PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
Santa Elena
Camino al desarrollo...!

EMPRESA PÚBLICA
U P S E

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA E.P.

www.empresapublicaupse.gob.ec

Quiénes somos?

Somos la Empresa Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en el cantón La Libertad, en el primer piso del edificio del INCYT, en las instalaciones de la UPSE.

Brindamos consultorías en el manejo administrativo y financiero; fiscalización de toda clase de proyectos: de inversión, investigación científica, tecnológica y de desarrollo. Ofrecemos capacitaciones, entrenamientos y seminarios, además de proyectos educativos. Emprendemos negocios en el sector de obras públicas y privadas en ingeniería civil e industrial.

Somos ente generador de empleo en nuestra región (Provincia de Santa Elena) y estamos en capacidad de buscar trabajo de manera estratégica con entidades externas tanto en empresas públicas y privadas, dándole la oportunidad y espacio también a los estudiantes de la UPSE, para que puedan realizar sus prácticas pre-profesionales, así como también la apertura y movilidad de los docentes y profesionales graduados de la Universidad Estatal Península de Santa Elena brindando sus servicios como entes ejecutores.

Misión.

Proyectar y ejecutar obras, bienes y servicios productivos, académicos, sociales, investigativos, y ambientales, pertinentes con relación a la matriz productiva territorial y del país, mediante acciones empresariales social y ambientalmente responsables, que estimulen al desarrollo sustentable y sostenible de Santa Elena y Ecuador, a partir de buenas prácticas empresariales, cuyas ganancias contribuyan al incremento de los horizontes académicos y científicos de Santa Elena.

Visión.

Ejercer liderazgo empresarial en el diseño y ejecución de proyectos sostenibles y sustentables para Santa Elena y el país, con énfasis en obras y servicios productivos, académicos, sociales, investigativos, comerciales y ambientales, a partir de articular el perfil científico-académico de la UPSE y las buenas prácticas empresariales, donde la ciencia ocupe un lugar preponderante en la búsqueda de resultados positivos para la península de Santa Elena y el país.

Valores.

La EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA EP tiene como valores institucionales, directrices focalizadas a los objetivos establecidos por la Universidad Estatal Península de Santa Elena:

a) Excelencia Empresarial
b) Compromiso Social
c) Responsabilidad
d) Respeto
e) Liderazgo
f) Principios Éticos
g) Honestidad
h) Profesionalismo

EQUIPO TÉCNICO DEL PDYOT

MGT. JUAN CARLOS OLIVES MALDONADO
COORDINADOR GENERAL
COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

MGT. ROBERTO SÁENZ OZAETTA
COMPONENTE SOCIOCULTURAL

PH.D. DANIEL PONCE DE LEÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO

MGT. JAVIER ORRALA ASENCIO
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

MGT. SANDRA ANDINO ESPINOZA
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. JOSÉ VERA ÁLCIVAR
TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA ELENA 2020-2030

TABLA DE CONTENIDO

1. Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 18
1.1. Introducción 18
1.2. ¿Por qué evaluar el PDyOT anterior? 19
1.3. Método de evaluación ex ante 20
1.4. Resultado de la revisión de programas y proyectos en relación al Plan Anual de Compras Públicas 20
1.4.1. Componente Biofísico 20
1.4.2. Componente Sociocultural 20
1.4.3. Componente Económico Productivo 20
1.4.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 20
1.4.5. Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana 21
1.5. Evaluación de los objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019 21
1.5.1. Componente Biofísico 21
1.5.2. Componente Sociocultural 21
1.5.3. Componente Económico Productivo 21
1.5.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 21
1.5.5. Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana 21
1.6. Conclusiones y Recomendaciones 22
2. Diagnóstico estratégico para actualización del PDyOT 23
2.1. Metodología 23
2.2. Diagnóstico estratégico: Componente Biofísico 24
2.2.1. Ubicación y características 24
2.2.2. Geología (marco) e hidrogeología 25
2.2.2.1. Geología 25
2.2.2.2. Hidrogeología 27
2.2.3. Geomorfología y Relieve 28
2.2.3.1. Pendientes 30
2.2.4. Clima 31
2.2.4.1. Vientos 38
2.2.5. Vegetación 39
2.2.5.1. El Bosque Protector 39
2.2.5.2. El problema de la madera. Parroquia Atahualpa 40
2.2.6. Suelos 41
2.2.7. Recursos Hídricos 43
2.2.7.1. Disponibilidad del recurso 43
2.2.7.2. Sobre la Calidad 46
2.2.8. Amenas 47
2.2.8.1. Inundaciones 47
2.2.8.2. Movimiento en masa 48
2.2.8.3. Sequías 49
2.2.8.4. Tsunami 50
2.2.9. Caracterización de problemas ambientales y de recursos no renovables 52
2.2.9.1. Minería 52
2.2.9.2. Áridos y pétreos 52
2.2.9.3. Problemas de contaminantes por hidrocarburos 53
2.2.9.4. Desechos sólidos 55
2.2.9.5. Proceso de desertificación 56
2.2.10. Sistematización de problemas y potencialidades 59
Conclusiones 61

2.3. Diagnóstico estratégico: Componente Sociocultural 62
2.3.1. Análisis demográfico 62
2.3.2. Educación 78
2.3.3. Salud 86
2.3.4. Acceso y espacio de usos públicos 94
2.3.5. Organización y tejido social 96
2.3.6. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral 101
2.3.7. Movimientos migratorios 102
2.3.8. Pobreza 104
2.3.9. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural 105
Conclusiones 107
2.4. Diagnóstico estratégico: Componente Económico Productivo 108
2.4.1. Población en edad de trabajar (PET) 108
2.4.2. Población económicamente activa (PEA) 112
2.4.3. Actividades relacionadas al sector agropecuario 120
2.4.4. Actividad comercial del cantón 125
2.4.5. Sector turístico del cantón 126
Conclusiones 127
2.5. Diagnóstico estratégico: Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 128
2.5.1. Red cantonal de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021 128
2.5.2. Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a población proyectada 128
2.5.3. Vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblacionales 129
2.5.4. Roles y funciones que desempeñan en el territorio, relaciones de complementariedad e interdependencia 130
2.5.5. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento o alcantarillado sanitario, desechos sólidos, electricidad 131
2.5.6. Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 148
Conclusiones 150
2.6. Diagnóstico estratégico: Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana 151
2.6.1. Marco legal 151
2.6.2. Participación ciudadana 151
2.6.3. Consideraciones generales 153
2.6.1. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana 158
3. Mapeo de actores en el territorio cantonal 160
3.1. Metodología 161
3.2. Cabecera Cantonal 162
3.2.1. Interpretación 162
3.3. Parroquia Manglaralto 163
3.3.1. Interpretación 163
3.4. Parroquia Colonche 164
3.4.1. Interpretación 164
3.5. Parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno) 164
3.5.1. Interpretación 164
3.6. Parroquia Chanduy 165
3.6.1. Interpretación 165
3.7. Parroquia Atahualpa 167
3.7.1. Interpretación 167

3.8. Parroquia San José de Ancón 168
3.8.1. Interpretación 168
Conclusiones 169
4. Diagnóstico territorial de Ballenita 170
4.1. Problemas y potencialidades de Ballenita 173
5. Amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el cantón 175
5.1. Antecedentes 175
5.2. Alcance y limitaciones 177
5.3. Análisis de las amenazas en el territorio cantonal 177
5.3.1. Inundación 178
5.3.2. Sequías 180
5.3.3. Movimientos de masa 181
5.3.4. Sismos 183
5.3.5. Tsunamis 185
5.4. Vulnerabilidad socioeconómica 187
5.4.1. Metodología de componentes principales 187
5.4.2. Construcción del indicador de vulnerabilidad socioeconómica 190
5.4.3. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia San José de Ancón 196
5.4.4. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Atahualpa 197
5.4.5. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Chanduy 197
5.4.6. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Colonche 198
5.4.7. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno) 198
5.4.8. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Manglaralto 199
5.4.9. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Santa Elena 199
5.5. Estimación del riesgo 200
5.5.1. Estimación del riesgo por inundación 200
5.5.2. Estimación del riesgo por movimientos de masa 202
5.5.3. Estimación del riesgo por sequias 204
5.5.4. Estimación del riesgo por sismos 205
6. Covid-19 en el cantón 209
6.1. Antecedentes 209
6.2. Medidas de prevención dispuestas por las autoridades 211
6.3. Análisis de cifras Covid-19 211
6.4. Mapas de probabilidades de contagio en el territorio cantonal 212
6.4.1. Modelo de probabilidad de contagio 212
6.4.2. Probabilidad de contagio y Trabajo informal 213
6.4.3. Probabilidad de contagio y Hacinamiento 214
6.4.4. Probabilidad de contagio y No sabe leer ni escribir 214
6.4.5. Probabilidad de contagio y Mayores a 65 años 215
6.4.6. Probabilidad de contagio y Trabaja fuera de su localidad 215
6.4.7. Probabilidad de contagio y No posee seguro público 216
6.4.8. Interpretaciones 216
7. Modelo Territorial Actual 218
7.1. Biofísico 218
7.2. Socio cultural 219
7.3. Económico Productivo 220
7.4. Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 221
7.5. Modelo Territorial Actual multicapas del cantón 222

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROPUESTAS DE PROGRAMAS-PROYECTOS DEL PDyOT CANTÓN SANTA ELENA 2020 – 2030 223
8.1. Misión 224
8.2. Visión 224
8.3. Objetivos estratégicos 224
8.4. Articulación de los objetivos estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. 225
8.5. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 226
8.6. Líneas estratégicas 228
8.7. Líneas estratégicas y programas 231
8.8. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 254
8.9. Estado situacional del GAD Municipal 256
8.9.1. Personas con discapacidad 257
8.9.2. Personas con edades superiores a 65 años 257
8.9.3. Personal vulnerable por enfermedades 257
8.9.4. Otras condiciones de vulnerabilidad 257
8.10. Perfiles de programas y proyectos 258
8.10.1. Componente Biofísico 258
8.10.2. Componente Sociocultural 287
8.10.3. Componente Económico Productivo 305
8.10.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 345
8.10.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 505
8.11. Modelo Territorial Deseado 541
MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA ELENA 2020-2030 543
9.1. Modelo de gestión del PDyOT 544
9.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT del cantón Santa Elena 2020-2030. 544
9.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. 554
9.4. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDyOT 557
a. Ejecución de los objetivos estratégicos del PDyOT. 563
b. Monitoreo de los indicadores y metas de las propuestas de programas y proyectos del PDyOT 564
9.5. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT 565
9.5.1. Objetivo general 565
9.5.2. Elementos claves del PDyOT a ser socializados 565
9.5.3. Público objetivo 568
9.5.4. Público objetivo 569
9.6. Logística 571
9.7. Promoción y Difusión 571
9.7.1. Acciones requeridas para talleres 571
9.7.2. Aspectos generales a tomar en cuenta para desarrollo de talleres en condiciones de emergencia sanitaria 573
9.7.3. Difusión a través de medios de comunicación 573

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principal composición litológica de las formaciones geológicas más representativas 26
Tabla 2. Principales Unidades Geomórfológicas del Cantón SantaElena por Unidad Ambiental 29
Tabla 3. Área por rango de pendientes y número de geoformas del Cantón Santa Elena 30
Tabla 4. Total de área por categoría de desnivel relativo (DR) y número de geoformas relacionadas 30
Tabla 5. Área por categoría de longitud de la vertiente (LV) y número de geoformas relacionadas ... 31
Tabla 6. Temperaturas media, máxima y mínima promedio mensual en el cantón Santa Elena 33
Tabla 7. Identificación de las estaciones meteorológicas. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Precipitación Total Mensual (mm), 10/12/2019 35
Tabla 8. Área por bosque protector del cantón Santa Elena 39
Tabla 9. Especies madereras de uso más común en la Parroquia Atahualpa 41
Tabla 10. Estimación del volumen de agua necesario para el Cantón atendiendo a las necesidades de la agricultura 45
Tabla 11. Calidad de aguas en fuentes del Cantón Santa Elena 46
Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos colectados mediante carros en el Cantón. Estimaciones basadas en datos de EMASA-EP (sin fecha) 55
Tabla 13. . Áreas con potencialidad para el fomento de bosques regenerados con función hidrorreguladora en el cantón Santa Elena 59
Tabla 14. Población de la provincia de Santa Elena y cantón Santa Elena 1974-2010* 62
Tabla 15. Tasas de crecimiento demográfico del país, la provincia, el cantón Santa Elena y sus áreas urbanas y rurales 2001-2010 63
Tabla 16. Población y tasa de crecimiento de las parroquias, años 2001-2010 63
Tabla 17. Proyecciones de la población del cantón Santa Elena 2015-2030 65
Tabla 18. Proyección de la población del cantón Santa Elena por grupo de edad 65
Tabla 19. Proyección de la población del cantón Santa Elena a nivel parroquial 66
Tabla 20. Población según grandes grupos de edad, proporción tasa de dependencia demográfica 1974-2010 67
Tabla 21. Población de las parroquias por grandes grupos de edad 68
Tabla 22. Población cantonal por grupos funcionales 69
Tabla 23. Índice de vejez del cantón Santa Elena 70
Tabla 24. Distribución de la población por sexo y área urbana y rural 70
Tabla 25. Distribución de la población por sexo en el área rural 71
Tabla 26. Población asentada en el área urbana y rural, porcentaje con relación al cantón 72
Tabla 27. Distribución de la población localidades amanzanadas y dispersas 73
Tabla 28. Densidad demográfica (Hab/Km2) de las parroquias 74
Tabla 29. Densidad demográfica de los cantones 74
Tabla 30. Auto identificación según cultura y costumbres 75
Tabla 31. Personas con discapacidad permanente por más de un año 76
Tabla 32. Personas con discapacidad registrados por el MSP (agosto 2020) 76
Tabla 33. Jefatura de hogar en el cantón Santa Elena 77
Tabla 34. Cobertura y déficit educativo en el cantón Santa Elena 78
Tabla 35. Tasa de asistencia en las parroquias del cantón Santa Elena 79
Tabla 36. Nivel de instrucción medido en la población de 5 años y más 79
Tabla 37. Años de escolaridad promedio de las parroquias del cantón y el país 80
Tabla 38. Analfabetos por parroquias medidos en habitantes de 10 y 15 años y más 81

Tabla 39. Estudiantes de educación general básica promovidos, no promovidos y desertaron 82
Tabla 40. Estudiantes de bachillerato promovidos, no promovidos y desertaron 83
Tabla 41. Establecimientos educativos, profesores y estudiantes por jurisdicción periodo lectivo 2017-2018 84
Tabla 42. Personas con título reconocido por SENESCYT 85
Tabla 43. Títulos registrados en la SENESCYT 85
Tabla 44. Nacidos vivos por residencia habitual de la madre, con y sin atención profesional (*) 87
Tabla 45. Defunciones de residentes, con y sin certificación médica 87
Tabla 46. Tasa de natalidad por 1000 habitantes 87
Tabla 47. Tasa de mortalidad por 1000 habitantes 88
Tabla 48. Tasa global de fecundad del cantón Santa Elena 89
Tabla 49. Tasas de cobertura de personal de salud por 1000 habitantes 90
Tabla 50. Principales causas de hospitalización cantón Santa Elena 91
Tabla 51. Tasa específica de madres adolescentes por 1000 mujeres por grupo de edad 92
Tabla 52. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 92
Tabla 53. Cobertura del SIVAN para menores de 5 años 93
Tabla 54. Tasas de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos 93
Tabla 55. Tasas de mortalidad materna por 1000 nacidos vivos 94
Tabla 56. Áreas verdes y comunales (incluye parques)* 95
Tabla 57. Comunas en el territorio del cantón 97
Tabla 58. Organizaciones barriales del cantón Santa Elena 98
Tabla 59. Personal y vehículos del cuerpo de bomberos 100
Tabla 60. Tasas de crecimiento y salgo neto migratorio 103
Tabla 61. Población nativa y migrantes de toda la vida 104
Tabla 62. Población migrante de toda la vida y migrantes de hace 5 años 104
Tabla 63. Incidencia de la pobreza y la extrema población en la provincia y cantón 104
Tabla 64. Sistematización de problemas y potencialidades componente sociocultural 105
Tabla 65. PET total proyectada del cantón 108
Tabla 66. PET total proyectada del cantón por sexo 109
Tabla 67. PET en la cabecera cantonal y comunas adscritas a esta 109
Tabla 68. PET en la cabecera cantonal y área rural, equivalencia en porcentajes 110
Tabla 69. PET de las parroquias rurales del cantón 110
Tabla 70. PET en las parroquias rurales del cantón, equivalencia en porcentajes 111
Tabla 71. PET en la cabecera cantonal y comunas adscritas, por sexo 111
Tabla 72. PET de las parroquias rurales del cantón, por sexo 112
Tabla 73. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural) 112
Tabla 74. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural), en porcentajes 113
Tabla 75. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural), por sexo 113
Tabla 76. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural) por sexo, en porcentajes 113
Tabla 77. PEA por rama de actividad y áreas urbana y rural del cantón 114
Tabla 78. Sectores productivos por áreas territoriales 116
Tabla 79. Sectores productivos por parroquias 117
Tabla 80. PEA por grupo de ocupación a nivel parroquial 119
Tabla 81. Especies pecuarias a nivel cantonal 2020 120
Tabla 82. Montos de créditos otorgados sector público, provincia de Santa Elena (dólares) 121
Tabla 83. Montos de créditos otorgados por BanEcuador, provincia de Santa Elena (dólares) 122

Tabla 84. Montos de créditos otorgados por Corporación Financiera Nacional, provincia de Santa Elena (dólares) 122
Tabla 85. Montos de créditos otorgados sector privado, provincia de Santa Elena (dólares) 123
Tabla 86. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de Bancos, provincia de Santa Elena (dólares) 124
Tabla 87. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, provincia de Santa Elena (dólares) 124
Tabla 88. Muestra del catastro de establecimientos comerciales registrados en el Departamento de Rentas a Enero 2020 125
Tabla 89. Actividad turística del cantón, Alojamiento 126
Tabla 90. Actividad turística del cantón, Alimentos y Bebidas 126
Tabla 91. Actividad turística del cantón, Salas de Eventos 126
Tabla 92. Actividad turística del cantón, Agencia de Viajes 127
Tabla 93. Actividad turística del cantón, Centro Turismo Comunitario 127
Tabla 94. Jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Santa Elena 2020 129
Tabla 95. Vínculos que guardan entre sí las parroquias del cantón Santa Elena 129
Tabla 96. Red de agua potable, porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Santa Elena 133
Tabla 97. Tipo de servicio sanitario del cantón Santa Elena 136
Tabla 98. Red de alcantarillado, porcentaje de abastecimiento de alcantarillado sanitario del cantón Santa Elena 136
Tabla 99. Porcentaje de servicios de eliminación de basura del cantón Santa Elena 138
Tabla 100. Porcentaje de usuarios de telefonía celular en el cantón Santa Elena 139
Tabla 101. Número de usuarios con acceso a internet fijo en el cantón Santa Elena 139
Tabla 102. Potencia instalada de la central termoeléctrica 2 CELEC Santa Elena 140
Tabla 103. Potencia instalada de la central termoeléctrica 3 CELEC Santa Elena 140
Tabla 104. Tipología de vías capa de rodadura 144
Tabla 105. Tipología de vías capa de rodadura Rural 144
Tabla 106. Ubicación de la Terminal Terrestre SUMPA 145
Tabla 107. Siniestralidad de tránsito en Santa Elena 2014-2019 147
Tabla 108. Sistematización de problemas y potencialidades componente asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad 148
Tabla 109. Análisis de las ordenanzas municipales relacionadas con la participación ciudadana 152
Tabla 110. Sistematización de problemas y potencialidades componente político institucional y participación ciudadana 158
Tabla 111. Problemas y potencialidades de Ballenita 173
Tabla 112. Resultados de las pruebas KMO y Bartlett de las variables conjuntas seleccionadas 189
Tabla 113. Resultados de las pruebas KMO y Bartlett de las variables conjuntas seleccionadas 189
Tabla 114. Dimensiones socio-económicas, variables e indicadores 191
Tabla 115. Varianza total de la data mediante metodología de componentes para sectores amanzanados 192
Tabla 116. Varianza total de la data mediante metodología de componentes para sectores dispersos 193
Tabla 117. Matriz de coeficientes de las puntuaciones factoriales para cada variable de los sectores amanzanados 193
Tabla 118. Matriz de coeficientes de las puntuaciones factoriales para cada variable de los sectores dispersos 194
Tabla 119. Pesos absolutos de las variables para los sectores amanzanados 195

Tabla 120. Pesos absolutos de las variables para los sectores dispersos 195
Tabla 121. Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 por componentes 224
Tabla 122. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 226
Tabla 123. Líneas estratégicas por objetivos 228
Tabla 124. Número de trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables 2020 256
Tabla 125. Matriz de fortalezas y debilidades (factores internos) 258
Tabla 126. Fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación. 259
Tabla 127. Gestión de sistemas lagunares y Planes de tratamiento 261
Tabla 128. Declaratoria de áreas protegidas de interés municipal. 263
Tabla 129. Índice verde urbano en el cantón Santa Elena. 265
Tabla 130. Ampliación de las capacidades de producción de plantas forestales y frutales de interés ambiental. 267
Tabla 131. Construcción de un centro para la retención de ganado. 269
Tabla 132. Fortalecimiento de la normativa ambiental vigente. 271
Tabla 133. Manejo costero integrado. 273
Tabla 134. Manejo de Playa de Mar y Franja Adyacente. 275
Tabla 135. Levantamiento de información temática y evaluación de riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal. 277
Tabla 136. Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra Desastres por Terremotos y Tsunami. 279
Tabla 137. Preparación de respuestas ante incidentes, evaluación de daños y atención de emergencias. 281
Tabla 138. Rutas de evacuaciones seguras y eficientes. 283
Tabla 139. Gestión de áridos y pétreos en el cantón Santa Elena. 285
Tabla 140. Atención Integral al Adulto Mayor en el Cantón Santa Elena. 287
Tabla 141. Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Cantón Santa Elena. 289
Tabla 142. Atención Integral a Jóvenes en el Cantón Santa Elena. 291
Tabla 143. Fomento Productivo Artesanal para hombres y mujeres del Cantón Santa Elena. 293
Tabla 144. Quinto proyecto del componente Sociocultural 295
Tabla 145. Arreglo de plazoleta vía y casa hospedería en Sacachún 297
Tabla 146. Actualización del inventario patrimonial del cantón. 299
Tabla 147. Investigación arqueológica Valdivia, Mejoramiento de la exhibición actual del museo . 301
Tabla 148. Promoción cultural para rescate de valores. Declaración Patrimonial de la mesa de difuntos. Fortalecimiento de la declaratoria patrimonial de la paja toquilla. 303
Tabla 149. Investigación e implementación de parcelas para las parroquias Manglaralto, Colonche y Chanduy. 305
Tabla 150. Reactivación productiva, turística y económica del cantón Santa Elena. 307
Tabla 151. Planta pos-cosecha de cacao en la comuna Las Balsas. 309
Tabla 152. Planta pos-cosecha de limón en la comuna Barcelona. 311
Tabla 153. Fortalecimiento de la cadena de comercialización de los emprendimientos del cantón... 313
Tabla 154. Centro de Acopio Santa Elena 315
Tabla 155. Destinos y productos turísticos 317
Tabla 156. Octavo proyecto del componente Económico Productivo 319
Tabla 157. Implementación de Plazas Gastronómicas 321
Tabla 158. Implementación de la ruta de las Iglesias 323

Tabla 159. Implementación de la Ruta Cultural 325
Tabla 160. Construcción de centro de medicina ancestral (Termas) en la laguna de los Borbullones en la comunidad de La Aguadita. 327
Tabla 161. Mejoramiento de la infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales de San Vicente 329
Tabla 162. Creación del Centro de Interpretación Turística y Plaza Artesanal en Colonche..... 331
Tabla 163. Creación de un parque de diversiones y juegos acuático. 333
Tabla 164. Proyecto de mantenimiento de malecón escénico de Ballenita. 335
Tabla 165. Transferencia de conocimientos turísticos continuos. 337
Tabla 166. Implementación de medidas de bioseguridad para apertura de playas 339
Tabla 167. Mapa gastronómico digital. 341
Tabla 168. Lanzamiento de la marca Santa Elena en un clic. 343
Tabla 169. Primer proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. 345
Tabla 170. Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Monteverde-Jambelí, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena. 347
Tabla 171. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Manantial de Chanduy Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 349
Tabla 172. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de la Entrada-Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena. 351
Tabla 173. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de San José y las Núñez, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena. 353
Tabla 174. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Olón y Oloncito, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena. 355
Tabla 175. Construcción del Alcantarillado sanitario para la comuna Las Lomas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena. 357
Tabla 176. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de San Marcos y Barbascal, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena 359
Tabla 177. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Manantial de Guangala y Clementina, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena 361
Tabla 178. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Salanguillo y Las Balsas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena. 363
Tabla 179. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Vicente, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena. 365
Tabla 180. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Baños de San Vicente y Saya, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena. 367
Tabla 181. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Zapotal, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena 369
Tabla 182. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Rafael, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 371
Tabla 183. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Buenos Aires, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 373
Tabla 184. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Engunga, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 375
Tabla 185. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Tugaduaja, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 377

Tabla 186. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Sucre, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 379
Tabla 187. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Villingota, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 381
Tabla 188. V Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera parroquial Simón Bolívar del Cantón Santa Elena. 383
Tabla 189. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Juntas del Pacifico, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena. 385
Tabla 190. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Santa Ana, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena 387
Tabla 191. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Bellavista, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena 389
Tabla 192. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna la Frutilla, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena. 391
Tabla 193. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Limoncito, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena. 393
Tabla 194. Construcción de la ampliación y mejoramiento del Alcantarillado Sanitario para la comuna Montañita. 395
Tabla 195. Construcción del Alcantarillado Sanitario para los Barrios: Los Samanes, El Mirador, Mariano Marazita, Paraíso, Entre Ríos, Nuevos Horizontes, Dionicio Gonzabay, 1 de mayo, Los Amantes de Sumpa, de la Cabecera Cantonal de Santa Elena. 397
Tabla 196. Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Cadeate y San Antonio. 399
Tabla 197. Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial Manglaralto. 401
Tabla 198. Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario para la comuna Ballenita..403
Tabla 199. Construcción del Alcantarillado Sanitario de los sectores: Almendros, Amazonas y Pino 2 de la Cabecera Cantonal de Santa Elena. 405
Tabla 200. Construcción del Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Atahualpa-Etapa 2, del Cantón de Santa Elena. 407
Tabla 201. Construcción del Alcantarillado Sanitario del casco Central del Cantón de Santa Elena. 409
Tabla 202. Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Bambil Deshecho y Bambil Collao de la Parroquia Colonche. 411
Tabla 203. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera Parroquial de Chanduy del Cantón Santa Elena. 413
Tabla 204. Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Rio Seco y Febres Cordero del Cantón Santa Elena. 415
Tabla 205. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Puerto de Chanduy del Cantón Santa Elena. 417
Tabla 206. Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario de la parroquia San José de Ancón. 419
Tabla 207. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad del Morrillo Cantón Santa Elena. 421
Tabla 208. Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de San Pablo del Cantón Santa Elena. 423
Tabla 209. Regeneración de la calle Guayaquil desde el K1 hasta intersección con la Avenida Márquez de la Plata en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 425

Tabla 210. Asfaltado vial, aceras y bordillos cunetas en varias calles de los barrios: Narcisa de Jesús, Valdivia, Valles de Santa Elena, Caracoles, Santa Teresita de Ademse, Alberto Spencer, Calle Guayaquil tramo Albarrada y Calle #3 del Cantón Santa Elena. 427
Tabla 211. Regeneración Urbana del Sector el Tablazo por donde atraviesa el eje del Oleoducto Pascuales-La Libertad del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 429
Tabla 212. Asfaltado de calles y construcción de Aceras y Bordillos en los Barrios: Cabo Quiroz, Une, Cdla. Eléctrica, Nueva Jerusalén 1, Narcisa de Jesús, Valdivia, Enriqueta Candell y Alberto Spencer de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 431
Tabla 213. Asfaltado y lastrado vial para la parroquia Julio Moreno del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 433
Tabla 214. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 435
Tabla 215. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Montañita parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 437
Tabla 216. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Sinchal y Barcelona, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 439
Tabla 217. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Cadeate y San Antonio, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 441
Tabla 218. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de El Tambo y San José de Ancón, parroquia San José de Ancón del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 443
Tabla 219. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en el balneario Ballenita parroquia Santa Elena del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 445
Tabla 220. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Atahualpa del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 447
Tabla 221. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 449
Tabla 222. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 451
Tabla 223. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna de Puerto de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 453
Tabla 224. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Manantial de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 455
Tabla 225. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 457
Tabla 226. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 459
Tabla 227. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Olón y Oloncito, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 461
Tabla 228. Construcción de Parqueadero para buses y Regeneración Urbana en la Comuna Olón, Provincia de Santa Elena. 463
Tabla 229. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para varias comunidades de la zona norte de la Provincia de Santa Elena. 465
Tabla 230. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Mamey de la parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena. 467
Tabla 231. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Rio Nuevo de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena. 469

Tabla 232. Sexagésimo tercer proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. 471
Tabla 233. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna el Suspiro de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena. 473
Tabla 234. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para las Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo, del Cantón Santa Elena. 475
Tabla 235. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Ciénega de la Parroquia Chanduy, del Cantón Santa Elena. 477
Tabla 236. Remodelación del Estadio Alberto Spencer Herrera, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena. 479
Tabla 237. Construcción del Malecón de la Comuna Olón parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 481
Tabla 238. Construcción del Malecón desde la comuna Valdivia hasta la comuna San Pedro del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 483
Tabla 239. Construcción del Malecón y Muro de protección para la Comuna Monteverde del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 485
Tabla 240. Construcción del Malecón en la comuna de Cadeate del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 487
Tabla 241. Construcción del Malecón en la cabecera Parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 489
Tabla 242. Construcción del Malecón en la Comuna de San Pablo del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 491
Tabla 243. Construcción del Parque Recreacional Sixto Duran Ballén en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 493
Tabla 244. Construcción de un Polideportivo que cuente con un área Comercial y Rediseño de un área en el sector del Tablazo en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena. 495
Tabla 245. Construcción de Enrocado para la comuna de Cadeate, Provincia de Santa Elena. 497
Tabla 246. Construcción de Enrocado para el Malecón de Montañita, Provincia de Santa Elena. 499
Tabla 247. Transito Trasporte Terrestre y Seguridad Vial “Juntos por nuestra Seguridad” 501
Tabla 248. Nuevo cementerio y servicios exequiales en el cantón Santa Elena 503
Tabla 249. Sistema de información legal municipal físico y digital actualizado, codificado y puesto en vigencia que garantice la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ordenanza y resoluciones en la aplicación del PDOT, su modelo de gestión y la agenda anual. 505
Tabla 250. Aprobación de Ordenanzas vinculadas a la ejecución progresiva del PDOT del Cantón 2020-2030 507
Tabla 251. Fortalecimiento y creación de mancomunidades y consorcios en la provincia de Santa Elena. 509
Tabla 252. Garantizar la activación y fortalecimiento del sistema cantonal de protección integral de los Grupos de Atención Prioritario 511
Tabla 253. Gestionar la conformación de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo. 514
Tabla 254. Articular el trabajo entre los departamentos y las Empresas Públicas del GADM. 516
Tabla 255. Homologación de la planificación de la Corporación Municipal para garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática 518
Tabla 256. Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional. 520

Tabla 257. Fortalecimiento de la gestión, recaudación, inversión, uso y movilización de recursos, en el marco de la Constitución, la Ley y la Responsabilidad Social. 522
Tabla 258. Sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, de sus planes, programas y proyectos período 2020-2030. 524
Tabla 259. Mapeo de actores en el territorio por cada uno de los componentes del PDOT, actualizado y de fácil acceso tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para la ciudadanía en general. 526
Tabla 260. Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento a la Normativa Vigente del Ministerio de Trabajo (SUT) y la misión institucional. .. 528
Tabla 261. Adecuación de una sala de lactancia materna de las servidoras públicas del GAD. Municipal de Santa Elena. 530
Tabla 262. Adecuación del comedor para los servidores públicos del GAD. Municipal de Santa Elena. 532
Tabla 263. Proyecto para el acceso a la información pública oportuna y eficiente. 534
Tabla 264. Estrategia de difusión de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. 536
Tabla 265. Formación ciudadana “Escuela de ciudadanía activa” 538
Tabla 266. Implementación de la sala situacional de salud en el Cantón Santa Elena. 540
Tabla 267. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT 544
Tabla 268. Competencias del GAD Municipal para implementación de las propuestas en el territorio 547
Tabla 269. Programas y metas 557
Tabla 270. Plantilla 01 de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos 2020-2030 563
Tabla 271. Plantilla 02 de seguimiento y evaluación presupuestaria de los programas y proyectos 2020-2030 564
Tabla 272. Plantilla 03 de seguimiento y evaluación de indicadores y metas de los programas y proyectos 2020-2030 564
Tabla 273. Elementos fundamentales de la propuesta 565
Tabla 274. Actores priorizados para generación de sinergias de trabajo 568
Tabla 275. Programa ejemplo para los talleres 571

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del cantón Santa Elena 25
Figura 2. Representación de la edad y composición geológica del cantón Santa Elena 27
Figura 3. Permeabilidad de las rocas y sedimentos. Fuente: Mapa Hidrogeológico del Ecuador a escala 1:250.000 28
Figura 4. Clasificación de los climas de la Península de Santa Elena de acuerdo con INAMHI 32
Figura 5. Predominio del clima tropical megatérmico seco y semiárido en el Cantón Santa Elena 33
Figura 6. Representación del mapa de isoyetas e isotermas del municipio Santa Elena 34
Figura 7. A. Ubicación de las estaciones analizadas, rangos de precipitaciones promedios anuales y B. histograma de frecuencia. Los rangos coinciden con los umbrales para la clasificación de Köppen, según: k=2t+28, donde t es la temperatura media anual (tomada como 24,35C) 35
Figura 8. Actualización de la distribución de lluvias para diez estaciones meteorológicas del cantón Santa Elena de acuerdo con las series de precipitaciones total mensual (Ver Tabla 7) 36
Figura 9. Anomalías de los acumulados de lluvia anuales con relación al promedio histórico de diez estaciones meteorológicas del cantón Santa Elena 37
Figura 10. Localización de los establecimientos de artesanos con diferente nivel de actividad 40
Figura 11. Establecimientos artesanales tipos 41
Figura 12. Representación del mapa de Órdenes de suelos del cantón Santa Elena 43
Figura 13. Duración del período de crecimiento en sitios de interés agropecuario de la provincia de Santa Elena (elaboración propia) 45
Figura 14. Representación del mapa de zonas inundables 48
Figura 15. Representación del Mapa de Susceptibilidad a sequías 49
Figura 16. Representación del mapa de susceptibilidad a afectaciones por tsunamis 51
Figura 17. Representación del mapa de pozos, oleoductos y gasoductos en el territorio municipal de Santa Elena 53
Figura 18. Focos de contaminación puntuales en la parroquia San José de Ancón e imagen del derrame de petróleo causada por una fuga del pozo N1 54
Figura 19. Secuencia de imágenes que demuestran la dinámica de la deforestación en la Península de Santa Elena 57
Figura 20. Representación del mapa de zonas para el fomento de bosques regenerados con función hidrorreguladora y captación de agua (franja roja) 58
Figura 21. Tasas de crecimiento (%) 2001-2010 64
Figura 22. Población de las parroquias 64
Figura 23. Grandes grupos de edad (%) 68
Figura 24. Índice de vejez den cantón Santa Elena 70
Figura 25. Índice de masculanilidad 71
Figura 26. Población urbana y rural (%) 72
Figura 27. Densidad demográfica 74
Figura 28. Población auto identificación según cultura y costumbres (%) 75
Figura 29. Hogares de jefatura femenina (%) 77
Figura 30. Nivel de instrucción (%) 80
Figura 31. Promedio de años de escolaridad 81
Figura 32. Población de 15 años y más analfabetas (%) 82
Figura 33. Tasa de deserción y no aprobación en educación básica (%) 83
Figura 34. Tasa de deserción y no aprobación bachillerato (%) 83

Figura 35. Áreas verdes (mt2/hab) 95
Figura 36. PEA por rama de actividad y áreas urbana y rural del cantón 115
Figura 37. Sectores productivos por áreas territoriales 116
Figura 38. Sectores productivos por parroquias 118
Figura 39. PEA por grupo de ocupación a nivel parroquial 119
Figura 40. Datos en hectáreas (HAS) del uso de suelo en los principales productos agrícolas 120
Figura 41. Especies pecuarias a nivel cantonal 2020 121
Figura 42. Montos de créditos otorgados sector público, provincia de Santa Elena (dólares) 121
Figura 43. Montos de créditos otorgados por BanEcuador, provincia de Santa Elena (dólares) 122
Figura 44. Montos de créditos otorgados por Corporación Financiera Nacional, provincia de Santa Elena (dólares) 123
Figura 45. Montos de créditos otorgados sector privado, provincia de Santa Elena (dólares) 123
Figura 46. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de Bancos, provincia de Santa Elena (dólares) 124
Figura 47. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, provincia de Santa Elena (dólares) 125
Figura 48. Distribución poblacional del cantón Santa Elena 128
Figura 49. Trasvase Daule-Santa Elena 132
Figura 50. Cobertura de la red de agua potable en cabecera cantonal Santa Elena 134
Figura 51. Planta potabilizadora Modular Colonche 135
Figura 52. Nuevas lagunas de oxidación proyecto de alcantarillado Palmar-Pueblo Nuevo 135
Figura 53. Lagunas de Oxidación Zona urbana del cantón Santa Elena 136
Figura 54. Cobertura servicio Alcantarillado Sanitario Cabecera Cantonal Santa Elena 137
Figura 55. Botadero a cielo abierto Palmar 138
Figura 56. Botadero a cielo abierto Santa Elena 138
Figura 57. Zona urbana de Santa Elena 141
Figura 58. Cabecera cantonal de Santa Elena 141
Figura 59. Mapa de la red vial de Santa Elena 142
Figura 60. Simbología del mapeo de actores 161
Figura 61. Simbología de las relaciones entre actores 162
Figura 62. Mapas de amenaza por inundación 178
Figura 63. Mapas de amenaza por sequias 180
Figura 64. Mapas de amenaza por movimientos de masa 182
Figura 65. Mapas de amenaza por sismos 184
Figura 66. Mapas de amenaza por tsunamis 186
Figura 67. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia San José de Ancón 196
Figura 68. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Atahualpa 197
Figura 69. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Chanduy 197
Figura 70. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Colonche 198
Figura 71. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno) 198
Figura 72. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Manglaralto 199
Figura 73. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Santa Elena 199
Figura 74. Mapas de riesgo por inundación en el cantón Santa Elena 200
Figura 75. Mapas de riesgo por movimientos de masa en el cantón Santa Elena 202
Figura 76. Mapas de riesgo por sequias en el cantón Santa Elena 204
Figura 77. Mapas de riesgo por sismos en el cantón Santa Elena 205
Figura 78. Evolución de los casos de Covid-19 (Corte 11 junio) 212

Figura 79. Mapa de probabilidad de contagio por Covid-19 en el cantón Santa Elena 213
Figura 80. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y el Trabajo informal..... 213
Figura 81. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Hacinamiento 214
Figura 82. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y No sabe leer ni escribir..... 214
Figura 83. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Mayores a 65 años..... 215
Figura 84. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Trabaja fuera de su localidad..... 215
Figura 85. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y No posee seguro público 216
Figura 86. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente biofísico 218
Figura 87. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente sociocultural..... 219
Figura 88. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente económico productivo..... 220
Figura 89. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo los referentes asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 221
Figura 90. Modelo Territorial Actual del Cantón Santa Elena 2020 222
Figura 91. Trabajadores con algún tipo de discapacidad 2020. 257
Figura 1. Fase del diagnóstico participativo..... 566
Figura 2. Propuesta 567
Figura 3. Modelo de gestión 568

1. Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

1.1. Introducción

La planificación territorial bajo un régimen jerárquico a nivel nacional toma un rol protagónico a partir de la promulgación de la Constitución del Ecuador del 2008, aprobada por referéndum popular, pues organiza, formula y plantea una serie de instrucciones por ley, que direcciona a los diferentes actores elegidos en una determinada jurisdicción a planificar el desarrollo sostenible de esta mediante una visión estratégica e integral del territorio.

Según la carta magna, en el Título V, artículos 238 establece que: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En esta referencia dictamina la relevancia de la planificación como punto de partida para un adecuado ordenamiento y desarrollo territorial, tomando como referencias las problemáticas detectadas y potencialidades del territorio para generar soluciones que conlleven a un adecuado desarrollo socioeconómico de este.

Según Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), el ordenamiento territorial es un proceso sistemático en el cual se puede organizar cada una de las actividades y recursos en un determinado territorio con base a las estratégias de desarrollo social y económico, en congruencia y armonia con sus especificidades geográficas y culturales. La aplicación de metodologías y procesos de planificación territorial son obligatorios para cada uno de los niveles de gobierno existentes.

De acuerdo con COPFP (2019), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDyOT) son instrumentos integrales de planificación, donde constan lineamientos fundamentales y significativos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en relación a todas las decisiones estratégicas, las cuales permiten la gestión concentrada y articulada del territorio.

El objetivo principal de los documentos como insumos de planificación, es de "…ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estretégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por nivel de gobierno respectivo…" (COPFP, 2019)

En definitiva, un PDyOT es una propuesta para administrar la gestión de un territorio, además es considerado como un recurso político, pues evidencia la programación general de desarrollo, estrategías, programas, proyectos y modelos de gestión que se deben ejecutar como plan de trabajo de la autoridad electa en cada uno de los niveles de gobierno.

El proceso de planificación territorial se desarrolla en tres fases de acuerdo con el COOTAD 2013 y COPFP (2010) en el cual establece que "En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes

de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deben al menos contener lo siguiente: Diagnóstico, Prouesta y Modelo de Gestión..”

En la primera fase, se desarrolla el *Diagnóstico*; en el cual se describen todos problemas, inequidades y desequilibrios socio territoriales, además de las potencialidades y oportunidades del territorio. Esta fase incluye una evaluación previa del PDyOT previa actualización, para identificar las propuestas que se desarrollaron y las que quedaron inconclusas, y con ello determinar cuales se deben incluir en la nueva version del PDyOT. El diagnóstico integral se desarrolla en cinco componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En la segunda fase, se procede a generar una *Propuesta*; en la cual se toma en cuenta la visión de mediano y largo plazo para la ejecución de objetivos, políticas y metas deseadas formalizadas en programas y proyectos, con base a un modelo territorial deseado. Además en esta fase se considera preciso especificar tiempos de ejecución y presupuestos referenciales, con el fin de generar una visión de cambio en relación a los recursos disponibles asignados y gestionados por el territorio.

Y finalmente, la fase del *Modelo de Gestión*; en donde se evidencia un plan ejecutoriado de control, además de la delimitación de actores claves para el desarrollo y gestión (logística/financiera) de lo determinado en la fase anterior (Propuesta). Es importante especificar que actores se relacionan con la ejecución tanto directa como indirecta de los programas y proyectos en cada uno de los niveles de gobierno, para que de este modo se prevea situaciones adversas que puedan afectar el cumplimiento de las metas planificadas.

1.2. ¿Por qué evaluar el PDyOT anterior?

Antes de realizar cualquier tipo actualización estratégica, es importante definir cuál es el punto de partida para verificar que cambios se han producido, como se lo ha realizado y que falta por hacer. En este sentido, es importante identificar cuáles son las estrategias que no se lograron aplicar en el territorio, con el fin de apropiarse de información técnica que garantice el cumplimiento de las nuevas metas y la consecución de las que se consideran aun prioritarias en la planificación anterior.

Para Osuna Llaneza & Márquez Guerrero (2000), evaluar en un sentido amplio es emitir un juicio crítico de acuerdo a una situación específica, pero focaliza un gran problema al momento de dimensionar la evaluación, pues no es sencillo especificar un adecuado objeto de análisis ya sea por información insuficiente o porque no se ha logrado precisar adecuadamente los indicadores de versiones anteriores para su evaluación.

Las definiciones de evaluación enfatizan como prioridad los resultados obtenidos luego de la aplicación de las políticas públicas, pero es importante incorporar a esta perspectiva, el enfoque de evaluación desde el diseño, modelo de control y políticas de implementación, pues de acuerdo a esta interacción, es que se dan los resultados planeados en el territorio. De acuerdo a esta premisa, Herrador & Martín (2010) afirman que el proceso de evaluación se debe realizar para mejorar tres aspectos fundamentales:

- El funcionamiento y la gestión operativa
- Los procesos de decisión y planificación
- Los resultados finales con base al presupuesto asignado

En definitiva, una adecuada evaluación retroalimenta las acciones planificadas y genera un aprendizaje sobre lo realizado, además es considerado como un instrumento de rendición de cuentas sobre lo que se hizo y lo que se esté desarrollando en el territorio, democratizando la participación ciudadana.

1.3. Método de evaluación ex ante

Para Herrador & Martín (2010) uno de los sistemas relevantes para un proceso de evaluación territorial es la valoración global del grado de realización de las estrategias formuladas, focalizadas en tres aspectos generales: Los posibles cambios en la planificación; el grado de ejecución de los proyectos estratégicos y la evolución del territorio.

Bajo esta perspectiva se definen dos fases para el proceso de evaluación del PDyOT previa a la actualización. La primera corresponde a la evaluación de los *programas y proyectos* propuestos en la planificación anterior, en el cual se registra el nombre de los mismos, el presupuesto referencial, el año de registro en el plan anual de compras públicas y su ejecución real en el territorio. Esta información se coteja en una matriz para cada uno de los componentes presentes en la primera fase de la planificación territorial. En la segunda, se procede a evaluar los objetivos estratégicos, indicadores y metas propuestas, con el fin de identificar el estado actual territorial de la planificación integral, y verificar que objetivos estratégicos y metas se deben continuar desarrollando o simplemente finalizar su ejecución.

1.4. Resultado de la revisión de programas y proyectos en relación al Plan Anual de Compras Públicas

1.4.1. Componente Biofísico

Según los datos del PDyOT 2014-2019, para el componente biofísico no se registró información en relación a programas y proyectos durante ese periodo. Ver Anexo 1

1.4.2. Componente Sociocultural

En el componente Sociocultural, se registraron 100 proyectos, de los cuales tres se desarrollaron de manera parcial, 44 no se registran proceso alguno y 53 ejecutados en su totalidad. Ver Anexo 2

1.4.3. Componente Económico Productivo

Para el Económico Productivo se formularon seis proyectos, donde se ejecutó tan solo uno en su totalidad, cuatro de forma parcial y uno no registra actividad alguna. Ver Anexo 3

1.4.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

En Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad se registraron 69 proyectos, de los cuales 48 se ejecutaron de manera parcial y 21 no se desarrollaron. Ver Anexo 4

1.4.5. Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana

En el componente Político Constitucional y Participación Ciudadana se registra la modelización del edificio municipal en su primera y segunda fase. Ver Anexo 5

1.5. Evaluación de los objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDyOT 2014-2019

1.5.1. Componente Biofísico

En el caso del componente biofísico, no existe información referente a programas y proyectos desarrollados según el PDyOT 2014-2019, por lo tanto no se registran objetivos estratégicos, indicadores ni metas en la planificación del componente. Ver Anexo 6

1.5.2. Componente Sociocultural

- Gran parte de los indicadores no poseen relación con las metas formuladas, por lo tanto se torna difícil evaluar su ejecución en el corto, y mediano plazo.
- Alguna de las inversiones realizadas no son acordes a la ejecución de las metas e indicadores estratégicos.
- Existe una parcial muestra del punto de partida (línea de base) para evaluar los indicadores propuestos.
- De las diez metas planteadas, solo se evidencia el cumplimiento de cuatro, la diferencia se desarrollaron de manera parcial. Ver Anexo 7

1.5.3. Componente Económico Productivo

Las cuatro metas formuladas para este componente se desarrollaron de manera parcial, y a pesar de que no exista un horizonte claro de datos relacionados a su ejecución, se piensan mantener su prioridad en la actualización del PDyOT. Ver Anexo 8

1.5.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

De las 18 metas planteadas de manera estratégicamente, todas se registraron de manera parcial en cuanto a su ejecución. Existen algunos indicadores que no se pueden evaluar de manera eficiente pues no existe información que contraste los resultados con un punto de partida. Ver Anexo 9

1.5.5. Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana

Se registraron 10 metas, de las cuales se ejecutaron satisfactoriamente tres y la diferencia de manera parcial. Para el buen desarrollo de las acciones administrativas y territoriales se sugiere revisar las ordenanzas. Ver Anexo 10

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

1.6. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con esta primera etapa del diagnóstico, se detalló el cumplimiento de los programas, proyectos y metas planificadas el en PDyOT 2014-2019. Se encontró puntos relevantes para considerar dentro de un análisis integral en cada uno de los componentes:

- En el componente *biofísico*, no existe información específica dentro de la planificación 2014-2019 como programas, proyectos y metas para desarrollar en el territorio, a pesar de la relevancia del tema en temas de sostenibilidad y recursos naturales.

- En el componente *sociocultural*, si bien es cierto existe información sobre la ejecución de los programas y proyectos, sin embargo aún se puede identificar información parcial o inexistente en varios proyectos que se planificaron ejecutar.

- En el componente *económico productivo*, tan solo se evidencia un proyecto desarrollado en su totalidad, el resto de la planificación posee información parcial o inexistente en cuanto a su ejecución y posible continuidad en la actualización del PDyOT.

- En el componente *asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad*, existe información detallada, pero al igual que en los componentes anteriores, existe información parcial en su ejecución en el territorio.

- Y finalmente, en el componente *político institucional*, en cuanto a lo planificado solo existe una referencia general que recae en la construcción del nuevo palacio municipal, para lo cual se registra aun un valor pendiente por ejecutar.

- De manera general, si bien es cierto existe información detallada sobre la ejecución de la planificación y del presupuesto en el territorio, aún existen detalles de esta que se han realizado de manera parcial e incluso sin ejecutar.

- Además, se registró incoherencias en cuanto a la redacción de los indicadores con relación a sus metas y objetivos estratégicos descritos en la planificación. Esto causa un problema al momento de evaluar su ejecución, pues no se tiene un registro claro de lo que se debe o no desarrollar como actividades en el territorio.

- Se recomienda, para una nueva propuesta de actualización del PDyOT, ejecutar todos los programas y proyectos planificados, pues se asume su relevancia y prioridad para cada uno de los actores participantes de la planificación territorial. De no ser así, detallar el motivo técnico del porque se tiene previsto su no ejecución.

- Registrar, en el Programa Anual de Compras Públicas, el insumo o servicio que se relaciona con toda la planificación de programas y proyectos propuestos, con el fin de llevar un registro fiscalizador de su ejecución presupuestal al final de cada periodo.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

- Tomar en cuenta la coherencia de redacción y medición de cada uno de los componentes de la planificación estratégica propuesta para el desarrollo de los programas y proyectos en general, estas son: objetivos, indicadores y metas.

2. Diagnóstico estratégico para actualización del PDyOT

2.1. Metodología

Según el COPFP (2019) en el artículo 42 señala que entre los contenidos mínimos de los PDyOT cantonales son: Diagnóstico estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión. En esta primera fase se desarrolla el Diagnóstico con carácter estratégico, la cual muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

De acuerdo con Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019), el diagnóstico no es considerado tan solo una recopilación de datos inconexos, más bien realiza una lectura crítica, estratégica y sistemática de cómo está actualmente el territorio cantonal, identificando sus potencialidades, carencias y amenazas, con atenciones prioritarias a los grupos vulnerables históricamente, equidad y medio ambiente.

Para la construcción misma del diagnóstico, se debe emplear información oficial generada por las instituciones de gobierno, secretarias y los diferentes organismos y niveles de gobierno, debiendo estar disponibles para el público en las fuentes estadísticas y documentación especializada. Entre los aspectos a considerar dentro del diagnóstico se tiene:

- El dinamismo de la población y actores en el territorio
- Las formas actuales de ocupación de suelo, efectos ambientales y socioeconómicos
- Los recursos naturales existentes
- Situación territorial frente a riesgos y desastres naturales
- Las potencialidades, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en el territorio

La formulación del modelo territorial actual, es el punto final en la construcción del diagnóstico participativo, el cual se basa en una representación gráfica del territorio con base a todos los elementos identificados en esta primera fase de la planificación territorial.

En cada una de las fases ejecutorias del diagnóstico participativo, se consideró la participación ciudadana como punto neurálgico, pues el conocimiento e información que se posee como actor principal en el territorio es indispensable para formular un estado real de toda la jurisdicción cantonal.

Esta participación ciudadana se materializó mediante la aplicación de mesas técnicas que se llevaron a cabo de manera in-situ en todas las seis parroquias rurales pertenecientes al cantón: *San José de Ancón, Atahualpa, Chanduy, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar (Julio Moreno)*. Además se incorporaron actores claves de la *cabecera cantonal* como la *Federación*

de Barrios, de la *Circunscripción Territorial Indígena Guancavilca*[1] y un g*rupo diverso de habitantes de la localidad de Ballenita*, constituidos por una mixtura social abundante y rica, con personalidades notables, artistas, profesionales, comerciantes y pescadores.

La agenda que se llevó a cabo en cada una de las mesas técnicas-participativas fue la siguiente: Registro de participación; Saludo y Bienvenida; Presentación de Objetivos y Agenda; Desarrollo de las mesas en plenaria[2]; y, Cierre. Cada una de las visitas fue monitoreada por el personal del Departamento de Planificación del GAD cantonal de Santa Elena. Para el registro y sistematización de información se contó con la participación de estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

2.2. Diagnóstico estratégico: Componente Biofísico

Los cambios en el componente biofísico en el período histórico contemporáneo son generalmente consecuencia del impacto de la actividad humana directa o indirectamente, al romperse el equilibrio entre lo que el ecosistema ofrece y el uso y su manejo demandan (Rossiter, 2011).

En la descripción del componente biofísico intervienen variables cuyo período de actualización puede corresponder a miles y cientos de años, otros presentan variaciones anuales, mensuales y diarias. En los casos que la variabilidad espacial y/o temporal es alta, un aspecto muy importante es la información de partida para el análisis y sus ciclos de actualización (Gibert et al., 2018), la cantidad y calidad de la información forma parte indisoluble de la incertidumbre asociada a las propuestas a elaborar y en todo el subsecuente proceso de toma de decisiones (Besek, 2019; Polasky et al., 2011).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales previamente elaborados para el cantón y la prefectura de Santa Elena contienen, en algunos temas descripciones relevantes basados en la información de los organismos nacionales autorizados, que por su valides son incluidos en el presente diagnósticos. En el desarrollo del presente estudio se indica cuando se usan.

2.2.1. Ubicación y características

El cantón Santa Elena es la capital de la provincia del mismo nombre de la que ocupa la mayor parte del territorio con 3.665 km^2. La cabecera urbana se encuentra a una distancia de 106 Km de la ciudad de Guayaquil. Sus límites geográficos son:

Norte: Provincia de Manabí, cantón Puerto López.
Sur: Océano Pacifico y la Provincia del Guayas (cantón General Villamil).
Este: Provincia de Manabí (cantones Jipijapa y Paján) y Provincia del Guayas (cantón General Villamil y cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora y Guayaquil)
Oeste: Océano Pacífico y envuelve a los cantones costeros de La Libertad y Salinas.

[1] San Pablo, San Miguel, Morrillo, Cerro Alto, Baños Termales de San Vicente, San Vicente, Juan Montalvo, Sayá, Azúcar y Rio Verde.
[2] Desarrollo en tres partes, la primera evaluación del PDyOT 2014-2019; la segunda el mapeo de actores; y la tercera las potencialidades y problemas del territorio comunal-parroquial-cantonal a través de la aplicación en plenaria de la técnica del FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas)

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 1. Ubicación del cantón Santa Elena

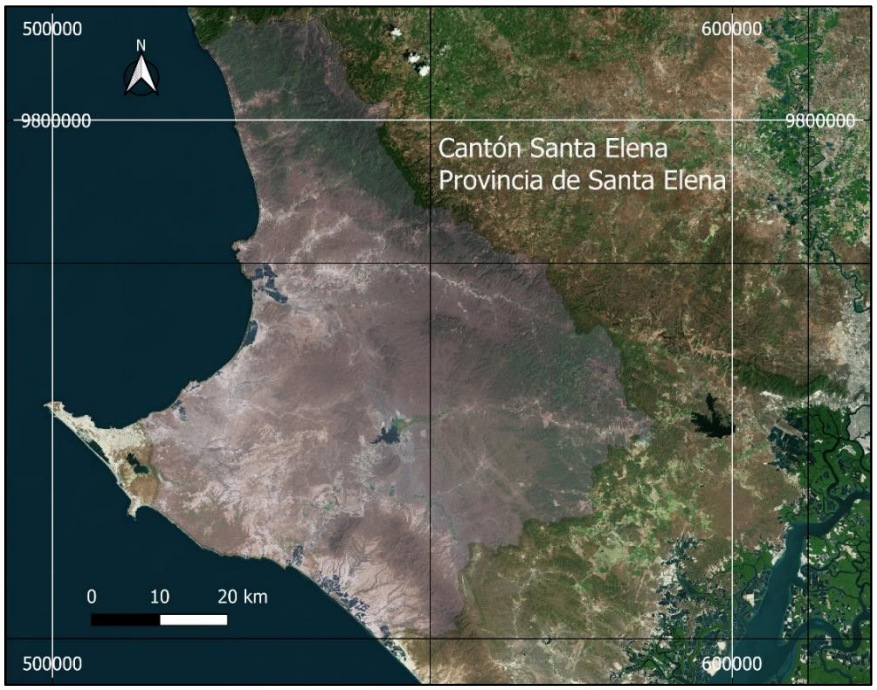

Fuente: Composición elaborada a partir de imagen *Bing Satellite* y Mapa Nacional por Cantones (IGM).

2.2.2. Geología (marco) e hidrogeología[3]

2.2.2.1. Geología

El margen costero de Ecuador entre la península de Santa Elena (3ºS) y el pueblo de Esmeralda (1ºN) está formado por un basamento ígneo máfico cubierto por rocas sedimentarias marinas y continentales. Estratigráficamente, el altiplano de Santa Elena se compone principalmente de tres secuencias:

- El basamento cretáceo está constituido por rocas de afinidad oceánica (Fm. Piñón). Esta formación aparece de manera dispersa en la Península de Santa Elena. En la Fm. Piñón se ubica en la serie cretácea como un conjunto de rocas volcánicas y lutitas tobáceas. Esa serie también se llama Grupo Chongón.
-
- La Fm. Cayo está compuesta por grauvacas grises con intercalaciones de lutitas características de ambientes turbidíticos de alta densidad con sedimentos volcánicos.
-
- Finalizando la Formación Cayo se encuentra el Miembro de Guayaquil cuya composición principal se basa en tobas y arcillas, características de ambientes pelágicos con actividad volcánica distal. La Formación Santa Elena solo aparece en la península homónima y se ha descrito como una sucesión de depósitos turbidíticos finos, se le considera como una roca

[3] Colaboración de la Ing. Erika Lorenzo, PhD.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

fuente del sistema petrolero del campo Ancón. Esta unidad se considera equivalente al miembro Guayaquil.

La secuencia del paleoceno solo aflora en la península de Santa Elena. Esto se reporta como varias unidades formadas por areniscas de color gris y conglomerados de características de origen continental de entornos de abanicos submarinos, llamado Grupo Azúcar. Debe destacarse por su importancia en la producción de petróleo. El Grupo Azúcar también se le nombra Formación Atlanta en el campo Ancón, que es el principal reservorio de la región.

La secuencia del eoceno está representada por las unidades de conglomerados características de corrientes submarinas de alta densidad (Formación de lecho de guijarros de arcilla), lutitas y areniscas correspondientes al abanico submarino (Formación Socorro) y finalmente sedimentos característicos de depósitos de plataforma y abanicos submarinos (Formación Seca). La secuencia del Eoceno también se llama Grupo Ancón. El lecho de guijarros de arcilla y las formaciones de Socorro son reservorios de los sistemas de petróleo Ancón, mientras que la formación Seca constituye la principal roca de sellado.

Después de las formaciones del Eoceno, existe una discordancia erosiva que indica la pérdida de formaciones de edades más tempranas, hasta llegar al Pleistoceno con la Formación Tablazo, que son niveles de terrazas marinas calcáreas.

En la Tabla 1 se presenta un resumen de la composición litológica de las formaciones más representativas del Cantón y la Figura 2 muestra la representación geográfica de la edad y composición geológica del cantón Santa Elena.

Tabla 1. Principal composición litológica de las formaciones geológicas más representativas

Formación geológica	Composición litológica
Formación Piñón (Kv)	Lavas basálticas, intercalaciones volcano-clásticas, lavas recristalizadas color verde.
Formación Cayo (K3y)	Limolitas de color verde, arenisca color amarillento, grauvacas cloritizadas, tobas y aglomerados.
Miembro Guayaquil (K3Gy)	Arcillas silificadas, tipo chert, color café grisáceo, lutitas silíceas.
Grupo Azúcar (E2-3Az)	Areniscas con arcilla guijarrosa de color café claro de granolumetría variable, areniscas cuarzosas y conglomerados finos.
Grupo Ancón (E3An)	Areniscas de grano medio poco compactada de color café amarillenta, intercaladas con arcillas y lutitas gris verdosas.
Formación Tosagua	Miembro Zapotal (OMTz) - Areniscas de grano medio de color café amarillenta forma bancos de conglomerados y estratos decimétricos a métricos de areniscas endurecidas. Miembro Dos Bocas (MTb) - Lutitas chocolate laminadas con concreciones calcáreas y en la base limolitas con presencia de yeso. Miembro Villingota (MTv) - Lutitas. diatomáceas blancas algo calcáreas.
Formación Progreso (Mp)	Areniscas blandas de color amarillento, arcillas grises y lutitas.
Formación Tablazo (QT)	Areniscas calcáreas de grano fino a medio de color blanco y con presencia de gravas de tamaño centimétrico que forma estratos. tabulares casi horizontales.
Depósitos Aluviales de Río	Arcillas, areniscas, gravas y conglomerados polimícticos; contienen gran cantidad de materiales erosionados y arrastrados desde los relieves montañosos adyacentes.

Depósitos Aluviales de Estero	Arena fina, limos y arcillas que forman terrazas de lodos más o menos consolidados.
Depósitos Coluviales	Bloques y gravas de arenisca en matriz limo arenosa, formando coluviones antiguos y recientes.
Depósitos Coluvio Aluviales	Gravas, arenas y limos.
Depósitos Fluvio-Marinos	Indiferenciado, predominan las arcillas, limos y arenas de grano fino.
Depósitos Marinos	Materiales arenosos y limo arcillosos.

Fuente: Modificado de (SENPLADES & IEE, 2012)

Figura 2. Representación de la edad y composición geológica del cantón Santa Elena

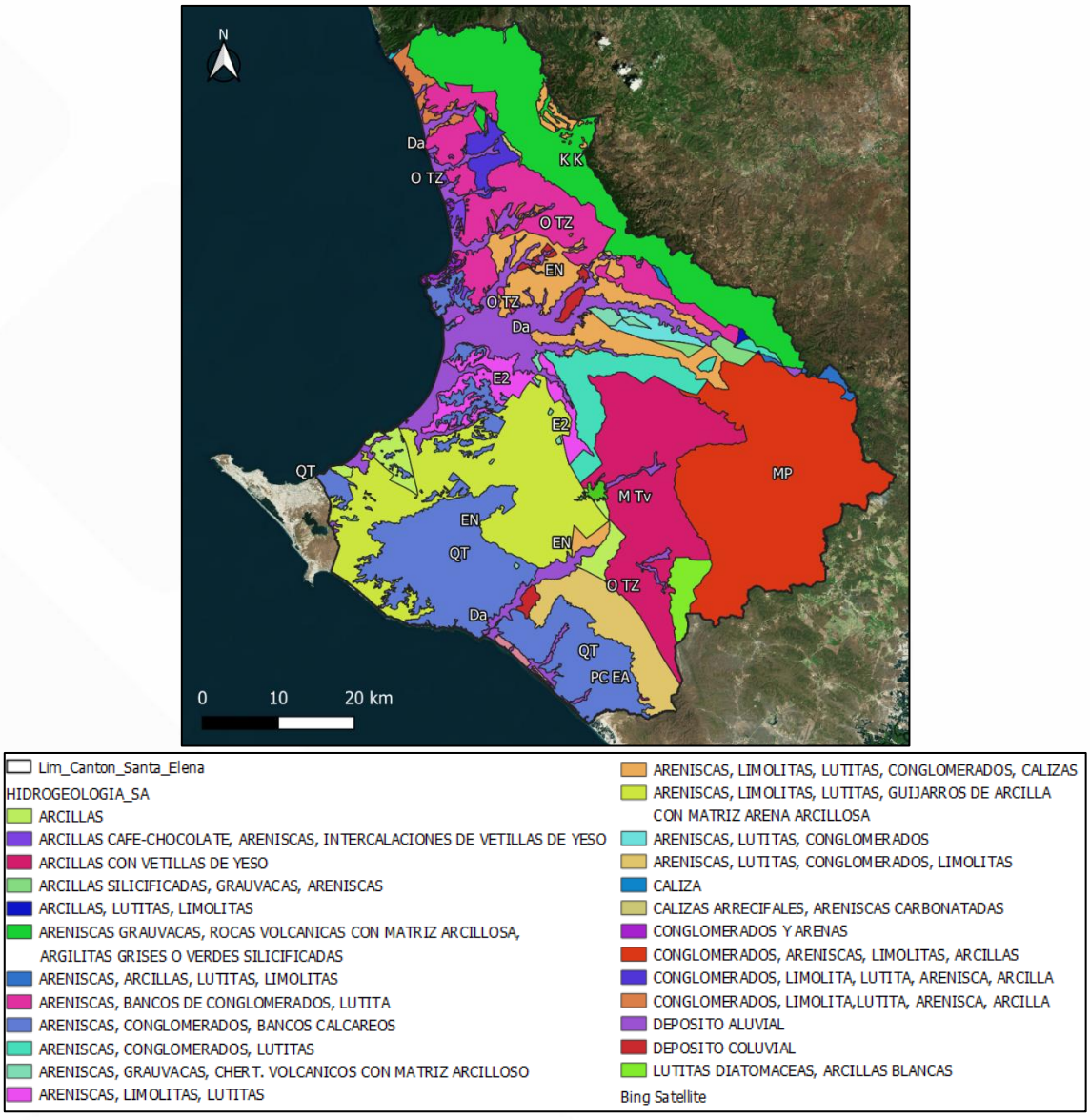

Fuente: (SENPLADES & IEE, 2012)

2.2.2.2. Hidrogeología

La hidrografía actual de la Península está representada por ríos que nacen en la cordillera Chongón y Colonche que fluyen en dirección sur oeste; entre los principales se destacan los ríos Zapotal, Salado, Grande, Javita, Viejo, Valdivia y Manglaralto (Burbano et al., 2015).
Estos autores señalan que las características de las formaciones geológicas de la Península con altos contenidos de arcillas no favorecen la formación de acuíferos de importancia, a excepción de los sedimentos aluviales y paleocauces de mayor permeabilidad, donde se pueden identificar acuíferos con cierta importancia relativa (Figura 3).

Otros estudios (Rodríguez-Ayala & Astudillo, 2014) han confirmado la existencia de acuíferos en depósitos aluviales cuaternarios a lo largo de los ríos principales de las cuencas Javita y Zapotal, con una potencia no mayor de 30 m, con una conductividad eléctrica por encima de 1550 us/cm, los acuíferos se definen como salinos y salobres, ello limita en parte su uso, ya sea para el consumo o la actividad agrícola en ciertos sectores.
La salinidad de los acuíferos debe tener dos orígenes principales, la intrusión marina y la intercepción de estratos geológicos con sedimentos de origen marino ricos en sales solubles.

Los planes orientados a la captación de agua deben ir dirigidos a las zonas que muestren desde el punto de vista hidrológico las mayores posibilidades de captación. Estas zonas deben ser protegidas de la contaminación aplicando de manera rigurosa la normativa ambiental.

Figura 3. Permeabilidad de las rocas y sedimentos. Fuente: Mapa Hidrogeológico del Ecuador a escala 1:250.000

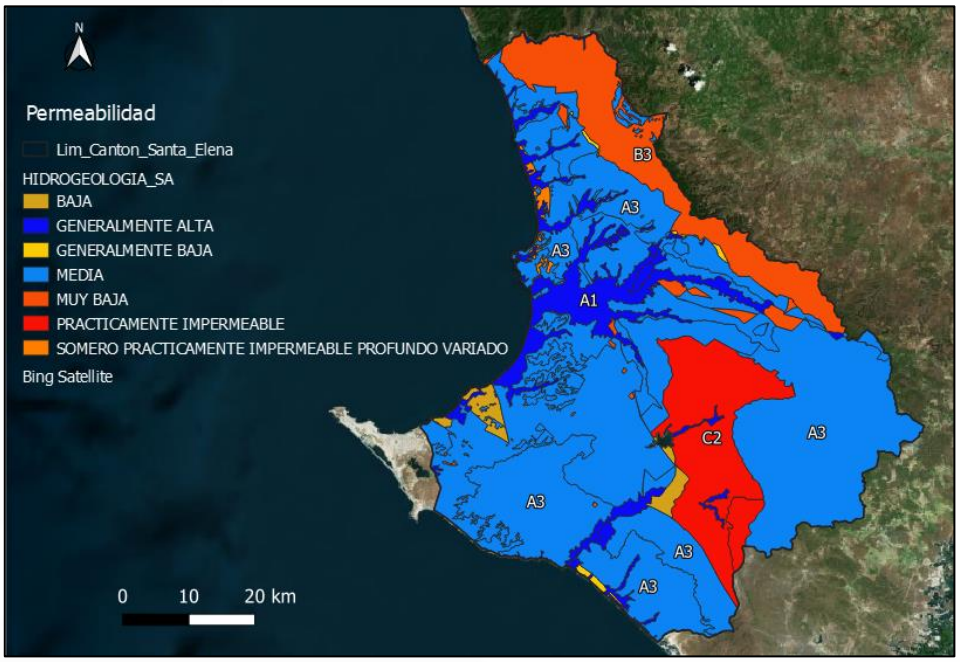

Fuente: SENAGUA - SBTRH - DSIRH – 2014.

2.2.3. Geomorfología y Relieve

La Península de Santa Elena y el cantón homónimo tienen una variada geomorfología, resultado de su historia geológica y climática que ha modelado el paisaje dando como resultado una compleja morfogénesis. En la Tabla 2 se presentan las principales unidades

geomórfológicas de acuerdo con el levantamiento a escala 1:25000 del proyecto Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a Nivel Nacional (Disponible en: http://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba/santa_elena.html).

Tabla 2. Principales Unidades Geomórfológicas del Cantón SantaElena por Unidad Ambiental

Unidad Ambiental	Código	Unidad Genética	Principales Unidades Geomorfológicas
Cordillera Chongón Colonche	CChC	Tectónico erosivo	Relieve colinado alto, medio y bajo
		Estructural	Superficie de chevrón, Vertiente de chevrón, Superficie disectada de cuesta, Frente de cuesta, Vertiente de cuesta, Superficie disectada de mesa, Vertiente de mesa, Superficie de cono de deyección reciente
		Deposicional o acumulativo	Depósitos aluviales, Coluvión antiguo Depósitos coluviales Coluvio aluvial antiguo
		Denudativo	Depósitos coluvio - aluviales
Cordillera Costera Chanduy - Playas	CChP	Tectónico erosivo	Cerro testigo, Relieve colinado alto, Relieve colinado medio, Relieve colinado bajo, Relieve colinado muy bajo, Relieve ondulado
		Estructural	Superficie de cuesta, Superficie disectada de cuesta, Frente de cuesta, Vertiente de cuesta, Superficie disectada de mesa, Vertiente de mesa
		Deposicional o acumulativo	Glacis de esparcimiento
		Denudativo	Coluvión antiguo, Coluvión reciente, Coluvio aluvial antiguo
Relieves Estructurales y Colinados Terciarios	RECT	Tectónico erosivo	Cerro testigo, Relieve colinado alto, medio, bajo, muy bajo y ondulado
		Estructural	Superficie de chevrón, Frente de chevrón, Vertiente de chevrón, Superficie de cuesta, Superficie disectada de cuesta, Frente de cuesta, Vertiente de cuesta, Superficie de mesa, Superficie disectada de mesa, Testigo de cornisa de mesa, Vertiente de mesa
		Marini y fluvio - marino	Acantilado
		Deposicional o acumulativo	Coluvión antiguo, Coluvión reciente, Coluvio aluvial antiguo, Coluvio aluvial reciente
		Denudativo	Glacis de esparcimiento, Superficie de cono de deyección antiguo, Superficie de cono de deyección reciente
Litorales Sedimentarios y	RLSFM	Tectónico erosivo	Cerro testigo, Relieve colinado bajo, muy bajo, ondulado, Superficie de erosión, Vertiente de superficie de erosión
		Tectónico marino	Superficie de mesa marina, Superficie disectada de mesa marina, Vertiente de mesa marina

Fluvio-Marinos		Marino y fluviomarino	Acantilado, Cordón litoral, Planicie costera, Playa marina
		Deposicional o acumulativo	Superficie de cono de deyección antiguo, Superficie de colmatación
		Denudativo	Coluvión antiguo, Coluvión reciente, Coluvio aluvial antiguo, Depósitos coluvio aluviales, Coluvio aluvial reciente
Medio Aluvial	MA	Deposicional o acumulativo	Terraza alta, media, baja y cauce actual, Terrazas indiferenciadas, Valle fluvial

Modificado de: SENPLADES y IEE (2012)

Las descripciones para las unidades geomorfológicas y las formaciones geológicas asociadas pueden verse en la Memoria del Cantón ya citado (SENPLADES y IEE, 2012). En algunas de las unidades pudieran no apreciarse claramente su origen genético (indeterminado), no obstante, el levantamiento disponible es una excelente referencia para el desarrollo de los proyectos y el planeamiento de la región.

2.2.3.1. Pendientes

Las pendientes predominantes están en el rango de 12 a 25 % seguidas de las menores de 12 %, no obstante, existen pendientes muy altas asociadas a la geoforma vertiente de chevrón, en el rango de 150 a 200 %. Las variaciones se muestran en la Tabla 3, que no incluye áreas no contempladas en el estudio.

Tabla 3. Área por rango de pendientes y número de geoformas del Cantón Santa Elena

Rango de Pendientes	No de Geoformas	Superficie km^2
150 a 200 %	21	0,6
100 a 150 %	26	3,3
70 a 100 %	29	17,8
0 a 2 %	204	93,2
40 a 70 %	196	180,5
25 a 40 %	459	451,8
5 a 12 %	2017	591,3
2 a 5 %	1393	771,7
12 a 25 %	1046	844,8

El desnivel relativo y la longitud de la vertiente, junto a la pendiente son parámetros morfométricos que guardan una estrecha relación con los procesos erosivos ya sean hídricos, eólicos o movimientos en masa. Las Tablas (4 y 5) mostradas a continuación reflejan el área en km^2 que ocupa desnivel relativo (DR) y longitud de la vertiente (LV) por categorías.

Tabla 4. Total de área por categoría de desnivel relativo (DR) y número de geoformas relacionadas

DR	No de Geoformas	Área km2
0 a 5 m	2208	980,25
25 a 50 m	544	514,33

15 a 25 m	718	487,24
5 a 15 m	1455	451,67
50 a 100 m	379	391,70
100 a 200 m	86	129,44
200 a 300 m	1	0,39
Otras	72	8,58
No aplicable	77	632,34

Tabla 5. Área por categoría de longitud de la vertiente (LV) y número de geoformas relacionadas

LV	No de Geoformas	Área km2
> a 500 m	13	5,71
< a 15 m	34	19,49
250 a 500 m	191	304,79
15 a 50 m	534	446,89
50 a 250 m	1409	1265,86
Otras	72	8,58
No aplicable	3287	1544,62

Las características morfométricas del Catón, por sí solas no explican la intensidad de la manifestación de los fenómenos erosivos, sin embargo, son un factor coadyuvante a su desarrollo, las condiciones climáticas imperantes, el reforzamiento de eventos extremos y las características edáficas, completan el cuadro actual, en este contexto el establecimiento de programas de restauración ecológica pueden favorecer la recuperación de los servicios ecosistémicos (Abouhamad, Ramírez, Ramírez, Céspedes, & Alpizar, 2017)

2.2.4. Clima

Existen diferentes enfoques y clasificaciones climáticas, así mismo, los resultados de los análisis dependerán de las series de datos climáticos disponibles y su calidad. A continuación, se resumen algunos de los enfoques más conocidos, así como que se presenta una actualización de los datos de lluvias de las últimas dos decenas colectados en el territorio del Cantón.

De acuerdo con las series de datos recuperadas del INAMHI (Moya, 2006), el clima de la península se clasifica desde árido, seco y subhúmedo (Figura 4), modificado de (Andrade & Francisco, 2017), distribuido en fajas climáticas más o menos paralelas a la costa y reduciéndose la zona árida y seca hacia el Norte, de acuerdo a:

- E d A': Árido, nulo o pequeño exceso hídrico y cálido.
- D d A': Seco, nulo o pequeño exceso hídrico y cálido.
- C2 s2 A': Subhúmedo, gran déficit hídrico en época seca y cálido.

Figura 4. Clasificación de los climas de la Península de Santa Elena de acuerdo con INAMHI

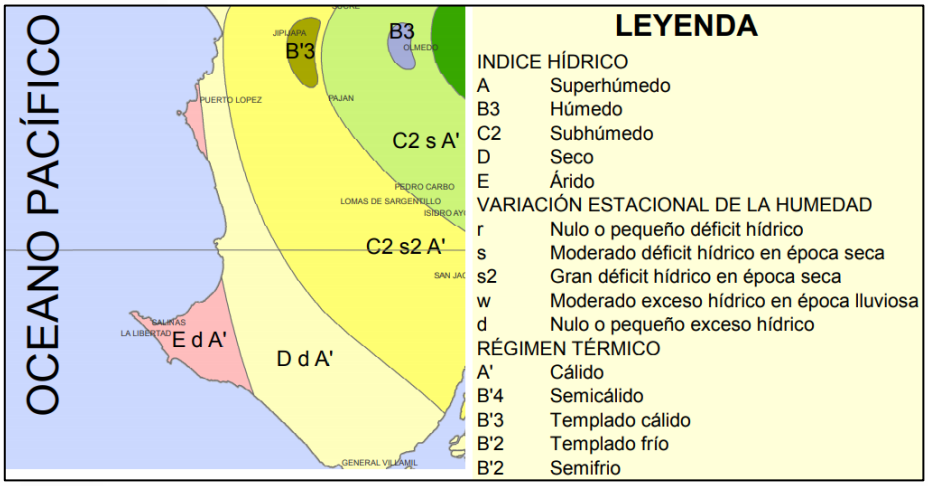

Fuente: INAMHI, 2006.

Otras fuentes lo clasifican como megatérmico árido a semiárido, donde la principal característica es el déficit de humedad y la distribución de las lluvias que no favorecen el desarrollo de actividades agrícolas de secano en la mayor parte del territorio, aspecto que es el centro de las necesidades en el Cantón.

De acuerdo con (Pourrut, 1995), el clima tropical megatérmico seco a semiárido es el más representativo del cantón Santa Elena (Figura 5), sin embargo, se subestiman las zonas semi húmedas en la que no se incluye la región Chongón Colonche. Las características climáticas especificadas en este estudio se transcriben a continuación:

Clima tropical megatérmico semiárido: corresponde a la península de Santa Elena, el cabo San Lorenzo y la franja litoral del sur, presenta precipitaciones menores a 500 mm con una sola estación lluviosa de enero a abril y una alta irregularidad interanual de las precipitaciones. Las temperaturas medias anuales varían de 20 a 26º C y la humedad relativa es del 80%.
Clima tropical megatérmico seco: está distribuido en una franja de unos 60 km de ancho que parte desde el norte de Manabí y se dirige al sur recorriendo al este de la zona anterior, hasta los límites con el Perú. Las precipitaciones anuales varían de 500 a 1000 mm anuales, con una estación lluviosa de enero a abril y un verano muy seco y de temperaturas elevadas.
Clima tropical megatérmico semi-húmedo: este clima se presenta en una franja de unos 80 km de ancho que se inicia en Esmeraldas, pasando al este del área anterior y terminando a la altura del Golfo de Guayaquil. Las precipitaciones en esta zona varían de 1000 a 2000 mm anuales con una estación lluviosa de diciembre a abril y un verano seco, con temperaturas medias de 25º C y humedad relativa que varía de 70 a 90% dependiendo de la estación.

Pourrut et al. (1995) expusieron, a partir de cuatro series analizadas en la región costera hasta 1982, la posibilidad de un descenso de las lluvias en una tasa de 7 mm/año (300 mm en 50 años), que apoyaba la percepción de estar activo un proceso de desertificación en la región. La ocurrencia de este proceso ha sido ya aceptado (Ministerio de Ambiente, 2004)

Figura 5. Predominio del clima tropical megatérmico seco y semiárido en el Cantón Santa Elena

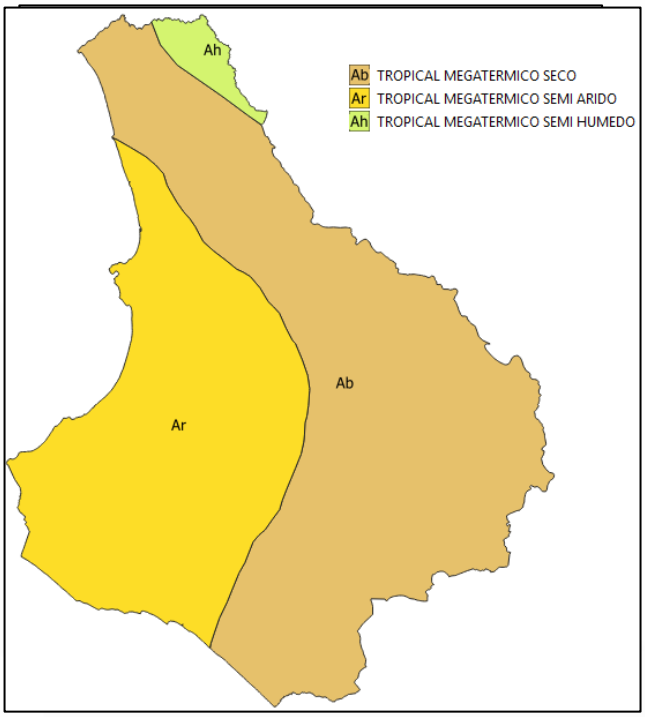

Fuente: Ministerio de Ambiente 2006.

En la Tabla 6 se aprecian las variaciones mensuales de temperatura media, máxima y mínima. La temperatura media anual[4] se encuentra entre los 23.5 y 25.2 ºC, las máximas temperaturas rara vez superan 32°C (promedios mensuales menores de treinta) y las mínimas promedio son superiores a 19°C., siendo menores en los meses de julio a septiembre. La distribución espacial de las lluvias y temperaturas medias se puede apreciar en la Figura 6.

Tabla 6. Temperaturas media, máxima y mínima promedio mensual en el cantón Santa Elena

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	25.5	26.4	26.5	26	24.8	23.5	22.5	22	22.3	22.6	23.2	24.3
Temperatura min. (°C)	22.7	23.5	23.3	22.7	22	21.1	20.1	19.6	19.8	20.3	20.9	21.6
Temperatura máx. (°C)	28.3	29.3	29.8	29.3	27.7	25.9	24.9	24.5	24.8	24.9	25.5	27

Fuente: ("Clima Santa Elena: Temperatura, Climograma y Temperatura del agua de Santa Elena - Climate-Data.org," n.d.).

[4] En este capítulo se toma el valor medio del rango, igual a 24,35, para el cálculo de los índices climáticos según Koppen (k = 2t+28) y el umbral de aridez de Griffiths (r = 160+9t).

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 6. Representación del mapa de isoyetas e isotermas del municipio Santa Elena

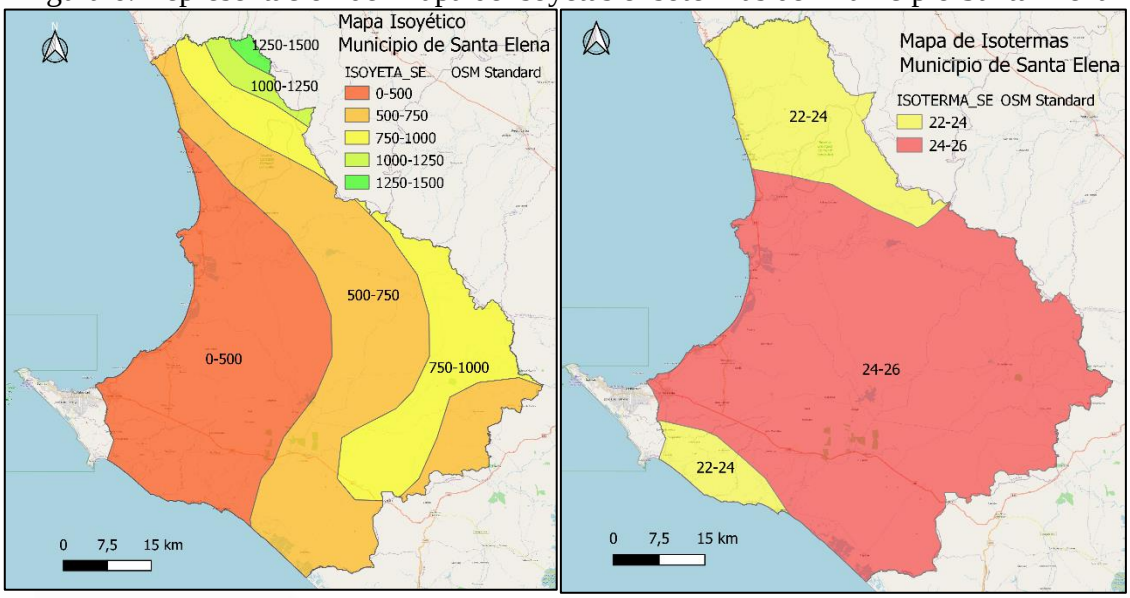

Fuente: INAMHI, 2008, Escala 1:1M (https://sni.gob.ec/coberturas).

De acuerdo con (Velázquez Pezo et al., 2011), si se atiende a la clasificación climática de Köppen, en el cantón Santa Elena, se consideran igualmente tres zonas climáticas determinados por las lluvias y la vegetación asociada: Clima Tropical Húmedo (Af) en la cordillera Chongón Colonche, Clima Tropical Seco (Bs) localizado en la faja costera y atribute a la mayor parte del Cantón, en los valles interiores, un Clima Tropical de Sabana (Aw).

La anterior referencia al parecer sobreestima la condición pluviométrica del territorio peninsular en su conjunto, y del Cantón en particular, a la vez que subestima la condición de aridez ya reconocida a nivel nacional (Ministerio de Ambiente, 2004).

Los datos analizados pertenecen a diez estaciones distribuidas en el Cantón, y es imprescindible, como en el análisis de Pourrut et al. (1995), que el análisis que se derive de ellos debe tomarse siempre con precaución, dada la posible irregular calidad y valores faltantes de las observaciones.

La Figura 7A muestra la ubicación de las estaciones brindadas para la actualización del componente biofísico, el código de la estación y los rangos de los acumulados de lluvias anuales promedios. Los límites de los rangos se seleccionaron, tal como aparecen en el histograma (Figura 7B), de acuerdo a los criterios para la clasificación de Köppen (Trewartha, 1981). Datos generales de las estaciones analizadas se muestran en la Tabla 7.

Figura 7. A. Ubicación de las estaciones analizadas, rangos de precipitaciones promedios anuales y B. histograma de frecuencia. Los rangos coinciden con los umbrales para la clasificación de Köppen, según: k=2t+28, donde t es la temperatura media anual (tomada como 24,35C)

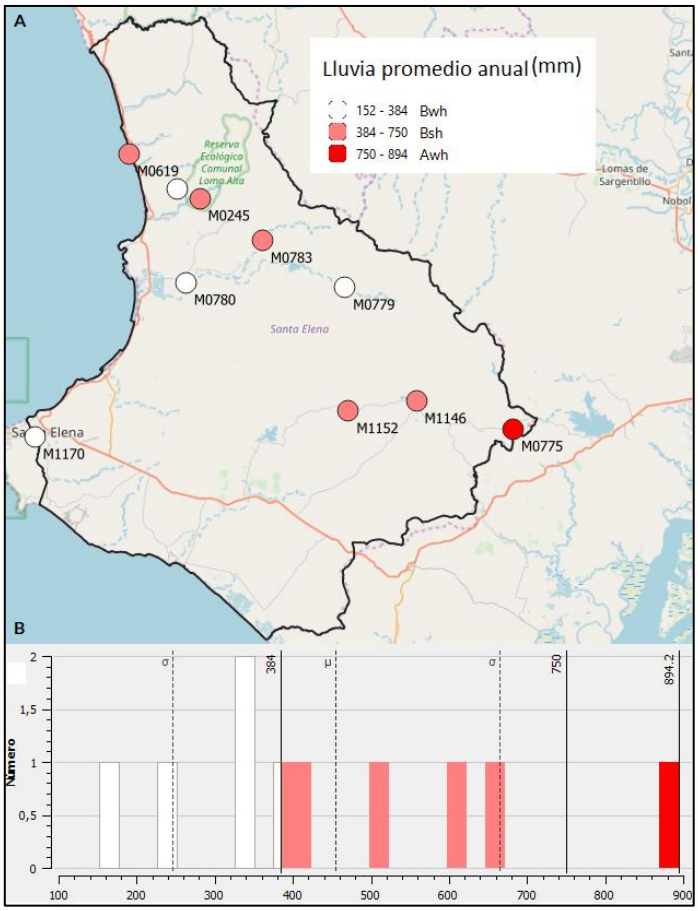

Tabla 7. Identificación de las estaciones meteorológicas. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Precipitación Total Mensual (mm), 10/12/2019

NOMBRE: SANTA ELENA-UNIVERSIDAD CODIGO: M1170 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 2002-2016 LATITUD: 2G 14' 01.00" S LONGITUD: 80G 52' 30.45"W ELEVACION: 13.00
NOMBRE: SUBE Y BAJA-CEDEGE CODIGO: M1152 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1990-2018 LATITUD: 2G 11' 56" S LONGITUD: 80G 27' 12" W ELEVACION: 85.00
NOMBRE: JULIO MORENO-CEDEGE CODIGO: M1146 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2019 LATITUD: 2G 11' 08" S LONGITUD: 80G 21' 43" W ELEVACION: 149.00
NOMBRE: SALANGUILLO CODIGO: M0783 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2018 LATITUD: 1G 58' 10" S LONGITUD: 80G 34' 08" W ELEVACION: 86.00
NOMBRE: BARCELONA CODIGO: M0782 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1986-2018 LATITUD: 1G 54' 0" S LONGITUD: 80G 41' 0" W ELEVACION: 0.00
NOMBRE: LOS CEIBITOS CODIGO: M0779

PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2018 LATITUD: 2G 01' 57" S LONGITUD: 80G 27' 29" W ELEVACION: 92.00
NOMBRE: LIMONCITO CODIGO: M0775 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2018 LATITUD: 2G 13' 23" S LONGITUD: 80G 13' 55" W ELEVACION: 104.00
NOMBRE: EL SUSPIRO CODIGO: M0245 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1984-2018 LATITUD: 1G 54' 46" S LONGITUD: 80G 39' 11" W ELEVACION: 0.00
NOMBRE: MANGLARALTO CODIGO: M0619 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2018 LATITUD: 1G 51' 10" S LONGITUD: 80G 44' 55" W ELEVACION: 6.00
NOMBRE: COLONCHE CÓDIGO: M0780 PERIODO: 1900 - 2019 SERIE: 1989-2018 LATITUD: 2G 01' 34" S LONGITUD: 80G 40' 19" W ELEVACION: 20.00

Solo la estación de Limoncito clasificaría como Aw, si se tienen en cuenta la influencia del evento del Niño, con lluvias abundantes desde noviembre de 1997 a abril de 1998. De no considerar esta anomalía, clasificaría como Bs con lluvias entre 384 y 750 mm. De acuerdo con los datos y diferentes fuentes la presencia de clima Af, que necesita que todos los meses se alcancen valores de lluvia por encima de 60 mm es menos probable.

En la Figura 8 se presenta la actualización de la distribución de lluvias para diez estaciones meteorológicas del cantón Santa Elena de acuerdo con las series de precipitaciones total mensual.

El cantón Santa Elena cuentas con dos climas muy marcados seco y lluvioso. La estación de lluvias se presenta de enero a abril y en las zonas más húmedas puede comenzar en diciembre y extenderse hasta junio, con acumulados inferiores a 500 mm en la mayoría de los años.

Figura 8. Actualización de la distribución de lluvias para diez estaciones meteorológicas del cantón Santa Elena de acuerdo con las series de precipitaciones total mensual (Ver Tabla 7)

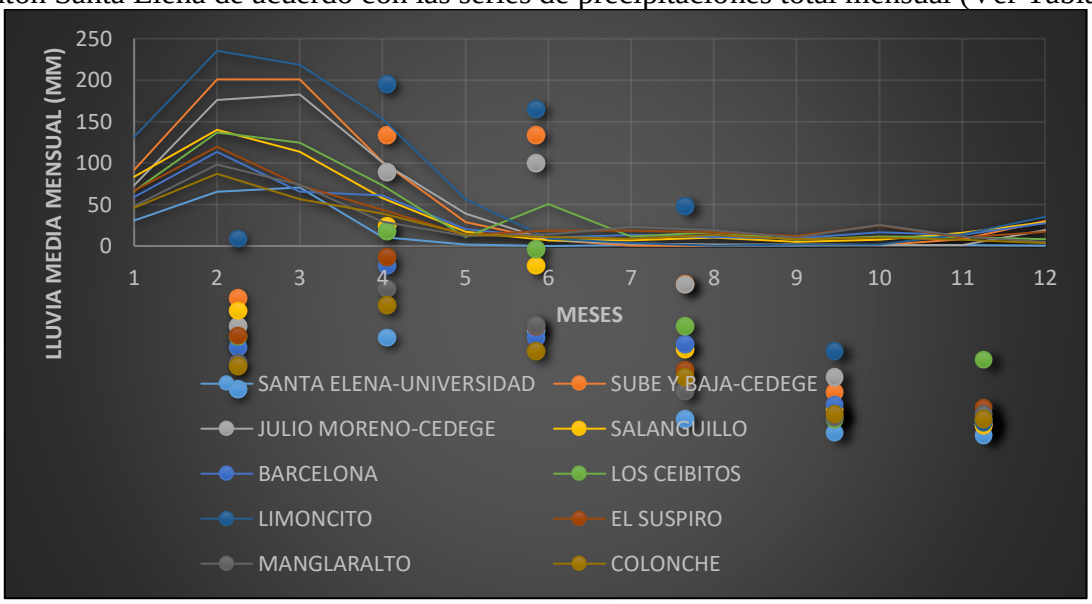

Un aspecto importante relacionado con la caracterización climática y sus variaciones son las anomalías (Figura 9), entendiendo estas como la desviación porcentual de los acumulados mensuales del promedio histórico. En el cálculo de estas anomalías interviene sin duda la calidad de la información compilada, en la tabla citada, se aprecian la duración de las series, pero en su mayoría se presentan valores ausentes que reduce el número de años efectivos en el cálculo y se refleja en la discontinuidad de las líneas.Desde el punto de vista climático las anomalías responden más a eventos ENOS fuertes, la explicación a estos fenómenos está descrita en el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón en el período 2014-2019 (Pazmiño et al., 2014).

En los años que se presenta un fenómeno El Niño las lluvias acumuladas pueden alcanzar unos 2800 mm/año, que representan unas cuatro veces el valor promedio interanual, estimado en 66 mm/año, como referencia se tiene los eventos de 1982-1983 (no representados en la serie, de la Figura 7) y 1997 a 1998 (más de un 550% de anomalía positiva). En años en los que no se presenta el fenómeno El Niño, el ciclo anual de precipitación presenta una alta variabilidad durante la estación lluviosa, que puede alcanzar los 190 mm/mes a 200 mm/mes, siendo marzo el mes más lluvioso, en estos casos las anomalías anuales están sobre los ±50%. En los meses de la estación seca, la precipitación y su variabilidad son muy cercanas a cero, en los meses de julio y noviembre (Figura 8).

Figura 9. Anomalías de los acumulados de lluvia anuales con relación al promedio histórico de diez estaciones meteorológicas del cantón Santa Elena

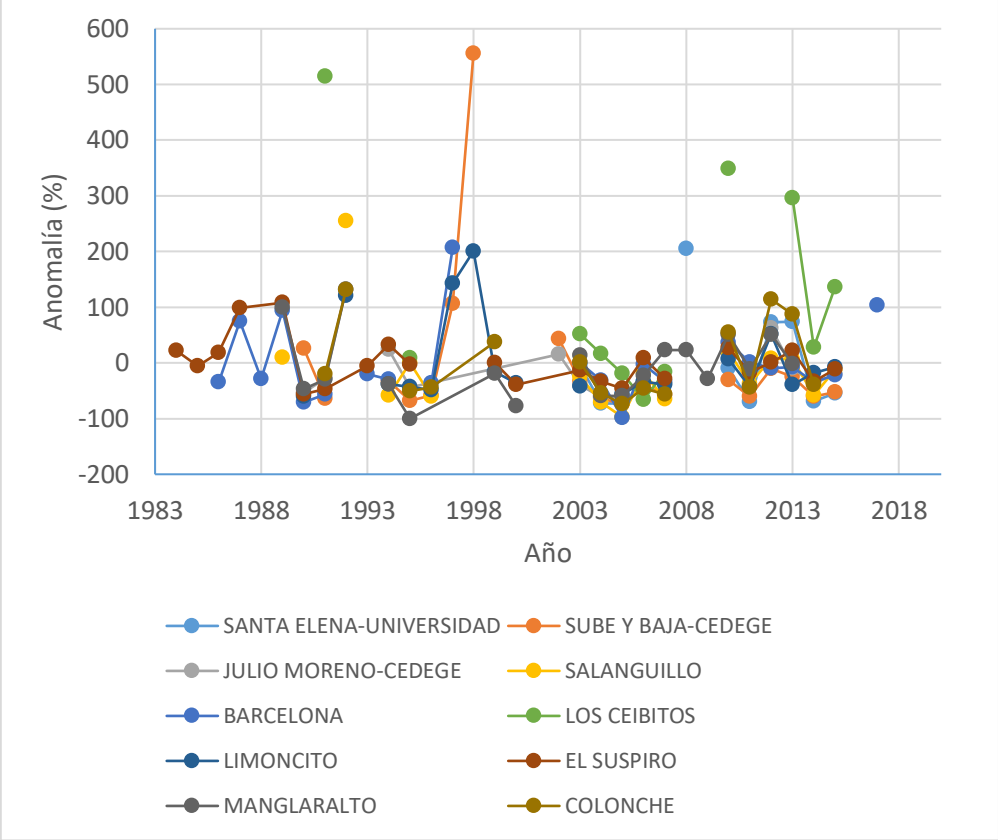

Según Pourrut et al. (1995) producto de la corriente fría de Humboldt se forman "masas de aire marítimo relativamente frío", como consecuencia de ellas la evaporación es poca respecto a otras zonas del océano y "da lugar a masas de aire húmedo de baja temperatura que, al penetrar en el continente (Península de Santa Elena y lado Sur de Manabí) no pueden precipitarse pues el enfriamiento es insuficiente", trayendo como resultado las conocidas "garúas".

En resumen, las características climáticas del cantón y de la península están determinadas por tres factores:

- La presencia de la corriente cálida de El Niño produce precipitaciones sobre todo en la parte alta de la cordillera en los meses de enero a abril.

- La presencia de la corriente fría de Humboldt determina la aridez costera, al encontrarse con la corriente de El Niño empuja las masas de aire húmedo hacia el interior del continente.

- La desertificación existente en las partes bajas de la cordillera y en los valles internos de la misma, ha sido determinante en el cambio de la dinámica hídrica.

Debe agregarse enfáticamente que, ante los retos y proyecciones del Cantón, se perfila como una necesidad, contar a futuro con datos fidedignos de las variables climáticas fundamentales, por lo que se deben articular esfuerzos con las instituciones responsables, para la adquisición y puesta en servicio de equipos y estaciones meteorológicas automatizadas.

2.2.4.1. Vientos

El documento del PDyOT 2014-2019 presenta una excelente descripción y caracterización de los vientos, para la actual redacción no existen aportes de datos actualizados, no obstante, el análisis técnico realizado y los datos utilizados provenientes de una serie de más de treinta años (1945 y 1977) conservan su valides en general. A continuación, se presenta un resumen.
Vientos superficiales con un ciclo estacional determinados por:

- Sistema de los vientos Alisios del Sureste, este sistema responde al comportamiento combinado de la posición y magnitud del Anticiclón del Sur (ACS; posición promedio 15°S-90°W), y de la zona de convergencia intertropical (ZCIT) interhemisférica.

- Predominio durante todo el año, de vientos con dirección entre 180° y 270°.

- Dirección predominante del Oeste en el periodo enero-abril, suroeste resto del año.

- Valor promedio mínimo de 3.2m/s en el mes de febrero.

- Velocidad. Valor promedio máximo de 4.2 m/s en el mes de octubre. Máximas de hasta 14 m/s con un porcentaje de ocurrencia muy bajo de 0,4% en noviembre.

- Ráfagas de fuertes vientos en septiembre de 6-8 m/s con un 5-6% de ocurrencia del total de mediciones durante este periodo.

2.2.5. Vegetación

De acuerdo con Ayerza (2019); Grijalva et al. (2015), la desertificación actual es un resultada de "indiscriminada" explotación del bosque natural, de la cual se calcula un remanente de solo el 1% de la vegetación natural, en el contexto de un ecosistema frágil debido a las características climáticas y de la vegetación preexistente.

2.2.5.1. El Bosque Protector

De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas protegidas del Ecuador los bosques y la vegetación protectoras son "… aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería…" tienen como función conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres en las cuencas.
El cantón de Santa Elena cuenta con cuatro zonas, de acuerdo con la codificación nacional con un total de 53732.1 ha (Tabla 8).

Tabla 8. Área por bosque protector del cantón Santa Elena

NMG	GCBP	Área (ha)
Bosque Protector La Toma (Ampliación CIAM, Regional Guayas Los Ríos El Oro)	BP099	2844
Bosque Protector subcuenca del río Chongón (Ampliación)	BP144	2938.4
Bosque Protector subcuenca del río Chongón	BP145	2355.8
Bosque Protector Cordillera Chongón Colonche (Ampliación CIAM, Dirección Regional Guayas Los Ríos El Oro)	BP179	45593.9

Fuente: MAE, 2015

Es conocida la importancia de la cordillera Chongón Colonche y su Bosque Protector para la preservación de las funciones ambientales y del equilibrio biológico de las tierras áridas y semiáridas de la Península de Santa Elena, cuya población dependerá de la capacidad de producción biológica de esta zona (Ayerza, 2019). Diversos aspectos se señalan como medulares en este sentido, entre los que se encuentran la capacidad de captación del agua proveniente de la lluvia y de la llovizna y niebla marina.

La evolución de las condiciones hidrológicas, de suelos y la pérdida de diversidad típico de la manifiesta fragilidad ecológica de las zonas secas y semi húmedas, requiere una proyección hacia la ampliación de las áreas consideradas como bosque protector y áreas donde se implementen programas de restauración ecológica (Abouhamad et al., 2017), con capacidades hidro reguladoras, concepto que se debe extenderse más allá de las cabeceras de las cuencas principales, hacia las cuencas secundarias y microcuencas, con el fin de detener el proceso de desertificación.

2.2.5.2. El problema de la madera. Parroquia Atahualpa

El presente aporte se basa en la evaluación de la cantidad y tipo de madera que adquieren mensualmente los propietarios para la elaboración de sus actividades artesanales y comerciales en la Parroquia Atahualpa. Se trata de una aproximación al conocimiento de un problema ya crítico de la Parroquia.

El cantón ha atravesado por una situación de desforestación, siendo unos de los factores más importantes que influyen en la disminución de la biomasa arbórea la demanda excesiva de madera para su uso en procesos industriales.

La parroquia de Atahualpa es considerada como un lugar de industrialización de madera de buena calidad (guayacán, laurel, robles entre otras) y es al mismo tiempo una importante actividad económica, contempla también arraigos culturales tradicionales, sin embargo, debido a la escasez de fuentes de suministro de madera y costes de transportación, esta actividad ha ido disminuyendo con el paso del tiempo. Aunque esta Parroquia disponía de bosques nativos propios de la localidad, diferentes aspectos condicionaron su desaparición.
En la actualidad las personas que se dedican a este tipo de artesanía se les dificulta poder encontrar la madera para sus respectivas actividades industriales, algunas de las especies tradicionalmente utilizadas como el Guayacán, ya se encuentran en peligro de extensión (Tabla 9).

Figura 10. Localización de los establecimientos de artesanos con diferente nivel de actividad

La Figura 10 muestra el esquema del mapa de localización de los establecimientos de artesanos con diferente nivel de actividad.

Tabla 9. Especies madereras de uso más común en la Parroquia Atahualpa

Tipo de madera	Nombre científico
Guayacán	*Tabebuia chrysantha*
Laurel	*Laurus nobilis*
Robles	*Quercus robur*
Fernán Sánchez	*Triplaris Cumingiana*
Prieto	*Pinus greggii*
Teca	*Tectona grandis*Linn F
Tillo	*Tilia platyphyllos*

Los principales lugares que declaran de procedencia de la madera son: Cerecita, Pedro Carbo, Cordillera de Colonche, Guayaquil, Manabí y Milagro, con una frecuencia que va de mensual a semanal en los artesanos de mayor actividad.

En cuanto a las necesidades de madera en volumen, las cifras recopiladas pudieran no ser realistas y deben ser objeto de comprobación, y se acercan a los 967.46 m^3 mensuales sumando las necesidades y frecuencia de suministros.

Figura 11. Establecimientos artesanales tipos

A. ID 23 Mueblería Kelly.

B. ID 17 Mueblería Anita.

C. ID 19 Mueblería Estelita.

D. ID 1 Mueblería Freddy Reyes.

2.2.6. Suelos

La Figura 12 muestra la distribución de los suelos en el cantón de acuerdo a la clasificación taxonómica del 2006 (Soil Survey Staff, 2006).

En el cantón de Santa Elena predominan los suelos del Orden Aridisol e Inceptisol existiendo consociaciones de diversos tipos (MAGAP-IEE, 2012), de acuerdo a los criterios del sistema de clasificación Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2014, 2006).

Debido a las características climáticas pasadas y actuales, pueden presentar exceso de sales que limitan el desarrollo del cultivo. La textura predominante es franco arenosa a través de todo el

perfil, por lo que el drenaje natural es bueno, son suelos superficiales, en los que la capa arable está en el rango de 10 a 20 cm. Pueden aparecer características vérticas en áreas pequeñas.

A esto se añade que la evapotranspiración supera con creces a las precipitaciones, el déficit hídrico es superior a los 820 mm/año y el período seco es de 285 días (MAGAP-IEE, 2012), prácticamente se puede afirmar que no existen condiciones naturales para el desarrollo del ciclo vegetativo de las plantas comerciales, dado que la longitud del período de crecimiento (FAO, 1990) es cercana a cero. Ello afecta la naturaleza y cantidad de residuos orgánicos que llegan al suelo en condiciones naturales y por tanto a la acumulación de materia orgánica, pero son condiciones favorables para la acumulación de carbonatos secundarios en el perfil de suelo (Zamanian et al., 2016)

Es común la presencia de suelos erosionados incluso en lugares de escasa pendiente, debido a factores como la intensidad de las lluvias y la baja cobertura vegetal, altos niveles de pedregosidad y rasgos que denotan la aparición de sales en la superficie, junto a la pérdida de materia orgánica conforman los principales procesos de degradación.

La deforestación y la degradación del bosque seco tropical está influyendo en los suelos. Se presume que existía una mayor representatividad del orden Molisol, con excelentes características agronómicas, sin embargo, muchas de estas áreas, bajo la influencia de los procesos de degradación referidos, se clasifican en la actualidad como Inceptisoles, debido a la pérdida de las características del horizonte diagnóstico “A” mólico, fundamentalmente en cuanto al espesor y los colores oscuros característicos (value/chroma menores o iguales de 3/3 en seco y húmedo).
La recuperación de los suelos es posible mediante un ordenamiento del territorio que considere el aumento de las áreas forestadas en los lugares que reúnan las condiciones para maximizar la captura del carbono edáfico, así como a la protección de zonas de recarga natural del acuífero contribuyendo a mediano y largo plazo a la restauración del paisaje y de los servicios ambientales (Ayala, 2018; Benjamín and Masera, 2001)

A través de una estrategia de ordenamiento que permita el incremento de la masa arbórea, no solo atendiendo a la cantidad de área, sino a aquellos aspectos que determinan su funcionamiento ecosistémico, se contribuye a la mejora paulatina de los parámetros climáticos, además de proporcionar aire limpio, agua y hábitat para la vida silvestre (The Nature Conservancy, 2018).

Figura 12. Representación del mapa de Órdenes de suelos del cantón Santa Elena

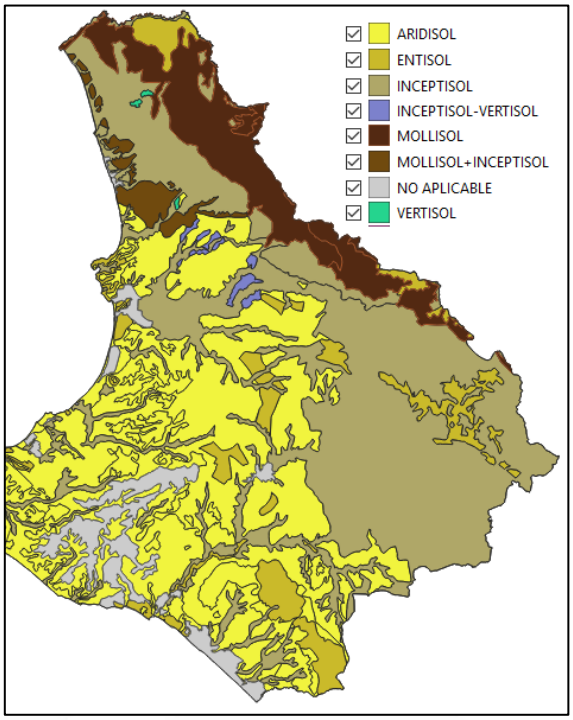

Fuente: Elaborado a partir del Mapa Geopedológico del IEE. Levantamiento de información temática 1:25000.

2.2.7. Recursos Hídricos

El análisis de los recursos hídricos de una cuenca, región o zona debe realizarse considerando dos aspectos de sumo interés: disponibilidad de agua y la calidad de esta. En el primero se valoran las diversas fuentes de abasto, tanto superficiales como subterráneas. La evaluación de la calidad de las aguas se hace en función del uso que tendrá: doméstico, agrícola o industrial.

2.2.7.1. Disponibilidad del recurso

Las fuentes para el abastecimiento de agua en el territorio de la Península de Santa Elena son insuficientes, la escasez de precipitaciones, la falta de corrientes de agua permanentes y las condiciones climáticas que no permiten la recarga de los acuíferos inciden en que la disponibilidad de recursos hídricos propios no satisfaga las necesidades de la matriz de consumo de agua de la provincia.

Dado que este no es un fenómeno nuevo desde tiempos ancestrales los pobladores de Santa Elena buscaron alternativas para el abastecimiento permanente de agua, es así como desde hace más de dos mil años se construyeron las primeras obras hidráulicas denominadas albarradas o jagüeyes. Las albarradas son humedales lénticos para la cosecha de aguas de lluvia con una doble función, por un lado, almacenan agua y por otro contribuyen a la recarga de los acuíferos.

La construcción de obras de almacenamiento en Santa Elena continuó durante el siglo XX con las presas Velasco Ibarra (en la década de 1950), El Azúcar (años 1966-67) y San Vicente (comenzó a construirse en 1970). La escasez de cursos de agua permanentes y las bajas

precipitaciones inciden en los bajos volúmenes de captación de estos tres embalses, por lo que pudieran considerarse como hidráulicamente fallidos (GAD Provincia Santa Elena, 2017) y no cumplen las funciones para las que fueron diseñados y construidos.

La necesidad de suplir los requerimientos hídricos de los pobladores de Santa Elena y de las producciones agropecuarias llevó a buscar nuevas alternativas de abastecimiento de agua, es así como surge el Proyecto Hidráulico Acueducto de Santa Elena (PHASE), cuyo sustento está en importar agua desde el río Daule en la provincia de Guayas. Esta solución nos lleva a afirmar que la huella hídrica de Santa Elena está siendo exportada a la provincia vecina y a otros territorios del Ecuador.

La propuesta PHASE consiste en una red de captación, conducción y distribución compuesta de varios embalses, canales abiertos y tramos de tuberías presurizadas para abastecer de agua potable a la población y garantizar las producciones agrícolas. Uno de los principales inconvenientes de este proyecto es el elevado costo energético que tiene el trasvase de agua hasta Santa Elena, o sea, el gasto de energía (KwH) por metro cúbico de agua transportada (GAD Provincia Santa Elena, 2017). Para que el preciado líquido llegue al territorio santaelenense se necesita vencer desniveles del terreno, por lo que es necesario el bombeo. Las diferencias de nivel en un caso son de más de 70 metros y en otro superan los 60 metros.

Desde el embalse ubicado en Chongón se trasvasa el agua a Santa Elena, el caudal proyectado es de 9,2 m^3/s, de los cuales solo la mitad está en funcionamiento. Esos 4,6 m^3/s (algo más de 145 millones de metros cúbicos por año) deben abastecer de agua potable a la creciente población de Santa Elena, a su población flotante (especialmente en días festivos) y a una agricultura con un exigente patrón de cultivos.

La parroquia Manglaralto prácticamente no se abastece del trasvase, sus fuentes de abasto principales son pozos profundos desde los que se bombea el agua. Estas fuentes, desde hace años, están viendo afectada la calidad de sus aguas producto de la contaminación con aguas de mar como consecuencia de la intrusión marina.

La Organización Mundial de la Salud considera que la demanda de agua de una persona para satisfacer sus necesidades de alimentación y aseo es de 100 litros por día, como promedio. Excluyendo Manglaralto se necesitarían, basados en el censo del 2010, un estimado de 9 440 360 m^3/año, sin embargo, no se puede excluir de este análisis los cantones de La Libertad y Salinas, con lo cual se necesitarían más de 10 200 000 m^3/año, sin tener en cuenta los días festivos en los que la demanda se incrementa sustancialmente a razón del aumento de la población flotante.

La necesidad de cubrir los requerimientos hídricos de los cultivos de Santa Elena se puede observar en la duración del período de crecimiento (Figura 13), donde se comparan la evapotranspiración potencial (ETo) y las precipitaciones en tres sitios. En la Figura se puede apreciar la estacionalidad temporal de las precipitaciones en los cuatro primeros meses del año.

Figura 13. Duración del período de crecimiento en sitios de interés agropecuario de la provincia de Santa Elena (elaboración propia)

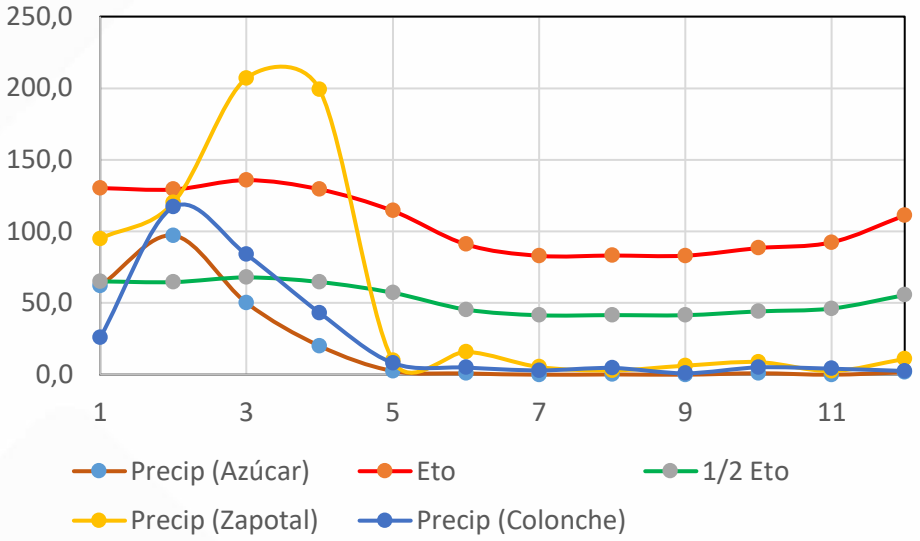

Se considera que el período de crecimiento (PC) comienza cuando las precipitaciones superan la mitad de la evapotranspiración potencial, lo cual ocurre durante el mes de enero. El PC termina días después de que las precipitaciones son menores que el 50 % de la ETo, debido a que la vegetación puede aprovechar la humedad retenida por el suelo luego de las lluvias.

Del análisis de la Figura 13 se puede resumir que el desarrollo de la agricultura en el Cantón requiere de sistemas de riego que contribuyan a suplir las necesidades de los cultivos, desde los meses de abril hasta diciembre. En PHASE se contempló esa necesidad, sin embargo, la ejecución de dicho proyecto no supera el 10 % de lo inicialmente diseñado (GAD Santa Elena, 2017).

El cálculo de los volúmenes necesarios de agua para la agricultura en el Cantón es impreciso debido a que no hay datos exactos de la superficie ocupada por cada especie, dada su dinámica y factores que intervienen. Los resultados que se presentan a continuación (Tabla 10) se basan información actualizada de Ministerio de Agricultura y Ganadería, y alcanzan los 132,5M m^3.

Tabla 10. Estimación del volumen de agua necesario para el Cantón atendiendo a las necesidades de la agricultura

Cultivo*	Manglaralto	Colonche	Chanduy	Simón Bolívar	Santa Elena	Atahualpa	Ancón	TOTAL	Porcentaje	Volumen (m^3/ha)	Vol. Total (m^3)
Maíz	215.00	3,500.00	1,070.92	2,500.00	80.00		2.00	7367,92	20.87	7.125	52.496.430,00
Ciruela	10.00	30.00	450.00	2,400.00	30.00	10.00	5.00	2935	8.31	9.000	26.415.000,00
Banano	10.00	15.00	387.00	25.00	638.00			1075	3.05	10.202	10.967.150,00
Limón	487.00	310.00	20.00	5.00	30.00			852	2.41	5.404	4.604.208,00
Cacao	45.00	55.00	220.00	204.00	210.00	1.00	1.00	736	2.08	8.622	6.345.792,00
Pastos cultivables	568.00	80.00	26.61	15.00	35.00	1.00	2.00	727,61	2.06	8.702	6.331.662,22
Café	38.00	120.00	125.00	150.00	5.00			438	1.24	9.804	4.294.152,00
Plátano	12.00	8.00	81.25	288.42	15.00			404,67	1.15	10.202	4.128.443,34
Cebolla bulbo	1.00	61.00	236.30		71.00		6.50	375,8	1.06	1.800	676.440,00
Sandia	80.00	55.00	75.00	2.00	35.00	1.00	5.00	253	0.72	7.392	1.870.176,00
Palma africana			107.28	122.80				230,08	0.65	8.178	1.881.594,24
Aguacate			50.00		148.00			198	0.56	7.500	1.485.000,00
Maracuyá	8.00	50.00	20.00	85.00	22.00			185	0.52	9.269	1.714.765,00
Pimiento	30.00	38.00	60.33	8.00	18.00	12.00	2.00	168,33	0.48	5.680	956.114,40
Papaya	15.00	12.00	75.00	18.00	35.00	1.00	1.00	157	0.44	13.622	2.138.654,00
Uva			25.00		124.00			149	0.42	4.622	688.678,00
Guanábana	2.00	10.00	23.00	8.00	101.00			144	0.41	10.122	1.457.568,00

Cultivo*	Manglaralto	Colonche	Chanduy	Simón Bolívar	Santa Elena	Atahualpa	Ancón	TOTAL	Porcentaje	Volumen (m^3/ha)	Vol. Total (m^3)
Melón	30.00	25.00	60.00	5.00	10.00		2.00	132	0.37	7.392	975.744,00
Tomate	8.00	12.00	8.00	2.00	10.00	12.00		52	0.15	8.575	445.900,00
Pepino	12.00	10.00	15.00	1.00	8.00	3.00	1.00	50	0.14	2.100	105.000,00
Stevia		2.00	41.00	1.00	5.00			49	0.14	12.622	618.478,00
Mango	8.00	12.00	18.00	5.00				43	0.12	8.782	377.626,00
Naranja	21.00	12.00	2.00		3.00			38	0.11	5.404	205.352,00
Moringa	2.00		20.00	2.00	10.00			34	0.10	7.000	238.000,00
Toronja	20.00	5.00						25	0.07	5.404	135.100,00
Pitahaya		0.50	0.75	2.67	5.00	16.00		24,92	0.07	11.622	289.620,24
Chirimoya	1.00	2.00	8.00	10.00	2.00			23	0.07	11.700	269.100,00
Mandarina	10.00	5.00	5.00	1.00				21	0.06	16.000	336.000,00
Piña	10.00	2.00		2.00				14	0.04	6.000	84.000,00
Piñón				7.45				7,45	0.02		0
Durazno			4.00					4	0.01		0
Malanga		0.40	1.00		0.75			2,15	0.01		0
TOTAL	**6,703.00**	**9,955.90**	**5,768.44**	**9,157.34**	**3,182.75**	**257.00**	**277.50**	**35301,93**	**100.00**		**132.531.747,44**
Porcentaje	**18.99**	**28.20**	**16.34**	**25.94**	**9.02**	**0.73**	**0.79**	**100**			+15% RL **152.411.509,56**

*Para el cálculo de las necesidades hídricas en los cultivos de ciclo corto se consideró un ciclo único.

Elaboración Equipo Consultor con la colaboración del Ing. Carlos Balmaseda Espinosa, PhD., a partir de datos de uso del suelo proporcionados mediante oficio No. MAG-UGDIASTAELENA-2020-0085-M Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020.

A las necesidades hídricas de los cultivos que se deben suplir con aguas de riego hay agregar los requerimientos de lavado (RL), los cuales generalmente incrementan los volúmenes calculados en 15 – 20 % con el fin de lixiviar las sales del suelo o las contenidas en el agua de riego. Con este incremento necesario para lograr los rendimientos potenciales y evitar la salinización de los suelos se sobrepasan los 152,4M m^3.

Esta cifra sumada a las necesidades de la población ya discutidas (10,2M m^3/año), llegan superan en un 12% el suministro actual.

Al determinar las necesidades de disponibilidad de agua en el municipio es necesario no solo considerar los requerimientos de la población y las actividades agropecuarios, sino también de las industrias, especialmente la turística cuyos servicios requieren de grandes volúmenes para una atención eficiente.

2.2.7.2. Sobre la Calidad

La calidad del agua del trasvase que se emplea en la agricultura puede considerarse admisible para este tipo de uso, según mediciones de conductividad eléctrica (CE) realizadas en el mes de octubre de 2020, como puede apreciarse en los tres reservorios y el canal de la Tabla 11. Si la CE se encuentra en valores entre 0,76 y 2,00 dS/m es admisible para el riego de los cultivos, sin embargo, se recomienda el empleo de sobredosis para lixiviar las sales de la zona de las raíces.

Tabla 11. Calidad de aguas en fuentes del Cantón Santa Elena

Sitio	pH	CE (dS/m)
Reservorio Cerezal	8,3	1,07
Reservorio Limoncito	8,4	1,09
Reservorio San Marcos	7,8	1,02
Canal	8,0	1,06
Pozo Bellavista	9,4	3,92
Pozo Bella Esperanza	9,6	2,40

Elaboración propia, sobre datos del Ing. Carlos Balmaseda Espinosa, PhD.

Las aguas subterráneas estudiadas no son recomendables para el riego de cultivos agrícolas. La clasificación de las aguas del pozo de Bella Esperanza es dudosa (2,01 – 3,00 dS/m), por lo que en este caso la recomendación es lavar las sales. Mientras el pozo de Bellavista tiene aguas inadecuadas (3,01 dS/m) para el riego por su alto contenido de sales. Las aguas de estos pozos no son aptas para el consumo humano.

En resumen, la Península de Santa Elena enfrenta un grave problema con los recursos hídricos debido a que los volúmenes disponibles son insuficientes para cubrir las necesidades de su patrón de uso y la calidad de las aguas en muchos casos no es apta para los consumos humano y agrícola.

2.2.8. Amenas

2.2.8.1. Inundaciones

El 83,33% (61,946,329 ha) representan las "Zonas propensas a inundaciones (desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones)" y el 16,67% (5,617,250 ha) a "Zonas inundadas permanentemente" en pantanos y manglares (Figura 14).

El problema en las zonas urbanas puede verse influenciado por la falta de alcantarillado y la sobrepoblación en determinados sectores donde el sistema de drenaje de aguas de lluvias es obstaculizado (Arreguín-Cortés et al., 2016), en zona rurales estas se dan por desbordamientos de ríos y albarradas.

Un informe de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) concluye que el 70% del territorio provincial es altamente vulnerable a inundaciones, gran parte de estas condiciones se encuentran en el cantón homónimo, con poblaciones que exponen una alta vulnerabilidad por las posiciones que ocupan en el paisaje, como valles aluviales y causes abandonados.

La cartografía de las zonas inundables no es suficiente como base informativa para la prevención de riesgos, las frecuentes anomalías climáticas no solo responden al cambio climático, también responden a la alta variabilidad característica de la región, por la influencia de las oscilaciones climáticas.

En el caso de las inundaciones, se suman aspectos que son de una importancia crucial, tales como la deforestación y los procesos de desertificación del territorio asociados, que han disminuido la capacidad natural de acogida de avenidas máximas por el asolvamiento de los cauces y la consecuente disminución de los caudales.

Para una correcta valoración de las inundaciones es necesario el análisis del comportamiento hidrológico de las cuencas, incorporando modelos y variables macroclimáticas [ej. *Multivariate Enso Index* (MEI), *Southern Oscillation Index* (SOI) y *Oceanic Niño Index* (ONI)] como recomienda Sedano-Cruz et al. (2013).

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 14. Representación del mapa de zonas inundables

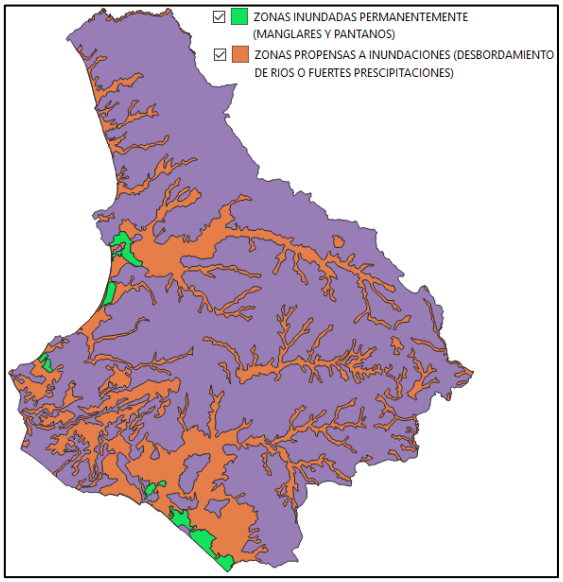

Fuente: SGR, 2015.

La protección de las cuencas y las medidas de adaptación y mitigación ante las inundaciones están ligadas a la repoblación forestal, pero es necesario incorporar conceptos tales como su función hidro reguladora y la restauración ecológica y paisajística.

2.2.8.2. Movimiento en masa

Desde el punto de vista geomorfológico el movimiento en masa es el resultado de la remoción de materiales de suelo, sedimentos, regolitos y materiales artificiales en pendientes, formando depósitos coluviales o coluvio-aluviales. Es un proceso erosivo capaz de cambiar la fisionomía del paisaje, afecta su calidad y pone en peligros vidas humanas, además de que provoca un fuerte impacto en la actividad económica.

Dentro de este fenómeno se agrupan las caídas, desplazamientos masivos, flujos de suelo (solifluxión) y reptación de pendientes.

Las condiciones para que ocurran estos movimientos son variadas, sin embargo, factores importantes son la forma del relieve, la pendiente, la cobertura vegetal, la composición del suelo, el grado de antropización del territorio y las características de las rocas subyacentes que actúan como plano de cizallamiento (Buitrón Vinueza, 2014). Se producen con frecuencia en condiciones de pendientes inestables debido a la actividad antrópica, donde la lluvia y la actividad sísmica son agentes detonantes. La Secretaría de Gestión de Riesgos incorpora la lluvia acumulada y la presencia de vías principales entre los factores de ponderación.

Sevillano et al. (2012) muestran los porcentajes de áreas susceptibles a movimientos en masas en el Cantón, según datos del 2012 elaborados por Instituto Espacial Ecuatoriano y SIGAGRO disponibles en http://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba /santa_elena.html. Las condiciones descritas en cuanto a geomorfología y relieve, desnivel relativo y longitud de las

vertientes avalan esos resultados, donde señalan como más relevantes las caídas, deslizamientos y flujos, asociados principalmente a fuertes lluvias.

2.2.8.3. Sequías

La confluencia de las corrientes marinas ecuatoriales descritas por Pourrut et al. (1995) son la causa principal de la aridez que se observa en la Península de Santa Elena, sin embargo, el cambio de la dinámica hídrica ha aumentado sensiblemente la frecuencia de distintos tipos de sequías.

Las sequías se definen como "… un fenómeno natural complejo, de desarrollo lento y que produce una reducción de la precipitación, lo que puede afectar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente de aquellas familias que tienen en la agricultura su principal medio de vida." (Hernández, 2018). Hace referencia a un período climático anómalo y no permanente donde el recurso hídrico es insuficiente para satisfacer la demanda, se consideran dos componentes: la escasez o mala distribución de las lluvias, y la elevada evapotranspiración.

Se reconocen o clasifican varios tipos de sequía: Meteorológica, Agrícola, Hidrológica y Socioeconómica.
(Clima Santa Elena: Temperatura, Climograma y Temperatura del Agua de Santa Elena-Climate-Data.org, s.f.)
La sequía meteorológica se entiende como una anomalía en el régimen de precipitaciones inferior a la media histórica por un período largo de tiempo. Se caracteriza por el aumento de la insolación (disminución de la nubosidad), la temperatura promedio y la evapotranspiración y como consecuencia de todo ello disminuye la recarga de los acuíferos. La Figura 15 muestra la susceptibilidad a sequías para el Cantón, en general antecede a las otras sequías.

Figura 15. Representación del Mapa de Susceptibilidad a sequías

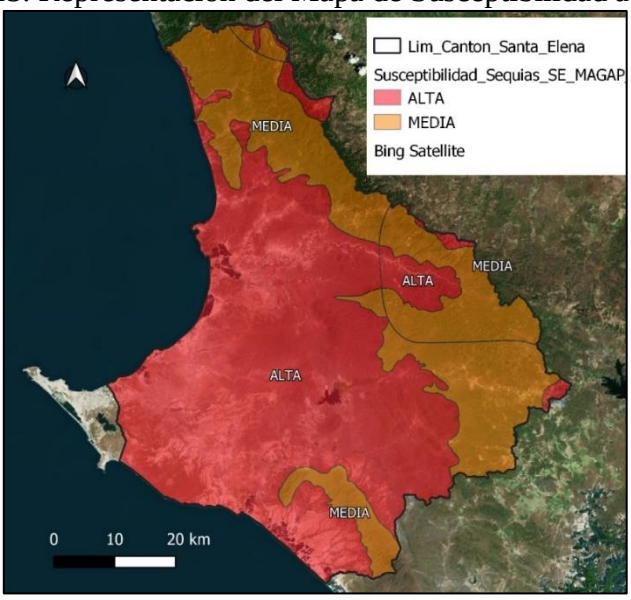

Fuente: MAGAP, 2015.

La sequía hidrológica hace énfasis en el déficit de agua superficial y subterránea, como la disminución del caudal en los causes (ríos, arroyos), el espejo de agua en reservorios naturales o artificiales (lagos, lagunas, embalses) y el volumen de los acuíferos.
Se define como la desviación de la media histórica de los flujos de agua, ya sean superficiales o subterráneos y no tiene una relación directa con la cantidad de lluvia, y en general, puede tener un desfase importante con la sequía meteorológica, e incluso observar una recuperación de los niveles y flujos de agua antes de llegar a manifestarse.

Uno de los aspectos coadyuvantes a la manifestación de la sequía hidrológica es el azolvamiento de los causes y reservorios, al actuar como nivel de base y receptar los sedimentos resultados de la erosión de los suelos. El azolvamiento reduce la capacidad de flujo y almacenamiento y es responsable del aumento de la vulnerabilidad de los territorios ante las inundaciones.

La sequía agrícola es una consecuencia de la disminución significativa de la disponibilidad de agua del suelo, en la que no se satisface los requerimientos de las plantas, en estas condiciones es común encontrar valores de humedad gravimétrica inferiores al punto de marchitez. La principal causa en condiciones de agricultura de secano es la sequía meteorológica, pero en ella interviene también características edáficas intrínsecas, como la capacidad de retención de agua de los suelos y las diferencias observadas entre la evapotranspiración real y potencial.

Sequía económica y social. Se manifiesta cuando la sequía hidrológica o agrícola tiene una duración suficiente como para afectar el suministro del agua a la actividad económica y social, en cualquiera de sus usos, tales como: el consumo de agua potable por la población, el consumo industrial, la obtención de energía o las actividades agropecuarias. Es un reflejo de la relación entre la oferta y la demanda de los recursos hídricos y puede ser la causa de grandes desastres humanos.

La situación actual del Cantón se caracteriza por una alta vulnerabilidad debido al insuficiente suministro en relación con la demanda. En este sentido la zona Norte, que si bien históricamente no ha sido la más afectada, está atravesando una situación particular debido a que no accede a fuentes externas como el proyecto PHASE y depende de fuentes propias. Es fundamental atender proyectos integrales que tengan en sus componentes estratégicos la recarga del acuífero.

2.2.8.4. Tsunami

De la información cartográfica disponible (Figura 16) se aprecia que en general en el Cantón hay un riesgo de amenazas de tsunamis estimado como “muy alto” en tramos costeros que suman 49,1 km, mientras que el riesgo “alto” es de 19,8 km, el riesgo “medio” es de 29,6 km y el riesgo “bajo” está presente en solo 2,0 km de la costa, así como afectaciones en zonas de esteros, que antes contaban con la protección natural de los bosques de mangle. La base de estas estimaciones es compleja y portan cierta incertidumbre.

De acuerdo con (Centro del Agua y Desarrollo Sustentable, 2013), el riesgo por eventos costeros como tsunamis, afectarían las actividades económicas (laboratorios de larvas,

camaroneras y plantas de sal) y asentamientos humanos (viviendas y urbanizaciones en el norte de la cabecera urbana y en los sitios y playas de la ruta del Spondylus) en el filo costero, y llanuras bajas y depresionales interiores. También se afectarían los tramos de la Ruta del Spondylus, que se encuentra en el borde costero, las poblaciones de la zona norte quedarían aisladas por la interrupción de la circulación por esta vía.

En el 2011 ocurrió la última alerta de tsunami debido al sismo en Japón, los daños se redujeron a caletas pesqueras y embarcaciones por efecto del oleaje. En la zona urbana, la afectación por estos eventos será mínima en cotas elevadas y servirían como lugar de alojamiento de la población circundante. Zonas costeras altas pueden, sin embargo, presentar inestabilidad de sus laderas debido al terremoto precursor (Cruz-DeHowitt et al., 2005).

De acuerdo con estos autores, el estudio de tsunamis ocurridos presenta cuatro tipos de categorías de amenazas:

- Amenaza por rotura o colapso de cresta ("efecto de ariete" o mecánico, por acción hidráulica: golpe o embate de la ola).

- Amenaza por inundación turbulenta veloz, espumosa y con gran inercia (*run up*) debido al desplazamiento hacia delante de una importante cantidad de agua colapsada.

- Amenaza por erosión activa durante el reflujo o retroceso de la masa de agua, (*run off*) antes de la llegada de la siguiente ola.

- Amenaza por "efecto de dique" en zonas de desembocaduras al mar de ríos y esteros.

Deben existir planes de contingencias a corto, mediano y largo plazo, y proyectos que contribuyan a generar núcleos urbanos seguros y resilientes, ello influirá de manera decisiva en la preservación de la vida de la población y las actividades económicas de todo el cantón, fundamentalmente en el sector turístico y de la pesca.

Figura 16. Representación del mapa de susceptibilidad a afectaciones por tsunamis

Fuente: Elaborado desde SGR, 2019.

2.2.9. Caracterización de problemas ambientales y de recursos no renovables

La falta de información ha limitado el alcance de los análisis realizados en temáticas claves para el componente biofísico, esta problemática se extiende también a los problemas particulares de las parroquias para los cuales se precisan observaciones actualizadas a escalas detalladas.

2.2.9.1. Minería

Distintos sectores del Cantón se han visto favorecidos (y afectados) por la industria minera, donde han sido explotando los recursos a través de décadas. La riqueza minera es un factor importante que contribuye al desarrollo de una región, siempre que se utilicen de manera racional y controlada de acuerdo con la normativa ambiental.

2.2.9.2. Áridos y pétreos

Este rublo específicamente se caracteriza por una gestión donde se evidencia el desconocimiento de la normativa minera y ambiental (técnica-legal), tanto por parte de los titulares mineros como de la población en general. Además, para suplir las necesidades actuales de áridos y pétreos, se precisa la identificación de zonas potenciales para el desarrollo de nuevos proyectos mineros.

Los materiales bajo explotación más frecuente se relacionan con:

- Areniscas del sector del Tablazo usadas como áridos en la construcción de muros y fachadas de casas;

- Bancos calcáreos y conglomerados para construcción (sector de Ancón y del Tablazo).
- Pequeños afloramientos de la Form. Cayo con grauvacas utilizadas en la construcción de carreteras.

- Arcillas usadas para elaboración de cerámicas, areniscas y bancos de conglomerados para la construcción de los sectores Zapotal.

- Calizas arrecifales de la Form. Socorro (g. Ancón) y areniscas carbonatadas explotadas en la construcción.

Como contribución del Equipo Técnico Consultor, durante el desarrollo del diagnóstico, se apoyó al GAD municipal en la actualización de los registros, detectando variados problemas, tanto en la normativa técnico-legal como ambiental, tales como: documentación legal y cumplimiento de plazos, informes de reservas y producción, patentes y regalías, cumplimiento de las regulaciones ambientales y actualización de la documentación probatoria (plan de explotación y cierre de minas, inventario forestal, plan de manejo ambiental.

Se corrobora la necesidad de fomentar un cambio de régimen de minería artesanal a pequeña minería.

2.2.9.3. Problemas de contaminantes por hidrocarburos

Uno de estos problemas es el estado de las fuentes contaminantes, principalmente por hidrocarburos debido a la alta densidad de pozos con diferentes estatus de explotación.

El siguiente mapa (Figura 17) muestra la ubicación de los pozos, oleoductos y gasoductos en el territorio municipal, sin embargo, no se dispuso de la información requerida por lo cual se realizaron pesquisas en la parroquia San José de Ancón para lograr una aproximación al estado actual del problema.

Figura 17. Representación del mapa de pozos, oleoductos y gasoductos en el territorio municipal de Santa Elena

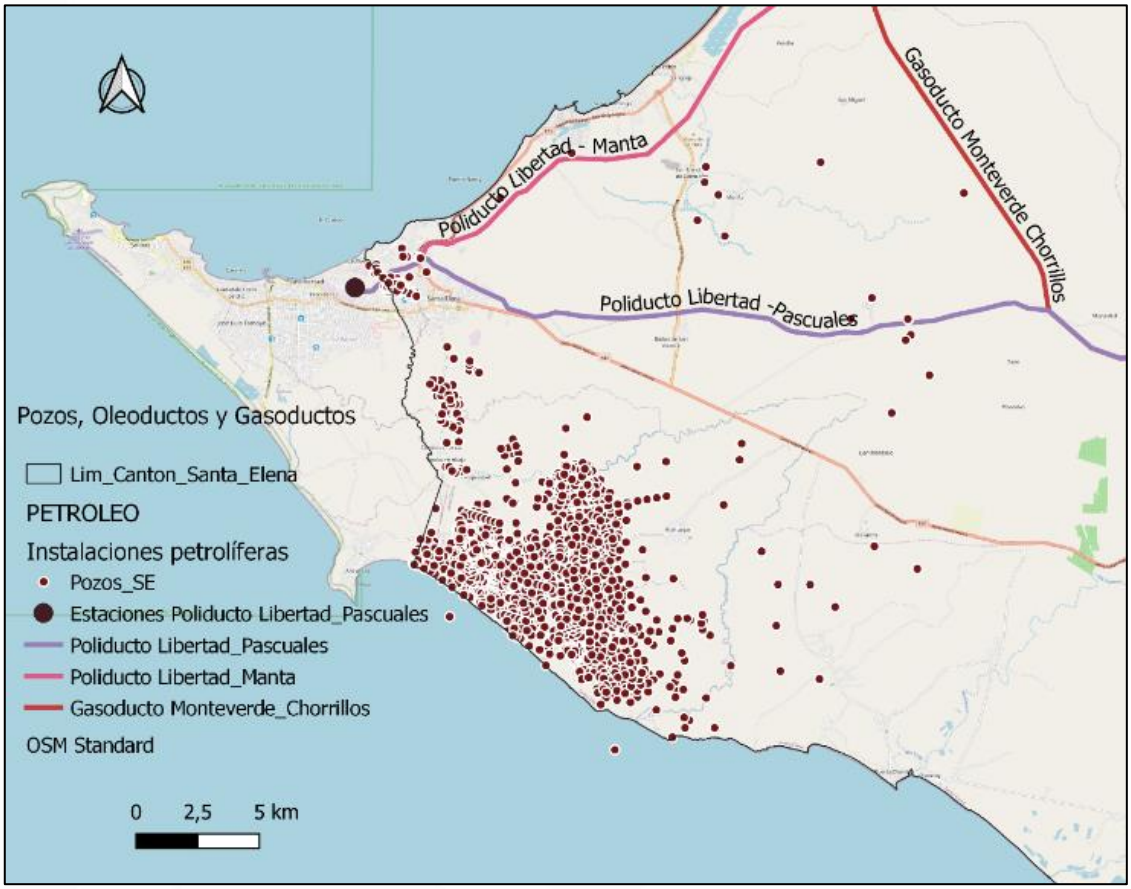

La Figura 18 muestra diferentes focos puntuales de contaminación, principalmente por hidrocarburos. Para su obtención se realizaron recorridos de campo orientados por pobladores de la parroquia de Ancón, una vez identificados los problemas en las mesas participativas.

Figura 18. Focos de contaminación puntuales en la parroquia San José de Ancón e imagen del derrame de petróleo causada por una fuga del pozo N1

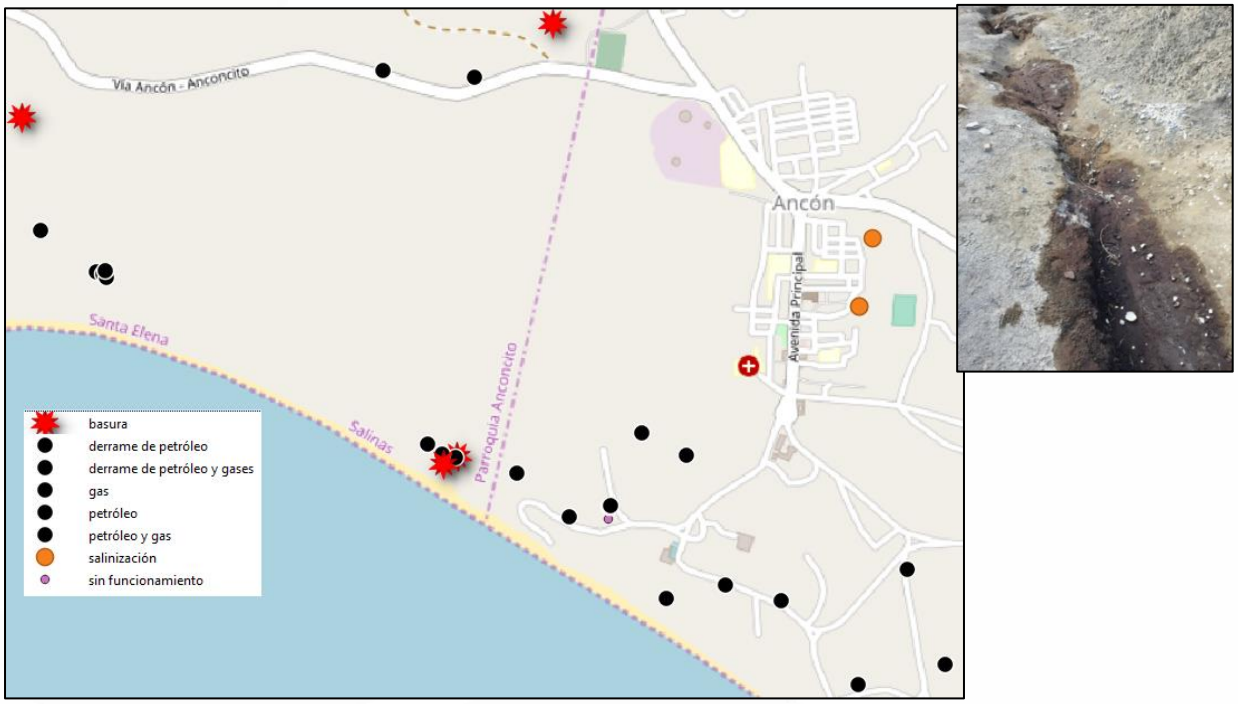

Los pobladores reportan que los problemas de contaminación se han hecho evidentes a lo largo de los años, tanto sea por fugas de gas que se pueden visualizar en los diferentes pozos inactivos a lo largo de la parroquia, muchos de ellos cercanos a viviendas y zonas habitadas.

El mayor problema de contaminación observado por derrame de petróleo se localiza en la entrada al pozo N1 situado en la vía Ancón-Anconcito con ID: PC-1, la causa de este derrame es por la existencia de una tubería que conduce al pozo N1, la cual presenta fugas que van hasta el mar.

Las observaciones superficiales no develan otras problemáticas de impacto ambiental como las infiltraciones de hidrocarburos o derivados.

Es recomendable establecer una consultoría que analice de manera consistente la situación ambiental e impactos y establezca políticas globales para el territorio, orientadas a prevenir el agravamiento de los impactos, para lo cual se requiere recuperar información sobre los pozos, desde los organismos responsables para su análisis, que cubra aspectos como:

- Base cartográfica digital (ubicación, profundidad) y atributos.
  - Sector.
  - Activo o no.
  - Año de apertura.
  - Año de cierre.
  - Tiempo acumulado de período activo.

- Producción (acumulada).
- Sistema de producción.
- Recurrencia bajo sistemas de herramientas locales (cuchara).
- Yacimiento o nivel productor.
- Grado API del hidrocarburo (gravedad específica).

o Registros de pozo (acústico, sónico).
o Estadística de operación.
o Datos geofísicos (SEV, sísmica de reflexión de campo).
o Protocolo ambiental de explotación.
o Plan de cierre de operaciones.

2.2.9.4. Desechos sólidos

Los efectos perjudiciales de los desechos sólidos son conocidos, así como su impacto en el medio ambiente, la salud humana, de los animales y en la economía.

La gestión inadecuada de los desechos provoca la contaminación de los océanos, causa inundaciones por obstrucción de los drenajes y es reservorio de vectores de transmisión de enfermedades, por otra parte, la quema de los residuos es causante de enfermedades respiratorias[5]. Estas y otros efectos, incluidos los económicos, indican que la inversión en la gestión de residuos sólidos tiene una gran importancia para los territorios mejorando su resiliencia ante eventos extremos (Kaza et al., 2018).

Datos de EMASA-EP (sin fecha) suministrados por el municipio, indican la ausencia de procesamiento de los residuos sólidos, los que se depositan diariamente sin separación ni tratamiento alguno en dos localidades habilitadas al efecto, por lo que se consideran botaderos. Uno recibe colectas de la zona Norte, situado entre Ayangue y Palmar y otro está ubicado en la vía a Guayaquil Km 3/2 y recibe las colectas de la zona Sur y el área urbana (no se disponen de las coordenadas de los sitios).

A partir de los datos suministrados, se presenta la Tabla 12 que refleja la cantidad de Kg Hogar^{-1}día^{-1} y Mg año^{-1} de residuos sólidos colectados mediante carros en el municipio.

De acuerdo con (Kaza et al., 2018), basados en datos ajustados al 2016, Ecuador de manera global genera desechos a razón de 0,89 kg percápita^{1} día^{1}. Las cifras estimadas reflejan la cantidad de kg por hogar al día, resultando baja la estimación para el área urbana, considerando que un hogar medio se compone de más de dos personas.

Tabla 12. Cantidad de residuos sólidos colectados mediante carros en el Cantón. Estimaciones basadas en datos de EMASA-EP (sin fecha)

Zona	Kg Hogar^{-1}día^{-1}	Mg año^{-1}
Área Urbana	1,96*	23936,70
Zona Rural Cabecera Cantonal	3,71*	4914,10
Zona Rural – Norte	3,71	76919,88**

[5] Sameh Wahba, director de Desarrollo Urbano y Territorial, Gestión de Riesgos de Desastres, y Resiliencia del Banco Mundial.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Zona Rural – Sur	3,71	19966,77**
Zona Rural – Julio Moreno	3,71	2612,77**
Total		128350,21

*Estimación basada en los datos de pesaje total toneladas día y el alcance de hogares recolectados.
**Estimación basada en el alcance de hogares recolectados y el estimado de Kg $Hogar^{-1}día^{-1}$ obtenido para la cabecera cantonal.

Al utilizar estos datos, se aprecia una producción de residuos sólidos que podría alcanzar las 128350 toneladas métricas al año. Esta cifra no refleja la cantidad real de residuos producidos, pues existen otras variantes en la disposición de los desechos (arrojados en terrenos baldíos o quebradas, quemas, enterrados, arrojados al río, acequia o canal y de otras formas) que alcanzan más del 7 % del total, según estimaciones de INEC.

Otro aspecto menos abordado de esta problemática es la generación de gases efecto invernadero resultado de la quema de los desechos. Los gases de efecto invernadero provenientes de la quema de residuos sólidos, son un factor fundamental que contribuye al cambio climático. En 2016, el 5 % de las emisiones mundiales provenían de la gestión de los desechos sólidos, sin incluir el transporte (Kaza et al., 2018).

Se ha señalado la existencia de convenios firmados entre las municipalidades de la provincia para la creación de condiciones para un tratamiento adecuado de los desechos sólidos desde su recolección hasta su disposición final, así como el cierre técnico de botaderos irregulares, pero no se dispone de la información para la evaluación del proyecto.

2.2.9.5. Proceso de desertificación

La desertificación es el principal problema ambiental del cantón Santa Elena. Se define oficialmente por la UNCCD[6] como "la degradación de las tierras de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas", y la degradación de las tierras se entiende como la pérdida de la productividad biológica.

La aridez de la Península tiene causas naturales y antrópicas. Si bien las características climáticas favorecen en la porción sur occidental un proceso de desertización definido por Houérou (2019), en el Cantón se aprecia una clara aceleración del proceso de desertificación (Herrmann and Hutchinson, 2005).

Sus orígenes son difíciles de determinar, sin embargo, los cambios de uso de la tierra, principalmente la deforestación del territorio puede considerarse el elemento antrópico más relevante en dicho proceso (Figura 19).

[6] United Nations Convention to Combat Desertification.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 19. Secuencia de imágenes que demuestran la dinámica de la deforestación en la Península de Santa Elena

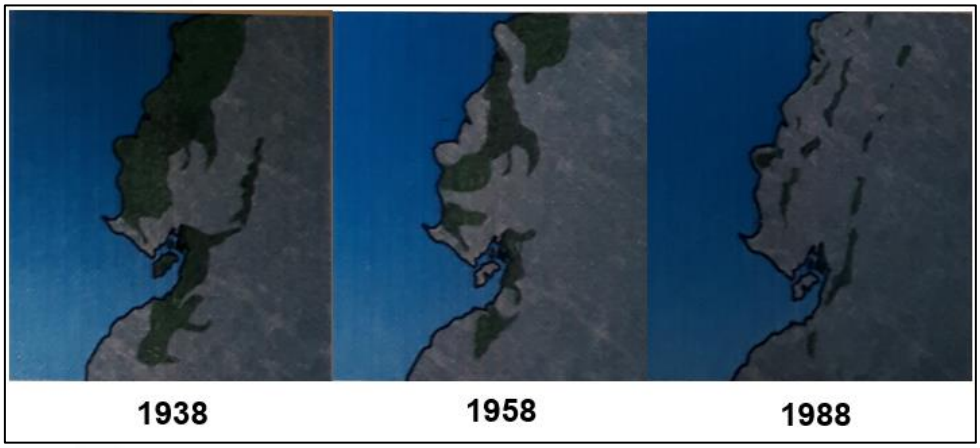

Fuente: Imágenes captadas en una de las salas de exposición del Museo Amantes de Sumpa.

Dentro de los complejos problemas que enfrenta el Cantón, es estratégico a mediano y largo plazo minimizar e invertir la desertificación y la degradación de las tierras y lograr mitigar los efectos de la sequía en las zonas afectadas a todos los niveles, esto forma parte del marco estratégico de la UNCCD (https://www.unccd.int/sites/default/files /inline-files/ICCD_COP%2813%29_L.18-1716078E_0.pdf), de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Basado en ello se propone un redireccionamiento en el enfoque de la reforestación, que consiste en regenerar bosques con un carácter ecológico multifuncional y función hidrorreguladora, en zonas promisorias para la captación de agua y la captura de carbono, este tipo de prácticas favorece la recuperación del régimen hidrológico a la vez que se convierten en refugio de la fauna silvestre, con un futuro impacto en la conservación de la biodiversidad, bosques con función hidrorreguladora.

Propuesta estratégica

La propuesta atiende directamente de los principales problemas que enfrenta el Cantón relacionados con los escases de agua, derivada de los cambios en el régimen hídrico por la deforestación.

Las franjas de bosque con función hidrorreguladora se definen como una protección a las fuentes y reservorios de aguas, poblando las márgenes de los cuerpos de agua o áreas de captación con especies arbóreas y densidades idóneas en función de las características de la zona, unas decenas de metros (20-30 m). Pueden vincularse a proyectos de restauración ecológica y paisajística.

Los principales beneficios que se esperan de este tipo de prácticas son:

- Regulación del flujo de escorrentía sobre e intra suelo.
- Detiene la velocidad de asolvamiento de los ríos y embalses.
- Aumenta la recarga del acuífero.

- Captura de carbono.
- Funcionan como refugio de fauna silvestre y pueden conformar corredores biológicos.
- Aumento de la calidad paisajística.
- Fuente de recursos maderables.

La Figura 20 muestra las zonas promisorias para el fomento de bosques regenerados con función hidrorreguladora. Para su confección se utilizaron diversas fuentes que contienen los principales causes de la red hidrográfica, lagunas, reservorios y canales en el Cantón, el mapa de cobertura y uso del suelo y el mapa hidrológico.

Solo se incluyeron los causes de mayor importancia, sin embargo, es posible extender el análisis a otros órdenes de la red hidrográfica, buscando el objetivo estratégico a largo plazo de proteger cada curso de agua permanente o intermitente. En el análisis realizado no se tienen en cuenta aspectos relativos a uso y tenencia de la tierra.

La Tabla 13 muestra las áreas que ya están bajo bosque (según la fuente utilizada) y que por lo tanto cumple con su función hidrorreguladora, y las que se necesitan regenerar. Además, se señalan la porción de las franjas que coinciden con características hidrogeológicas de permeabilidad generalmente alta, compuesta principalmente por depósitos aluviales. En estas últimas se maximizaría la recarga del acuífero. Los reservorios de diferente naturaleza y albarradas deben constituir un objetivo a proteger.

Los resultados presentados son generales y por lo tanto un proyecto de esta naturaleza requiera la consultoría apropiada que genere información actualizada y a las escalas apropiadas para la definición de las zonas, teniendo en cuenta otros aspectos como especies a ubicar en cada localización, uso y tenencia de la tierra, posibilidades de relaciones horizontales con otros programas y proyectos (turismo) y regulaciones ambientales e incentivos.

Figura 20. Representación del mapa de zonas para el fomento de bosques regenerados con función hidrorreguladora y captación de agua (franja roja)

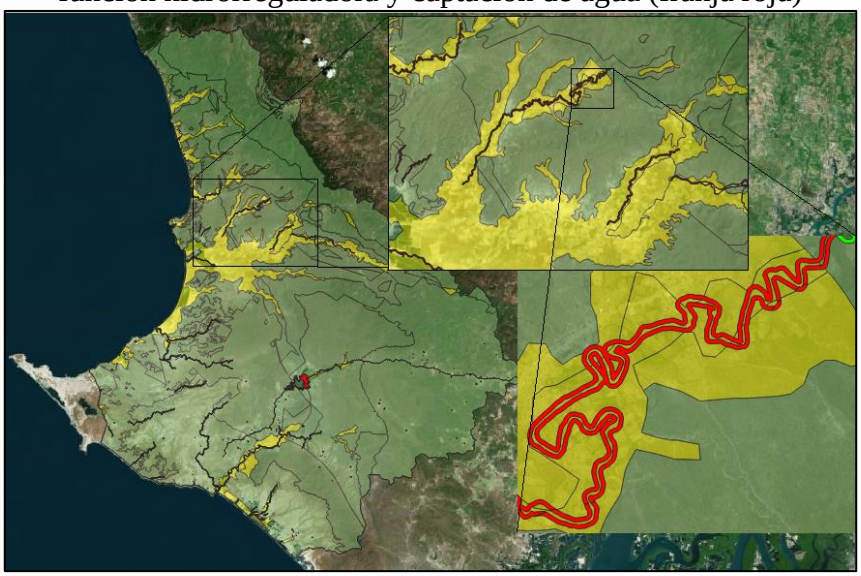

Tabla 13. . Áreas con potencialidad para el fomento de bosques regenerados con función hidrorreguladora en el cantón Santa Elena

Cobertura	Área (ha)	
	Para todo el Cantón	En zonas de alta permeabilidad hidrogeológica
Bajo bosque	48,6	25,7
Sin bosque (a regenerar)	2035,3	759,5
Total	2083,9	785,2

Fuente: Elaborado por Equipo Consultor a partir del mapa de cobertura y uso de la tierra MAGAP, 2002; ríos, cuerpos de agua y embalses (IGM, 2013); mapa hidrogeológico (MAGAP, 2005).

2.2.10. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de los problemas detectados en el territorio cantonal		
Problemas	**Parroquias**	**Observación**
Disponibilidad de agua para área de desarrollo agrícola.	San José de Ancón	
Sequías y efectos del cambio climático (cambios en la distribución temporal de las lluvias).		
Incendios forestales.		
Inundaciones en sectores poblados.		
Contaminación (hidrocarburos Pacifpetrol, manejo de desechos sólidos como restos de la construcción sin ubicación y botaderos clandestinos).		
Manejo de aguas servidas (laguna de oxidación mal ubicada).		
Minería. Manejo de explotación petrolera y áridos.		
Disponibilidad y calidad del agua para el consumo y el desarrollo agrícola (reducción de volúmenes en albarradas y salinización de los pozos).	Atahualpa	
Sequías y efectos del cambio climático con impacto en la agricultura (cambios en la distribución temporal de las lluvias).		
Incendios forestales.		
Inundaciones.		
Manejo de aguas residuales (posee laguna de oxidación no funcional).		
Manejo de residuos sólidos (generada por la artesanía, vertederos públicos).		
Minería. Explotación clandestina de áridos y pétreos en cantera cerrada.		
Deforestación y disponibilidad de madera para la industria artesanal.		

Disponibilidad y calidad del agua para el consumo de la población y el desarrollo agrícola (recarga hídrica y estado de las albarradas).	Chanduy	
Destrucción del muro de contención costero.		
Disponibilidad y calidad del agua para el consumo y el desarrollo agrícola (salinización de los pozos).	Colonche	Excepto Loma Alta
Sequías y efectos del cambio climático con impacto en la agricultura (cambios en la distribución temporal de las lluvias).		Abandono en la práctica de cultivos de ciclo corto
Deforestación e incendios forestales		
Conservación del sector marino costero, integración con las actividades pesqueras y el turismo.		
Disponibilidad y calidad del agua para el consumo y el desarrollo agrícola (reducción de volúmenes en albarradas y salinización de los pozos).	Manglaralto	Necesidad de aumento de la capacidad de almacenamiento (embalses)
Sequías y efectos del cambio climático con impacto en la agricultura (cambios en la distribución temporal de las lluvias).		
Deforestación e incendios forestales.		
Manejo de aguas residuales.		Principalmente Montañita
Manejo de residuos sólidos.		
Disponibilidad y calidad del agua para el consumo de la población y el desarrollo agrícola (problemas de distribución, capacidad de embalses insuficiente y reducción de la capacidad instalada).	Santa Elena	Situación favorable en el sector del Azúcar
Sequías y efectos del cambio climático con impacto en la agricultura (cambios en la distribución temporal de las lluvias).		
Contaminación ambiental (quema de maizales)		
Deforestación y bajo índice verde urbano.		
Contaminación urbana por cría irregular de ganado.		
Minería. Explotación irregular de áridos y pétreos.		
Disponibilidad y calidad del agua en pozos.	Simón Bolívar	
Conflicto por crecimiento urbano hacia áreas rurales y de conservación.		
Minería. Explotación irregular de áridos y pétreos sin permisos ambientales.		
Deforestación		
Caza ilegal (guanta, armadillo, venado de cola blanca y otras especies protegidas).		
Síntesis de las potencialidades detectadas en el territorio cantonal		
Potencialidades	**Parroquias**	**Observación**
Disponibilidad de recursos hídricos (reservorios y proyecto PHASE).	San José de Ancón, Atahualpa, Chanduy,	Comuna Loma Alta en Chanduy con mayor

	Colonche, Santa Elena y comunas de Simón Bolívar.	disponibilidad propia.
Tierras agropecuarias potencialmente productivas	Todas	Se destaca la agricultura de ciclo corto
Recursos marinos costeros y alta biodiversidad marina	San José de Ancón, Atahualpa, Chanduy, Colonche, Manglaralto y Santa Elena	Excepto Simón Bolívar
Bosques y alta biodiversidad.	Chanduy, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar	
Recursos mineros	Todas	

Fuente: Levantamiento de información participativa realizado en cada uno de los territorios parroquiales del cantón Santa Elena desde Enero – Febrero, 2020.

Conclusiones

Desde el punto de vista biofísico el cantón Santa Elena es un territorio de muchas potencialidades. Si solo se tiene en cuenta la riqueza petrolífera y un siglo de su explotación, un observador externo esperaría encontrar una situación muy diferente a la actual, pero la realidad es que es un territorio que acumula una gran variedad de problemas que acentúan la fragilidad del ecosistema y limitan las posibilidades de desarrollo.

La actualización del diagnóstico del componente Biofísico estuvo matizada por un factor común, la falta de información actualizada y a las escalas apropiadas. Si bien se identificaron consultorías a temas específicos, no se tuvo acceso a los resultados. Es por esta razón, que a los problemas aquí analizados se deben añadir otros no menos importantes tratados en el PDyOT 2014-2019 y que aún se mantienen vigentes. Entre ellos están los derivados de la gestión de los recursos marino-costeros, contaminación petrolera y amenazas como tsunamis, inundaciones e incendios forestales.

Se ha identificado como el principal problema ambiental el proceso de desertificación, que tiene lugar en la mayor parte del territorio y afecta ya de manera clara las zonas del norte del Cantón. Los efectos de la desertificación y la sequía constituyen un eje transversal del cambio climático y deben estar incluidos en una visión estratégica a mediano y largo plazo de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2.3. Diagnóstico estratégico: Componente Sociocultural

La ¨Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Cantonal¨[7] establece que el componente sociocultural de los PDyOT apunta a ¨*la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión*¨.

En concordancia con lo expresado, el presente diagnóstico al analizar de forma sistemática la realidad del cantón, busca identificar sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención a las brechas sociales por crecimiento demográfico, razón de sexo, género, edad, discapacidades, capacidad de las organizaciones y tejido social, la cultura, la pertenencia de la población con el territorio, etnia u origen migratorio, entre otros aspectos.

2.3.1. Análisis demográfico

El crecimiento de la población tiene impactos sobre los recursos naturales, sociales, económicos, por lo que conocer el nivel de sus componentes, su tamaño o volumen, su estructura etaria y de sexo, así como el ritmo o la velocidad en la que se aumenta o disminuye tiene importancia clave para la planificación y los tomadores de decisiones.

Para realizar comparaciones y evidenciar tendencias, para el componente socio cultural se procedió a reconstruir en el tiempo la población de la actual Provincia de Santa Elena y del cantón del mismo nombre, apoyándose en la información histórica de los Censos de Población.

2.3.1.1. Población Total

El cantón Santa Elena es uno de los tres cantones que conforman la provincia del mismo nombre; de conformidad con la información correspondiente a los censos de población, demuestra que ha venido perdiendo importancia relativa hasta estabilizarse en el 46,7 por ciento de la población provincial en los dos últimos censos de población (Tabla 14).

A partir de estas cifras se observa que la población del cantón Santa Elena pasó de 61.714 personas en el año 1974 a 144.076 en el 2010, aumentando en 2.3 veces su tamaño; o sea que en 36 años se incrementó en 82.362 habitantes (de los cuales 32.405, o sea el 39,3 por ciento corresponden al incremento en el último período intercensal), reflejando una tendencia de crecimiento demográfico más lenta que el conjunto de la provincia, la que aumentó en 2,9 veces su tamaño durante el mismo lapso.

Tabla 14. Población de la provincia de Santa Elena y cantón Santa Elena 1974-2010*

Año	Población Provincia	Población Cantón	Porcentaje
1974	105.797	61.714	58,3
1982	140.431	72.490	51,6
1990	169.552	84.010	49,5

[7] Secretaría Técnica Planifica Ecuador, página 35, primera edición, julio 2019.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

2001	238.889	111.671	46,7
2010	308.693	144.076	46,7

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda".
* Población de la provincia y del cantón reconstruida históricamente en base a datos de los censos de población.

Es necesario destacar que, por las características del territorio cantonal, poseedor de extensas playas y otros atractivos naturales y culturales, existe una población flotante a lo largo del año, lo que incide en la demanda de bienes y servicios. Turistas que provienen de Guayaquil primordialmente y de otras latitudes de la costa y de la sierra del país (especialmente del Azuay).

2.3.1.2. Tasa de crecimiento demográfico del cantón

La tasa de crecimiento es un indicador de la velocidad con la que aumenta o disminuye una población. La provincia y el cantón Santa Elena crecieron entre el 2001 y el 2010, a una tasa de 2,85 y 2,83 por ciento respectivamente, a mayor velocidad que el crecimiento experimentado por el país en el mismo periodo (1,95). El área urbana del cantón Santa Elena ha crecido a un ritmo superior (4,13) que al promedio provincial y nacional; mientras que, el área rural mantiene una alta tasa de crecimiento (2,37), señal de que el cantón está creciendo vegetativamente (diferencia entre nacimientos y defunciones) y expuesto a procesos de inmigración. Detalle de lo expuesto, se observa en la Tabla 15.

Tabla 15. Tasas de crecimiento demográfico del país, la provincia, el cantón Santa Elena y sus áreas urbanas y rurales 2001-2010

Jurisdicción	Población 2001	Población 2010	Tasa (%)
Ecuador	12.156.608	14.483.499	1,95
Provincia	238.889	308.693	2,85
Cantón	111.671	144.076	2,83
Área urbana	27.351	39.681	4,13
Área rural	84.320	104.395	2,37

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda".

En el área rural, el crecimiento demográfico en el período 2001 – 2010 no es homogéneo. Se observa en la Tabla 16 y Figura 21 que las parroquias Simón Bolívar (Julio Moreno), Santa Elena y Atahualpa al tener tasas de crecimiento superiores al promedio provincial son polos de atracción; mientras que, las parroquias Colonche, Manglaralto y San José de Ancón tienen tasas de crecimiento por debajo de la media provincial y cantonal pero superiores a la media del país. Chanduy con una tasa de crecimiento de 1,01 por ciento es un caso atípico que refleja un proceso de emigración fuerte, posiblemente originado por falta de oportunidades de empleo, salud y educación.

Tabla 16. Población y tasa de crecimiento de las parroquias, años 2001-2010

Parroquia	Población 2001	Población 2010	Tasa (%) 01 – 10
- Santa Elena *	38.168	53.174	3,69
- Atahualpa	2.613	3.532	3,35
- Colonche	24.638	31.322	2,67
- Chanduy	14.940	16.363	1,01

- Manglaralto	23.423	29.512	2,57
- Simón Bolívar	2.258	3.296	4,20
*- San José de Ancón ** *	*5.631*	*6.877*	*2,22*

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población de 2001 y 2010.
* Incluye la cabecera cantonal y la periferia rural.
** Parroquia creada el 15 de noviembre del 2002. Se reconstruyó su población para el 2001, deduciéndola de la periferia de la parroquia Santa Elena.

Figura 21. Tasas de crecimiento (%) 2001-2010

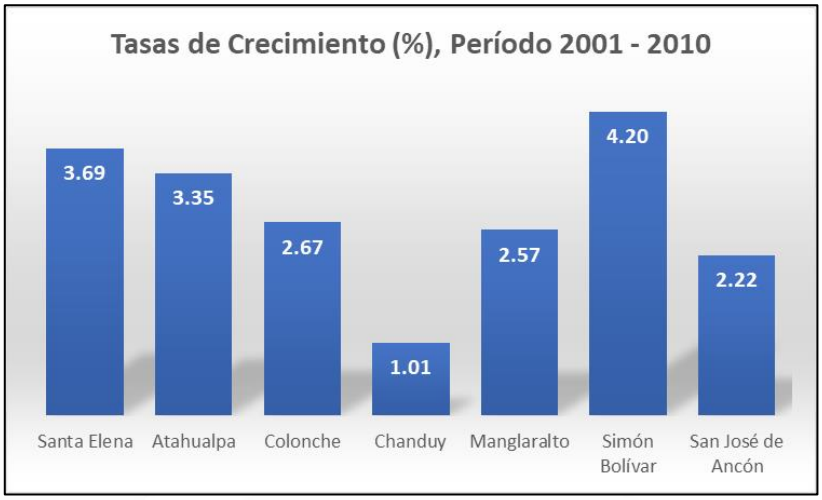

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población de 2001 y 2010.

2.3.1.3. Tamaño poblacional de las parroquias

En la Figura 22 se presenta la distribución o el volumen poblacional de las parroquias del cantón Santa Elena. Destacando que la parroquia Santa Elena donde se localiza la cabecera cantonal y la ¨periferia¨ se concentra el 36,9 por ciento de la población cantonal, seguida de las parroquias Colonche y Manglaralto que contienen el 21,7 y el 20,5 por ciento de la población.

Figura 22. Población de las parroquias

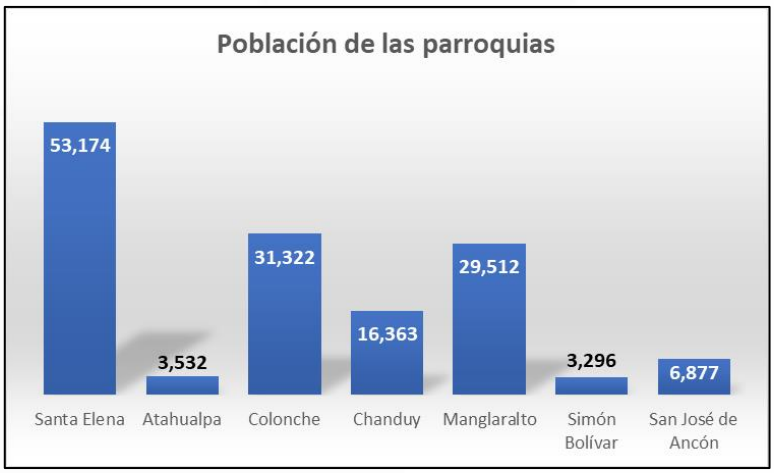

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población 2010.

En la proyección oficial de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos, sólo para la proyección nacional y provincial se utiliza el método demográfico de las componentes (fecundidad, mortalidad y migración); mientras que, para la proyección a nivel de cantones se aplican métodos matemáticos que consideran la tasa o ritmo de crecimiento observado en el último periodo intercensal, ajustado con la importancia o participación porcentual registrada en el conjunto poblacional.

Se presenta en la Tabla 17, las estimaciones de la proyección de población realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a nivel cantonal desde el 2015 hasta el 2020; la ausencia de proyecciones oficiales a nivel cantonal para el período 2021 – 2030 obligó al equipo de trabajo del PDyOT realizar estimaciones de población utilizando las tasas de crecimiento quinquenales aplicadas por el INEC en el período 2010 – 2020, ajustándola por la tendencia, para el período 2020 al 2030.

Tabla 17. Proyecciones de la población del cantón Santa Elena 2015-2030

Año	Cantón	Tasa crecimiento del período (%)
2015	168.219	
2016	172.278	2,31
2017	176.373	
2018	180.494	
2019	184.642	
2020	188.821	
2021	193.031	2,14
2022	197.272	
2023	201.543	
2024	205.844	
2025	210.174	
2026	214.532	2,00
2027	218.918	
2028	223.331	
2029	227.770	
2030	232.234	

Fuente: INEC (2012). Proyecciones Provinciales y Cantonales de Población 2010 – 2020.

Para el período 2010 – 2020, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) realizo proyecciones de población por grupo de edad. Al ser las cohortes de edad afectadas por los comportamientos de la fecundidad, mortalidad, migración no es recomendable proyectar para el largo plazo. En la Tabla 18 se muestra la proyección de la población cantonal por grupos de edad quinquenal para el año 2020. Estimación que señala que el 32,0 por ciento de la población será menor de 15 años; el 60,6 por ciento estará entre los 15 y 64 años; y, el 7,3 por ciento serán adultos mayores.

.

Tabla 18. Proyección de la población del cantón Santa Elena por grupo de edad

Cantón	Grupo de Edad	Año 2020	%

Santa Elena	< 1 año	4,314	2.3
Santa Elena	1 – 4	16,830	8.9
Santa Elena	5 – 9	20,219	10.7
Santa Elena	10 - 14	19,120	10.1
Santa Elena	15 - 19	17,118	9.1
Santa Elena	20 - 24	15,554	8.2
Santa Elena	25 - 29	14,241	7.5
Santa Elena	30 - 34	13,380	7.1
Santa Elena	35 - 39	12,150	6.4
Santa Elena	40 - 44	10,904	5.8
Santa Elena	45 - 49	9,629	5.1
Santa Elena	50 - 54	8,365	4.4
Santa Elena	55 - 59	7,348	3.9
Santa Elena	60 - 64	5,792	3.1
Santa Elena	65 - 69	4,692	2.5
Santa Elena	70 - 74	3,668	1.9
Santa Elena	75 - 79	2,522	1.3
Santa Elena	80 y Más	2,976	1.6
Santa Elena	TOTAL	188,821	100.0

Fuente: SENPLADES, ¨Proyecciones referenciales de Población Cantonal por grupo de edad, Período 2010-2020¨

Aplicando metodologías matemáticas, la SENPLADES estima para el año 2020, la población de las parroquias del cantón Santa Elena (ver Tabla 19).

Tabla 19. Proyección de la población del cantón Santa Elena a nivel parroquial

Parroquia	Población 2020	%
Santa Elena	69.688	36,9
Atahualpa	4.629	2,4
Colonche	41.050	21,7
Chanduy	21.445	11,4
Manglaralto	38.677	20,5
Simón Bolívar	4.320	2,3
San José de Ancón	9.013	4,8
Cantón Santa Elena	188.821	100,0

Fuente: SENPLADES, ¨Proyecciones referenciales de Población a nivel cantonal y parroquial, Período 2010-2020¨

2.3.1.4. Composición de la población por edad y género

El análisis de la estructura de la edad y el sexo de una población es de vital importancia, no sólo porque por su composición se pueden explicar cambios en la población, sino porque estas variables permiten explicar “las relaciones que existen entre los cambios de población y otros

tipos de variables tales como: sociales, económicas, políticas, biológicas, genéticas, geográficas, entre otras."[8].

Composición de la población por edad

Al clasificar la población por grandes grupos se observa que los menores de quince años de edad registraron su mayor peso relativo en relación al total de la población cantonal, en el censo del año 1974 (47,1 por ciento); a partir de ese censo se da una tendencia decreciente, en el censo de 1990 representa el 40,7 por ciento y 33.8 por ciento en el año 2010; siendo necesario observar que el peso demográfico de este grupo, a pesar de la pérdida de importancia, es característico de una fecundidad todavía alta en el cantón. Merece ser destacado el porcentaje de personas de 65 años y más de edad (grupo vulnerable), que refleja una creciente participación de la población de los adultos mayores o "tercera edad" (4,4 por ciento en 1974 y 6,3 en 2010); mientras que, el grupo de edad de los 15 a los 64 años muestra una tendencia a aumentar su participación relativa, lo que se explica por la existencia de una alta fecundidad en el pasado (Tabla 20).

Tabla 20. Población según grandes grupos de edad, proporción tasa de dependencia demográfica 1974-2010

Grupo de Edad	1974	1982	1990	2001	2010
0 – 14	29.062	32.420	34.222	37.367	48.708
15 – 64	29.957	36.676	45.721	66.033	86.246
65 y más	2.695	3.394	4.067	8.271	9.122
Total	61.714	72.490	84.010	111.671	144.076
0 – 14	47,1 %	44,7 %	40,7%	33,5 %	33,8%
15 – 64	48,5 %	50,6 %	54,4 %	59,1 %	59,9%
65 y más	4,4%	4,7 %	4,9 %	7,4 %	6,3%
T.D.D.	106,0	97,6	83,7	69,1	67,1

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

Esta configuración por edades ha llevado a que se hable de un "envejecimiento de la población" o sea aquel proceso gradual en el que la proporción de adultos y ancianos aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes, lo que ocasiona un aumento de la edad mediana de la población (Figura 23). Sin embargo, las cifras no permiten hablar, en estricto rigor, de una población envejecida, la que es eminentemente joven todavía.

[8] / HAUSER, Philip – DUNCAN. Otis. "El Estudio de la Población", Volumen 1, página 3. Editorial CELADE, Chile (1975).

Figura 23. Grandes grupos de edad (%)

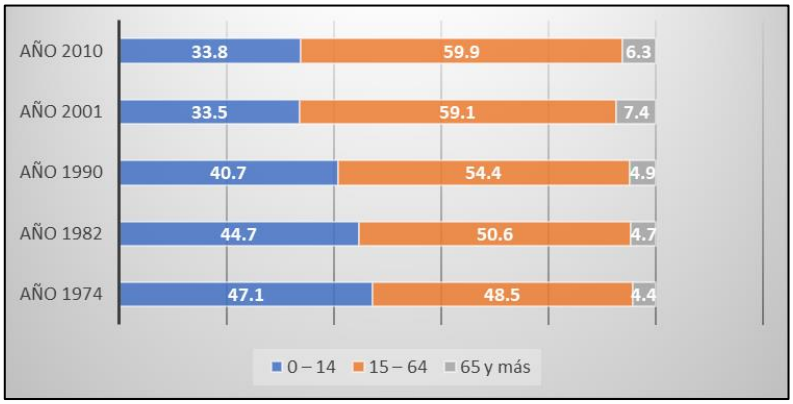

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010

Otra forma de describir la estructura por edad de la población está dada por la Tasa de Dependencia Demográfica (T.D.D.), que expresa el número de personas en edades que se definen como inactivas (menores de 15 años y personas de 65 y más años) o dependientes por cada cien habitantes en edades que se definen activas (15 a 64 años). Además, se advierte que la relación de dependencia ha disminuido de 106,0 por cien en el año 1974 a 83,7 en el año 1990 y a 67,1 en el año 2010, lo que significa que por cada cien personas en edad activa existen menos dependientes en el año 2010; se espera que esta tasa siga descendiendo. El descenso se debe a la reducción porcentual de los menores de 15 años y al aumento de la población activa, fenómeno que se explica por el descenso de la fecundidad. Esta medida de mucho interés demográfico no expresa la efectiva relación de dependencia, ya que la población económicamente activa no es ni la totalidad de las personas comprendidas en el grupo de edad de los 15 a 64 años, ni corresponde, en muchos casos sólo a este grupo etario o de edad.

A nivel parroquial (Tabla 21), la mayor presencia o participación de los adultos mayores se presenta en Simón Bolívar (13,9 por ciento) y San José de Ancón (8,1); mientras que, en las parroquias Colonche y Chanduy se observa una mayor participación de la población menor de 15 años (35,0 por ciento cada una). La menor proporción de población en edades activas se presenta en Simón Bolívar (51,8).

Tabla 21. Población de las parroquias por grandes grupos de edad

Parroquia	0 a 14 años	%	15 a 64 años	%	65 y más	%
Santa Elena urbano	13.308	33,5	24.511	61,8	1.862	4,7
Santa Elena periferia	4.589	34,0	8.025	59,5	879	6,5
Atahualpa	1.092	30,9	2.181	61,7	259	7,3
Colonche	10.964	35,0	18.329	58,5	2.029	6,5
Chanduy	5.719	35,0	9.463	57,8	1.181	7,2
Manglaralto	9.812	33,2	17.804	60,3	1.896	6,4
Simón Bolívar	1.131	34,3	1.708	51,8	457	13,9
San José de Ancón	2.093	30,4	4.225	61,4	559	8,1

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población 2010.

La estructura por edad de la población es un factor determinante en la dimensión de la demanda por servicios básicos fundamentales, por lo que en la Tabla 22 se presentan diversos grupos funcionales a efecto de disponer de insumos para las diversas acciones sociales y económicas dirigidas a la población.

Tabla 22. Población cantonal por grupos funcionales

Grupo funcional	Edad	Población	% de población cantonal
Infantes	0 años	3.337	2,3
Niñez	1 a 4 años	14.152	9,8
Escolar básica	5 a 14 años	31.219	21,7
Escolar media	15 a 18 años	11.026	7,7
Escolar superior	19 a 24 años	14.907	10,3
Jóvenes	15 a 29 años	37.569	26,1
Adultos	30 a 49 años	34.830	24,2
Adultos plenos	50 a 64 años	13.847	9,6
Adultos mayores	65 a 79 años	6.962	4,8
Adultos ancianos	80 y más	2.160	1,5
En edad de trabajar	15 a 64 años	86.246	59,9
Niñas	10 a 14 años	7.576	5,3
Adolescentes en edad fértil	15 a 19 años	6.644	4,6
Mujeres en edad fértil	15 a 49 años	35.562	24,7

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010.

De la información de la Tabla 22, se desprende que el 59,9 por ciento de la población tiene menos de 30 años, ratificando lo expresado que en el cantón Santa Elena la población todavía es joven; destacando que los adultos entre 30 y 64 años representan el 33,8 por ciento de la población. Esta realidad, lleva a recordar el Artículo 40 de la Constitución en vigencia que garantiza a los jóvenes sus derechos y su efectivo ejercicio a través de: ¨*políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos*¨.

Envejecimiento de la población

El descenso de los niveles de mortalidad y fecundidad a través del tiempo produce el envejecimiento de la población, esto es, disminuye la proporción de la población menor de 15 años y a la vez aumenta la proporción de adultos mayores, fenómeno que se conoce como envejecimiento de la población.

Con datos provenientes de los censos de población realizados en el país, se muestra en la Tabla 23 el cociente entre las personas mayores de 64 años y las personas menores de 15 años para la población total del cantón Santa Elena.

Tabla 23. Índice de vejez del cantón Santa Elena

Año	1974	1982	1990	2001	2010
Índice de vejez	9.3	10.5	11.9	22.1	18.7

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

Se observa que el Índice de Vejez se ha duplicado en los últimos 36 años, lo que significa que el peso de los adultos mayores se ha incrementado en el cantón, lo que significa que por cada cien personas menores de 15 años existen más personas mayores de 64 años en el año 2010 (Figura 24). Fenómeno demográfico que debe ser considerado en las políticas públicas.

Figura 24. Índice de vejez den cantón Santa Elena

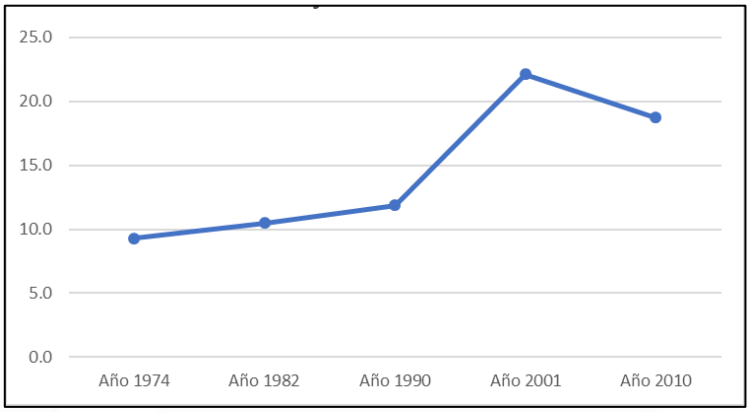

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

Composición de la población por sexo

Al analizar la composición por sexo de la población, se debe destacar que, la dinámica del crecimiento demográfico depende dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de población de diferentes edades, ya que estas poblaciones inciden directamente sobre los matrimonios y uniones de hecho que se producen, así como sobre el número de nacimientos y las defunciones que se registran.

A pesar de que nacen más hombres que mujeres (105 hombres por cada 100 mujeres en promedio) la tendencia natural es a equiparar su relación como en la ciudad de Santa Elena; sin embargo, en el área rural del cantón Santa Elena, se observa en la Tabla 24, que existe un desbalance al existir 105,4 hombres por cada cien mujeres; aunque en el promedio cantonal el indicador se atenúa un poco, sigue el predominio masculino.

Tabla 24. Distribución de la población por sexo y área urbana y rural

Área	Hombres	Mujeres	I.M.
Urbana	19.824	19.857	99,8
Rural	53.572	50.823	105,4
Total	73.396	70.680	103,8

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010.

I.M. = (Hombre / Mujer) *100

El comportamiento no es homogéneo a nivel del área rural cantonal, se observa que Simón Bolívar (114,2), Periferia de Santa Elena (107,6), Colonche (106,6) y Manglaralto (106,2) tienen índices de masculinidad elevados. Lo de Simón Bolívar (Julio Moreno) tendría explicación en el hecho de que su reciente repoblamiento (tasas altas de crecimiento) se debe a la presencia de varones que han llegado a trabajar la tierra; en el resto del área rural se ratifica el predominio masculino, siguiendo una tendencia social, por cuanto las mujeres son las que migran hacia el área urbana por trabajo o estudio y el hombre queda al cuidado de la tierra y su labor, excepción son San José de Ancón que tiene una relación equitativa y Atahualpa donde se observa una reducción significativa de hombres (Tabla 25 y Figura 25).

Tabla 25. Distribución de la población por sexo en el área rural

Área rural	Hombres	Mujeres	I.M.
Periferia Santa Elena	6.992	6.501	107,6
Atahualpa	1.689	1.843	91,6
Colonche	16.158	15.164	106,6
Chanduy	8.337	8.026	103,9
Manglaralto	15.200	14.312	106,2
Simón Bolívar	1.757	1.539	114,2
San José de Ancón	3.439	3.438	100,0

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010.
I.M. = (Hombre / Mujer) *100

Figura 25. Índice de masculanilidad

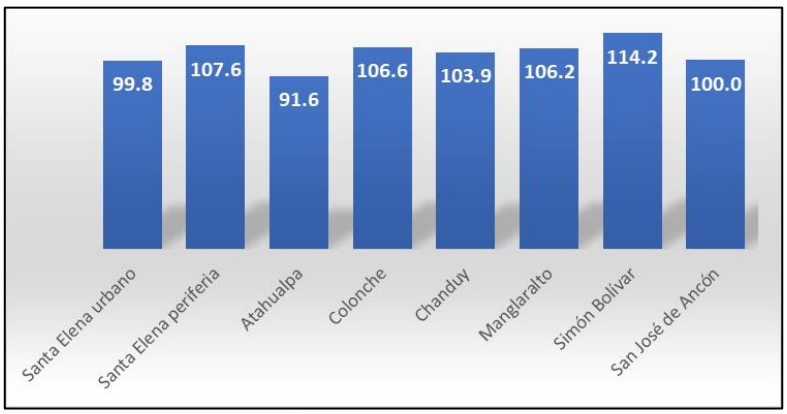

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010

Debe destacarse que el presente análisis basado en la información oficial disponible en el presente punto considera la población desde el aspecto biológico, al no existir información numérica de como se reconocen las personas según el género. Aspectos que el nuevo Censo de Población a realizarse en el 2021 si medirá.

2.3.1.5. Distribución de la población por área de residencia

En el Ecuador, la población urbana se define según un criterio político administrativo, englobando en esta categoría a la población que reside en las cabeceras provinciales y cantonales, definición que excluye a la población asentada en la periferia (área rural) de las cabeceras señaladas y en las parroquias rurales (incluida la cabecera parroquial).

El cantón Santa Elena presenta un bajo grado de urbanización; sin embargo, se observa un lento proceso de concentrar población en el núcleo urbano en desmedro de la población asentada en el área rural (Tabla 26 y Figura 26).

Tabla 26. Población asentada en el área urbana y rural, porcentaje con relación al cantón

Año	Área Urbana	%	Área Rural	%
1982	12.859	17,7	59.631	82,2
1990	17.459	20,8	66.551	79,2
2001	27.351	24,5	84.320	75,5
2010	39.681	27,5	104.395	72,5

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población 1982, 1990, 2001 y 2010.

La disminución porcentual de la población asentada en el área rural a favor del área urbana se explica por el hecho que la población rural tiene como sustento de vida la actividad de hacer producir la tierra; sin embargo, la falta de un sistema de riego extendido en el territorio cantonal, lleva a que los habitantes rurales abandonen la tierra natal para buscar sustentos en otras latitudes, lo que lo lleva a emigrar hacia centros urbanos por lo general, donde se presenta una mayor diversificación de la actividad productiva y oportunidades de trabajo. Adicionalmente el núcleo urbano presenta posibilidades de acceder a mejor educación y salud. Lo descrito configura niveles de desigualdad que deben ser considerados para generar políticas y proyectos incluyentes.

Figura 26. Población urbana y rural (%)

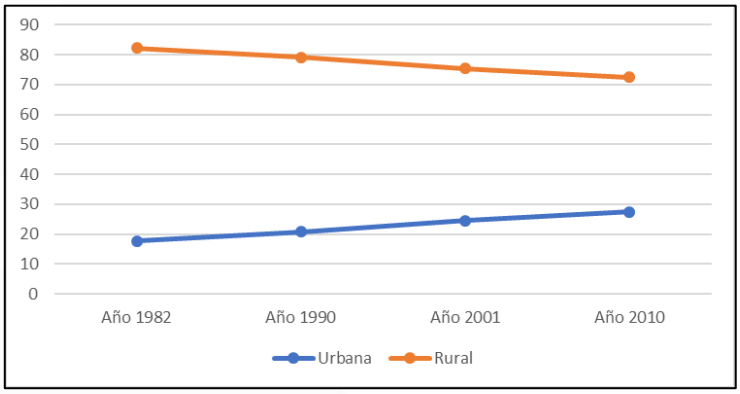

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población 1982, 1990, 2001 y 2010

Si bien la urbanización permite crear oportunidades para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y ser un pilar para salir de la pobreza; hay que traer a la memoria el Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 11 que propone ciudades que sean ¨*inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*¨, en la medida que una ciudad debe ser hecha para todos y construida por todos, con acceso a los recursos, bienes y servicios para los diversos grupos poblacionales y que estos

puedan participar en las decisiones sobre sus derechos, necesidades, intereses y en la configuración de su hábitat.

Distribución de la población rural por localidades amanzanadas y dispersas

El patrón de asentamiento de la población rural del cantón Santa Elena se da entre las llamadas comunidades o localidades amanzanadas[9] y dispersas. Las primeras se caracterizan por tener trazado lineal de calles y conformación de manzanas donde se ubican las viviendas, una cabecera parroquial o un recinto es un ejemplo típico de una localidad amanzanada; mientras que, las segundas, no se establece orden, las viviendas se encuentran dispersas en el territorio.

En forma general, de las 104.395 personas registradas por el Censo de Población del 2010 en el área rural del cantón Santa Elena, el 11,0 por ciento reside en las cabeceras parroquiales, el 70,8 en otras localidades o comunidades amanzanadas y el 18,2 tienen un patrón de asentamiento disperso en el territorio cantonal. Las parroquias con mayor porcentaje de población dispersa son Simón Bolívar (Julio Moreno), Colonche y Chanduy (Tabla 27).

Tabla 27. Distribución de la población localidades amanzanadas y dispersas

Área rural	Cabecera	%	Otros Amanzanados	%	Resto disperso	%
Periferia Santa Elena	0	0,0	12.714	94,2	779	5,8
Atahualpa	3.216	91,1	0	0,0	316	8,9
Colonche	975	3,1	20.181	64,4	10.166	32,5
Chanduy	1.507	9,2	10.694	65,4	4.162	25,4
Manglaralto	2.025	6,9	25.257	85,6	2.230	7,6
Simón Bolívar	717	21,8	1.229	37,3	1.350	41,0
San José de Ancón	3.021	43,9	3.815	55,5	41	0,6
Total	11.461	11,0	73.890	70,8	19.044	18,2

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010.

2.3.1.6. Densidad poblacional de las parroquias del cantón

Al analizar la densidad poblacional de las parroquias del cantón Santa Elena se aprecian profundas diferencias, algunas parroquias cuentan con densidades muy bajas de población, mientras que otras soportan mayores concentraciones, tal como se observa en la Tabla 28 y Figura 27. En el año 2010 la mayor densidad corresponde a la parroquia San José de Ancón (104,3 habitantes por kilómetro cuadrado), seguido por las parroquias Santa Elena y Manglaralto, que presentan densidades que van entre 99,1 a 69,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Las parroquias con menor densidad demográfica lo constituyen: Simón Bolívar (5,8 habitantes por kilómetro cuadrado), Chanduy (21,3) y Colonche (27,3).

En el caso de la parroquia Santa Elena, hay que tener en cuenta que su densidad demográfica está influida por el peso de la población urbana concentrada en la cabecera cantonal.

[9] INEC considera amanzanadas a las localidades o comunidades que tienen trazado vial y compuesta de 10 o más manzanas (cuadras).

Tabla 28. Densidad demográfica (Hab/Km2) de las parroquias

Cantón/Parroquia	Población 2010	Extensión Km2	Densidad (Hab/Km2)
Santa Elena	**144.076**	**3.597,02**	**40,1**
- Santa Elena	53.174	536,34	99,1
- Atahualpa	3.532	77,81	45,4
- Colonche	31.322	1.149,33	27,3
- Chanduy	16.363	769,02	21,3
- Manglaralto	29.512	426,00	69,3
- Simón Bolívar	3.296	572,58	5,8
- San José de Ancón	6.877	65,94	104,3

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población 2010.

Figura 27. Densidad demográfica

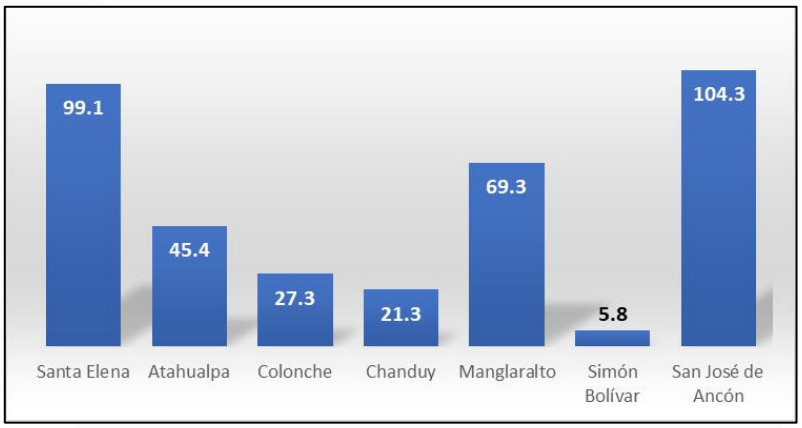

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población 2010.

El cantón Santa Elena si se lo compara con las densidades de los cantones La Libertad y Salinas que conforman la Provincia de Santa Elena presenta una muy baja densidad demográfica (Tabla 29); lo que es una ventaja para el desarrollo y el aprovechamiento planificado de sus recursos, pero es una desventaja (por lo disperso) para satisfacer necesidades y dotar de servicios básicos a la población.

Tabla 29. Densidad demográfica de los cantones

Cantones	Población 2010	Extensión Km2	Densidad Hab/Km2
Salinas	68.675	68,17	1.007,4
Santa Elena	144.076	3.597,02	40,1
La Libertad	95.942	24,98	3.840,8
Total Provincia	308.693	3.690,17	83,7

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2010.

2.3.1.7. Auto identificación étnica cultural de la parroquia

El Censo de Población realizado en el 2010, preguntó a la población ¨*¿cómo se identifica según su cultura y costumbres: indígena, afroecuatoriano o afrodescendiente, negro, mulato, montubio, mestizo, blanco y otro?*¨ La respuesta fue por auto identificación y se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 30 y Figura 28; la mayor proporción de los habitantes del cantón Santa Elena se declaró mestizo (79,4 por ciento), seguido por afroecuatoriano (6,0) y montubio (5,6) que expresa al ser humano ligado a la tierra y productor de alimentos.

Tabla 30. Auto identificación según cultura y costumbres

Auto identificación según cultura y costumbres	**Indígena**	**Afro ecuatoriano**	**Negro**	**Mulato**	**Montubio**	**Mestizo**	**Blanco**	**Otro**
Santa Elena	425	3.984	207	785	2.488	41.767	2.097	1.421
%	0.8	7,5	0,4	1,5	4,7	78,6	3,9	2,7
Atahualpa	17	148	5	20	46	3.189	46	61
%	0,5	4,2	0,1	0,6	1,3	90,3	1,3	1,7
Colonche	465	1.614	127	204	2.796	24.925	353	838
%	1,5	5,2	0,4	0,6	8,9	79,6	1,1	2,7
Chanduy	706	994	108	164	694	12.826	296	575
%	4,3	6,1	0,7	1,0	4,2	78,4	1,8	3,5
Manglaralto	894	1.464	133	324	1.625	23.666	532	874
%	3,0	5,0	0.4	1,1	5,5	80,2	1,8	3,0
Simón Bolívar	310	57	8	27	306	2.544	33	11
%	9,4	1,7	0,2	0,8	9,3	77,2	1,0	0,3
San José de Ancón	39	435	16	56	135	5.487	240	469
%	0,6	6,3	0,2	0,8	2,0	79,8	3,5	6,8
Total Cantón	2.856	8.696	604	1.580	8.090	114.404	3.597	4.249
%	2,0	6,0	0,4	1,1	5,6	79,4	2,5	2,9

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2010.

La información mostraría un sesgo, ante la existencia en el territorio comunal de algunos grupos humanos que se identifican como ¨Guancavilca¨ y otros como ¨pueblo cholo¨ y al no existir las opciones de respuesta en el cuestionario del Censo de Población pudieron responder en ¨otro¨ o asimilarse al ¨mestizo¨ y quedar invisibilizado. En todo caso, este grupo descendientes de la cultura Manta – Huancavilca, no se identifica como ¨indígena¨ que tienen una baja participación en el cantón. Se podría sostener la existencia de un grupo social con características culturales y costumbres propias que le diferencia de los indígenas de la serranía.

Figura 28. Población auto identificación según cultura y costumbres (%)

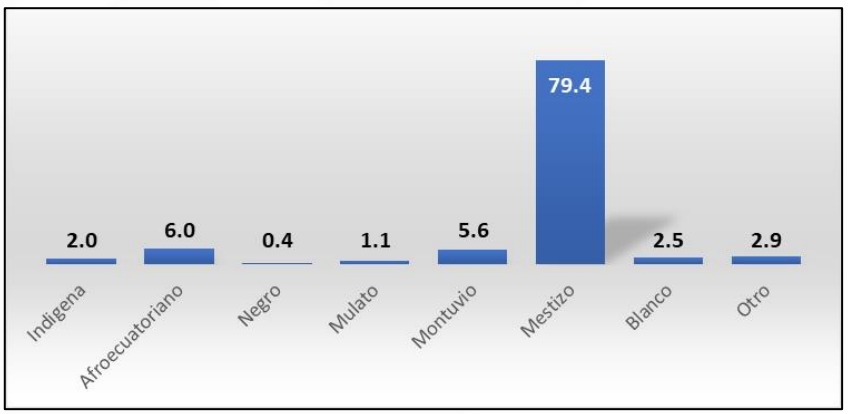

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2010.

2.3.1.8. Población con discapacidades

Entendiendo como población discapacitada a aquella que tiene alguna limitación en la actividad y restricción en la participación originada en una deficiencia y que le afecta en forma permanente; en este punto se presenta la información levantada en el Censo de Población del 2010, que recoge la percepción de las personas y que declararon que algún miembro del hogar tiene discapacidad permanente por más de un año, independientemente si es leve, moderada o grave, la que totalizó 8.342 personas y que representa el 5,8 por ciento de la población del cantón Santa Elena, como se visualiza en la Tabla 31. Las parroquias Simón Bolívar y San José de Ancón tienen porcentajes de población discapacitada más altas que el resto, lo que estaría asociado al hecho de tener las dos parroquias los mayores porcentajes de adultos mayores.

Tabla 31. Personas con discapacidad permanente por más de un año

Parroquia	Habitantes	%
Santa Elena	2.749	5,2
Atahualpa	198	5,6
Colonche	1.820	5,8
Chanduy	1.016	6,2
Manglaralto	1.797	6,1
Simón Bolívar	256	7,8
San José de Ancón	506	7,4
Total cantón	8.342	5,8

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población 2010.

En la página web del Registro Social, se publica información actualizada a agosto de 2020 sobre personas con discapacidades que son atendidos y registrados en el Ministerio de Salud Pública (MSP), lo que se muestra en la Tabla 32.

Tabla 32. Personas con discapacidad registrados por el MSP (agosto 2020)

Parroquia	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Santa Elena	2.112	1.231	58,3	881	41,7
Atahualpa	108	64	59,3	44	40,7
Colonche	1.119	634	56,7	485	43,3
Chanduy	1.355	817	60,3	538	39,7
Manglaralto	1.160	633	54,6	527	45,4
Simón Bolívar	70	40	57,1	30	42,9
San José de Ancón	165	89	53,9	76	46,1
Total cantón	6.089	3.508	57,6	2.581	41,7

Fuente: Página web del Registro Social, agosto 2020.

En los registros administrativos del MSP, el mayor porcentaje de las personas tienen discapacidad física (50,4 por ciento), seguido por discapacidad intelectual (21,2 por ciento), auditiva (15,0), visual (9,4), psicosocial (2,1), lenguaje y psicológica representan el 1,1 y 0,7 por ciento respectivamente.

2.3.1.9. Responsabilidad o jefatura femenina de hogar

El proceso de desarrollo socio económico que vive el país desde algunas décadas atrás está condicionando una mayor integración de la mujer a las actividades productivas, bien sea como respuesta a necesidades de supervivencia o como forma de realizarse profesionalmente o como ciudadana, esta situación está determinado el incremento de los hogares con responsable o jefatura femenina.

Para el año 2010, el Censo de Población mostró que el 21,1 por ciento de los hogares del cantón Santa Elena están encabezados por una mujer (Tabla 33 y Figura 29).

Tabla 33. Jefatura de hogar en el cantón Santa Elena

Parroquia	Hombres	%	Mujeres	%
Santa Elena	9.760	72.7	3.664	27.3
Atahualpa	654	78.8	176	21.2
Colonche	6.372	84.6	1.157	15.4
Chanduy	3.351	79.5	862	20.5
Manglaralto	5.883	84.9	1.046	15.1
Simón Bolívar	739	79.9	186	20.1
San José de Ancón	1.278	76.4	394	23.6
Total	28.037	78.9	7.485	21.1

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

Esta realidad cotidiana de las mujeres de ser madres y jefe de hogar las enfrenta al conflicto de obtener ingresos monetarios y atender las responsabilidades del cuidado y crianza de los hijos, posición que condiciona su mayor discriminación en el mercado laboral y las obliga a aceptar empleos no remunerados adecuadamente; como también, repercute en los roles que cada uno de los miembros de la familia debe asumir.

Figura 29. Hogares de jefatura femenina (%)

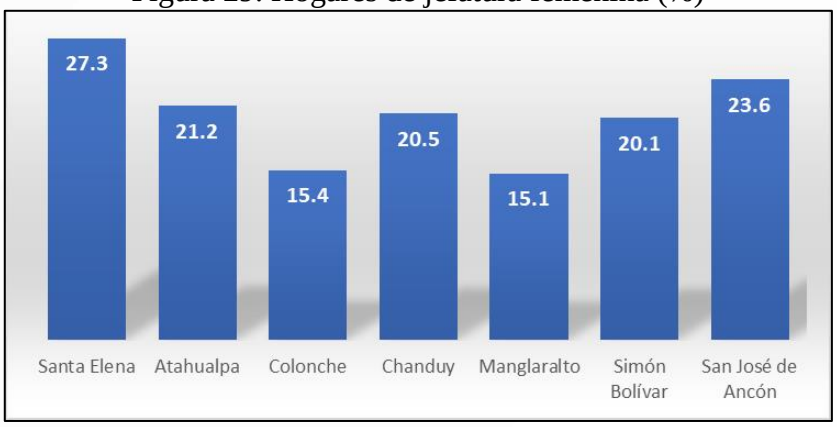

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

2.3.2. Educación

Al ser la educación el instrumento que capacita a los individuos para la comprensión y asignación de significados de los elementos que conforman la realidad. Debe entenderse que, todo proceso educativo afecta positivamente la capacidad de la población para el desempeño de la actividad productiva y la manera de insertarse en el medio; en consecuencia, la democratización de la educación y el desarrollo socio económico están fuertemente relacionados. Por tanto, es justo reconocer que el nivel educativo de la población es un indicador relevante y explícito de las condiciones de vida y de calidad de vida en la población. En esta perspectiva, el cuarto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), contempla "Educación de Calidad"; siendo necesario recordar, que es por medio de la educación que los individuos logran un determinado dominio simbólico de la realidad y desarrollan la capacidad para generalizar, comparar, discriminar objetos y jerarquizarlos, atendiendo a criterios técnicos y normativos.

La educación, como se ha señalado, tiene como objetivo el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida y es un derecho inherente a la persona como se establece en el Artículo 26 de la Constitución en vigencia[10].

2.3.2.1. Tasa de asistencia

De acuerdo con lo que manda la ley, la educación que es un derecho universal, es obligatoria hasta el ciclo básico o lo que hoy, con la reforma educativa, se define como la educación básica o escuela de 10 grados por lo que el grupo objetivo se ubica entre las edades de 5 a 14 años. Un análisis grueso sobre la falta de cobertura educativa se logra al relacionar la asistencia a centros educativos del grupo de edad comprendido entre los 5 a 14 años, cuyo déficit o falta de cobertura es de 6,6 por ciento. Además, se puede relacionar al grupo entre los 15 a 19 años que, en una situación ideal deberían estar cursando el ciclo Bachillerato o educación media, que tal vez, por el hecho de no ser obligatoria y por la incorporación a la actividad productiva de los jóvenes los porcentajes de no asistencia a centros educativos se incrementa a 45,6 por ciento (ver Tabla 34).

Tabla 34. Cobertura y déficit educativo en el cantón Santa Elena

Grupo de edad	Asiste	%	No asiste	%
5 a 9 años	15.250	96.1	627	3.9
10 a 14 años	13.894	90.6	1.448	9.4
15 a 19 años	7.374	54.4	6.180	45.6
20 a 24 años	2.487	20.1	9.892	79.9

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010.

[10] ¨La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo¨.

Desde la perspectiva de las parroquias que forman parte del cantón, la menor cobertura en el grupo de edad de 5 a 9 años se presenta en la parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno); en tanto que, entre los 10 a 14 años la menor cobertura educativa se observa en Colonche. Para el grupo de 15 a 19 años (Bachillerato) las mejores coberturas se registran en San José de Ancón, Atahualpa y Santa Elena; en el grupo 20 a 24 años (Superior) San José de Ancón y Santa Elena tienen la mayor tasa de asistencia (Tabla 35). Lo expuesto permite evidenciar niveles de desigualdad en las oportunidades para continuar estudios que en contraste son garantizados por la Constitución.

Tabla 35. Tasa de asistencia en las parroquias del cantón Santa Elena

Parroquia	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años
Santa Elena	95,8	92,7	61,9	26,4
Atahualpa	97,7	96,8	63,4	12,9
Colonche	96,0	87,2	45,1	15,6
Chanduy	97,5	90,3	44,6	12,3
Manglaralto	95,8	89,3	51,5	17,3
Simón Bolívar	92,7	89,8	58,9	17,4
San José de Ancón	96,9	92,6	66,9	26,7
Total cantón	96,1	90,6	54,4	20,1

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010.

2.3.2.2. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción o educativo medido en la población de 5 años y más de edad de los habitantes del cantón, muestra en la Tabla 36 y Figura 30 que el 46,2 por ciento de los habitantes tiene nivel de instrucción "Primario", seguido del nivel "Secundario" con 20,2 por ciento; en tanto que, las personas que declaran nivel ¨Educación Básica¨ representa el 12,4 por ciento y ¨Educación Media¨ el 5,2 por ciento, estos últimos tentativamente demandaran un cupo para continuar estudios superiores. Los niveles ¨Superior¨ y ¨Postgrado¨ en su conjunto constituyen el 7,0 por ciento. El porcentaje de la población que declara "Ninguno" y ¨Centro de Alfabetización¨ representan el 4,5 por ciento.

Tabla 36. Nivel de instrucción medido en la población de 5 años y más

Nivel de instrucción	Total	%
Ninguno	4.247	3,4
Centro Alfabetización	1.440	1,1
Preescolar	1.448	1,1
Primario	58.467	46,2
Secundario	25.528	20,2
Educación Básica	15.738	12,4
Educación Media	6.623	5,2
Postbachillerato	1.101	0,9
Superior	8.363	6,6
Postgrado	505	0,4

Nivel de instrucción	Total	%
Se ignora	3.127	2,5
Total	126.587	100,0

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010.

Figura 30. Nivel de instrucción (%)

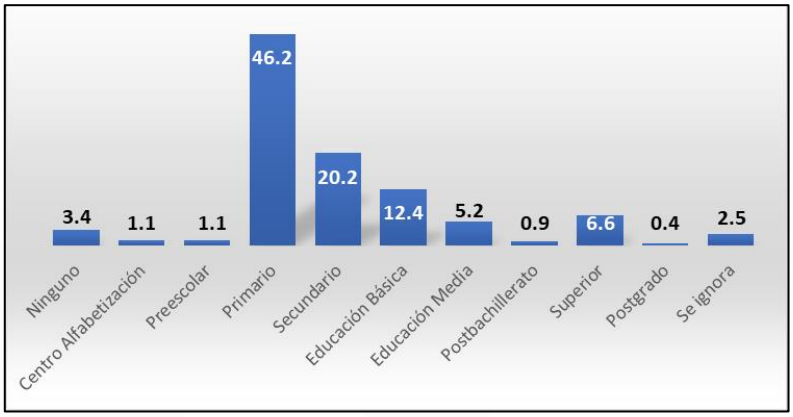

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010.

2.3.2.3. Escolaridad promedio de la población

La tasa de escolaridad promedio, medido para la población de 24 años y más, es la suma de años lectivos aprobados por los habitantes de una jurisdicción en instituciones de educación o instrucción formal (primario, secundario, superior universitario y no universitario y postgrado).

Los resultados que se muestran en la Tabla 37, ratifican las desigualdades y brechas existentes entre géneros y entre localidades geográficas. A nivel cantonal la población tiene una tasa de escolaridad de 8,3 años en promedio; mientras que si compara con el promedio nacional (9,6) existe una desigualdad en 1,3 años, igual comportamiento se evidencia al comparar los promedios cantonales de hombres y mujeres con los promedios nacionales. Desde una óptica parroquial, Colonche y Simón Bolívar tienen bajos niveles de escolaridad; en tanto que, San José de Ancón, Atahualpa y Santa Elena presentan una tasa de escolaridad mayor al promedio nacional (Figura 31).

Tabla 37. Años de escolaridad promedio de las parroquias del cantón y el país

Jurisdicción	Hombre	Mujer	Total
Santa Elena	9,8	9,6	9,7
Atahualpa	10,1	9,8	10,0
Colonche	6,9	6,5	6,7
Chanduy	7,8	7,4	7,6
Manglaralto	7,6	7,2	7,4
Simón Bolívar	7,2	6,7	6,9
San José de Ancón	10,5	9,8	10,1
Total cantón	8,5	8,2	8,3

Jurisdicción	Hombre	Mujer	Total
Total país	9,7	9,5	9,6

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

Figura 31. Promedio de años de escolaridad

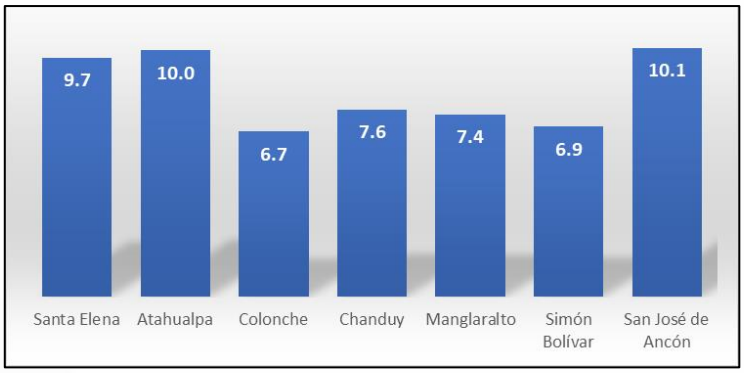

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

2.3.2.4. Tasa de analfabetismo

En el año 2010, fecha en que se realiza el VII Censo de Población, se registran en el cantón 4,9 analfabetos por cada 100 habitantes de 10 años y más de edad; si la relación se la realiza sobre la población de 15 años y más por el avance que ha tenido la cobertura educativa en el nivel básico se tendría 5,5 analfabetos por cada 100 habitantes de 15 años y más. En las parroquias se registra que las tasas medidas en habitantes de 15 años y más oscilan entre el 1,4 y el 9,2 por ciento de analfabetos o personas que no saben leer y escribir, siendo crítica la situación en Colonche (9,2) y Simón Bolívar (8,0), en donde casi uno de cada diez personas de 15 años y más de edad no sabe leer ni escribir (Tabla 38 y Figura 32).

Tabla 38. Analfabetos por parroquias medidos en habitantes de 10 y 15 años y más

Parroquia	10 años y más	Analfabetos	%	15 años y más	Analfabetos	%
Santa Elena	41.108	1.337	3.3	35.277	1.301	3.7
Atahualpa	2.779	34	1.2	2.440	33	1.4
Colonche	23.778	1.933	8.1	20.358	1.877	9.2
Chanduy	12.414	542	4.4	10.644	528	5.0
Manglaralto	22.649	1.314	5.8	19.700	1.281	6.5
Simón Bolívar	2.537	174	6.9	2.165	173	8.0
San José de Ancón	5.445	88	1.6	4.784	85	1.8
Total cantón	110.710	5.422	4.9	95.368	5.278	5.5

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

Debe quedar consignado que en los datos presentados no se alude en ningún momento al analfabetismo "funcional" o por "desuso", esto es, aquellas personas que siendo adultas y habiendo tenido un cierto nivel de escolaridad (por lo general menor al 4° grado), por la inactividad intelectiva o por ausencia de actividades complementarias que le induzcan a reafirmar los conocimientos asimilados, van olvidándose de esos conocimientos originarios lo

que redunda o deviene en analfabetismo "funcional". Se estima que, incluyendo dicha población, la cifra de analfabetismo, de por si alta, se elevaría.

Figura 32. Población de 15 años y más analfabetas (%)

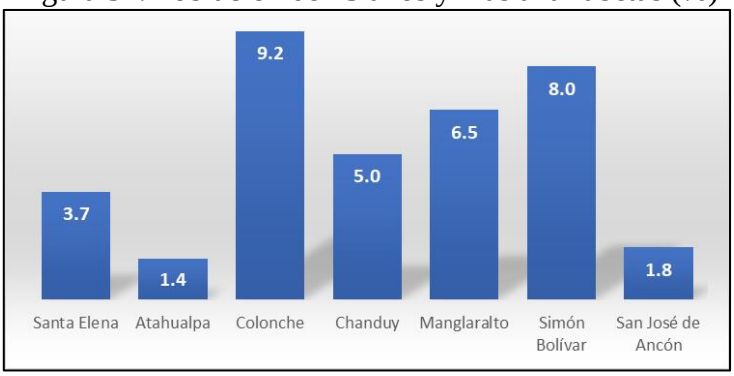

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

2.3.2.5. Tasa de deserción escolar y de no promoción

En el nivel de Educación General Básica (escuela de 10 grados), en el período lectivo 2017 – 2018 en el cantón Santa Elena, se matricularon 35.959 personas de los cuales el 98,2 por ciento fueron promovidos; sin embargo, se registró un 0,9 por ciento de estudiantes que no fueron promovidos al año inmediato superior y un porcentaje igual que desertó o abandonó los estudios (ver Tabla 39 y Figura 33). En la parroquia Simón Bolívar se observa la más alta tasa de deserción o abandono de los estudios básicos.

Tabla 39. Estudiantes de educación general básica promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total alumnos	% no promovidos	% abandona
Santa Elena	12.963	111	122	13.196	0.8	0.9
Atahualpa	610	1	10	621	0.2	1.6
Colonche	7.507	49	54	7.610	0.6	0.7
Chanduy	4.472	52	44	4.568	1.1	1.0
Manglaralto	7.327	109	43	7.479	1.5	0.6
Simón Bolívar	787	6	45	838	0.7	5.4
San José de Ancón	1.615	10	22	1.647	0.6	1.3
Total cantón	35.281	338	340	35.959	0.9	0.9

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018"

Figura 33. Tasa de deserción y no aprobación en educación básica (%)

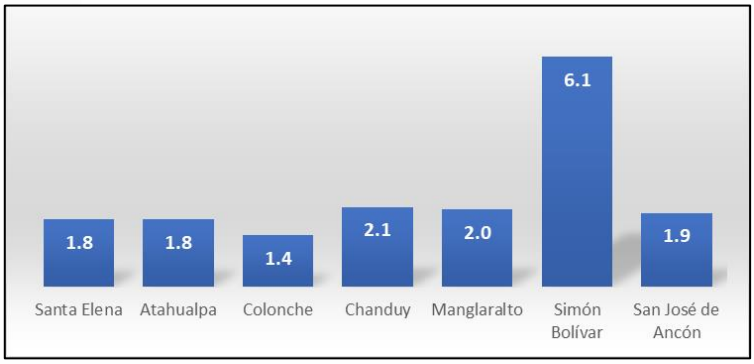

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018"

En el año lectivo 2017 - 2018 se encontraban matriculados 7.992 estudiantes en el nivel medio o Bachillerato (tres años). De los cuales, se registran tasas de repetición (2,4 por ciento) y de deserción (4,3) más altas que en el nivel de educación general básica. En las parroquias, Chanduy y Simón Bolívar se observan altas tasas en repetición (8,2 por ciento) y abandono (7,4) respectivamente (Tabla 40 y Figura 34).

Tabla 40. Estudiantes de bachillerato promovidos, no promovidos y desertaron

Parroquia	Promovidos	No promovidos	Abandono	Total alumnos	% no promovidos	% abandono
Santa Elena	3.348	93	205	3.646	2,6	5,6
Atahualpa	84	0	5	89	0,0	5,6
Colonche	1.166	20	26	1.212	1,7	2,1
Chanduy	507	47	20	574	8,2	3,5
Manglaralto	1.719	25	50	1.794	1,4	2,8
Simón Bolívar	198	2	16	216	0,9	7,4
San José de Ancón	435	6	20	461	1,3	4,3
Total cantón	7.457	193	342	7.992	2,4	4,3

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018"

Figura 34. Tasa de deserción y no aprobación bachillerato (%)

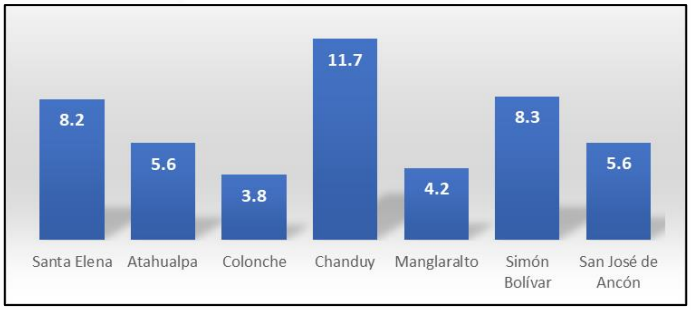

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018"

2.3.2.6. Cobertura de educación

En el periodo lectivo 2017 – 2018 se registran en el cantón Santa Elena 131 establecimientos educativos (preescolar, educación básica y bachillerato) con 48.572 estudiantes y 1.906 profesores, cuyo detalle por parroquias se muestra en la Tabla 41. Además, se observa que en promedio existen 371 estudiantes por establecimiento educativo y casi 26 estudiantes por cada profesor.

Tabla 41. Establecimientos educativos, profesores y estudiantes por jurisdicción periodo lectivo 2017-2018

Parroquia	No. Establecimientos	No. Alumnos*	No. Docentes	Promedio Alumnos /establecimientos	Promedio Alumnos/docentes
Santa Elena	32	18.740	709	585,6	26,4
Atahualpa	2	784	32	392,0	24,5
Colonche	37	9.587	376	259,1	25,5
Chanduy	19	5.764	224	303,4	25,7
Manglaralto	26	10.207	399	392,6	25,6
Simón Bolívar	9	1.156	61	128,4	19,0
San José de Ancón	6	2.334	105	389,0	22,2
Total cantón	131	48.572	1906	370,8	25,5

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2017 – 2018"
* Comprende estudiantes nivel preescolar, general básico y bachillerato.

En el taller realizado en la parroquia Simón Bolívar señalaron los participantes que las escuelas son unidocentes, el mobiliario no sirve y que en el recinto Sacachún una de las paredes de la escuela está por caerse. Indicaron que faltan docentes y que se debería implementar profesores bonificados por el Municipio; además, hablaron de la mala educación, al punto que los estudiantes en su mayoría no aprobaron la prueba ¨ser bachiller¨.

Aunque no existen datos oficiales para el periodo lectivo 2020 – 2021 al ser irregular por la presencia del COVID 19, es muy probable que la cobertura educativa haya decaído en la medida que no existe una cobertura del internet a la totalidad de la población y el dictado y asistencia a clases es de forma virtual.

2.3.2.7. Carreras profesionales

En la Tabla 42, se presenta el total de personas del cantón Santa Elena que declaró en el Censo de Población del 2010 tener nivel de postbachillerato, instrucción superior o postgrado, de los cuales sólo 3.351 o sea el 33,6 por ciento tiene título profesional reconocido por la SENESCYT, de los cuales el 51, 8 por ciento corresponden a mujeres.

Tabla 42. Personas con título reconocido por SENESCYT

Título Postbachillerato, Superior y Postgrado	Hombres	Mujeres	Número	%
Reconocido	1.616	1.735	3.351	33,6
No reconocido	384	347	731	7,3
No tiene título	2.903	2.984	5.887	59,1
Total	4.903	5.066	9.969	100,0

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

Del total de títulos registrados por la SENESCYT que ostentan los habitantes del cantón Santa Elena, el censo de población identificó 2.937 títulos y el resto lo clasificó como ¨se ignora¨, lo que significa que el 2,0 por ciento de la población total del cantón tienen título profesional. Si bien las mujeres tienen una mayor proporción de títulos reconocidos por la SENESCYT, no siempre esta situación se traduce en mejores condiciones salariales o de oportunidades para acceder a cargos directivos de las instituciones o empresas.

En la Tabla 43, se presentan los títulos registrados según lo declarado por los empadronados y de acuerdo con el número de casos.

Tabla 43. Títulos registrados en la SENESCYT

Títulos registrados por la SENESCYT	Total	%
Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	262	7.8
Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes	261	7.8
Otros Licenciados en Ciencias de la Educación	223	6.7
Meteorólogos	171	5.1
Maestros de Enseñanza Primaria	144	4.3
Contables	90	2.7
Agrónomos y Afines	88	2.6
Profesores de Enseñanza Secundaria	87	2.6
Abogados	84	2.5
Analistas de Sistemas	77	2.3
Químicos	64	1.9
Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa)	63	1.9
Técnicos y Tecnólogos en Agropecuaria y Agroindustrial	57	1.7
Biólogos, Botánicos, Zoólogos y Afines	56	1.7
Médicos Especialistas	56	1.7
Técnicos y Tecnólogos en Turismo y Hotelería	47	1.4
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	44	1.3
PH-Magister-Masterado (Sin Especificación)	42	1.3
Ingenieros Industriales y de Producción	40	1.2
Ingenieros Civiles	39	1.2
Licenciados en Turismo y Afines	35	1.0
Resto de títulos	907	27.1

Títulos registrados por la SENESCYT	Total	%
Se ignora	414	12.4
Total	3.351	100,0

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

La existencia de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) debe ser considerada como una fortaleza, se constituye en una garantía para el desarrollo científico, tecnológico y cultural en el cantón y en la Provincia, dispone de Programas de Educación Integral. Según registros de la UPSE en 21 años de labores han graduado a 7.571 profesionales, de este gran total 4.834 corresponden a los últimos cinco años. Haciendo seguimiento a sus graduados reconoce que alrededor del 48,9 por ciento de los graduados en los últimos cinco años no trabajan en actividades relacionadas a su profesión.

2.3.3. Salud

La bonanza petrolera permitió en la década de los setenta, desarrollar la más grande inversión en infraestructura de los servicios públicos en el país y el financiamiento de los programas de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), lo que aumentó la cobertura y contribuyó al descenso de los índices de la mortalidad y de la morbilidad experimentados en el país.

En la década de los ochenta, la crisis económica que se inicia en el año 1982 determina que la inversión social disminuya con el consecuente deterioro de las condiciones de vida y de salud, que continúa evidenciándose hasta finalizar el siglo XX. Entre la primera y segunda década del nuevo milenio, gracias a la coyuntura de un precio por barril de petróleo que bordeó los $100,00 USD., se presenta una recuperación de la inversión pública en infraestructura de salud, tendiente a mejorar la calidad y el servicio.

Adicionalmente, la Constitución de la República 2008, al considerar en el artículo 32[11] a la salud como un derecho tiende a lograr un desarrollo integral de la población, que garantice una vida saludable y promover las condiciones para una vida digna para todos.

2.3.3.1. Atención profesional en nacimientos y defunciones

De acuerdo con las Estadísticas Vitales, publicadas por el INEC y cuya fuente primaria es el Registro Civil, se registra para el año 2018 en el cantón Santa Elena 3.555 nacidos vivos ocurridos de madres residentes habituales. De este total de eventos, el 96,9 por ciento, tuvo asistencia profesional al nacer. El 3,1 por ciento de las madres, no fueron atendidas por un médico, obstetriz o enfermera profesional al momento de dar a luz o se ignora (Tabla 44).

[11] El Estado garantizará el derecho a la salud mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; el derecho a la salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, y enfoque de género y generacional.

Tabla 44. Nacidos vivos por residencia habitual de la madre, con y sin atención profesional (*)

Cantón	Nacimientos 2018	Con Atención	%	Sin Atención o se ignora	%
Santa Elena	3.555	3.446	96,9	109	3,1

(*) Atención Profesional comprende asistencia de médico, obstetriz o enfermera profesional.
Fuente: INEC (2018). "Encuesta Anual de Nacimientos y Defunciones".

De 737 defunciones acaecidas en el cantón Santa Elena durante el año 2018, 707 son defunciones de residentes en el cantón Santa Elena, de las cuales 655 o sea el 92,6 por ciento fueron certificadas por médico Tabla 45).

Tabla 45. Defunciones de residentes, con y sin certificación médica

Cantón	Defunciones 2018	Certificación Médica	%	Sin Certificación	%
Santa Elena	707	655	92,6	52	7,4

Fuente: INEC (2018). "Encuesta Anual de Nacimientos y Defunciones".

2.3.3.2. Tasa de natalidad

El balance entre los nacimientos y las defunciones determinan el crecimiento natural o vegetativo de la población. La diferencia entre las tasas de natalidad y de mortalidad dan cuenta del ritmo de crecimiento natural (o vegetativo) de la población. En el uso de esta medida sencilla suele haber dificultades prácticas, porque intervienen datos provenientes de dos operaciones estadísticas distintas: los registros de nacimientos (numerador) y las estimaciones de población (denominador), lo que se agrava debido a que el registro de los nacimientos no siempre se realiza en el año de ocurrencia.

En el presente estudio, la tasa de natalidad tiene como insumos, para el período 2010 - 2014 los nacidos vivos ocurridos en el año de estudio e inscritos hasta el 31 de diciembre del año siguiente (inscripción tardía); en tanto que, a partir del año 2015 corresponde a los nacidos vivos en el año de estudio e inscritos hasta el 31 de marzo del año siguiente por lo que son valores provisionales, pero que anticipan la tendencia o el comportamiento de la natalidad. Se presenta en la Tabla 46 las tasas de nacimientos de madres residentes en la jurisdicción.

Tabla 46. Tasa de natalidad por 1000 habitantes

Año	Tasa (0/00)
2010	22,7
2011	23,4
2012	22,0
2013	19,1
2014	18,3
2015*	17,1
2016*	16,8
2017*	18,4
2018*	18,3

(*) Valores provisionales, nacidos vivos en año de estudio e inscritos hasta el 31 de marzo del año siguiente.
Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones" y "Proyecciones de Población"

Es necesario destacar que la evolución de la natalidad no representa la evolución de la fecundidad, las tasas brutas de fecundidad están afectadas por los cambios de la composición de edades derivados de la migración interna y externa. Es probable que la elevación del nivel de instrucción de la población, una mayor integración de la mujer al mercado laboral, entre otros aspectos, esté incidiendo en la reducción de las tasas de natalidad observadas.

2.3.3.3. Tasa de mortalidad

La Tasa Bruta de Mortalidad, señala el número de defunciones de una población estimada a mitad de año por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año. Usualmente es denominada mortalidad. La Tasa de Mortalidad se calcula dividiendo el número de defunciones reunidas en un período de tiempo determinado y la población expuesta al riego de morir donde ocurren estas defunciones, generalmente expresada por mil habitantes.

Las tasas de mortalidad de los residentes en el área de estudio ocurridas entre el 2010 y 2018, se muestra en la Tabla 47; siendo el dato bastante cercano a la realidad, en la medida que las defunciones deben inscribirse en un promedio de 48 horas de haber ocurrido el evento.

Tabla 47. Tasa de mortalidad por 1000 habitantes

Año	Tasa (0/00)
2010	3,3
2011	3,2
2012	3,6
2013	3,5
2014	3,4
2015	3,6
2016	3,6
2017	3,8
2018	3,8

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones" y "Proyecciones de Población"

Es necesario resaltar que es un indicador afectado por la estructura de edad y de sexo de la población, si la población es joven, la tasa tenderá a ser más bien baja, ya que la proporción de personas tiene edades en las que el riesgo de morir es pequeño; lo contrario sucede con una población envejecida o que empieza a tener una mayor proporción de adultos mayores, lo que explicaría el ligero incremento de la tasa.

2.3.3.4. Tasa global de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF)[12] se interpreta como el número de hijos que, en promedio, tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres no expuestas al riesgo de muerte desde el inicio hasta el fin del periodo fértil y que, a partir del momento en que se inicia la reproducción, tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio.

El nivel de fecundidad para el cantón Santa Elena que en el año 2001 fue de 3,3 hijos por mujer desciende ligeramente a 3,2 hijos por mujer para el año 2010 (Tabla 48). El descenso se debe entre otros aspectos a la elevación del nivel de instrucción de la población, al proceso de urbanización y a la progresiva incorporación de la mujer a la actividad laboral. El descenso de la fecundidad incide de forma directa sobre las tasas de crecimiento demográfico del cantón y la provincia.

Tabla 48. Tasa global de fecundad del cantón Santa Elena

Año	T.G.F.
2001	3,3
2010	3,2

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010

2.3.3.5. Unidades de salud

El cantón Santa Elena cuenta con 2 unidades de salud del Ministerio de Salud Pública que dan el servicio de hospitalización: ¨Hospital General Liborio Panchana¨ en la ciudad de Santa Elena; y, ¨Hospital Básico Dr. Rafael Serrano López¨ en la cabecera parroquial Manglaralto. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dispone del ¨Hospital Básico Ancón¨ en la cabecera parroquial San José de Ancón, que brinda servicio de hospitalización a los afiliados al IESS de la Provincia de Santa Elena.

En el Taller de diagnóstico realizado en la parroquia San José de Ancón, los participantes expresaron preocupación sobre un posible cierre del Hospital Básico Ancón para trasladarlo a otra jurisdicción, lo que consideran improcedente, por el excelente clima y la tranquilidad del sector donde se asienta el hospital.

Se registran en el cantón la existencia de 18 Centros de Salud entre el Ministerio de Salud Pública y el Seguro Social Campesino los que se distribuyen 15 entre las parroquias rurales y 3 en el área urbana.

La problemática expuesta por los habitantes de las parroquias es que los Centros de Salud no atienden las 24 horas del día y no brindan hospitalización. Por lo que se constituye en una necesidad dotar a estas unidades de salud de ambulancias que puedan trasladar de urgencia hacia Santa Elena o Manglaralto los casos que requieran de hospitalización. En la cabecera parroquial de Julio Moreno la población señala que ellos están bien alejados de los Hospitales

[12] La tasa global de fecundidad (TGF) es una medida resumen que se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad. Si las tasas corresponden a grupos quinquenales de edad, la suma deberá multiplicarse por cinco, ya que éstas son un promedio atribuido para cada edad del grupo quinquenal, durante un solo año calendario.

y que el Centro de Salud no dispone de ambulancia ni de un simple tanque de oxígeno y tienen vías en mal estado, lo que complica la extracción de un enfermo.

Existen la Dirección Distrital de Salud 24D01 Santa Elena – Manglaralto y la Dirección Distrital del Ministerio de Salud Pública 24D02 Santa Elena que dirigen los aspectos de la salud en sus niveles de internación y ambulatoria del cantón, lo que incluye actividades de prevención.

2.3.3.6. Cobertura de salud

La infraestructura de salud localizada en el cantón Santa Elena lo constituyen en forma dominante los establecimientos sin internación, especialmente los Centros de Salud que son establecimientos de consulta externa que disponen de personal médico que suministran atención primaria y de emergencia, además disponen de equipos básicos como mesas ginecológicas y de parto, excluyendo los que se relacionan con internación hospitalaria como: cirugía, salas de parto, camas de trabajo de parto y de recuperación post-operatoria.

La mayor cantidad de médicos y paramédicos institucionalizados o sea en relación de dependencia con instituciones, en el cantón Santa Elena se encuentra en las cabeceras de Santa Elena, Manglaralto y San José de Ancón donde se concentra la mayor infraestructura médica (establecimientos con internación) y en las cabeceras parroquiales y uno que otro recinto o localidad donde se localizan los Centros de Salud. En la Tabla 49 se presenta las tasas de cobertura de los médicos, obstetrices, odontólogos y psicólogos por cada 10.000 habitantes para el período 2014 – 2017.

Tabla 49. Tasas de cobertura de personal de salud por 1000 habitantes

Año	Médicos	Obstetrices	Odontólogos	Psicólogos
2014	13,8	2,5	2,4	0,3
2015	14,2	2,2	2,2	0,4
2016	16,6	2,4	2,6	0,6
2017	14,5	2,0	2,6	0,6

Fuente: INEC (2018), Estadísticas de los Recursos y Actividades de los Establecimientos de Salud

La salud pública se ve afectada por la baja oferta de profesionales del ramo, lo que explica porque las atenciones que se solicitan se las difiere para 2 y 3 meses. En las instancias públicas labora 1 médico por cada 1.450 habitantes aproximadamente en el cantón Santa Elena. La situación se torna más grave cuando la mayoría del personal médico no es especialista y para enfermedades específicas hay que buscar centros especializados privados o trasladarse a la ciudad de Guayaquil para recibir la atención requerida. De lo que se puede establecer que el sistema de salud tiene escasez de personal médico y paramédico y una limitada capacidad de resolución en atención primaria y especializada.

Además, existen barreras económicas, culturales y geográficas que limitan el acceso a los servicios de salud y que afectan especialmente a la población que viven en el área rural.

2.3.3.7. Principales enfermedades

Las principales causas de hospitalización de los habitantes en el cantón Santa Elena captadas a través de los establecimientos hospitalarios con internación son: en primer lugar, el parto normal; luego, la cesárea; seguida de apendicitis, enfermedades intestinales (gastroenteritis), vesícula biliar e infecciones de vías urinarias.

Debe considerarse que algunas de las causas de hospitalización son prevenibles, susceptibles de reducción y aún erradicables, si se aplican convenientes medidas de saneamiento ambiental, educación para la salud y atención médica y se mejora la situación económica de los hogares. Si se excluye las causas: Parto Normal y Cesárea que no son en sí enfermedades sino parte de las funciones naturales del ser humano, queda la Gastroenteritis como una de las principales causas de morbilidad de la población. Anotándose que no toda la población recurre a servicios médicos.

En la Tabla 50, "Principales Causas de Hospitalización" procesadas de la base de datos de Estadísticas Hospitalarias del INEC. Se observa, en el caso del cantón Santa Elena que las 20 principales causas (5.364 egresos) representan el 41,3 por ciento de los 12.989 egresos hospitalarios registrados en el año 2017 y las restantes causas se las reagrupa como Resto.

Tabla 50. Principales causas de hospitalización cantón Santa Elena

No	Causas de hospitalización	Casos	Porcentaje
1	Parto único espontáneo, sin otra especificación	1.138	8,8
2	Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	620	4,8
3	Otras apendicitis agudas, y las no especificadas	616	4,7
4	Parto por cesárea de emergencia	335	2,6
5	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	251	1,9
6	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	234	1,8
7	Anemia que complica el embarazo, el parto y el puerperio	232	1,8
8	Cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda	213	1,6
9	Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	213	1,6
10	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	195	1,5
11	Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena	181	1,4
12	Bronconeumonía, no especificada	167	1,3
13	Apendicitis aguda con peritonitis localizada	152	1,2
14	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	149	1,2
15	Parto por cesárea electivo	143	1,1
16	Aborto espontáneo incompleto, sin complicación	126	1,0
17	Neumonía bacteriana, no especificada	106	0,8
18	Amenaza de aborto	105	0,8
19	Insuficiencia renal crónica, no especificada	94	0,7
20	Aborto retenido	94	0,7
21	Resto de causas	7.625	58,7
Total		**12.989**	100,0

Fuente: INEC (2017), Base de Datos de la Estadística de Egresos Hospitalarios.

2.3.3.8. Embarazo de adolescentes

Un tema recurrente en los talleres realizados con los diversos actores de la cabecera cantonal y en las parroquias rurales alrededor del PDyOT, es el tema del creciente embarazo adolescente que involucra a mujeres desde los 10 a los 19 años, cuando la edad biológica ideal para embarazarse es entre los 20 y 35 años.

Una embarazada adolescente no es apta para la gestación, ya que no ha madurado ni física no psíquicamente, su embarazo se convierte en un evento de alto riesgo; y sin mencionar la falta de control prenatal, el peligro de enfermedades de trasmisión sexual y el grave problema de salud pública con la elevada carga social que esto significa. Siendo el embarazo adolescente una de las causas de la deserción escolar y el incremento de la pobreza, lo que conlleva a situaciones de vulneración de derechos que afectan su proyecto de vida; al ser consultados en las mesas del Componente Socio Cultural, los actores consideran que la mejor forma de erradicar el embarazo adolescente es desarrollar ¨escuelas para padres¨ y hablar sobre la prevención a través de métodos anticonceptivos, en la medida que muchas jóvenes ya son activas sexualmente.

En la Tabla 51 se presenta las tasas específicas de madres adolescentes residentes en la Provincia de Santa Elena y un contraste con las tasas observadas en la Provincia de Galápagos, para el año 2018, en la que destaca altas tasas para Santa Elena que duplican a las observadas en Galápagos.

Tabla 51. Tasa específica de madres adolescentes por 1000 mujeres por grupo de edad

Grupo de edad	Santa Elena	Galápagos
10 a 14 años	2,27	0,74
15 a 19 años	75,21	35,86
10 a 19 años	36,86	17,45

Fuente: INEC (2018). "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

2.3.3.9. Desnutrición infantil

La desnutrición influye en el comportamiento de los niños, en su desarrollo físico e intelectual, lo cual depende de muchos factores, pudiendo mencionarse entre ellos el económico, social, educativo, disponibilidad de alimentos, entre otros, constituyendo uno de los elementos de persistencia de la pobreza.

La nutrición calórica – proteica que recibe un infante se manifiesta en su crecimiento físico. En la Tabla 52, se presenta el porcentaje de desnutrición crónica (relación talla/edad) en los menores de cinco años, resaltando que es una de las más altas del país que en promedio tiene una prevalencia de desnutrición de 25,80 por ciento según el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Tabla 52. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años

Jurisdicción	Prevalencia (%)
Santa Elena*	72,74
Atahualpa	73,76

Colonche	78,43
Chanduy	67,96
Manglaralto	71,63
Simón Bolívar (Julio Moreno)	78,62
Total cantón	73,28

(*) La actual parroquia San José de Ancón está integrada en Santa Elena
Fuente: MCDS (2010). ¨Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador¨

En la página web del Registro Social, se presenta la información del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN) que para agosto de 2017 registra una cobertura a 17.342 personas menores de 5 años como se muestra en la Tabla 53.

Tabla 53. Cobertura del SIVAN para menores de 5 años

Cantón	Total	Niños	%	Niñas	%
Santa Elena	17.342	8.765	50,5	8.577	49,5

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN), agosto 2017.

Del total de menores de 5 años, el 68,8 por ciento presenta un desarrollo normal al relacionar la talla con la edad; el 23,3 por ciento de los menores presenta baja talla; el 7,2 muestra baja talla severa; en tanto que, 0,7 tienen alta talla.

Al medir el Índice de Masa Corporal para el grupo de estudio, el SIVAN determinó que el 92,1 por ciento presenta una relación normal entre el peso y la talla; sobrepeso tiene el 3,3 por ciento de los menores; emaciado el 2,8 por ciento; obesidad el 1,0 por ciento; y, severamente emaciado el 0,8 por ciento. Además, es necesario destacar que, según el INEC en su Anuario de Estadística de Nacimientos y Defunciones 2018, el 10,5 por ciento de los recién nacidos del cantón tiene bajo peso al nacer (menor a 2.500 gramos).

2.3.3.10. Mortalidad infantil

La expresión mortalidad infantil se refiere a las muertes que se presentan durante el primer año de vida o en otros términos a la mortalidad de los niños menores de un año.

Es uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades de salud, se trata de un indicador relacionado íntimamente con la pobreza y su reducción a 6,8 por cada 1000 nacidos vivos para el 2021 constituye una de las metas de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ¨Toda una vida¨.

En contraste con la meta propuesta, la provincia de la que forma parte el cantón muestra una tendencia a incrementar la tasa de mortalidad infantil (ver Tabla 54).

Tabla 54. Tasas de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos

Año	Tasa 0/00
2010	6,3
2011	7,2
2012	8,0
2013	8,0

Año	Tasa 0/00
2014	7,0
2015	7,3
2016	7,9
2017	9,3
2018	8,2

Fuente: INEC (2018). "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

2.3.3.11. Mortalidad materna

La mortalidad materna es uno de los indicadores de salud que permiten evidenciar una de las mayores brechas al interior de la sociedad por los distintos factores que influyen en la misma, la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las condiciones socio económicas generales.

La reducción de la mortalidad materna 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos para el 2021 constituye una de las metas de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ¨Toda una vida¨. Para el cálculo de la mortalidad materna se utiliza como denominador el número de nacidos vivos como una aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y/o el puerperio.

Los datos para la provincia muestran subidas y bajadas de la mortalidad materna por residencia habitual de la fallecida; sin embargo, los datos dejan entrever que de tiempo en tiempo se disparan los indicadores lo que evidencia falta de regularidad en los controles de salud a las madres (ver Tabla 55).

Tabla 55. Tasas de mortalidad materna por 1000 nacidos vivos

Año	Muertes maternas	Tasa por 100.000 nacidos vivos
2010	6	69,1
2011	3	34,3
2012	3	34,1
2013	1	11,3
2014	5	56,2
2015	2	22,3
2016	3	33,3
2017	7	77,2
2018	1	11,0

Fuente: INEC (2018). "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

2.3.4. Acceso y espacio de usos públicos

La Constitución de la República determina en su artículo 24, que ¨*todas las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre*¨, lo que significa que es responsabilidad de los GAD cantonales de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el

artículo 55 que trata sobre las competencias exclusivas de los GAD: ¨*g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley*¨.

En consecuencia, es responsabilidad del GAD mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos. En base a datos provenientes del PDyOT del cantón Santa Elena del período 2015-2019, se establece que existe 1,1 metros cuadrados entre áreas verdes y comunales (parques) por habitante en el cantón (Tabla 56 y Figura 35).

Tabla 56. Áreas verdes y comunales (incluye parques)*

Parroquia	Población	Áreas verdes (m2)	M2/hab
Santa Elena	53.174	98.784,24	1,9
Atahualpa	3.532	1.512,10	0,4
Colonche	31.322	7.156,68	0,2
Chanduy	16.363	1.396,00	0,1
Manglaralto	29.512	7.510,40	0,3
Simón Bolívar	3.296	1.885,18	0,6
San José de Ancón	6.877	39.071,59	5,7
Total cantón	144.076	157.316,19	1,1

(*) No incluye canchas y coliseos.
Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015 - 2019

Se evidencia brechas en el territorio y un gran déficit al compararlos con los 9,0 m2 de áreas verdes por habitante que establece como mínimo la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que significa que en promedio el cantón tiene un déficit de 7,9 m2 de áreas verdes por habitante. Para lograr la meta necesita construir y mantener 1.139.367,81 m2 de áreas verdes (no estructuras de cemento).

Figura 35. Áreas verdes (mt2/hab)

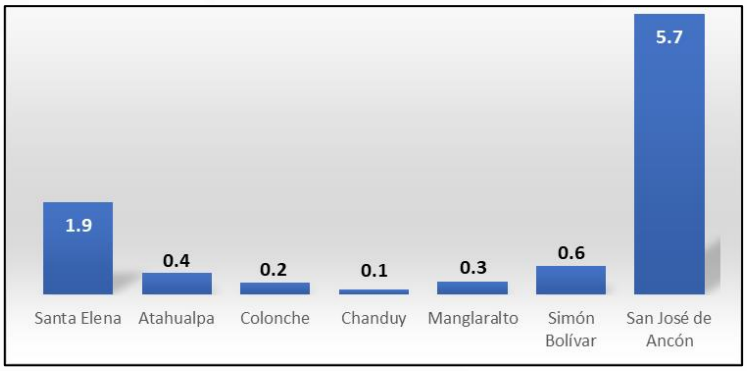

Fuente: PDyOT Cantón Santa Elena 2015-2019

A partir de la información existente se determina que el acceso y el usufructo del espacio no es de lo mejor, en algunos lugares del cantón se han construido y adecuado canchas para jugar al

futbol que es uno de los deportes que más se práctica, pero su mantenimiento está en problemas, la administración municipal anterior entregó el cuidado y mantenimiento a las organizaciones locales, algunas cobraron para usarlas y hoy en día acumulan deudas por consumo de energía eléctrica, otras se transformaron en un ¨gran bar¨ al aire libre para festejar después de realizar deportes, lo que ahuyenta la participación femenina y no recomendable para adolescentes y niños. En algunos talleres realizados en las parroquias, los participantes indicaron que las canchas deben volver a la administración municipal.

Eventos culturales en estricto rigor, no existen, estos se reducen a las actividades de aniversario de las localidades, fiestas religiosas, donde todas terminan por lo general en bailes y consumo de bebidas.

En los talleres se propuso que el GAD debe impulsar las escuelas de futbol y dar mayor apoyo a los programas de la niñez y de los jóvenes.

2.3.5. Organización y tejido social

En el cantón Santa Elena existen comunas, comités barriales, cooperativas y asociaciones con objetivos específicos como formas básicas de organización; sin embargo, el proceso organizativo si bien ha ampliado los márgenes de participación, ya sea como resultado de las innovaciones institucionales que trajo consigo la reestructuración jurídica del Estado y el proceso de modernización de la sociedad, dicha participación sigue siendo bastante reducida o sujeta a una variedad de mecanismos manipulativos.

La articulación entre el movimiento social y la política, por otro lado, choca con obstáculos de distinto origen. Unos tienen que ver con un persistente proceso de disolución de la identidad y solidaridad de los sujetos sociales, cuando estos pasan del nivel socio organizativo comunal al individual en calidad de sujetos de la vida política, esto es, como ciudadanos.

Su visión localista, unida al predominio de las necesidades básicas de sobrevivencia, hace que los sujetos sociales se organicen con el ánimo de practicar la instrumentalidad en sus relaciones con el Estado, con los organismos no gubernamentales, los partidos políticos y aún con los grupos hegemónicos de la sociedad. Es inevitable a este nivel la práctica de la utilización de la organización como un mecanismo de negociación bilateral tendiente a obtener exiguos beneficios en la desigual lucha por la sobrevivencia.

La existencia de disposiciones constitucionales, marcan un nuevo enfoque en la planificación y revalorizan el concepto del territorio, al establecer un sistema con capacidad de participación activa no solo de los gobiernos seccionales, sino también de las organizaciones sociales de la población, en la identificación de planes, programas y proyectos que respondan a la realidad y que sean concertados por todos los beneficiarios para su ejecución; lo que permite unificar esfuerzos e iniciativas en la formulación de Planes que tiendan a fortalecer la gestión de los gobiernos locales y seccionales, creando un ambiente social, técnico y político sostenible en el tiempo que busque atenuar el desequilibrio y la inequidad social.

La creación de la Provincia de santa Elena y la designación de la ciudad de Santa Elena como capital provincial, trajo consigo la presencia en el territorio de entidades e instituciones del

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Estado que antes se encontraban en Guayaquil o Quito, lo que configuró un nuevo escenario donde estas entidades empiezan a jugar un rol preponderante y la organización comunal, barrial y todas las formas de asociatividad quedan como el objeto de la acción y el rol que tenían cuando el Estado era ¨lejano y distante¨ empieza a perder importancia en el territorio.

2.3.5.1. Identificación de los tejidos sociales y organizaciones que lo conforman

La comuna es un conjunto de pequeñas comunidades campesinas que se caracterizan por la propiedad comunal de la tierra, sin embargo, las actividades productivas en la agricultura y en la ganadería son realizadas en forma individual por cada comunero al igual que la comercialización de los productos.

Las formas comunitarias de producción y tenencia son de muy antigua data en el Ecuador, en el año 1937 para consolidar una institución preexistente y normar esta forma de organización social, se estableció la Ley de Comunas, que reconocerá la tenencia colectiva de la tierra, así como su administración por los Cabildos.

La Ley de Reforma Agraria de 1964 tendió a preferir este tipo de estructuras productivas en desmedro de las individuales. Lamentablemente, la Segunda Ley de Reforma Agraria aprobada en octubre 1973, se basó en el concepto de la función social de la propiedad, que inclusive reconoce el derecho del Estado a expropiar a favor de terceros las tierras cuando esta no cumpla su función social por ineficiencia productiva del predio. Los municipios de la Península tenían en la década del 70 injerencia sobre los territorios comunales, hasta que pasaron a la jurisdicción del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En determinados momentos se presentan conflictos de superposición de funciones o competencias de los cabildos comunales con los GAD cantonal y parroquiales por la administración del territorio.

Las Comunas han tratado de prepararse para los cambios, organizándose en la Federación de Comunas, organización de segundo grado; actualmente se registran 68 comunas en el territorio del cantón Santa Elena (Tabla 57), destacando que las parroquias Colonche, Manglaralto y Chanduy contienen el mayor número de comunas.

Tabla 57. Comunas en el territorio del cantón

Parroquia	Comunas	Total
Santa Elena	Baños de San Vicente, Sayá, Cerro Alto, El Azúcar, San Pablo, San Vicente, Río Verde, Morillo, Juan Montalvo y San Miguel	10
Atahualpa	Entre Ríos	1
Colonche	Bajadita de Colonche, Calicanto, Aguadita, Monteverde, Jambelí, San Marcos, Manatial de Guangala, Cerezal - Bellavista, Las Balsas, Manantial de Colonche, Bambil Deshecho, Bambil Collao, Febres Cordero, Loma Alta, Ayangue, Salanguillo, Río Seco y Palmar	18

Parroquia	Comunas	Total
Chanduy	Bajada de Chanduy, Caimito, Ciénega, El Real, Engunga, Manantial de Chanduy, Olmedo, Pechiche, Puerto de Chanduy, San Rafael, Sucre, Tudaguaja, Villingota y Zapotal	14
Manglaralto	Atravezado - Libertador Bolívar, Barcelona, Cadeate, Curía, Dos Mangas, La Entrada, Las Núñez, Montañita, Olón, Pajiza, Río Blanco, Río Chico, San Antonio, San José, San Pedro, Sinchal, Sitio Nuevo y Valdivia	18
Simón Bolívar (Julio Moreno)	Juntas del Pacífico, La Barranca, Limoncito, Sacachún y Sube y Baja	5
San José de Ancón	Prosperidad y El Tambo	2
Total cantón		68

Fuente: GAD Municipal Santa Elena

Otra forma de organización que se ha generalizado sobre todo en la ciudad de Santa Elena son los comités barriales, que desde el territorio urbano gestionan mejoras para su sector y mantienen un diálogo y contacto permanente con el GAD cantonal. Actualmente se ha conformado una Federación de Barrios compuesta de 44 organizaciones barriales las que se enumeran en la Tabla 58.

Tabla 58. Organizaciones barriales del cantón Santa Elena

Jurisdicción	Organizaciones barriales	Total
Santa Elena	Lobo de Mar, El Delfín, Enriqueta Candell Soto, Los Pinos, Jimmy Candell (atrás del Hospital Liborio Panchana), Chimborazo, 25 de Diciembre, 7 de Noviembre (La Sábila), 1 de Mayo Santa Elena, Entre Ríos, José Tipán Niza, 11 de Enero, Márquez de La Plata, Los Girasoles, El Paraíso, Mariano Marazita Aveiga,, Técnico Santa Elena, Nueva Jerusalén, Samanes, El Mirador, Bellavista, Los Ceibos, Santa Teresita de Ademse, Amantes de Sumpa, Amazonas, Los Pinos 2, los Almendros, El Bosque, CICA, Flavio Rosales Morales, Los Jardines, Grelia Reyes de Aguirre, Carlos Rubira Infante, Los Olivos, Francisco Pizarro, San Gregorio, 1 de Septiembre, Enrique Drouet Sánchez, La Albarrada, Cosmopolita, Los Sauces, Alberto Spencer, Jimmy Candel Soto y La Rotonda	44

Fuente: GAD Municipal Santa Elena

Entre los participantes en los talleres para elaborar el diagnóstico participativo del PDyOT cantonal, existe la percepción de que hay un importante nivel de organización, mencionan la existencia de organizaciones vinculadas a temas de producción (pescadores, artesanos, vendedores, panaderos entre otras), de crédito, deportivos, o que reúne a grupos específicos de población, como grupos de mujeres, de jubilados y jubiladas, de voluntariado. Sin embargo, algunas tienen existencia de hecho y no tienen vida jurídica lo que les impide proponer proyectos y tener una mayor participación.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

También reconocen algunas debilidades como la no coordinación entre las diferentes organizaciones, el poco interés de vecinos en participar y en sumarse a actividades o iniciativas comunitarias, y la falta de presupuesto de las organizaciones para realizar acciones.

A pesar que se reconoce la autoridad del cabildo para solucionar los problemas de la población, en algunas comunas están surgiendo nuevas formas de organización (Comité de Desarrollo, Asociaciones Productivas, etc.) que empiezan a tener un papel más activo en la solución de los problemas y se levantan, en algunos casos, al amparo y con el apoyo de Organismos No Gubernamentales, que prefieren tratar con esta nueva dirigencia que con los tradicionales dirigentes comunales, la puesta en marcha de proyectos de desarrollo.

Se menciona la existencia de clubes deportivos que organizan periódicamente campeonatos, especialmente de futbol y de vóley que concentra la participación de jóvenes y adultos, especialmente varones. Se identifica como un problema el que muchas organizaciones, sobre todo del sector rural no cuenten con vida jurídica, pues esto les impide presentar proyectos o propuestas.

2.3.5.2. Cohesión social y pertinencia de la población con el territorio

En el marco del cumplimiento de los derechos contemplados en la Constitución, actualmente las organizaciones se plantean la necesidad de construir su identidad y de adoptar formas organizativas concordantes con ella. Enfrentadas a la restricción de su autonomía, las organizaciones populares, tanto las de corte más tradicional (comunas) como las de nuevo tipo (asociaciones), buscan ampliarla, fortalecerla y consolidarla, para erradicar la instrumentalización de que han sido objeto por agentes externos y con propósitos ajenos a las mismas.

Desde hace 8 años, se han agrupado 10 comunas: San Pablo, Morillo, San Miguel, Cerro Alto, San Vicente, Baños Termales de San Vicente, Sayá, Juan Montalvo, Río Verde y El Azúcar, las que están tramitando la conformación de la ¨Circunscripción Territorial Guancavilca¨ que tendría una jurisdicción de alrededor de 50.000 hectáreas; para lo que requieren de una Ordenanza Municipal y la aprobación de la Corte Constitucional. Por otro lado, el 22 de noviembre de 2019, el Presidente de la República recibió del representante del pueblo cholo, una solicitud para el reconocimiento del ¨pueblo cholo¨ en la Constitución y que el Censo de Población a realizarse en noviembre 2020, incorpore ¨cholo¨ como una opción de respuesta.

Buscan igualmente afirmar y profundizar su identidad propia para no ser absorbidas por fuerzas y entes de identidad más definida. Pero ello en modo alguno se opone a la necesidad de construir una identidad común a todas las organizaciones populares y una voluntad colectiva de forjar un sentido de pertenencia al territorio en el que viven. Requieren mayor comunicación entre sí, fortalecer las tendencias innovadoras al interior de cada organización, desarrollar las prácticas y gestión democrática en ellas, promover la conciencia de la necesidad de articular el interés particular de cada organización con los de las demás en la perspectiva de favorecer la mejor constitución de los actores en la vida social.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Sin embargo, de mucho tiempo atrás a la actualidad son pocas por no decir nulas las actividades colectivas o mingas realizada por las comunas, que es una actividad que identifica y da sentido a la vida comunal, que deja de lado el individualismo.

Hoy en día, la modernización de la sociedad en general; la disminución del peso de las tradiciones culturales y familiares; el cambio en la estructura productiva; la importancia mayor del mercado; la utilización creciente de mano de obra temporal; los crecientes esfuerzos de descentralización; y, las perspectivas de mayor organización y participación local; determina la necesidad de cambiar algunas estructuras sociales vigentes, que permita la adaptación a un mundo en permanente cambio sin pérdida de la identidad propia o de la cohesión social. En este problema, el GAD y las organizaciones del cantón tienen un rol fundamental, conforme lo determina el artículo 21 de la Constitución de la República[13], hay que abrir el debate y reencontrarse con la historia.

2.3.5.3. Seguridad ciudadana y consumo de drogas

La percepción de los participantes en los talleres de elaboración del PDyOT, coinciden en que existe un incremento de la inseguridad ciudadana. Que los delitos, así como la violencia social y doméstica se han incrementado, lo que requiere acciones enérgicas para garantizar la paz y tranquilidad a la que por derecho tienen los ciudadanos, sugiriendo para el efecto que el GAD cantonal apoye a la Policía Nacional y fortalezca el sistema 911, instalando cámaras de seguridad (ojos de águila) y se incremente el número de policías. Se implementen campañas para concienciar a los miembros de los hogares para no tener actitudes ¨machistas¨ que propician la violencia doméstica y sexual.

En la actualidad existen entre jefes de circuito, jefes de subcircuitos, clases y policías un total de 166 personas que para la cantidad de habitantes al 2020, da 1 policía cada 1.137 habitantes. También expresaron los participantes en los talleres que es alarmante el consumo de drogas entre los jóvenes, especialmente la llamada ¨H¨. Consideran que es necesario controlar el expendio, crear centros para la recuperación de adictos y sobre todo buscar frenar la portabilidad, así sea en mínimas dosis. En otros casos, indicaron que algunos jóvenes están utilizando escopolamina para robar a sus víctimas.

El Cuerpo de Bomberos es fundamental en el proceso de la seguridad ciudadana, registrando 61 y 75 bomberos rentados y voluntarios respectivamente. En relación con el parque automotor se detectan 20 vehículos de los cuales 2 no están operativos y corresponden a la Compañía de Ancón, lo que preocupa en la medida de que la mayor cantidad de las viviendas son patrimoniales. En la Tabla 59 se detalla el personal y vehículos por Compañía.

Tabla 59. Personal y vehículos del cuerpo de bomberos

Compañía de Bomberos	Personal		Vehículos		Estado Operativo
	Rentado	Voluntario	Emergencia	Logístico	

[13] ¨Artículo 21. Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia o no a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a ellas¨.

18 de Agosto - Santa Elena	13	17	4	1	5
San Pablo	6	1	1	0	1
Atahualpa	5	7	1	0	1
Colonche	9	13	2	1	3
Chanduy	10	19	3	2	5
Manglaralto	9	11	2	0	2
Julio Moreno	3	6	1	0	1
Ancón	6	1	2	0	0

Fuente: Cuerpo de Bomberos del cantón Santa Elena

2.3.6. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El cantón Santa Elena es cuna de civilizaciones milenarias como “Las Vegas” y “Valdivia” con casi 7.000 y 4.000 años de antigüedad respectivamente, pasando por los períodos Formativo, de Desarrollo Regional hasta el de Integración (entre los años 500 a 1.450 de nuestra era). Cuna donde florecieron culturas como los Manta – Guancavilca, de quienes descienden la mayoría de los habitantes actuales, lo que configura una realidad socio cultural con características propias.

El Período Precerámico, se caracteriza por que el grupo humano no conocía ni utilizaba la cerámica y sus utensilios eran de piedra, concha o hueso. Se identifica en este período el Complejo Las Vegas, que se asentó alrededor de los lechos de los ríos: Las Vegas, Hondo, Pinargote y Grande. Los Amantes de Sumpa, hoy Museo de Sitio que se encuentra en los linderos de la ciudad de Santa Elena es un ejemplo de esta cultura, también se han encontrado evidencias aisladas en los alrededores del área de Petrópolis.

El Período Formativo (Temprano, Medio y Tardío) que se desarrolla entre los años 3.200 a 200 antes de nuestra era (a.n.e.), se caracteriza por el uso de la cerámica, tuvo su desarrollo en el área a través de las culturas Valdivia y Chorrera. En el cantón se han encontrado indicios en varias parroquias especialmente en Manglaralto y Chanduy en el sitio denominado Real Alto.
El Período de Desarrollo Regional se extiende entre los años 500 a.n.e. a los 500 de nuestra era, comprende diversas culturas destacándose en el área la cultura Guangala, se han encontrado indicios en los alrededores de El Tambo, Prosperidad y Chanduy. También se identifican sitios en las áreas de los campamentos Carolina, Necotea, Tablazo, entre otros.
El Período de Integración, también tiene su manifestación en el área peninsular a través de las culturas Manteña y Guancavilca.

Pese a que en el territorio cantonal se han encontrado importantes vestigios arqueológicos (sacrificios en Real Alto, las ¨Estelas¨ en el cerro Las Negras, el tótem de la cultura Guancavilca ¨San Biritute¨, entre otros) y contar con edificaciones patrimoniales (iglesias de Santa Elena y

de Colonche, casas de San José de Ancón[14], entre otros) que recogen los diversos momentos históricos del desarrollo del cantón y dueña de una cultura ancestral de gran relevancia no sólo para el cantón sino para el país, estas riquezas culturales y patrimoniales han sido poco valoradas, al punto que algunas se están destruyendo por una política que asigna competencias pero no asigna los recursos económicos en la proporción adecuada para su mantenimiento y explotación como recurso histórico turístico.

En la actualidad la preservación y conservación del Patrimonio es una competencia que se traspasó desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que tienen que destinar recursos de sus exiguos presupuestos para dar mantenimiento de estos bienes materiales e inmateriales y generar acciones para que la comunidad se empodere de ellos y fortalezca su sentido de pertenencia e identidad histórica.
Existe un inventario, realizado por el INPC de los bienes materiales e inmateriales del cantón, cuyo listado puede ser consultado en la página del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Aunque en el territorio se identifican otros bienes que en la actualidad no son reconocidos, a pesar de tener un estrecho vínculo con la historia y la identidad de los habitantes del cantón. Como la creación de polígonos en Valdivia para declararla patrimonio.

El problema de algunos bienes materiales potencialmente patrimoniales es que están en manos de particulares para quienes prima el interés económico. Los que, conociendo el interés del GAD de conservarlos, comiencen a transformar o destruir dichos inmuebles y en su lugar levantar otras edificaciones, acorde a sus intereses. Por lo que es necesario impulsar la realización de un nuevo inventario del Patrimonio Cultural.

No se registra que se haya realizado mayores inversiones para mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, peor que siendo bienes públicos su gran mayoría, deberían tener seguros y una política de prevención frente a las amenazas naturales o antrópicas que pueden afectar al bien.

En la actualidad, se observa una creciente preocupación y el GAD ha empezado a impulsar varios proyectos de restauración de bienes patrimoniales, como: la Iglesia San José, el Club Unión, la casa de Gerencia, el Mercado de Barracas, el Museo Petrolero, todas en la parroquia San José de Ancón; recuperación del Cerro Las Negras en Simón Bolívar (Julio Moreno).

2.3.7. Movimientos migratorios

Uno de los componentes del cambio demográfico es la migración. La magnitud y características de los movimientos migratorios dependen de una serie de interrelaciones que se establecen en la sociedad. Dentro de un país hay áreas de atracción, de rechazo y otras neutras,

[14] En el año 2011 la parroquia San José de Ancón fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (por el antiguo campamento inglés, donde se puede observar vestigios de la actividad petrolera iniciada hace más de 100 años y preservar costumbres como hacer sonar un pito a la hora del almuerzo (12H00) y salida de los trabajos (17H00).

las cuales pueden ir cambiando con el tiempo. La migración en su calidad de proceso involucra gran cantidad de individuos, que normalmente impulsa la redistribución espacial de la población y se la define como "*desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica*"[15] , o sea que los desplazamientos transitorios o temporales quedan excluidos, ya que si bien todo movimiento supone un desplazamiento en el tiempo y en el espacio, no todo movimiento espacial es una migración, ya que esta última supone un traslado de carácter permanente.

Asumiendo que durante muchos años, el crecimiento del país estaba determinado por la diferencia entre los que nacen y mueren, al relacionar el crecimiento del país con otras jurisdicciones se puede establecer territorios que ganan o pierden población por efecto de procesos migratorios (inmigración y emigración), observándose en la Tabla 45 que entre 1950 y 1990, el cantón fue exportador de población mientras que en el período 1990 a 2010 se convierte en un polo de atracción, lo que explica el saldo neto migratorio positivo de los últimos 20 años.

Tabla 60. Tasas de crecimiento y salgo neto migratorio

Período	Cantón	País	Diferencia
1950 - 1962	1.89	2.96	-1.07
1962 - 1974	1.79	3.10	-1.31
1974 - 1982	1.90	2.62	-0.72
1982 - 1990	1.84	2.19	-0.35
1990 - 2001	2.59	2.05	0.54
2001 - 2010	2.83	1.95	0.88

Fuente: INEC. Resultados de los Censos de Población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

En la década de los 70 la sequía que soportó el país (en especial Santa Elena) y la falta de agua para riego determinaron la decadencia de la agricultura y la ganadería y un cambio en la actividad productiva que llevó a muchos comuneros a abandonar la tierra para buscar mejores días en las ciudades y una gran mayoría se dirige hacia Guayaquil.

Las tasas de crecimiento de la población del cantón Santa Elena entre el período 1990 – 2010, que se presenta superior a la tasa de crecimiento promedio del país en el mismo período, está asociado con un proceso de redistribución interprovincial e intercantonal de la población, en el que la migración constituye un importante componente.

Definiéndose como migrante a la población que es censada en una localidad diferente de la que nació (migrantes de toda la vida). Esta definición tiene algunas desventajas, ya que no permite determinar el tiempo de la migración, ni cuántos movimientos migratorios tuvieron cada migrante o sea las posibles migraciones intermedias antes de establecerse en la jurisdicción donde fue empadronada.

[15/] Naciones Unidas. "Diccionario Demográfico Plurilingüe".

Al analizar la migración de toda la vida, se observa en la Tabla 46 que el 74,0 por ciento de los empadronados en el cantón de Santa Elena son nativos o sea nacidos en el cantón; el resto (26,0) son migrantes de otros cantones (36.779) y del exterior (700).

Tabla 61. Población nativa y migrantes de toda la vida

Cantón	Nativo	%	Migrante	%
Santa Elena	106.597	74,0	37.479	26,0

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda 2010".

La migración de toda la vida si bien muestra la magnitud de la migración, no explica los últimos movimientos migratorios; por lo que, en la Tabla 47 se presenta el aporte de la migración de los últimos 5 años. Lo que corrobora el hecho que la migración está desempeñando un rol importante en el crecimiento demográfico del cantón. El PDyOT considera este componente demográfico y prevé un crecimiento por migración interna y por migración internacional por el fenómeno de los venezolanos.

Tabla 62. Población migrante de toda la vida y migrantes de hace 5 años

Cantón	Migrante de toda la vida	Migrante hace 5 años	%
Santa Elena	37.479	8.047	21,5

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda 2010".

2.3.8. Pobreza

La reducción de la pobreza constituye uno de los objetivos de desarrollo que se ha impuesto el país, lo que requiere disponer de información que permita tomar las decisiones más adecuadas. Frente a esta realidad, es necesario disponer de un panorama que permita visualizar las condiciones de vida de la población en general, para lo cual, se extrae los resultados que muestra el estudio técnico ¨Mapa de la Pobreza y la Desigualdad en el Ecuador¨ producido por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social 2010, en base a la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Se evidencia que el cantón Santa Elena tiene una alta incidencia la pobreza en relación con la provincia; en igual sentido, el cantón tiene una mayor proporción de población en extrema pobreza que la provincia Tabla 63).

Tabla 63. Incidencia de la pobreza y la extrema población en la provincia y cantón

Santa Elena	Incidencia pobreza	Incidencia pobreza extrema
Provincia	0,59	0,23
Cantón	0,73	0,33

Fuente: MCDS ¨Mapa de Pobreza y Desigualdad en el Ecuador¨
INEC, Censos de Población 2001 y 2010 y ECV 2006

El Registro Social que depende del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en su página web actualizada al 12 de noviembre de 2020, establece sobre un total de 103.924 personas investigadas, que en el cantón Santa Elena, el 3,8 por ciento es extremadamente pobre, el 36,1 por ciento es pobre y el 60,1 por ciento no es pobre. Al ser un proceso de actualización permanente, es probable que, como secuela de la pandemia del COVID 19 que afecta a la salud, a la economía, entre otras áreas, los niveles de pobreza y desigualdad se incrementen.

2.3.9. Sistematización de problemas y potencialidades del componente sociocultural

Tabla 64. Sistematización de problemas y potencialidades componente sociocultural

Síntesis de los problemas detectados en el territorio cantonal		
Problemas	**Parroquia**	**Observación**
Crecimiento demográfico del cantón, superior al promedio del país.	Todas las parroquias excepto Chanduy	La dinámica demográfica observada debe llevar a prever los espacios urbanos a ocuparse, así como la dotación de servicios básicos, la generación de empleos, así como la cobertura educativa y de salud
Incremento de la proporción de adultos mayores (65 años y más) en relación con la población total	Simón Bolívar, San José de Ancón y Atahualpa	Implica rediseñar los espacios públicos y los servicios que demanda este grupo vulnerable, para ser incluyentes
Alto índice de masculinidad (hombres / mujeres)	Simón Bolívar	La existencia de tierra para actividades agrícolas está determinando un repoblamiento por migración de hombres hacia la parroquia, lo que puede incrementar actividades de bares, prostíbulos y la violencia
Baja densidad demográfica	Simón Bolívar, Chanduy y Colonche	Desventaja para satisfacer necesidades y servicios básicos
Incremento de hogares de jefatura femenina	Santa Elena, San José de Ancón y Atahualpa	Expone a la mujer a obtener ingresos y atender responsabilidades del hogar, puede afectar la cohesión del hogar
Baja cobertura del sistema educativo de bachillerato	Todas las parroquias, pero más agudo en Colonche, Chanduy y Manglaralto	La mitad de los jóvenes en edad escolar no siguen el bachillerato y no quedan con profesión u oficio para enfrentar actividades productivas, algunos se emplean en actividades marginales
Bajos niveles educativos en promedio	Todas las parroquias, pero más grave en Colonche, Simón Bolívar, Manglaralto y Chanduy	En promedio la población tiene 8,3 años de escolaridad, no llega ni siquiera a la escuela de 10 años. Desarrollar iniciativas para que jóvenes no abandonen los estudios en el nivel de bachillerato
Tasas altas de analfabetismo	Colonche, Simón Bolívar, Manglaralto y Chanduy	Implementar en convenios con el Ministerio de Educación campañas focalizadas y personalizadas para terminar con este mal
Alta deserción y no aprobación en el sistema de educación básica	Simón Bolívar	En el taller parroquial se señaló que falta mayor formación en los docentes y en algunos casos aumentar los docentes para evitar las escuelas unidocentes, así como mejorar la infraestructura y el mobiliario
Alta deserción y no aprobación en el sistema de educación de bachillerato	Chanduy, Simón Bolívar y Cabecera Cantonal	Son estudiantes insertos en el sistema educativo que abandonan por buscar empleo y otros por la distancia para acceder a la unidad educativa y la falta de recursos para pagar la transportación, otros casos por embarazo adolescente

Alta tasa global de fecundidad	Todo el Cantón	Incentivar programas de planeación familiar y educación sexual
Deficiente atención en sistema de salud	Todo el Cantón	Falta equipamiento y atención permanente en todas las unidades de salud, así como ambulancias y tanques de oxígeno, sobre todo en las parroquias
Relación entre médicos y paramédicos por habitantes está por debajo de los promedios recomendados	Todo el Cantón	No hay atención inmediata a los problemas de la salud y las consultas se las difiere para 2 y 3 meses. La deficiencia se acentúa cuando se requiere de especialistas los que hay que ir a buscar en Guayaquil
Alta proporción de embarazo adolescente	Todo el Cantón	Ocasiona deserción escolar, incremento de la pobreza, lo que afecta a los derechos y proyectos de vida de los adolescentes, lo que requiere crear ¨escuelas para padres¨ e impulsar programas de educación sexual
Alta prevalencia de desnutrición infantil	Todo el Cantón	Afecta al desarrollo físico e intelectual de los niños lo que afecta su desarrollo posterior. Inclusive más del 10% de los nacidos vivos llegan con bajo peso
Áreas verdes deficitarias	Todo el Cantón	Con un promedio de 1 metro cuadrado de áreas verdes frente a los 9 m2 que recomienda como mínimo la norma, impide un adecuado disfrute de los espacios públicos y más si el cantón se quiere desarrollar como una potencia turística
Débil organización social	Todo el Cantón	La mayoría de las organizaciones son de hecho, no tienen vida jurídica
Incremento de la inseguridad ciudadana y del consumo de drogas	Todo el Cantón	La percepción ciudadana de que cada vez es menor la seguridad de los ciudadanos y sus bienes; así como el consumo de drogas entre los jóvenes
Deficitaria la relación policía por habitante	Todo el Cantón	Incrementar el número de clases y policías que prestan servicio en el cantón
Descuido en el cuidado del patrimonio cultural	Todo el Cantón	La percepción del ciudadano es que no se ha mantenido, ni mantenido, ni restaurado el patrimonio cultural y que existen bienes que deben ser incorporados al patrimonio
Altas tasas de pobreza	Todo el Cantón	La falta de empleo y ocupaciones informales y de baja calificación, determina el mantenimiento de los altos indicadores de pobreza
Síntesis de las potencialidades detectadas en el territorio cantonal		
Potencialidades	**Parroquia**	**Observación**
Incremento de la proporción de personas en edades activas (15 a 64 años)	Todas las parroquias excepto Simón Bolívar (Julio Moreno)	Es una potencialidad por cuanto existe menos personas dependientes desde el punto de vista de la edad
La existencia de casi 60% de la población menor de 30 años	Todo el Cantón	Es una potencialidad si se diseñan políticas y programas para integrarlos al desarrollo
Mayoría de la población vive en área amanzanada	Todo el Cantón	Se mejoran las condiciones de vida, en la medida que la concentración permite proveer servicios básicos a menor costo
Alta cobertura del sistema de educación básica	Todas las parroquias	Hay que orientarlos a seguir estudios técnicos y/o universitarios
La existencia de la UPSE	Todo el Cantón	Orientarse a la formación en carreras asociadas a la vocación del territorio

La existencia de organizaciones comunales y barriales	Todo el Cantón	Tienen estructuras, proponen reivindicaciones locales, pero están olvidando el trabajo colectivo y de mingas como formas de superación e identidad
Tienen una historia común y ancestral	Todo el Cantón	Deben abrir un amplio debate sobre su identidad, para reencontrarse con la historia y fortalecer su identidad y la cohesión social
Incremento de la inmigración	Todo el Cantón	Se ha revertido la tendencia migratoria, antes salían más y ahora llegan más al cantón, lo que evita el despoblamiento y son personas que llegan a invertir

Fuente: Levantamiento de información participativa realizado en cada uno de los territorios parroquiales del cantón Santa Elena desde Enero – Febrero 2020.

Conclusiones

El cantón Santa Elena entre el 2001 y el 2010 tiene un crecimiento demográfico de 2,83 por ciento, más dinámico que el crecimiento experimentado por el país en el mismo periodo (1,95).

Por las características del territorio cantonal, poseedor de extensas playas y otros atractivos naturales y culturales, existe una población flotante a lo largo del año, lo que incide en la demanda de bienes y servicios.

En el cantón Santa Elena la población es joven, alrededor del 60,0 por ciento tiene menos de 30 años.

El descenso de los niveles de mortalidad y fecundidad a través del tiempo está produciendo el envejecimiento de la población, o sea aquel proceso gradual en el que la proporción de mayores de 14 años aumenta en la población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes (32,0 por ciento para el 2020).

Si bien el cantón tiene un bajo grado de urbanización (27,5 por ciento), se observa un lento proceso de disminución porcentual de la población asentada en el área rural a favor del área urbana, lo que se explica por el hecho que la población rural tiene como sustento de vida la actividad de hacer producir la tierra; sin embargo, la falta de un sistema de riego extendido en el territorio cantonal, lleva a que los habitantes rurales abandonen la tierra natal para buscar sustentos en otras latitudes.

La existencia de grupos humanos que se identifican como ¨Guancavilca¨ y otros como ¨pueblo cholo¨ y al no existir las opciones de respuesta en el cuestionario del Censo de Población pudieron responder en ¨otro¨ o asimilarse al ¨mestizo¨ y quedar invisibilizado, al ser un grupo social con características culturales y costumbres propias que le diferencia de los indígenas de la serranía.

El 21,1 por ciento de los hogares del cantón Santa Elena están encabezados por una mujer.

Aunque no existen datos oficiales para el periodo lectivo 2020 – 2021 al ser irregular por la presencia del COVID 19, es muy probable que la cobertura educativa haya decaído en la medida que no existe una cobertura del internet a la totalidad de la población y el dictado y asistencia a clases es de forma virtual.

El cantón Santa Elena tiene que enfocarse en sus potencialidades, en su territorio existen condiciones para el desarrollo de carreras relacionadas con la agricultura, la biología, la pesca, la arqueología, el turismo, la industria, el comercio, entre otras. Las que se deben desarrollar como carreras tecnológicas y a nivel superior. Según registros de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) alrededor de 48,9 por ciento de los graduados en los últimos cinco años no trabajan en actividades relacionadas a su profesión.

Del total de menores de 5 años, el 68,8 por ciento presenta un desarrollo normal al relacionar la talla con la edad; mientras que, al medir el Índice de Masa Corporal para el grupo de estudio, el 92,1 por ciento presenta una relación normal entre el peso y la talla.

La percepción de los ciudadanos es que existe un incremento de la inseguridad ciudadana, lo que requiere acciones enérgicas para garantizar la paz y tranquilidad a la que por derecho tienen los ciudadanos, sugiriendo que el GAD cantonal apoye a la Policía Nacional y fortalezca el sistema 911, instalando cámaras de seguridad (ojos de águila) y se incremente el número de policías.

La preservación y conservación del Patrimonio es una competencia que se traspasó desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) por lo que desde la Administración Central se tienen que transferir recursos para dar mantenimiento de estos bienes materiales e inmateriales y generar acciones para que la comunidad se empodere de ellos y fortalezca su sentido de pertenencia e identidad histórica.

Es probable que, como secuela de la pandemia del COVID 19 que afecta a la salud, a la economía, entre otras áreas, los niveles de desigualdad y pobreza se incrementen en el cantón.

2.4. Diagnóstico estratégico: Componente Económico Productivo

2.4.1. Población en edad de trabajar (PET)

Según INEC (2016), la población en edad de trabajar comprende a todas las personas de 15 años o más. Para el caso del cantón Santa Elena, se presenta a continuación dichas cifras:

Tabla 65. PET total proyectada del cantón

PET	TOTAL
2010	86,913
2011	89,293
2012	91,708
2013	94,156
2014	96,633
2015	99,138
2016	101,669
2017	104,237
2018	106,822

2019	109,436
2020	112,079

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

De acuerdo con los datos, en el último censo de población del 2010, la PET para el cantón fue de 86,913 personas, cifra que durante la última década fue en aumento hasta, con relación a las tasas de crecimiento poblacional proporcionada por el INEC 2010, actualmente dicha cifra asciende a un total de 112,079 personas. De acuerdo a este dato, se desagrega por sexo, dando como resultado la siguiente referencia:

Tabla 66. PET total proyectada del cantón por sexo

PET	TOTAL			
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
2010	44,264	50.929	42,649	49.071
2011	45,477	50.930	43,816	49.070
2012	46,708	50.931	45,000	49.069
2013	47,955	50.932	46,201	49.068
2014	49,218	50.932	47,416	49.068
2015	50,494	50.933	48,644	49.067
2016	51,784	50.934	49,885	49.066
2017	53,093	50.935	51,144	49.065
2018	54,411	50.936	52,412	49.064
2019	55,743	50.937	53,693	49.063
2020	57,090	50.938	54,989	49.062

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Según los resultados registrados en la tabla, en el cantón la PET refleja una equidad proporcional entre la población masculina y femenina al momento de categorizarse personal idóneo para trabajar, no existe diferencia que haga suponer presencia de desigualdad.

Sobre el mismo indicador, se desagrega ahora por parroquias y cabecera cantonal para conocer su dinamismo, a continuación los resultados en valores absolutos y relativos:

Tabla 67. PET en la cabecera cantonal y comunas adscritas a esta

PET	Cabecera cantonal Santa Elena	Comunas adscritas cabecera cantonal[16]
2010	24,656	8,096
2011	25,290	8,323
2012	25,931	8,554
2013	26,578	8,788
2014	27,233	9,025
2015	27,892	9,265
2016	28,557	9,508

[16] Circunscripción Territorial Indígena Guancavilca: San Pablo, San Miguel, Morrillo, Cerro Alto, Baños Termales de San Vicente, San Vicente, Juan Montalvo, Sayá, Azúcar, y Rio Verde.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

2017	29,228	9,754
2018	29,903	10,003
2019	30,582	10,254
2020	31,267	10,509

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Tabla 68. PET en la cabecera cantonal y área rural, equivalencia en porcentajes

PET	Cabecera cantonal Santa Elena	Comunas adscritas cabecera cantonal
2010	28.37	9.32
2011	28.32	9.32
2012	28.28	9.33
2013	28.23	9.33
2014	28.18	9.34
2015	28.13	9.35
2016	28.09	9.35
2017	28.04	9.36
2018	27.99	9.36
2019	27.95	9.37
2020	27.90	9.38

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

De acuerdo con los datos proyectados, para el 2020 existe en la cabecera cantonal y comunas adscritas a esta un total de 31,267 y 10,509 habitantes en edad para trabajar. El peso porcentual que equivalen estas cifras son, de 27.90% para la cabecera cantonal y de 9.38% para las comunas adscritas a esta. Para verificar la tendencia de la PET en la zona rural, se desagrega en parroquias a continuación:

Tabla 69. PET de las parroquias rurales del cantón

PET	Atahualpa	Colonche	Chanduy	Manglaralto	Simón Bolívar (Julio Moreno)	San José de Ancón
2010	2,206	18,479	9,533	17,951	1,737	4,255
2011	2,268	18,997	9,800	18,455	1,786	4,374
2012	2,331	19,524	10,072	18,966	1,835	4,496
2013	2,395	20,058	10,348	19,485	1,885	4,619
2014	2,459	20,599	10,627	20,011	1,936	4,743
2015	2,525	21,147	10,909	20,543	1,988	4,869
2016	2,591	21,701	11,195	21,081	2,040	4,997
2017	2,658	22,264	11,486	21,628	2,093	5,127
2018	2,726	22,831	11,778	22,179	2,146	5,257
2019	2,794	23,405	12,074	22,736	2,200	5,389
2020	2,863	23,987	12,374	23,301	2,255	5,523

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Tabla 70. PET en las parroquias rurales del cantón, equivalencia en porcentajes

PET	Atahualpa	Colonche	Chanduy	Manglaralto	Simón Bolívar (Julio Moreno)	San José de Ancón
2010	2.54	21.26	10.97	20.65	2.00	4.90
2011	2.54	21.28	10.98	20.67	2.00	4.90
2012	2.54	21.29	10.98	20.68	2.00	4.90
2013	2.54	21.30	10.99	20.69	2.00	4.91
2014	2.54	21.32	11.00	20.71	2.00	4.91
2015	2.55	21.33	11.00	20.72	2.01	4.91
2016	2.55	21.34	11.01	20.73	2.01	4.91
2017	2.55	21.36	11.02	20.75	2.01	4.92
2018	2.55	21.37	11.03	20.76	2.01	4.92
2019	2.55	21.39	11.03	20.78	2.01	4.92
2020	2.55	21.40	11.04	20.79	2.01	4.93

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

De todo el territorio parroquial rural, la jurisdicción que posee mayor peso de personas en edad para trabajar es la de Colonche con 23,087 habitantes, la cual equivale al 21.40% del total del cantón. Luego de esta parroquia, está Manglaralto, la cual posee un total de 23,301 habitantes, un equivalente al 20.79%. Para la desagregación del mismo indicador por sexo, se muestra a continuación el detalle de toda la jurisdicción del cantón:

Tabla 71. PET en la cabecera cantonal y comunas adscritas, por sexo

PET	Cabecera cantonal Santa Elena		Comunas adscritas cabecera	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	12,242	12,414	4,283	3,813
2011	12,557	12,733	4,403	3,920
2012	12,875	13,056	4,525	4,029
2013	13,196	13,382	4,649	4,139
2014	13,521	13,711	4,774	4,251
2015	13,849	14,043	4,901	4,364
2016	14,179	14,378	5,030	4,478
2017	14,512	14,716	5,160	4,594
2018	14,847	15,056	5,292	4,711
2019	15,184	15,398	5,425	4,829
2020	15,524	15,742	5,560	4,949

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Para el caso de la cabecera cantonal, se evidencia una equidad en las cifras en relación al sexo de los habitantes, de igual forma sucede en las comunas adscritas a esta. Para el caso de las parroquias rurales, se posee la siguiente información:

Tabla 72. PET de las parroquias rurales del cantón, por sexo

PET	Atahualpa		Colonche		Chanduy		Manglaralto		Simón Bolívar (Julio Moreno)		San José de Ancón	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	1,004	1,202	9,537	8,942	4,851	4,682	9,268	8,683	939	798	2,140	2,115
2011	1,032	1,236	9,805	9,193	4,987	4,813	9,528	8,927	965	820	2,200	2,174
2012	1,061	1,270	10,076	9,448	5,125	4,947	9,792	9,174	992	843	2,261	2,235
2013	1,090	1,305	10,352	9,706	5,266	5,082	10,060	9,425	1,019	866	2,323	2,296
2014	1,119	1,340	10,631	9,968	5,408	5,219	10,331	9,679	1,047	890	2,386	2,358
2015	1,149	1,376	10,914	10,233	5,551	5,358	10,606	9,937	1,075	913	2,449	2,420
2016	1,179	1,412	11,200	10,501	5,697	5,498	10,884	10,197	1,103	937	2,513	2,484
2017	1,210	1,448	11,490	10,774	5,845	5,641	11,166	10,462	1,131	961	2,578	2,548
2018	1,240	1,485	11,783	11,048	5,993	5,785	11,451	10,728	1,160	986	2,644	2,613
2019	1,272	1,522	12,079	11,326	6,144	5,930	11,739	10,998	1,189	1,011	2,710	2,679
2020	1,303	1,560	12,379	11,607	6,297	6,077	12,030	11,271	1,219	1,036	2,778	2,745

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Procesamiento a través del programa estadístico SPSS. Datos proyectados con base a las tasas urbanas y rurales propuestas por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Para la parroquia que posee un mayor peso de habitantes en edad de trabajar, Colonche, se evidencia una ligera cifra mayor en los habitantes del género masculino, esto también se puede verificar en la segunda parroquia con cifras mayores de PET, Manglaralto.

2.4.2. Población económicamente activa (PEA)

Según el (INEC, 2016) la población económicamente activa (PEA), son todas las personas mayores a 15 años que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no lo hubieran hecho, están en busca de trabajo. Las cifras para el cantón se presentan a continuación:

Tabla 73. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural)

Territorio	Urbano	Rural	TOTAL
Cabecera cantonal	14,887		14,887
Comunas adscritas a la cabecera cantonal		4,263	4,263
Atahualpa		1,163	1,163
Colonche		9,223	9,223
Chanduy		5,205	5,205
Manglaralto		10,079	10,079
Simón Bolívar (Julio Moreno)		1,148	1,148
San José de Ancón		2,313	2,313
TOTAL	14,887	33,394	48,281

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Al no existir un dato específico sobre la proyección de datos poblacionales con base a este indicador, no se puede generar el estimado para los periodos superiores al 2010 año del último censo, por lo que se procesó los datos de este último para mostrar cifras estimadas para el cantón.

Existe un total de 48,281 habitantes que componen la población económicamente activa del cantón, de los cuales 14,887 equivalentes al 30.83% se encuentran en la cabecera cantonal. Luego se encuentra la parroquia Manglaralto con un total de 10,079 equivalentes al 20.88% y Colonche con una cifra de 9,223 equivalente al 19.10%.

Tabla 74. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural), en porcentajes

Territorio	Urbano	Rural
Cabecera cantonal	30.83	
Comunas adscritas a la cabecera cantonal		8.83
Atahualpa		2.41
Colonche		19.10
Chanduy		10.78
Manglaralto		20.88
Simón Bolívar (Julio Moreno)		2.38
San José de Ancón		4.79

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

El dinamismo de la PEA por parroquia y por género, se muestra a continuación:

Tabla 75. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural), por sexo

Territorio	Urbano		Rural		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Cabecera cantonal	10,050	4,837			14887
Comunas adscritas a la cabecera cantonal			3,437	826	4263
Atahualpa			865	298	1163
Colonche			7,749	1,474	9223
Chanduy			4,219	986	5205
Manglaralto			7,950	2,129	10079
Simón Bolívar (Julio Moreno)			939	209	1148
San José de Ancón			1,742	571	2313
TOTAL	10,050	4,837	26,901	6,493	48,281

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Para el caso de las jurisdicciones que poseen mayor relevancia en cuanto a sus cifras, existe una marcada diferencia en cuanto a la PEA por sexo, siendo los hombres los que posee el mayor porcentaje de este indicador. Y esta tendencia no tan solo ocurre en estos territorios, sino que se refleja en todo el cantón, por lo que se debe pensar en generar fuentes de trabajo que vayan a estimular una verdadera equidad de género.

Tabla 76. PEA por parroquias y zonas (Urbano y Rural) por sexo, en porcentajes

Territorio	Urbano		Rural		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Cabecera cantonal	67.51	32.49			100.00

Comunas adscritas a la cabecera cantonal			80.62	19.38	100.00
Atahualpa			74.38	25.62	100.00
Colonche			84.02	15.98	100.00
Chanduy			81.06	18.94	100.00
Manglaralto			78.88	21.12	100.00
Simón Bolívar (Julio Moreno)			81.79	18.21	100.00
San José de Ancón			75.31	24.69	100.00

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

En cuanto a la PEA por rama de actividad, zonas rurales y urbanas de todo el cantón, se muestra los resultados a continuación:

Tabla 77. PEA por rama de actividad y áreas urbana y rural del cantón

Rama de actividad (PEA)	Urbana	Porcentaje	Rural	Porcentaje	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	903	7.41	11,279	92.59	12,182
Explotación de minas y canteras	170	30.91	380	69.09	550
Industrias manufactureras	1,153	20.90	4,364	79.10	5,517
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	121	64.71	66	35.29	187
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	83	45.60	99	54.40	182
Construcción	1,423	33.10	2,876	66.90	4,299
Comercio al por mayor y menor	2,941	50.09	2,930	49.91	5,871
Transporte y almacenamiento	912	47.87	993	52.13	1,905
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	539	36.57	935	63.43	1,474
Información y comunicación	220	63.22	128	36.78	348
Actividades financieras y de seguros	71	67.62	34	32.38	105
Actividades inmobiliarias	20	46.51	23	53.49	43
Actividades profesionales, científicas y técnicas	184	63.01	108	36.99	292
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	532	40.46	783	59.54	1,315
Administración pública y defensa	1,168	64.78	635	35.22	1,803
Enseñanza	1,144	52.02	1,055	47.98	2,199
Actividades de la atención de la salud humana	328	47.33	365	52.67	693
Artes, entretenimiento y recreación	125	62.50	75	37.50	200
Otras actividades de servicios	298	45.50	357	54.50	655
Actividades de los hogares como empleadores	516	33.53	1,023	66.47	1,539
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	100.00	0	0.00	2
No declarado	893	26.05	2,535	73.95	3,428
Trabajador nuevo	1,141	32.67	2,351	67.33	3,492
TOTAL	**14,887**		**33,394**		**48,281**
Porcentaje	**30.83**		**69.17**		**100.00**

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Según los resultados, se puede evidenciar una tendencia mayor de población económicamente activa del cantón situada en la zona rural, más del doble con referencia a la zona urbana. Estos resultados son de esperarse, pues la rama de actividad que más destaca entre todas por el número de habitantes es la de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, actividades que más se dan por el territorio en la zona rural, debido a diferentes restricciones de estas actividades en la zona urbana.

La provincia es un territorio muy comercial, y que decirlo en la capital de esta, esto se refleja en la segunda rama de actividad con más representatividad como lo es el *Comercio al por mayor y menor*, pero a diferencia de la rama anterior esta se presenta ligeramente con mayor cifras en la zona urbana. Se espera que esta pequeña diferencia para el 2020 se revierta, pues existen actualmente más actividad de comercio en la zona rural generados principalmente por el turismo.

Y, en tercer lugar se tiene a la rama de actividad relacionada con la *Industria manufacturera*, la cual se destaca con mayor presencia en la zona rural, esto por el comercio de artesanías promovidas por el turismo a través de las visitas de turistas tanto en temporada alta como baja. En estas actividades se destaca las artesanías en diferentes materiales como: tagua, caña guadua, madera, tela, entre otras.

Figura 36. PEA por rama de actividad y áreas urbana y rural del cantón

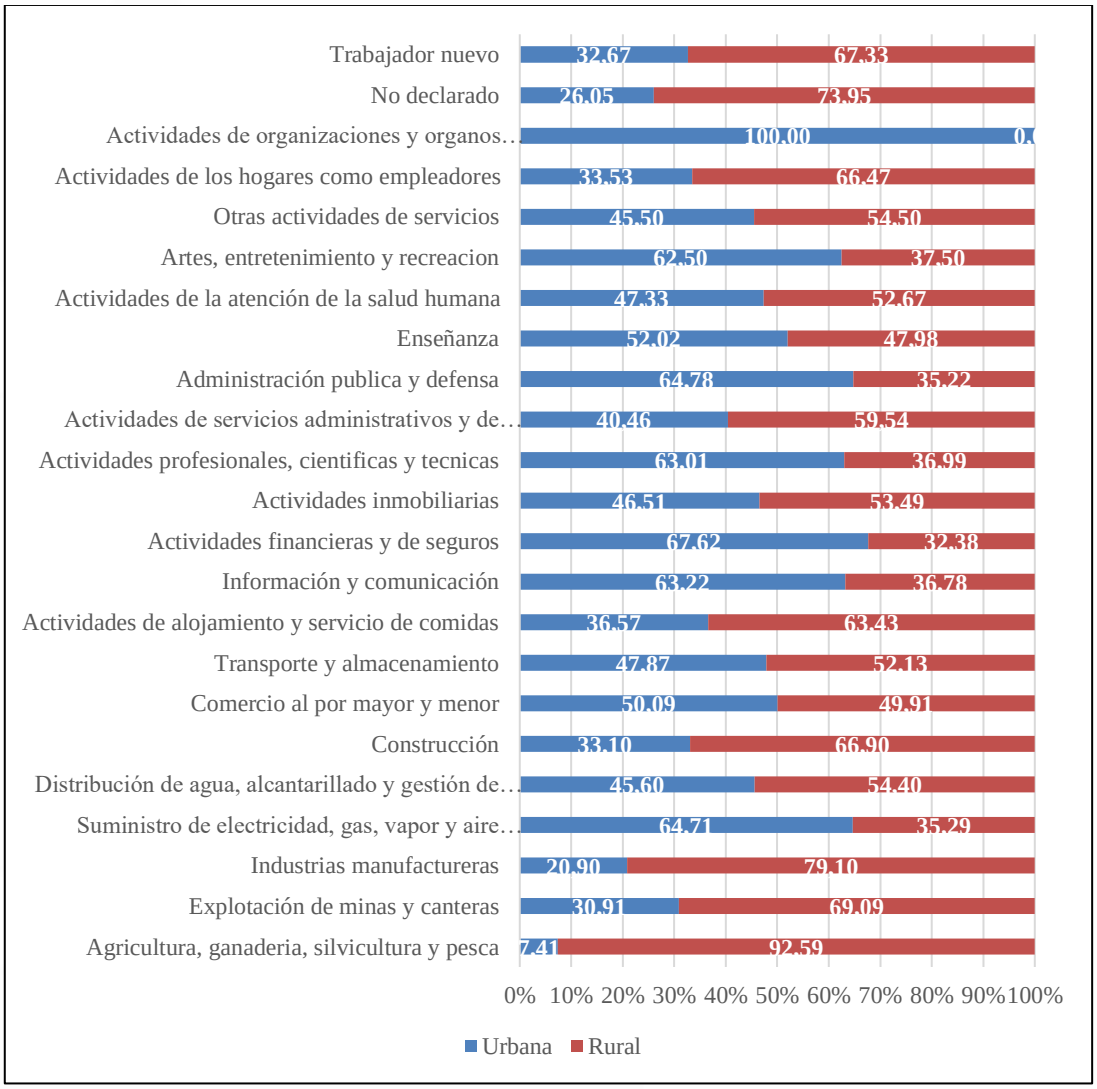

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

De acuerdo a los valores reflejados en la PEA por rama de actividad se pueden agrupar y presentar los valores en sectores productivos en todo el territorio cantonal, el resultado es el que se muestra a continuación:

Tabla 78. Sectores productivos por áreas territoriales

Sectores productivos	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total
Primario	1,073	8.43	11,659	91.57	12,732
Secundario	2,780	27.30	7,405	72.70	10,185
Terciario	9,000	48.80	9,444	51.20	18,444
No declarado	893	26.05	2,535	73.95	3,428
Trabajador nuevo	1,141	32.67	2,351	67.33	3,492
Total	**14,887**		**33,394**		**48,281**

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Figura 37. Sectores productivos por áreas territoriales

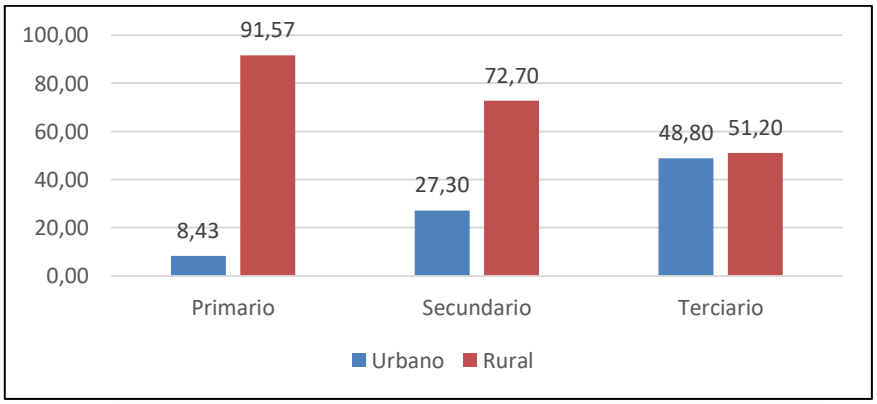

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Según el (INEC, 2016), el sector primario es todo lo relacionado con las actividades agropecuarias y actividades que se adquieren de la naturaleza en relación a alimentos y como materia prima tales como: la pesca, explotación forestal y minería.

El sector secundario se relaciona con el sector industrial, el cual generaliza actividades económicas donde se transforma la materia prima en productos finales.

Y, el sector terciario se relaciona con los servicios que se pueden brindar en un territorio, es decir toda actividad relacionada a la prestación de servicios a la sociedad, como el comercio, transporte, educación, ocio, entre otras.

De acuerdo con estas definiciones y en relación con los resultados, en el sector urbano prevalecen las actividades relacionadas con el sector terciario o de servicios, seguidos del secundario. Para el caso la zona rural, y como se lo mencionó anteriormente, por terreno, expansión y restricciones del área urbana, prevalecen las actividades relacionadas al sector primario, seguidos del secundario.

A continuación la dinámica del territorio por parroquias en relación a los sectores productivos de la economía:

Tabla 79. Sectores productivos por parroquias

Territorio	Sectores productivos	TOTAL
Cabecera cantonal	Primario	1,073
	Secundario	2,780
	Terciario	9,000
Comunas adscritas a la cabecera cantonal	Primario	1,151
	Secundario	1,139
	Terciario	1,315
Atahualpa	Primario	76
	Secundario	544
	Terciario	430
Colonche	Primario	4,261
	Secundario	1,398
	Terciario	2,113
Chanduy	Primario	2,361
	Secundario	922
	Terciario	1,324
Manglaralto	Primario	2,710
	Secundario	2,721
	Terciario	3,108
Simón Bolívar (Julio Moreno)	Primario	777
	Secundario	52
	Terciario	160
San José de Ancón	Primario	323
	Secundario	629
	Terciario	994

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

En la cabecera cantonal, el sector que prevalece es el terciario, esto es debido a que existen muchos establecimientos dedicados al comercio, hay varias escuelas/colegios, cooperativas de transporte/taxis, entre otras referencias.

En las comunas adscritas a la cabecera cantonal, destaca el sector terciario, actividades como la recreación y el comercio prevalecen en estos territorios.

En la parroquia Atahualpa, el sector secundario es el que resulta más significativo, pues este territorio es en donde se transforma la materia prima como la madera en productos finales como mesas, sillas, juegos de comedores, camas, y demás productos que se puedan fabricar de este recurso natural.

En la parroquia Colonche destaca el sector primario, debido a que este territorio posee tierras fértiles ideales para las actividades ganaderas y agrícolas en varias épocas del año, además de la pesca y todo lo que se derive de esta.

En Chanduy, el sector que más relevancia posee es el primario, esto por las diferentes actividades relacionadas a la pesca que se da en sus territorios.

En Manglaralto prevalece las actividades del sector terciario, debido a los servicios principales que se brindan en las comunas pertenecientes a esta jurisdicción, esto son: el comercio y todas actividades relacionas al turismo como hospedaje, recreación, entre otros.

En el territorio parroquial de Simón Bolívar, como es de esperarse prevalece el sector primario, pues posee tierras ideales para el desarrollo de la ganadería y agricultura.

Y finalmente el territorio de San José de Ancón, en el cual destaca el sector terciario, debido al incremento de la actividad comercial que se da en esta jurisdicción, como tiendas, farmacias, panaderías, entre otras.

Figura 38. Sectores productivos por parroquias

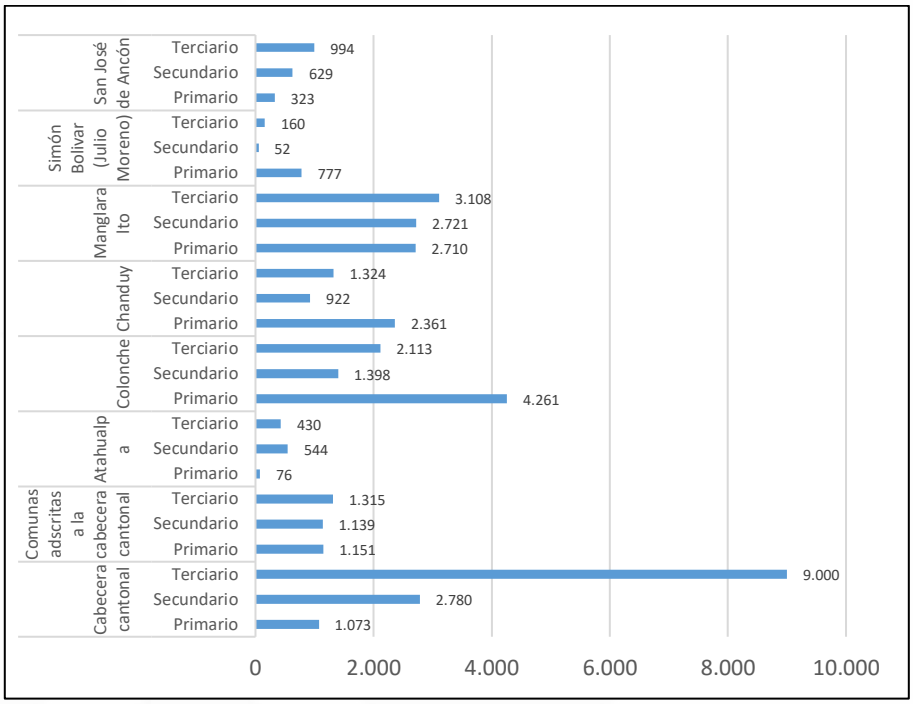

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Es importante determinar cuáles son los territorios urbanos y rurales que más aportan a las actividades agrupadas por sectores económicos, a continuación los resultados:

En relación al sector primario, se citan dos ramas económicas, estas son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y, la Explotación de minas y canteras. Ver Anexo 12

En el sector secundario, se encuentran: Industrias manufactureras; Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos; y Construcción. Ver Anexo 13

Y en el sector terciario, se consideran: Comercia al por mayor y menor; Transporte y almacenamiento; Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Administración pública y defensa; Actividades de la atención de la salud humana; Actividades de alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades inmobiliarias; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Enseñanza; y, Artes, entretenimiento y recreación. Ver Anexo 14

En cuanto a la Población Económicamente Activa, en el cantón predominan los: Ocupaciones elementales; Oficiales, operarios y artesanos; Agricultores y trabajadores calificados; y, Trabajadores de los servicios y vendedores.

Tabla 80. PEA por grupo de ocupación a nivel parroquial

Parroquias	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares	No declarado	Trabajadores nuevos
Cabecera cantonal Santa Elena	270	1,346	644	1,240	3,230	569	2,255	1,081	2,194	30	887	1,141
Comunas adscritas cabecera	38	78	46	70	595	769	909	219	836	41	257	405
Atahualpa	15	73	28	69	154	37	467	55	154		75	36
Colonche	27	203	91	189	920	2,521	1,243	306	2,267	5	779	672
Chanduy	24	126	48	141	589	1,410	634	276	1,356		304	297
Manglaralto	118	322	153	327	1,193	1,360	2,484	268	2,316		802	736
Simón Bolívar (Julio Moreno)	2	33	2	18	43	684	56	19	133		120	38
San José de Ancón	29	168	121	123	363	94	573	241	234	1	199	167
TOTAL	**523**	**2349**	**1133**	**2177**	**7087**	**7444**	**8621**	**2465**	**9490**	**77**	**3423**	**3492**

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Figura 39. PEA por grupo de ocupación a nivel parroquial

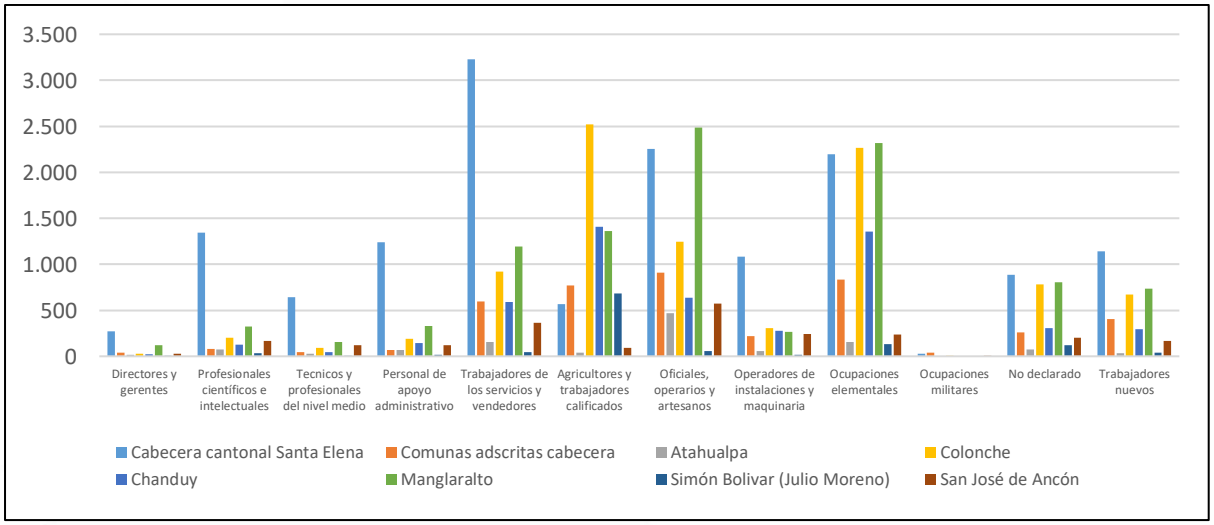

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC). Procesamiento a través del programa estadístico SPSS.

Según estas cifras, se evidencia entre los habitantes del cantón el comercio formal e informal. Además de mostrar una tendencia creciente entre sus habitantes al trabajo complejo del agro y sus tareas calificadas. Existe una menor proporción de los habitantes que optan un cargo de

niveles gerenciales y de ocupaciones militares. Aunque medianamente cuantificable pero no menos importante las cifras de personas relacionadas al ámbito profesional, científico e intelectual.

2.4.3. Actividades relacionadas al sector agropecuario

En cuanto a los cultivos (Ver Anexo 15), a nivel cantonal predominan: el maíz, ciruela, paja toquilla, banano y limón; y a menos escala: toronja, pitahaya, mandarina, piña, durazno y malanga.

En la parroquia Manglaralto los cultivos más significativos son: Paja toquilla, pastos cultivables, limón, y tagua. En Colonche son: Maíz, paja toquilla, y limón. En Chanduy: Maíz, Ciruela, Banano, Cebolla, Café, palma africana. En Simón Bolívar: Maíz, ciruela, cacao, plátano, palma africana y cacao. La parroquia Atahualpa no resulta ser un territorio significativamente fértil en relación a las demás parroquias, sin embargo se registran los siguientes cultivos: Tomate, pimiento, pitahaya, y ciruela. En San José de Ancón, al igual que su vecino territorial Atahualpa, posee pocos registros de cultivos significativos, estos son: Ciruela, cebolla, pimiento, melón, y pastos cultivables. Y finalmente en la cabecera cantonal predominan: Banano, cacao, aguacate, uva, cacao y guanábana.

Figura 40. Datos en hectáreas (HAS) del uso de suelo en los principales productos agrícolas

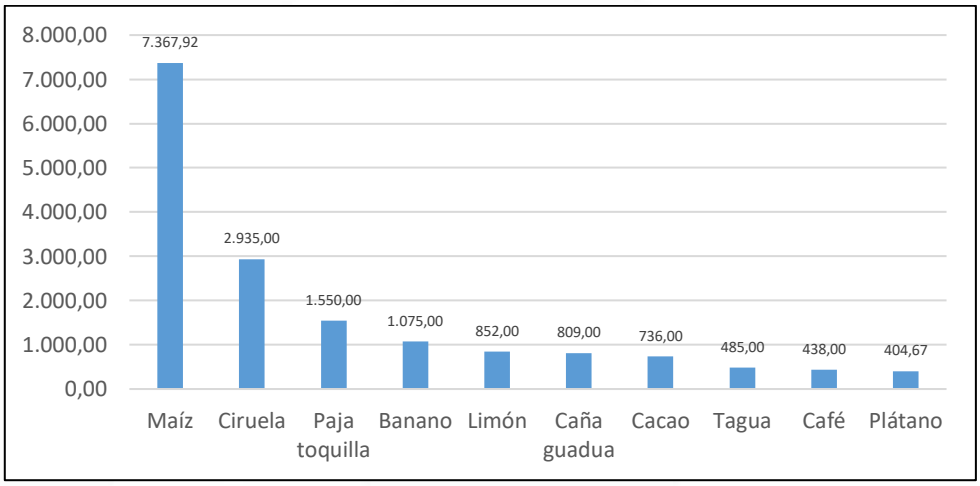

Fuente: Data sobre uso de suelo proporcionada mediante oficio No. MAG-UGDIASTAELENA-2020-0085-M Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020.

En lo que refiere a las especies pecuarias, el mayor porcentaje corresponde al avícola. En menor cifras pero no menos significativas están los ganados porcinos y bovino.

Tabla 81. Especies pecuarias a nivel cantonal 2020

Referencia	Manglaralto	Colonche	Chanduy	Simón Bolívar	Santa Elena	Atahualpa	Ancón	TOTAL	Porcentaje
Ganado bovino	3,497	7,354	2,422	2,982	2,576	87	37	**18,955**	**2.72**
Ganado caprino	1,650	2,800	2,590	2,350	2,100	525	50	**12,065**	**1.73**
Ganado porcino	434	805	3,721	1,467	44,567	21	42	**51,057**	**7.32**
Avícola	4,200	10,690	10,000	40,000	500,000	30,000	20,000	**614,890**	**88.13**
Mular	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0.00**
Caballar	182	49	254	138	70	14	0	**707**	**0.10**
TOTAL	**9,963**	**21,698**	**18,987**	**46,937**	**549,313**	**30,647**	**20,129**	**697,674**	**100.00**

Porcentaje	**1.43**	**3.11**	**2.72**	**6.73**	**78.73**	**4.39**	**2.89**	**100.00**	

Fuente: Data sobre uso de suelo proporcionada mediante oficio No. MAG-UGDIASTAELENA-2020-0085-M Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020.

Figura 41. Especies pecuarias a nivel cantonal 2020

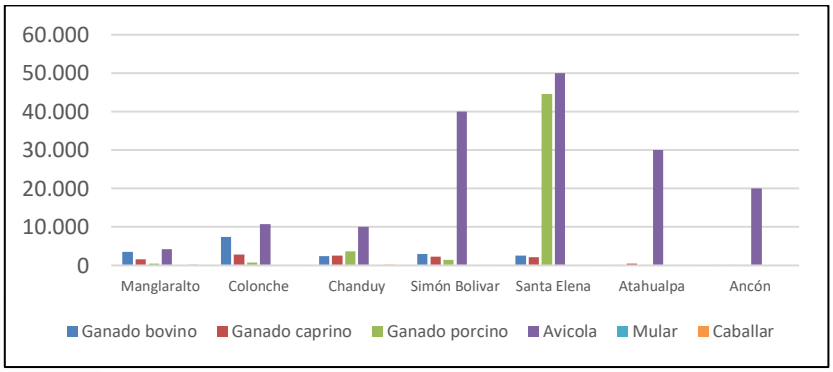

Fuente: Data sobre uso de suelo proporcionada mediante oficio No. MAG-UGDIASTAELENA-2020-0085-M Ministerio de Agricultura y Ganadería 2020.

Otro componente importante para generar el desarrollo es la generación de carteras de créditos asequibles para los productores por parte del sector financiero. A continuación el detalle de los últimos años en el cantón:

Tabla 82. Montos de créditos otorgados sector público, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
BanEcuador	1,073,168	29.30	2,392,108	29.37	1,384,703	**18.20**
Corporación Financiera Nacional	2,588,897	70.70	5,753,381	70.63	6,222,000	**81.80**
Total	**3,662,065**	100.00	**8,145,489**	100.00	**7,606,703**	**100.00**

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 42. Montos de créditos otorgados sector público, provincia de Santa Elena (dólares)

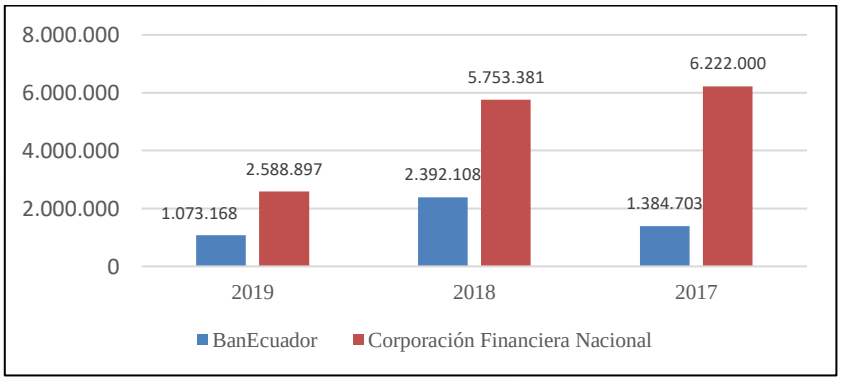

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Por parte del sector público financiero, en los últimos años tanto BanEcuador y Corporación Financiera Nacional han disminuido significativamente los valores asignados de créditos al

sector productivo, esto se puede explicar en algún modo por las altas volatilidades del precio del petróleo y los recursos escasos del gobierno lo cual limitó no tan solo al fomento productivo sino también a otros ámbitos como la salud, educación y demás.

Para un análisis más detallado, se precisa desglosar los valores por entidad bancaria referida. Por parte de BanEcuador, el sector que más promovió económicamente a través de créditos otorgados resulta ser el agrícola, seguido del pecuario. A pesar de que en los años estas cifras poseen una tendencia decreciente, se trató de estimular de una mejor manera a cada uno de los sectores relacionados con la reactivación económica.

Tabla 83. Montos de créditos otorgados por BanEcuador, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
Pecuario	277,909	25.90	332,978	13.92	350,729	25.33
Agrícola	645,734	60.17	1,339,326	55.99	894,123	64.57
Silvicultura	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Otros	149,526	13.93	719,804	30.09	139,850	10.10
Total	**1,073,169**	100.00	**2,392,108**	100.00	**1,384,702**	100.00

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 43. Montos de créditos otorgados por BanEcuador, provincia de Santa Elena (dólares)

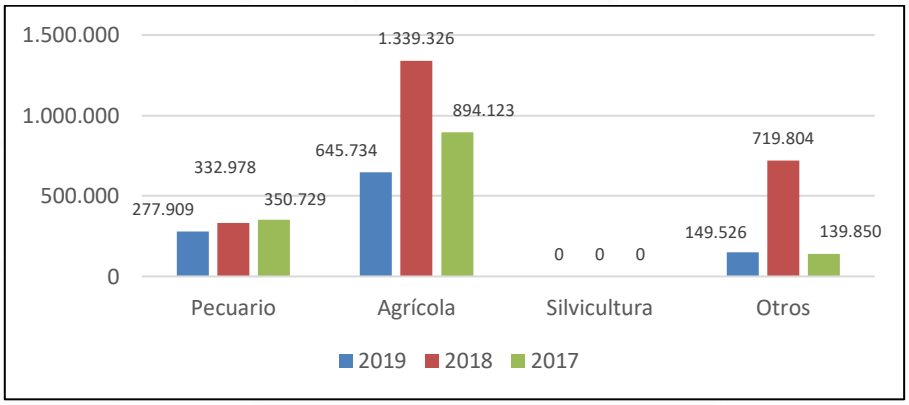

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Por su parte, Corporación Financiera Nacional, otorgó de igual manera más créditos al sector agrícola y pecuario. No se registra montos de créditos otorgados a otros sectores productivos.

Tabla 84. Montos de créditos otorgados por Corporación Financiera Nacional, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
Agricultura	2,231,577	86.20	5,093,381	88.53	4,682,000	75.25
Pecuario	357,320	13.80	660,000	11.47	1,540,000	24.75
Silvicultura	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Otros	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	**2,588,897**	100.00	**5,753,381**	100.00	**6,222,000**	100.00

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 44. Montos de créditos otorgados por Corporación Financiera Nacional, provincia de Santa Elena (dólares)

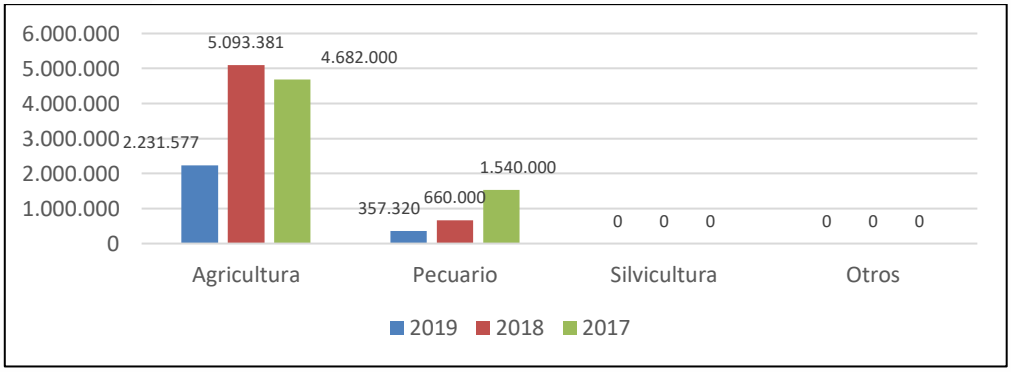

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Una vez revisada la dinámica de créditos en el sector público, se precisa definir el comportamiento en el sector privado a través de los registros de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En los últimos años, se concedieron más créditos por parte de las entidades relacionadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y a pesar de que se evidencia una desaceleración de los montos otorgados, no deja de ser importante el apoyo que este sector brinda a la reactivación económica del cantón y la provincia.

Tabla 85. Montos de créditos otorgados sector privado, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
Superintendencia de Bancos	476,771	64.19	1,063,498	57.20	1,043,309	37.73
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	265,953	35.81	795,668	42.80	1,721,613	62.27
Total	**742,724**	**100.00**	**1,859,166**	**100.00**	**2,764,922**	**100.00**

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 45. Montos de créditos otorgados sector privado, provincia de Santa Elena (dólares)

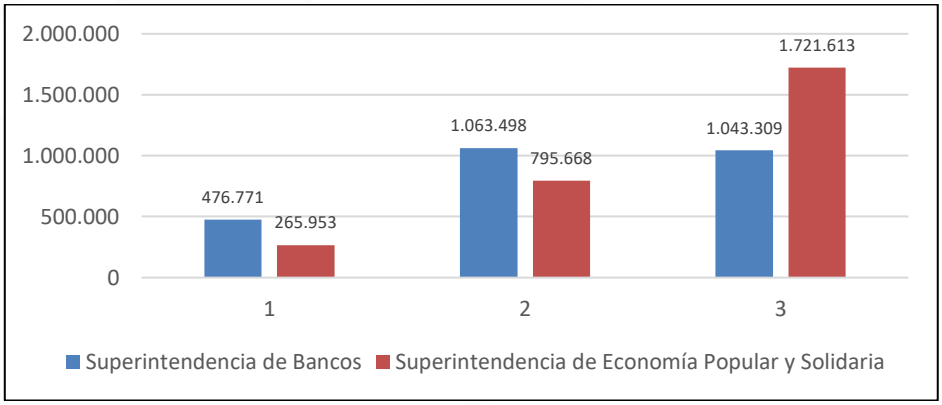

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Al igual que en las instituciones públicas, se desagregó los montos de créditos otorgados por entidades de control para definir en qué sector se invirtió significativamente. Según los datos, se mantiene también la tendencia de los créditos otorgados a los sectores agrícolas y pecuarios de la provincia.

Tabla 86. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de Bancos, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
Agrícola	171,588	35.99	595,157	56	705,813	67.65
Pecuaria	304,950	63.96	464,468	44	337,496	32.35
Silvicultura	233	0.05	3,873	0	0	0.00
Otros	0	0.00	0	0	0	0.00
Total	**476,771**	100.00	**1,063,498**	100	**1,043,309**	100.00

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 46. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de Bancos, provincia de Santa Elena (dólares)

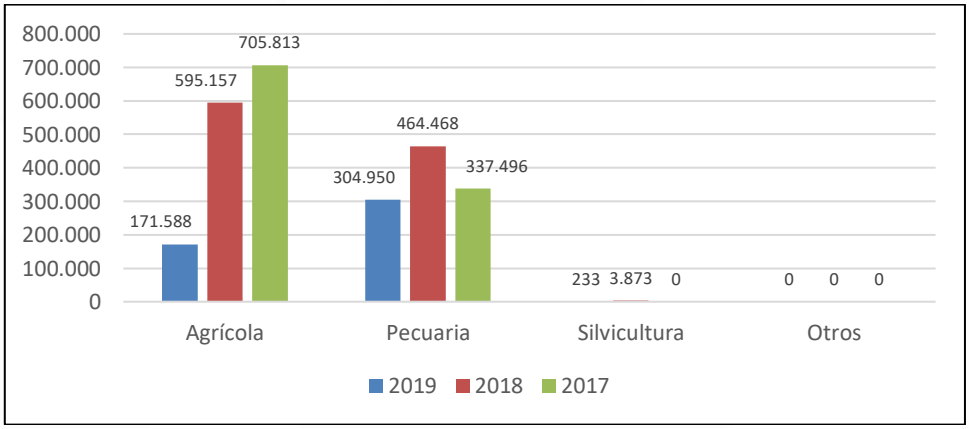

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Por el lado de la Economía Popular y Solidaria, sigue predominando el sector agrícola como mayor receptor de montos otorgados. Uno de los mejores años en los cuales el sector agropecuario percibió mayor recurso fue en el 2017.

Tabla 87. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, provincia de Santa Elena (dólares)

Institución	2019	Porcentaje	2018	Porcentaje	2017	Porcentaje
Agricultura	174,763	65.71	603,565	75.86	1,319,015	76.62
Pecuario	91,189	34.29	190,104	23.89	402,598	23.38
Silvicultura	0	0.00	2,000	0.25	0	0.00
Otros	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	**265,952**	100.00	**795,669**	100.00	**1,721,613**	100.00

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

Figura 47. Montos de créditos otorgados por entidades financieras adscritas a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, provincia de Santa Elena (dólares)

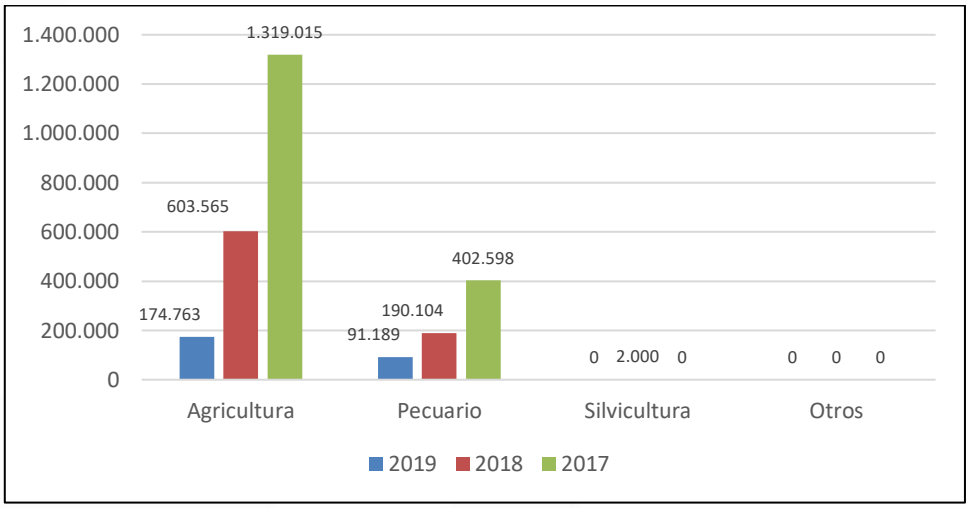

Fuente: Sistema de información pública agropecuaria-Ministerio de Agricultura y Ganadería, reportes dinámicos 2020.

2.4.4. Actividad comercial del cantón

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el departamento de rentas del GAD Municipal, las actividades comerciales con mayor predominancia en el territorio cantonal son: Actividades en tiendas, venta de productos varios, legumbres y mariscos. El sector hotelero, bares y discotecas en segundo lugar y finalmente los relacionados con la venta de pollos, carnes, panaderías, preparación de bebidas, servicios de restauración, laboratorios clínicos, farmacias, entre otros. Para versión completa Ver Anexo 16.

Tabla 88. Muestra del catastro de establecimientos comerciales registrados en el Departamento de Rentas a Enero 2020

Actividad comercial	Frecuencia
Tienda	65
Venta al por menor gran variedad de prod en tienda	56
Ventas de productos	54
Venta de legumbres	51
Venta de mariscos	51
Hostal	50
Bar	38
Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas	38
Hostería	32
Tienda de abarrotes	32
Bazar	27
Venta de pollos	24
Venta de comidas y bebidas en comedores	23
Venta de carne	22
Panadería	20

Preparación y servicio de bebidas cons.inmed.bares	20
Restaurante	19
Laboratorio	18
Farmacia	17

Fuente: Información oficial del catastro comercial proporcionada por el GAD cantonal de Santa Elena a Enero 2020.

2.4.5. Sector turístico del cantón

El turismo a nivel internacional, es considerado como uno fenómeno económico y social, capaz de dinamizar la economía, gracias a su efecto multiplicador. Entre sus aportes en el 2019, contribuyó con 10% al PIB mundial, uno de cada diez empleo está relacionado con la actividad turística, el 30% de la exportación mundial se refirieron a los viajes por turismo (OMT, 2019).

El turismo es uno de los sectores con más resiliencia ante crisis y es una de puesta en marcha, para países en vías de desarrollo. Con un turismo sostenible se puede tener infinitos beneficios como: conservación patrimonio, promoción de atractivos turísticos, rescate de la cultura, promover paz, entre otros.

Tabla 89. Actividad turística del cantón, Alojamiento

Actividad	**Categoría**				**Habitaciones**	**Capacidad Personas**	**Plazas de Empleos**
Alojamiento	**Lujo**	**I**	**II**	**III**			
Hoteles; Residen y Apar	0	0	2	0	68	276	16
Hostales, Hostales Resid.	0	5	24	37	1011	3087	300
Pensiones	0	2	10	48	444	1361	177
Hostería	0	5	13	15	404	1398	170
cabañas	0	0	1	3	23	74	13
Complejo Vacacional	0	1	0	0	197	507	314
	Única	**1 Estrella**	**2 Estrellas**	**3 Estrellas**			
Casa Huéspedes	5	0	0	0	17	47	10
Hostal	0	4	2	1	35	110	13
Hotel	0	0	6	2	118	351	31
Hostería				1	5	15	3
Totales	**5**	**17**	**58**	**107**	**2322**	**7226**	**1047**

Fuente: Información oficial proporcionada por el Ministerio del Turismo Enero 2020.

Tabla 90. Actividad turística del cantón, Alimentos y Bebidas

Actividad / Tipo	**Categoría**				**Mesas**	**Capacidad Personas**	**Plazas de Empleos**
Alimentos y Bebidas	**I**	**II**	**III**	**IV**			
Restaurantes	0	11	61	32	909	3594	401
Fuentes de Sodas	0	0	14	0	55	260	32
Bares	0	1	31	0	375	1492	169
Discotecas	0	12	0	0	338	1358	74
Cafetería	1	0	4	2	37	148	19
Totales	**1**	**24**	**110**	**34**	**1714**	**6852**	**695**

Fuente: Información oficial proporcionada por el Ministerio del Turismo Enero 2020.

Tabla 91. Actividad turística del cantón, Salas de Eventos

Actividad / Tipo	**Categoría**	**Mesas**	**Capacidad Personas**	**Plazas de Empleos**

Salas de Eventos	I	Ii	Iii	Iv			
Salas de Eventos	0	6	1	0	287	1260	33
Totales	**0**	**6**	**1**	**0**	**287**	**1260**	**33**

Fuente: Información oficial proporcionada por el Ministerio del Turismo Enero 2020.

Tabla 92. Actividad turística del cantón, Agencia de Viajes

Actividad / Tipo	Categoría						Plazas De Empleos
Agencia de Viajes							
Dual	**1**						4
Operadora	18						80
Internacional	1						6
Totales	**19**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**90**

Fuente: Información oficial proporcionada por el Ministerio del Turismo Enero 2020.

Tabla 93. Actividad turística del cantón, Centro Turismo Comunitario

Actividad / Tipo		Habitaciones	Capacidad Personas	Mesas	Capacidad Personas	Plazas de Empleos
Centro Turismo Comunitario						
Categoría Única	4	11	42	149	596	116
Totales	**4**	**11**	**42**	**149**	**596**	**116**

Fuente: Información oficial proporcionada por el Ministerio del Turismo Enero 2020.

Conclusiones

Tanto en el levantamiento de información primaria, a través de las visitas in-situ, y en las cifras estadísticas, en el cantón de Santa Elena existe una falencia significativa en cuanto al fomento de una adecuada cadena de producción y comercialización principalmente en el sector agropecuario. La ausencia eficiente de plantas pos-cosechas limitan las producciones de este sector, por lo que es necesario su repotenciación bajo este parámetro en los sectores rurales.

Otro aspecto fundamental, dentro del ámbito productivo, es la limitada comercialización de productos cultivados o procesados dentro del cantón, por lo que al no existir ventas sostenidas durante el año, se tiende a perder todo lo producido por los diferentes gremios, asociaciones, y habitantes emprendedores en general del cantón.

En los actuales momentos, pensando en una época postpandemia, se debe impulsar una sostenida reactivación económica del cantón, priorizando los sectores económicos más significativos del territorio cantonal, tales como: el turismo, agropecuario, pesquero y artesanal.

El cantón de Santa Elena, en su larga extensión territorial, prevalecen las playas como recurso turístico significativo, por lo que la ausencia de certificaciones, la insuficiente promoción turística afecta su reactivación económica.

Además, se deben potencializar otras alternativas turísticas existentes en el cantón, pues solo así se diversificaría toda la oferta turística presente en el territorio, centrando el énfasis en:

Aguas termales de San Vicente, borbollones naturales del cantón, conocimientos ancestrales de los habitantes, nuevos espacios públicos de distracción, gastronomía, iglesias, entre otras.

2.5. Diagnóstico estratégico: Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

2.5.1. Red cantonal de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

La humanidad desde sus inicios para su autodefensa se vio obligada a formar grupos y mantener una hegemonía nómada, posteriormente con la implementación de la agricultura y la domesticación de los animales se vio en la necesidad de mantenerse en un mismo sitio de forma permanente, dando así el inicio de los asentamientos humanos que por su cantidad e implementación de infraestructura se han ido desarrollando desde: una agrupación de pocos individuos, donde hacían sus actividades que se lo conoce como SITIO, el incremento de individuos y los beneficios de su entorno del sitio llegan a conformar los CASERÍOS, que no es otra cosa que la conformación de más de 10 a 15 casas o viviendas en formas dispersas.

Con el desarrollo y el incremento poblacional los caseríos van aumentando y consolidándose las viviendas mediante un trazado de conformación de calles y amanzanamientos que conforman una nueva estructura poblacional que en la costa toma el nombre de RECINTO (poblado), este asentamiento poblacional con su continuo desarrollo y expansión, incrementan la necesidad de dotarse de servicios básicos como: (agua para consumo, drenaje, electrificación y equipamientos: Centros de salud, educación, mercados, servicios de comunicación, entre otros.), que los lleva a estructurar según las regulaciones de ley una conformación de un núcleo de características urbanas. El continuo desarrollo de estos núcleos urbanos, su expansión y por su número de habitantes inician la creación de CIUDADES. La concentración poblacional se caracteriza por ser un proceso de aumento de la población en zonas tanto urbanas como rurales, tal como se lo demuestra en la Figura 38.

Figura 48. Distribución poblacional del cantón Santa Elena

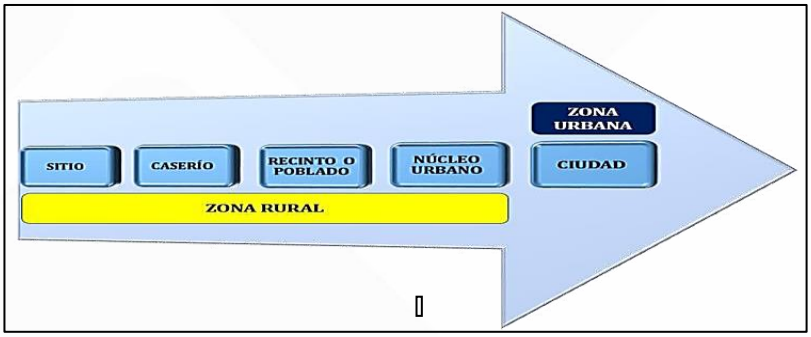

Fuente: PDyOT – GADM Santa Elena 2020.

2.5.2. Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a población proyectada

La jerarquización de los asentamientos humanos en el cantón Santa Elena están determinados por población económicamente activa - PEA y por la población total lo cual ubica en primer lugar a la parroquia urbana de santa Elena, seguido por la parroquias rurales de Colonche, Manglaralto, Chanduy, San José de Ancón, Atahualpa y Simón Bolívar. Ver Anexo 17 las formas de aglomeración poblacional.

Tabla 94. Jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Santa Elena 2020

Parroquia	Población 2010 (INEC)	Proyección Población 2020 (INEC)
Santa Elena	54.798	69.688
Colonche	32.278	41050
Manglaralto	30.413	38.677
Chanduy	16.863	21445
San José de Ancón	7.087	9.013
Atahualpa	3.640	4.629
Simón Bolívar	3.397	4.320

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 – Secretaría Técnica Planifica Ecuador – Sistema Nacional de Información

2.5.3. Vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblacionales

Tabla 95. Vínculos que guardan entre sí las parroquias del cantón Santa Elena

No.	Parroquia	Descripción del Vínculo
1	**San José De Ancón**	Producción de Petróleo **(Productivo)** Cantón La Libertad y Salinas
2	**Atahualpa**	Producción de Muebles **(Productivo)** Cantones de Salinas, La Libertad, Guayaquil y la serranía ecuatoriana.
3	**Colonche**	Producción de Pesca, Turismo y Agricultura (Productivo) Cantones de Guayaquil, Manta, Salinas, La Libertad.
4	**Chanduy**	Producción de Pesca **(Productivo)** Cantones de La Libertad, Salinas, Guayaquil y la serranía ecuatoriana.
5	**Manglaralto**	Producción de Pesca, Turismo y Agricultura **(Productivo)** Cantones de Guayaquil, Manta, Salinas, La Libertad.
6	**Santa Elena**	Producción de Turismo, Centro Administrativo **(Social, Productivo y Cultural),** Cantones de Salinas y la Libertad.
7	**Simón Bolívar**	Producción de agricultura **(Productivo)** Cantones de Salinas y La Libertad.

Fuente: Departamento de Planificación 2020

De esta forma la urbanización y las concentraciones poblacionales tienen efectos directos en la migración interna, la que a su vez ha sido dominada por la mecanización de la agricultura, la pesca, el turismo, la concentración de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Es decir, las ventajas comparativas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre las áreas menores y las grandes capitales, han incidido en los comportamientos migratorios.

Bajo este contexto, en un análisis prospectivo se puede observar que existen altas concentraciones poblacionales en cada parroquia del cantón Santa Elena, reflejadas principalmente (aunque no en todos los casos) en aquellas poblaciones que gozan de una mejor calidad en los servicios básicos.

2.5.4. Roles y funciones que desempeñan en el territorio, relaciones de complementariedad e interdependencia

Los asentamientos de mayor concentración de habitantes y por ende con mayor equipamiento y prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros, son las cabeceras parroquiales y cantonales, la que a su vez es la capital provincial. Estas se identifican por integrar a los grupos de población más pequeños y dispersos del territorio que tienen dependencia con estos grupos concentrados. Estas se conectan por la red estatal E-15 y E-40; a excepción de Chanduy, Colonche y Simón Bolívar que están interconectadas por vías de competencia del Gobierno Provincial. La conexión de la Parroquia Chanduy es mediante una vía de pavimento flexible en buen estado hasta la estatal, en el caso de la parroquia Colonche la conexión es igualmente mediante una vía de pavimento flexible en buen estado y la Parroquia Simón Bolívar se conecta mediante dos vías que alternan entre buen y regular estado hasta llegar a la estatal E-40 (un acceso es desde el poblado de Buenos Aires en la provincia de Santa Elena y el otro desde el Km. 30 de la vía Guayaquil-Santa Elena, concluyendo que existe una buena conectividad en todos los centro poblados de mayor tamaño en el cantón.
La zona urbana concentra las actividades administrativas y de gestión tanto a nivel de gobierno nacional como de GAD municipal y provincial. En la zona rural norte se desarrollan principalmente hacia el interior las actividades agropecuarias y de producción de materias primas, en la costa actividades pesqueras y turísticas. Al sur en San José de Ancón aún se desarrollan actividades relacionadas a la extracción de petróleo petroleras y está Atahualpa que es considerada ‘la capital del mueble’ por la calidad del trabajo de sus carpinteros y ebanistas.

Es indudable que la población del cantón Santa Elena contiene relaciones de complementariedad con los cantones de Salinas, La Libertad y Guayaquil, y en menor proporción con los demás cantones del país; sin embargo, en la actualidad existe también una población extranjera y de la serranía ecuatoriana importante que ha emigrado sobre todo a la parte norte del cantón y que ha desarrollado actividades de emprendimientos, en el sector turístico. En síntesis, el cantón por sus bondades naturales es un polo de desarrollo, pero carece de emprendimientos y valores agregados a la producción de bienes y servicios, lo que refleja movimientos de entrada y salida del cantón, bastantes representativos. Entre las principales razones de complementariedad con los cantones de Salinas, La Libertad y Guayaquil están:

- Su proximidad o cercanía.
- Inversiones productivas.

- Oportunidades laborales.
- Sistemas educativos y capacitaciones.
- Sistemas de salud.

2.5.5. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento o alcantarillado sanitario, desechos sólidos, electricidad

2.5.5.1. Abastecimiento de agua

Según lo publicado en un diario de circulación nacional, en edición del 8 de enero de 1967, comentó que el diputado santaelenense Miguel Villacrés Medina presentó ante la Asamblea Nacional el proyecto a favor de la península de Santa Elena denominado "Autoridad de Recursos Hidráulicos y Recuperación Económica Peninsular". El 8 de agosto de ese año, el expresidente Otto Arosemena Gómez conminó al Congreso a "hacer el respectivo estudio, en forma exhaustiva, para saber a ciencia cierta, si el proyecto es viable, aconsejable y procedente". La injerencia política impidió su realización inmediata. Recordemos que durante mucho tiempo estas tierras sufrieron una implacable sequía, atribuida a la falta de lluvias por la tala indiscriminada de árboles.

Años después, le correspondió a Cedegé hallar la solución definitiva y planificó la captación de aguas del río Daule, llevarlo por canales hasta la presa Chongón por medio de estaciones de bombeo y una red extensa de tuberías. El objetivo del trasvase era obtener agua para consumo humano y para la producción agrícola, pues su ejecución daría apertura al despliegue del sector turístico. La Península es una zona con gran potencial agropecuario, tiene enormes ventajas comparativas con otras regiones del país porque no presenta variaciones climáticas, que le faculta sembrar todo el año.

El proyecto se dividió en dos etapas. El tramo I incluía la construcción de una estación de bombeo, 5 acueductos, 27 km de canales (Daule-Cerro Azul), 4 km de canal (Cerro Azul-Chongón) y un túnel de casi 7 km de distancia. La obra fue financiada por un préstamo al gobierno de Brasil y ejecutada por la compañía Odebrecht, que eliminó la compra de 4 motores (2 para Chongón y 2 para El Azúcar) por más de $ 30 millones para que Cedegé las adquiera directamente a Suiza, Suecia o Alemania. La segunda etapa comprendió la construcción de los embalses en Sube y Baja y El Azúcar (70 millones de m^3), que recibían el agua bombeada desde Chongón (280 millones de m^3). El proyecto entró en funcionamiento en 1999. Cedegé se encargó de la provisión del líquido y en mayo del 2009 fue reemplazada por Senagua. Se construyó la planta potabilizadora (Atahualpa) administrada por Aguapen para potabilizarla y distribuirla.

AGUA DE LA PENÍNSULA - AGUAPEN S.A., inició como una compañía privada que fue constituida legalmente el 14 de diciembre de 1999 con el objeto de dedicarse a la prestación de servicios públicos de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, tratamiento de aguas servidas y de agua potable en la península de Santa Elena.

AGUAPEN desde **abril de 2011** cuenta con el apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones de **Santa Elena**, **Salinas** y **La Libertad**, cuyos Alcaldes respaldan la gestión del Gerente General encargado en ese entonces; quien junto al

equipo humano que conforma esta empresa, está empeñado en una atención de respeto y responsabilidad para con el usuario y la comunidad que habita o visita nuestra provincia.
Con estos antecedentes la empresa provincial de agua, inicia el proceso de conformación de la Mancomunidad integrada por los tres cantones peninsulares, la misma que fue publicada en el **registro oficial con fecha 09 de mayo del 2012** y el **16 de octubre** del mismo año con el **Registro oficial No 810** se publica el estatuto de constitución de la **Empresa Pública Municipal Mancomunada**, otorgándole 120 días para dictar los reglamentos al que se refería dicho estatuto, constituyéndose en el mes de **febrero del 2013**, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Depuración y Aprovechamiento de Aguas Residuales y Saneamiento. **AGUAPEN E.P.**

Figura 49. Trasvase Daule-Santa Elena

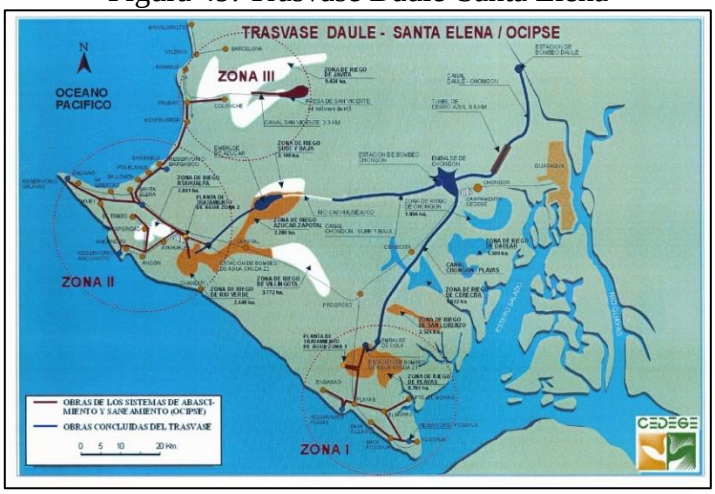

Fuente: SENAGUA 2015
El sistema Trasvase Daule – Santa Elena, consiste en la transferencia del recurso hídrico desde la cuenca excedentaria del Daule a las áreas áridas de la Península y tiene fines de abastecimiento para consumo humano, producción agropecuaria, potenciación de la producción industrial y para el desarrollo urbano y turístico del sector.

Este sistema, que comienza desde la Estación de Bombeo Daule e impulsa el líquido vital hasta el embalse Chongón, está compuesto por dos grupos motor – bomba que dan inicio al trasvase de agua cruda del Río Daule a la provincia de Santa Elena. La cual se potabiliza en la planta instalada en la parroquia Atahualpa.

En cuanto al abastecimiento de agua por medio de red pública se toma en consideración que este es el sistema que presta mejor atención a esta necesidad (sin considerar la cantidad, la composición químico biológica del agua, el horario de abastecimiento o el tipo de tratamiento otorgado a las fuentes de agua); en Santa Elena entre los censos 2.001 y 2.010 éste servicio se incrementó en parroquias de Colonche (1672,52%), Santa Elena (53,68%), Manglaralto (20,61%), Simón Bolívar (100%) y Atahualpa (59,45%); sin embargo, el acceso de la población a éste servicio disminuyó en parroquias como Chanduy(14,47%) y Manglaralto (8,66%). Ver Anexo 18.

Si bien una parte importante de la población en el cantón goza del abastecimiento de agua potable, hasta el año 2019 con la ejecución de varios proyectos destinados a mejorar la accesibilidad al líquido vital se ha reducido esta brecha, no obstante, aún existen habitantes que no disponen de la red pública. La mencionada población debe compensar este faltante con otros medios de abastecimiento poco fiables, los cuales no cuentan con la salubridad ni calidad necesaria, pudiendo convertirse en un agente causante de enfermedades derivadas de la mala calidad del agua.

Tabla 96. Red de agua potable, porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Santa Elena

COBERTURA SERVICIO AGUA POTABLE (% de extensión territorial)		
POBLACIÓN	**CON AA.SS.**	**SIN AA.SS.**
Santa Elena (Cabecera Cantonal)	80%	20%
Ballenita	60%	40%
Ancón	80%	20%
Prosperidad	70%	30%
Atahualpa	60%	40%
San Pablo	70%	30%
El Tambo	66%	34%
Palmar	70%	30%
Jambelí	70%	30%
Monteverde	70%	30%
Ayangue	65%	35%
Baños De San Vicente	60%	40%
Buena Fuente	75%	25%
Chanduy	80%	20%
Colonche	70%	30%
San Marcos	70%	30%
Manantial	60%	40%
Las Lomas	80%	20%
Bambil Deshecho	85%	15%
Las Palmas	80%	20%
Bambil Collao	78%	22%
Rio Seco	60%	40%
Febres Cordero	84%	16%
Buenos Aires	50%	50%
El Cerrito	50%	50%
Cerro Alto	50%	50%
El Azúcar	70%	30%
El Real	60%	40%
Engunga	60%	40%
Julio Moreno	70%	30%
Pechiche	60%	40%
Sacachun	60%	40%
San Rafael	65%	35%
San Vicente	63%	37%
San Miguel	63%	37%

Sayá	50%	50%
Sube Y Baja	60%	40%
Sucre	60%	40%
Zapotal	60%	40%
Juan Montalvo	70%	30%
Manantial De Chanduy	60%	40%
Narcisa De Jesús	55%	45%
Puerto Chanduy	60%	40%
Punta Blanca	45%	55%
Rio Verde	70%	30%
San Pedro-Valdivia	80%	20%
Tugaduaja	70%	30%
Villingota	30%	70%

Fuente: Planos de Cobertura de servicio de AA.PP. - AGUAPEN EP, Septiembre 2019

Según datos recopilados para este PDyOT, hasta el septiembre del 2019 existe un buen porcentaje de usuarios que reciben el servicio de agua potable por medio de la red instalada por AGUAPEN E.P., (entre el 60% y 80%), no obstante hay poblaciones que estadísticamente indican la existencia de un déficit del servicio de agua potable en el cantón Santa Elena.

Figura 50. Cobertura de la red de agua potable en cabecera cantonal Santa Elena

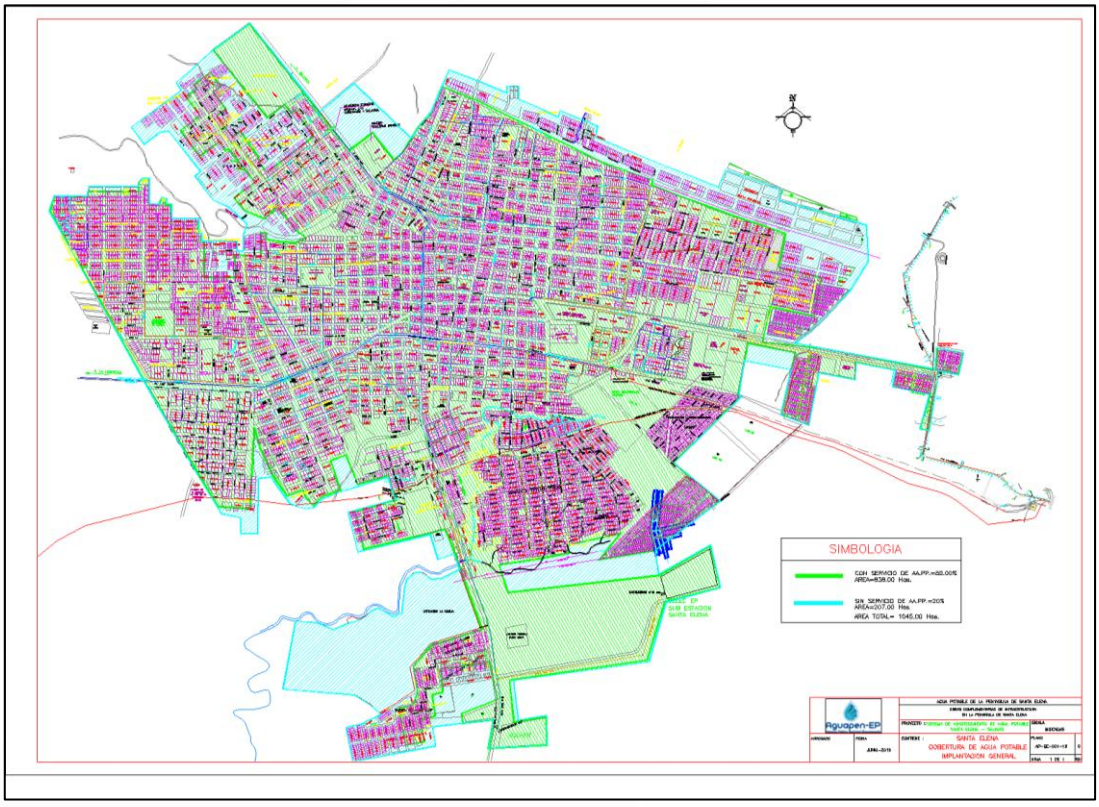

Fuente: AGUAPEN EP, Septiembre 2019

En la actualidad existen nuevas obras que contribuirán a mejorar el abastecimiento de agua potable a la zona norte de la provincia tal como una planta potabilizadora modular que

abastecerá a las Juntas de Agua de Colonche - Febres Cordero, San Marcos, Palmar y Ayangue y así mismo para la parroquia Manglaralto en las que se beneficiarán las poblaciones de Cadeate, Libertador Bolívar, Manglaralto, Montañita, Nueva Unión, Olón, San Pedro y Valdivia.

Figura 51. Planta potabilizadora Modular Colonche

2.5.5.2. Servicio de alcantarillado sanitario

El sistema de alcantarillado sanitario a nivel del cantón Santa Elena está conformado por la instalación de colectores principales, redes principales, secundarias y terciarias, estaciones de bombeo y lagunas de tratamiento. En zonas rurales se ha empezado a implementar sistemas de alcantarillado sanitario como el que se construye para las comunas de Palmar y Pueblo Nuevo.

Figura 52. Nuevas lagunas de oxidación proyecto de alcantarillado Palmar-Pueblo Nuevo

Fuente: Google Map, 2020.

Figura 53. Lagunas de Oxidación Zona urbana del cantón Santa Elena

Fuente: Google Map, 2020.

Tabla 97. Tipo de servicio sanitario del cantón Santa Elena

Tipo de servicio sanitario	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	5,595	16.19
Conectado a pozo séptico	14,000	40.50
Conectado a pozo ciego	5,347	15.47
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	88	0.25
Letrina	3,949	11.43
No tiene	5,585	16.16
Total	**34,564**	**100.00**

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

El tipo de servicio sanitario es un reflejo de la calidad poco eficiente con los que cuentan las viviendas a nivel cantonal, siendo necesario la ampliación de la red a nivel rural para asegurar un ambiente saludable que proteja a la población de padecimientos crónicos y del incremento de agentes de proliferación de enfermedades como insectos y ratas.

El uso de pozos y letrinas son tipos de saneamientos aceptables pero no idóneos, que en el caso de Santa Elena este tipo de servicio sigue usándose como alternativa al no disponer del servicio de alcantarillado sanitario.

Tabla 98. Red de alcantarillado, porcentaje de abastecimiento de alcantarillado sanitario del cantón Santa Elena

COBERTURA SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO		
POBLACIÓN	**CON AA.SS.**	**SIN AA.SS.**
SANTA ELENA	49.75%	50.25%
BALLENITA	28.65%	69.10%
ANCÓN	35%	65%

PROSPERIDAD	30%	70%
ATAHUALPA	25%	75%
SAN PABLO	30%	70%
EL TAMBO	40%	60%

Fuente: Planos de cobertura de Alcantarillado Sanitario - Aguapen EP, Septiembre 2019

Según datos recibidos por parte del GAD y provistos por AGUAPEN EP, hasta septiembre del 2019 existía un déficit en la cabecera cantonal del 50.25% y en el área rural un estimado entre el 60% a 75%. El servicio de alcantarillado sanitario es competencia exclusiva del GADM que está siendo administrada por la Empresa Mancomunada AGUAPEN E.P.

Figura 54. Cobertura servicio Alcantarillado Sanitario Cabecera Cantonal Santa Elena

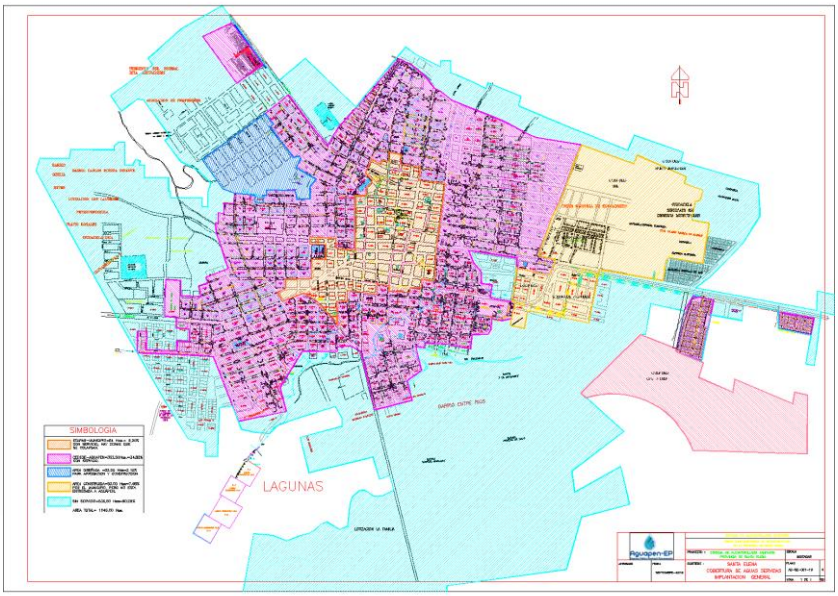

Fuente: Aguapen EP. Gad Municipal 2020.

En cierta forma ha resultado notorio el incremento del déficit de cobertura del servicio en comparación con los datos recabados del PDyOT 2014, los que se basaban en las estadísticas del censo 2010. Es evidente que la dotación de este servicio no ha crecido a la par con el desarrollo urbano del cantón y sus respectivas parroquias.

2.5.5.3. Eliminación de desechos sólidos

Actualmente existen dos botaderos de basura a cielo abierto, el primero ubicado en la zona noreste de Palmar, el cual cumple con la provisión del servicio en los sectores que se encuentran en las Parroquias Manglaralto y Colonche, el segundo botadero está ubicado en el km. 3 ½ de la vía Santa Elena-Guayaquil, el mismo que cumple con el servicio de los sectores urbanos del cantón, y las Parroquias Atahualpa, Ancón, Simón Bolívar, Chanduy.

Figura 55. Botadero a cielo abierto Palmar

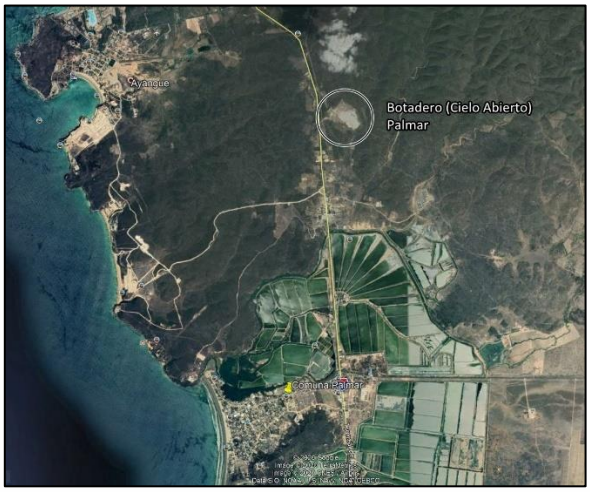

Fuente: Google Map, 2020.

Figura 56. Botadero a cielo abierto Santa Elena

Fuente: Google Map, 2020.

Por resolución de Concejo Cantonal, la Empresa Pública EMASA E.P. está a cargo de la recolección de los desechos sólidos, a partir del año 2.012, y a la presente fecha de acuerdo a datos proporcionados por EMASA, la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el cantón Santa Elena es del 95%.

Tabla 99. Porcentaje de servicios de eliminación de basura del cantón Santa Elena

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	32,035	92.68
La arrojan en terreno baldío o quebrada	86	0.25
La queman	2,197	6.36
La entierran	84	0.24
La arrojan al río, acequia o canal	41	0.12
De otra forma	121	0.35
Total	**34,564**	**100.00**

Fuente: INEC-Censo de Población y Vivienda 2010

En la actualidad está en desarrollo un proyecto destinado a establecer una mancomunidad entre los gobiernos de los tres cantones, Santa Elena, Libertad, Salinas y en conjunto con el Ministerio de Ambiente, destinada a solucionar el problema de los botaderos a cielo abierto a nivel de la Provincia de Santa Elena, realizando el cierre técnico de los mismos y garantizando el adecuado manejo de residuos sólidos y fortalecer proceso de gestión integral de éstos.

2.5.5.4. Acceso a energía eléctrica

En el cantón Santa Elena entre los censos 2001–2010, se evidencia un aumento en el servicio de energía eléctrica, siendo para el último censo las siguientes cifras: Santa Elena incrementó en 50,27 %; Atahualpa 56,92 %; Colonche 50,80 %; Chanduy 35,94%; Manglaralto 55,26 %. Ver Anexo 19.

2.5.5.5. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla 100. Porcentaje de usuarios de telefonía celular en el cantón Santa Elena

Respuesta	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Si	50801	69.75	48921	70	99722	69.68
No	22036	30.25	21348	30	43384	30.32
Total	**72837**	**100.00**	**70269**	**100**	**143106**	**100.00**

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

La mayor concentración de cobertura con antenas de telecomunicaciones está en la parroquia urbana de Santa Elena localizadas en el cerro "El Tablazo". Con menor número de antenas se ubica a la parroquia Manglaralto donde existe un déficit de cobertura al oeste de la cordillera Chongón -Colonche"; también existe un mínimo de antenas en el Sur del cantón.

Tabla 101. Número de usuarios con acceso a internet fijo en el cantón Santa Elena

Subsistema	Tema	Zonales	Código Provincia	Provincia		Cantón	Indicador	Fuente	Total
Movilidad, Energía Y Conectividad	Conectividad	Zona 5	24	Santa Elena	2401	Santa Elena	Acceso A Internet Fijo (Usuarios)	Supertel_2013	30,611
Movilidad, Energía Y Conectividad	Conectividad	Zona 5	24	Santa Elena	2401	Santa Elena	Acceso A Telefonía Fija (Abonados)	Supertel_2013	8,389

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

El acceso al servicio de la telefonía fija es bajo en comparación con el acceso a la telefonía móvil que se refleja en un 70%. El acceso al internet en el cantón Santa Elena es bajo siendo este servicio un medio de conectividad de importancia en la actualidad.

2.5.5.6. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

Tabla 102. Potencia instalada de la central termoeléctrica 2 CELEC Santa Elena

Central Termoeléctrica 2 - Celec E.P.		
Ubicación	**Potencia En Megavatios**	**Generación En Megavatios**
Sector 14	90.10	82.15

Fuente: CELEC EP del cantón Santa Elena 2014

Tabla 103. Potencia instalada de la central termoeléctrica 3 CELEC Santa Elena

Central Termoeléctrica 3 - Celec E.P.		
Ubicación	**Potencia En Megavatios**	**Generación En Megavatios**
Sector 14	42.00	42.00

Fuente: CELEC EP del cantón Santa Elena 2014

En el sector 14 del cantón Santa Elena está localizada la planta generadora de electricidad CELEC E.P, donde están instaladas las Centrales Termoeléctricas 2 y 3 que generan energía para el Sistema Nacional Interconectado; la potencia instalada es de: 132,10 megavatios, mientras que la generación efectiva es de 124,15 megavatios. La empresa TRANSELECTRIC, es la encargada de la transmisión de líneas de alto voltaje y subestaciones, así como CNEL E.P. se encarga de la comercialización.

El cantón no cuenta con otra fuente de generación de energía eléctrica. De acuerdo a los datos generados de la CELEC EP la provincia de Santa Elena demanda entre 35 y 45 megavatios evidenciando un superávit energético.

2.5.5.7. Redes viales y de transporte

El cantón Santa Elena se encuentra dentro de en una región en proceso de desarrollo y consolidación, dentro de sus límites urbanos se encuentran su cabecera cantonal, la parroquia Ballenita y las lotizaciones de Punta Blanca los cuales se interconectan mediante el tramo inicial del corredor arterial E15.

A nivel interno, las calles de la zona urbana son de pavimento flexible, con cunetas laterales, aceras y bordillos en su mayoría, con señalización horizontal y vertical. En el casco céntrico de la cabecera cantonal las vías se encuentran en buen estado aunque dirigiéndose hacia los sectores periféricos se evidencian deterioros en la carpeta asfáltica y en otros sectores, ésta es inexistente. Aproximadamente un 60% de las calles de la zona urbana se encuentran debidamente asfaltadas, el restante son calles de tipo compactado y lastrado.

Figura 57. Zona urbana de Santa Elena

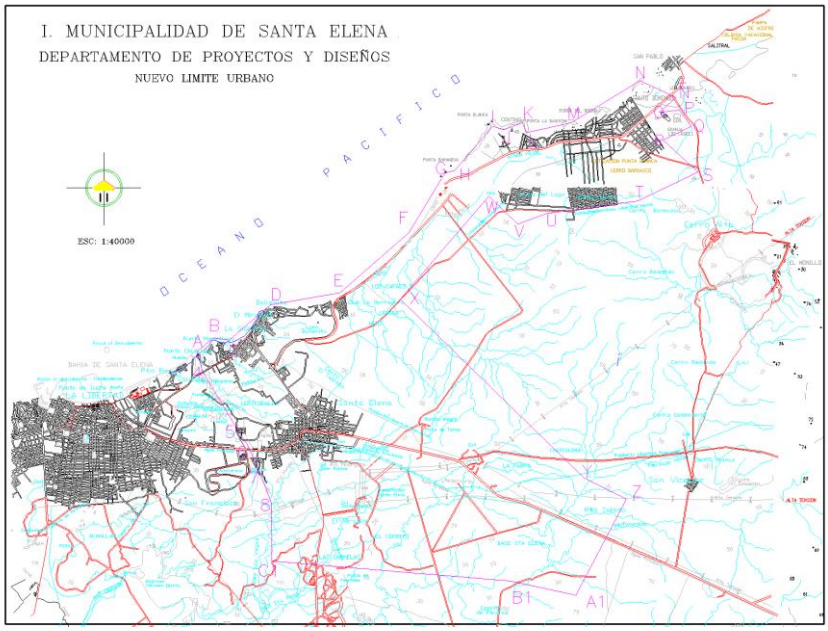

Fuente: Gad Municipal Santa Elena, 2020.

Figura 58. Cabecera cantonal de Santa Elena

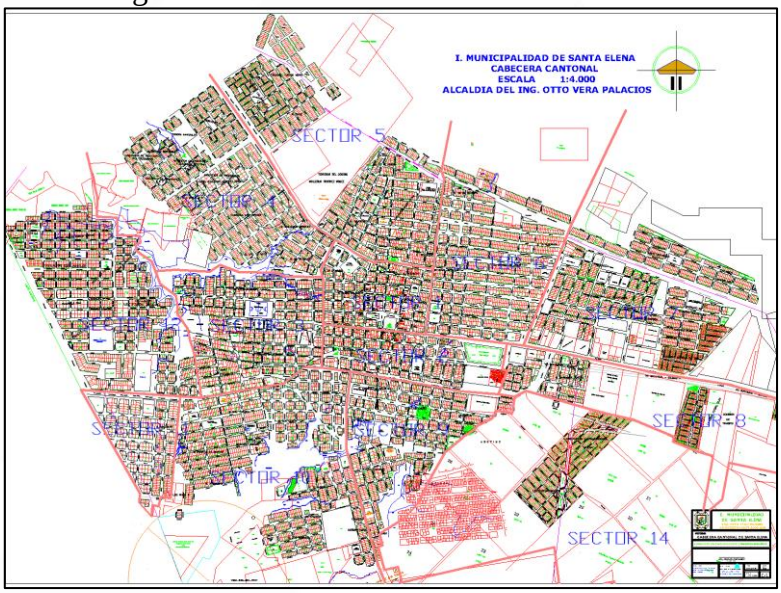

Fuente: Gad Municipal Santa Elena, 2020.

A nivel cantonal cuenta con dos vías estructurantes principales, la vía Guayaquil-Santa Elena y la denominada Ruta del Spondylus.

Estas vías conectan al cantón con sus tres nodos poblacionales con los que se relaciona:

Nodo 1: Al interior de la provincia, con la puntilla de Santa Elena y las ciudades de La Libertad y Salinas las cuales junto a la cabecera cantonal Santa Elena forman el conglomerado urbano más grande y populoso de la provincia.

Nodo 2: Al Este, con la ciudad de Guayaquil que es el polo de desarrollo nacional, la ciudad más populosa y comercial del país y principal ofertante y demandante de servicios del cantón Santa Elena. Desde éste punto el cantón se conecta con el resto del país también.

Nodo 3: Al Norte, hacia la provincia de Manabí, el puerto de Manta y el resto del país. Estas vías se tornan estratégicas para el cantón y la provincia de Santa Elena debido a que actualmente son las únicas carreteras que conectan la región con el resto del país.

Figura 59. Mapa de la red vial de Santa Elena

Fuente: MTOP, 2020.

Dentro de la nomenclatura y jerarquización dada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al sistema vial nacional en el cantón tenemos los siguientes grupos viales:

Corredores arteriales: Son los caminos de alta jerarquía funcional, que conectan a las capitales de provincias, y cuyo conjunto forma una malla vial denominada estratégica o esencial que cumple la más alta funciones de integración nacional. En éste grupo tenemos a la Ruta del Spondylus se la considera como el corredor arterial E15 con una extensión total de 750,59 km llega hasta San Lorenzo en la frontera norte con Colombia; la vía Guayaquil-Sta. Elena se la conoce como el corredor arterial E40 y es parte de la vía Transversal-Austral con una longitud total de 695,95 km que llega hasta la frontera Este con Perú en la provincia de Morona Santiago.

Ruta del Spondylus: La movilidad entre las poblaciones de las cabeceras cantonales de la provincia Santa Elena y sus poblaciones costeras e interiores del norte, y también con las poblaciones costeras de Manabí, se realiza a través de la vía de primer orden denominada "Ruta del Spondylus, un proyecto turístico internacional que tiene como objetivo enlazar vía terrestre y siguiendo el filo costero a los países de Perú, Ecuador y Colombia. En el caso de nuestro país existen tres tramos contratados como son Santa Elena - Bahía de Caráquez, Bahía de Caráquez - Pedernales, Pedernales - San Lorenzo (Esmeraldas).

Si bien ésta vía es muy importante en la estructura del cantón y de la provincia no es menos cierto que hay problemas que deben ser resueltos para el óptimo funcionamiento de la vía así como de la seguridad de los usuarios, turistas y residentes, entre los aspectos a mejorar tenemos:

Discontinuidad de la sección, el tramo Sta. Elena-San Pedro se da de mayor sección alternando entre 2 carriles con espaldones y 4 carriles. Desde San Pedro (incluido) hacia el norte (La Entrada) la vía se hace lenta, de dos carriles, con tramos sin espaldones, con viviendas o cerramientos muy próximas a la vía, sin zonas para cruce de peatones –imprescindibles considerando la cantidad de centros poblados que subsisten debido a ésta vía y la intensidad de uso-, sin zona de servidumbre, con rompe velocidades anti-técnicos en cada población, y otras características que la vuelven insegura y peligrosa, agravándose esta situación en la temporada alta y días feriados.

A lo largo de la vía se evidencia un déficit de parqueaderos en los sectores de restaurantes y negocios, así como de paraderos de buses, instalaciones importantes considerando que por ésta vía circula todo el servicio de transportación pública que sirve directamente a las poblaciones costeras e indirectamente a las poblaciones ubicadas en el interior.

Debe destacarse la reciente construcción del intercambiador de transito que conecta la Ruta del Spondylus con la vía Santa Elena-Guayaquil, desde San Pablo, pasando por las poblaciones de Cerro Alto y Baños de San Vicente hasta el Km. 10 del corredor arterial E40 la cual descongestiona el transito que se dirige desde Guayaquil hacia la zona norte del cantón y viceversa. No obstante y a pesar de ser una vía de primer orden la que incluye una ciclovía adolece de falta de alumbrado optimo en la mayor parte de su extensión, lo que se traduce en un problema grave de seguridad pues hay propensión a accidentes y atrae la atención de delincuentes que aprovechan la escasa iluminación para cometer asaltos a los vehículos que circulan por la mencionada vía.

Vía Santa Elena – Guayaquil: Esta vía de cuatro carriles (dos de ida y dos de retorno) está actualmente operativa en sus 119.20 kilómetros de longitud (52.20 km corresponden a Santa Elena y 67 kilómetros a Guayas); en el 2019 el sistema vial fue concesionado por 20 años a la compañía CVialco, empresa gestora perteneciente Verdú S.A. La cual se ejecuta con la construcción de dos estaciones de peaje, uno a la altura del Km. 24.5 de la Vía Guayaquil-Salinas y otro a la altura de la población de Buenos Aires. La inversión estimada es de $305 millones de dólares.El objetivo es que la empresa privada asuma los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de este corredor vial que incluyen incluye bacheo, correcciones a puentes, señalización vertical y horizontal, mantenimiento de drenajes y colocación de guardavías;

además el anillo vial también contará con asistencia mecánica, médica, seguridad, vigilancia y control.

Tabla 104. Tipología de vías capa de rodadura

Calidad Del Sistema Vial En El Ámbito Urbano-Santa Elena				
Tipo De Rodadura	**%**	**Expreso**	**Arterial**	**Colector**
Hormigón Rígido	0	0		
Carpeta Asfáltica	55	8.25	30.25	16.50
Doble Riego Asfáltico	5		5	
Lastre	30			30
Terreno Natural	10			10

Fuente: Gad Municipal Santa Elena, 2020.

Tabla 105. Tipología de vías capa de rodadura Rural

Calidad Del Sistema Vial En El Ámbito Rural - Santa Elena									
CANTÓN	**PARROQUIA**	**LASTRE**		**PAVIMENTO FLEXIBLE**		**TIERRA**		**TOTAL TRAMOS**	**LONG. TOTAL**
		TRAMOS	**KM**	**TRAMOS**	**KM**	**TRAMOS**	**KM**		
SANTA ELENA	CHANDUY	3	17.37	3	15.97			6	33.35
	COLONCHE	12	45.63	5	33.75	1	1.10	17	79.37
	MANGLARALTO	2	7.74	3	19.23			5	26.97
	SAN JOSÉ DE ANCÓN	1	3.67	1	2.04			2	5.71
	SANTA ELENA	3	21.52	3	26.84	1	1.10	7	49.46
	SIMÓN BOLÍVAR	2	30.22	1	15.50			3	45.72
TOTAL SANTA ELENA		**24**	**126.15**	**16**	**113.33**	**1**	**1.10**	**40**	**240.58**

Fuente: CONGOPE/PROVIAL, 2019.

Los datos reflejados muestran la necesidad de mejorar la calidad de rodadura en el cantón urbano de Santa Elena, que significaría o implicaría menos gastos en mantenimiento, y mayores facilidades de desplazamiento vehicular de la población.

El GADM de Santa Elena debe mantener un plan de mantenimiento vial que garantice la durabilidad de las vías.

El Municipio de Santa Elena asumió la competencia de Tránsito Transporte Terrestre Movilidad y Seguridad Vial con la categoría "C", el 1 de agosto del 2014, cuya finalidad es planificar y regular el tránsito y el transporte público dentro de su territorio.

En las mesas sectoriales y talleres territoriales se puntualizaron graves deficiencias en el transporte público rural tanto en la calidad del servicio -marcado por el irrespeto de horarios definidos, demoras en recorridos, incumplimiento de rutas definidas, irrespeto a los usuarios especialmente adultos mayores, niños y estudiantes, unidades obsoletas y una total falta de liderazgo en el momento de permitir la creación de nuevas cooperativas de transporte público.

Esta deficiencia del servicio afecta especialmente a los centros poblados más alejados y dispersos del cantón.

Se excluye de este análisis, el transporte a través de la vía Guayaquil – Santa Elena, donde el parque automotor es en su mayor parte nuevo y donde la cobertura y la calidad del servicio es apropiada.

Una causa del mal servicio de transportación pública era el desorden originado por la carencia de una Terminal Terrestre que centralice el servicio, actualmente éste equipamiento se construyó y entro en operaciones 16 de enero de 2014. Con una inversión de 6’971.358 de dólares, siete cooperativas interprovinciales empezaron a prestar sus servicios desde la terminal: Libertad Peninsular (CLP), Costa Azul (Cica), Liberpesa, Baños, Esmeraldas, Manglaralto y Reales Tamarindos. Tiempo después operaron los transportes intercantonales Manantial de Guangala, Tralisansa, 2 de noviembre, Rutas Peninsulares, Santa Rita y Citup.2 La Agencia Nacional de Tránsito transfirió al Municipio de Santa Elena, 15 de septiembre de 2015, la administración del manejo de la terminal terrestre Sumpa.

En el mapa de ubicación podemos observar que la nueva Terminal Terrestre SUMPA está ubicada en la vía a Ballenita, antes del punto donde inicia la ruta del Spondylus, en un sector en proceso de consolidación, es decir con área disponible para realizar una planificación urbana adecuada, con usos de suelo complementarios, vías e ingreso adecuadas e implementación de equipamiento o instalaciones en función de un desarrollo ordenado. Posee accesibilidad a la vía principal La Libertad-Salinas, a la ruta del Spondylus que conecta con el norte de la provincia y con las salidas a Guayaquil ya sea por la vía Sta. Elena-Gquil o por la vía Ancón-Atahualpa.

Tabla 106. Ubicación de la Terminal Terrestre SUMPA

Fuente: Google Map, 2020

Como proyección a futuro deberá considerarse la implementación de un acceso más directo hacia La Libertad y Salinas (actualmente este se realiza desde la vía La Libertad-Ballenita que no presta una adecuada accesibilidad por ser de dos carriles y encontrarse en mal estado), una vía exprés de ingreso desde la entrada a Sta. Elena y a futuro un paso lateral que conecte desde la entrada a Sta. Elena evitando ingresar a barrios populosos hasta la Terminal Terrestre.

La calidad del transporte está determinada por el estado de la unidad y por el trato al usuario bajo este contexto la jefatura de TTTMSV indica que existe un 30% de unidades que deben ingresar a un proceso de renovación, así como la falta de infraestructura de paradas de buses y la poca cultura de los usuarios con respecto al orden en el servicio.

2.5.5.8. Muelles y atracaderos

En el filo costero del cantón Santa Elena existen los siguientes muelles como infraestructura de carácter industrial:

- En Monteverde el muelle y atracadero de la empresa procesadora de pescado Monteverde, actualmente en desuso pero con capacidad instalada para operar como muelle de barcos pesqueros.

- En Monteverde, existe el muelle que forma parte de las instalaciones de la planta estatal de Gas Licuado de Petróleo. A éste muelle llegan los buques para descargar el GLP donde será almacenado en las instalaciones de Monteverde para luego ser bombeado por el gasoducto hasta la planta del Chorrillo en Guayaquil. El gasoducto es abastecido por medio de ésta terminal marítima con capacidad para recibir buques de hasta 75,000 toneladas de peso muerto.

En el cantón existen las llamadas caletas pesqueras que son los centros poblados ubicados al filo costero en donde se realizan actividades de pesca a nivel artesanal o industrial. Estos pequeños puertos artesanales no poseen infraestructura específica para tales actividades como atracaderos, muelles, etc., sino que las pequeñas embarcaciones son ubicadas en la zona de playa o en el mar, por lo tanto, en el cantón Santa Elena, estas poblaciones no están equipadas ni son consideradas como instalaciones portuarias.

Actualmente los servicios para transportación de carga marítima lo ofrece la ciudad de Manta o Guayaquil. El aeropuerto internacional operativo más cercano está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Transporte Aéreo.

Santa Elena no cuenta con una terminal aérea dentro de su jurisdicción cantonal, la terminal aérea más cercana es El Aeropuerto General Ulpiano Páez, se encuentra ubicado en la ciudad de Salinas, provincia de Santa Elena. Operado por Dirección General de Aviación Civil, cuenta con una pista asfaltada de 2437 metros y sirve a toda la localidad de Salinas. Actualmente, la única aerolínea que realiza vuelos en el aeropuerto es TAME.

El aeropuerto internacional operativo más cercano está ubicado en la ciudad de Guayaquil.

Siniestralidad

Si bien es cierto que cada vez hay más vehículos en el Ecuador, ello no justifica que posea la cifra más alta de fallecidos por cada mil siniestros de toda la región, según cifras

proporcionadas por el Anuario de Transporte del Instituto nacional de estadística y censo (INEC). El factor que explica tal fenómeno tiene que ver con la cultura de la irresponsabilidad frente al volante.

Tabla 107. Siniestralidad de tránsito en Santa Elena 2014-2019

SANTA ELENA	NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO, LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SITIO POR AÑO DE OCURRENCIA						
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	*2020
NUMERO DE SINIESTROS DE TRANSITO	693	411	464	641	571	601	297
NÚMERO DE LESIONADOS	426	358	446	664	644	707	301
NÚMERO DE FALLECIDOS EN SITIO	34	32	43	40	36	45	19

Fuente: Acumulado Enero-Octubre 2020. ANT-2020.

Un 80% de los accidentes de tránsito se deben "a la impericia, imprudencia o inobservancia de las señales de tráfico por parte de conductores y peatones". Y no a fallas mecánicas o adversidades de la naturaleza.

Si nos basamos en las cifras, para Santa Elena el año 2014 fue el que mayor número de siniestros de tránsito se reportaron, con 693 siniestros. El siguiente pico fue en el 2017 con 641 siniestros el que se mantuvo en niveles altos hasta descender casi a la mitad en el 2020, esta bajada en los reportes de siniestros es atribuible a las restricciones de movilidad impuestas a nivel nacional por causa de la pandemia del COVID-19.

Si bien constantemente se toman medidas para reducir las cifras, lo resultados son muy relativos. La solución definitiva es que los conductores cambien sus hábitos, pero esto no se logra tan fácilmente.

Instalar equipos que detecten las altas velocidades, cobrar elevados impuestos a quien las irrespete, usar todo el arsenal tecnológico que está a nuestra disposición e implementar una educación vial que englobe todo referente a las normativas, leyes y reglas referentes al uso de luces, distancias de seguridad, señalización y normas generales de conducción.

2.5.5.9. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Detalle	Parroquias	Descripción
Ubicación	Santa Elena	Situado a 02° 13' 27"de latitud sur y 80° 51' 20" de longitud oeste, con una temperatura de 23°C.
	Colonche	Situado a 02° 01' 03"de latitud sur y 80° 40' 02" de longitud oeste, con una temperatura de 22,5 a 23°C.
	Manglaralto	Situada a 1° 50' 58,347" de latitud sur y 80° 44' 41,011" de longitud oeste.
	Chanduy	Situado a 02° 24'08,67" de latitud sur y 80° 40'49,92" de longitud oeste. de longitud oeste, con una temperatura de más de 24°C.
	San José De Ancón	Situada a 02° 20' de latitud sur y 20° 51' de longitud oeste, con una altitud de 6m sobre el nivel del mar, presenta colinas muy agudas derivadas de mesetas.
	Atahualpa	Situada a 02° 18' 40"de latitud sur y 80° 46' 12" de longitud oeste.
	Simón Bolívar	Situada 02° 11' 51" de latitud sur y 80° 21' 34" de longitud oeste.
Influencia	Santa Elena	Hacia el Este articula con la Ciudad de Guayaquil, Al Sur articula con las Parroquias de Atahualpa, San José de Ancón y Chanduy, Al Oeste con el Cantón de La Libertad y Salinas, Al Norte con la Parroquia de Colonche.
	Colonche	Al Sur con la ciudad de Santa Elena y al Norte con la Parroquia Manglaralto.
	Manglaralto	Al Norte con la Provincia de Manabí y al Sur con la parroquia Colonche.

Detalle	Parroquias	Descripción
	Chanduy	Al Norte Con la Parroquia Atahualpa y la Parroquia Simón Bolívar.
	San José De Ancón	Al Norte con la ciudad de Santa Elena, y la parroquia Anconcito perteneciente al cantón Salinas y al Sur Con la Parroquia Atahualpa.
	Atahualpa	Al Norte con la Parroquia Ancón y la ciudad de Santa Elena y al Sur con la Parroquia Chanduy.
	Simón Bolívar	Al norte la parroquia Colonche al sur la parroquia Chanduy, al Oeste la Ciudad de Santa Elena.
Relación Con Asentamientos	**Santa Elena**	Económicamente los poblados más vinculantes son Ballenita, San Pablo y Baños de San Vicente
	Colonche	Influencia por la ruta del Spondylus, como son los poblados de Monteverde, Jambelí, Palmar, y hacia el Este los poblados Barbascal, El Corozo, las Balsas, La Chonta, Limoncito entre otros poblados dispersos.
	Manglaralto	Influencia por la ruta del Spondylus, como son los poblados de Ayangue, Valdivia, Cadeate, Montañita, Olón, Las Núñez, La Entrada, la Rinconada y al Este Dos Mangas, La Crucita entre otros poblados dispersos.
	Chanduy	Entre los principales poblados están El Real, Puerto de Chanduy, Tugaduaja, Engunga, Zapotal, Sucre, Olmedo, Mamey, La Cienega entre otros poblados dispersos.
	San José De Ancón	Sus principales poblados El Tambo y Prosperidad.
	Atahualpa	Su principal poblado Entre Ríos.
	Simón Bolívar	Conocida como Julio Moreno, sus principales poblados Sacachún, Sube y Baja, Las Juntas, La frutilla, Las Cañas, Iceras entre otros poblados dispersos.

Fuente: GAD Municipal Santa Elena, 2020.

2.5.6. Sistematización de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Tabla 108. Sistematización de problemas y potencialidades componente asentamiento humanos, movilidad, energía y conectividad

Síntesis de los problemas detectados en el territorio cantonal		
Problemas	**Parroquia**	**Observación**
Indefinición técnica y jurídica de los límites parroquiales urbanos y rurales del cantón.	Todo el cantón	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón
Presencia de Asentamientos humanos irregulares.	Todo el cantón	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón
Presencia de actos de ilegalidad de la tierra.	Todo el cantón	Territorio Extenso
Déficit del servicio de cobertura y acceso del agua potable en cantidad y calidad a los poblados del cantón.	Todo el cantón	AGUAPEN EP – GADM Santa Elena
Déficit/carencia del servicio de cobertura de alcantarillado sanitario.	Todo el cantón	AGUAPEN EP – GADM Santa Elena
Déficit/carencia del servicio de cobertura de alcantarillado pluvial.	Todo el cantón	AGUAPEN EP – GADM Santa Elena
Déficit de acceso de la población a la vivienda.	Todo el cantón	Acceso a vivienda, EMUVIVIENDA
Déficit de cobertura de telecomunicaciones en el Cantón Santa Elena, en especial en la Parroquia Simón Bolívar.	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones
Déficit de centros de cómputo con internet en los establecimientos educativos del cantón.	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones

Síntesis de los problemas detectados en el territorio cantonal		
Déficit de cobertura y acceso al servicio de internet en especial a los grupos de atención prioritaria.	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones
Déficit de puntos de internet inalámbrico gratuito	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones
Inexistencia de transporte público hacia el sector este del cantón.	Simón Bolívar	Redes viales y de transporte
El servicio de trasporte público en horario nocturno es limitado.	Todo el cantón	Redes viales y de transporte
Déficit de vías en buen estado. Déficit de ciclo vías en el Cantón. Déficit de puentes peatonales en el Cantón.	Todo el cantón	Redes viales y de transporte
Deficiente calidad de servicio transporte público	Todo el cantón	Redes viales y de transporte
Iluminación y señalización de vías insuficiente	Parroquias	Redes viales y de transporte
Insuficiente equipamiento centros de salud. Carencia de ambulancia para atender emergencias.	Parroquias	Acceso a servicios de salud
Déficit de infraestructura, equipamiento, planes de seguridad.	Todo el cantón	UPC's, cámaras vigilancia, patrullajes
Síntesis de las potencialidades detectadas en el territorio cantonal		
Potencialidades	**Parroquia**	**Observación**
Territorio extenso.	Todo el cantón	Extensión: 3.665 km2
Planes y programas para abastecimiento de agua potable para consumo humano.	Todo el cantón	Acceso a Servicios Básicos
Construcción de planta potabilizadora de agua para la zona norte	Manglaralto Colonche	Acceso a Servicios Básicos
Planes y programas para construcción/ampliación red de alcantarillado sanitario.	Todo el cantón	Acceso a Servicios Básicos
Planes y programas para construcción/ampliación red de alcantarillado sanitario.	Todo el cantón	Acceso a Servicios Básicos
Presencia de Aliados Estratégicos: (Ecuador Estratégico, AME, PETROECUADOR, ONG's).	Todo el cantón	Planificación estratégica
Empresas Públicas Municipales	Cabecera Cantonal	EMUVIAL, EMUVIVIENDA, EMASA, EMUTRÁNSITO
Empresa mancomunada AGUAPEN EP	Todo el cantón	Acceso a Servicios Básicos
Antenas de claro, movistar, CNT, instaladas en el cantón Santa Elena.	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones
Existencia de organismos públicos y privados que brindan el servicio de internet en el cantón.	Todo el cantón	Acceso a servicios de telecomunicaciones
Competencia Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial asumida por el GADM Santa	Todo el cantón	Redes viales y de transporte

Elena.		
Vía Santa Elena – Guayaquil Ruta del Spondylus	Todo el cantón	Redes viales y de transporte
Regeneración Urbana	Todo el cantón	
Embalse El Azúcar Represa San Vicente	Parroquias	Acceso a agua para riego, turismo
CELEC EP, TRANSELECTRIC	Todo el cantón	Acceso a Energía Eléctrica
Planta de gas licuado	Monteverde	

Fuente: Levantamiento de información participativa realizado en cada uno de los territorios parroquiales del cantón Santa Elena desde Enero – Febrero 2020.

Conclusiones

Al ser Santa Elena un cantón eminentemente rural en su extensión territorial, la mayoría de terrenos son de uso agropecuario, con sus poblaciones costeras dedicadas a la pesca y el turismo. La cabecera cantonal, por su conurbación con los cantones La Libertad y Salinas, se convierte en el centro administrativo y comercial del cantón el cual se considera en proceso de expansión.

Santa Elena (cabecera cantonal) como las típicas ciudades de historia rural, su crecimiento parte de un núcleo central en donde se ubican la iglesia y el parque central, alrededor de este centro se ubican diversas viviendas particulares, locales comerciales de diversa índole e instituciones administrativas locales y del gobierno nacional. La zona urbana del cantón Santa Elena tiene la tendencia de crecer hacia la llamada Ruta del Spondylus por el norte y hacia la vía a Guayaquil por el este, sus vías de interconexión más importantes con otras provincias del país (Manabí y Guayas respectivamente).

Santa Elena (cabecera cantonal) es el centro urbano mayormente desarrollado, seguidos por Colonche y Manglaralto por el norte y Chanduy, Ancón y Atahualpa por el sur. Al este la parroquia Simón Bolívar es la menos desarrollada en términos generales.

La dotación de servicios básicos como agua potable 60% y 80% de cobertura y alcantarillado oscila entre el 25% y 50%, lo que indica que, aún cuando se destina una buena parte del presupuesto para la construcción de obras de infraestructura básica todavía falta para llegar a índices de cobertura satisfactorios.

Existen otro tipo de impactos, como son los ocasionados por el manejo inadecuado de residuos sólidos, ya que no existe un lugar adecuado para el tratamiento y/o reciclaje de los mismos. Aunque la planificación para solucionar esta problemática existe, continúa pendiente la implementación cabal de la misma.

Los servicios de salud son buenos en lo referente a infraestructura y calidad, pero falta cobertura hacia las zonas rurales. Lo mismo con los servicios educativos.

Respecto a energía, la potencia instalada en el cantón supera con creces la demanda energética, lo cual se constituye en una oportunidad a mediano y largo plazo (desarrollo e instalación de

industrias, abastecimiento suficiente para una creciente población). Por otro lado Santa Elena carece de otras fuentes de generación de energía eléctrica.

Existen redes viales con buena interconexión entre los centros poblados. Las vías en su mayoría son de construcción reciente aunque adolecen en ciertos tramos de falta de mantenimiento. Respecto al área urbana se avanza primero con las obras de infraestructura previa a fin de poder construir las obras de vialidad complementarias (asfaltado, aceras bordillos, señalética horizontal y vertical).

El transporte público es adecuado y existen varias cooperativas de transporte que brindan servicio tanto intra como inter provincial. El parque automotor particular también es adecuado en número de unidades y estado de las mismas.

Respecto a telecomunicaciones, el cantón está cubierto por la estatal CNT y operadoras privadas como Claro y Movistar entre otras para los servicios de telefonía móvil, internet, televisión pagada y satelital. Particularmente con la cobertura de internet, si bien es cierto en el área urbana esta es adecuada, la zona rural aún carece de una cobertura óptima, lo cual es una debilidad considerando que en la actualidad el acceso a internet ha llegado ser considerado como un servicio básico y una prioridad a nivel de planes de Gobierno.

La falta de atención o más bien, la falta de rapidez por parte de los gobiernos locales en lograr satisfacer las necesidades detectadas, suelen crear una sensación de aislamiento y olvido en sus pobladores. La planificación existe y se ejecuta en la medida que permiten los presupuestos de las instituciones de gobierno, tanto nacional como local. Pero al ser Santa Elena un cantón de gran extensión territorial – rural principalmente- esta obra es menos visible. Santa Elena es un cantón con mucho potencial en todos sus aspectos, y la planificación a nivel de asentamientos humanos e infraestructura debe apuntar a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mientras establece las oportunidades para el desarrollo integral de todas sus potencialidades.

2.6. Diagnóstico estratégico: Componente Político Constitucional y Participación Ciudadana

2.6.1. Marco legal

Existe todo un marco legal que sustenta la importancia del PDyOT como herramienta de planificación territorial. Se encuentra el soporte legal desde la Constitución de la República hasta las ordenanzas que ha generado el GAD municipal del cantón Santa Elena, por tanto, constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio. Para mayor detalle Ver Anexo 25.

2.6.2. Participación ciudadana

La participación ciudadana es parte de la vida democrática. Supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales.

La participación ciudadana es un derecho humano, una garantía y un principio constitucional.

Dentro de las diferentes formas de planificar existe una que se basa en la participación de las personas involucradas y a los grupos de interés de las acciones y objetivos establecidos, con el fin de cubrir las demandas e intereses de la mayoría y distribuir responsabilidades entre los implicados. La planificación participativa considera la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales, también implica hacer visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales para dar voz en igualdad de condiciones a los diferentes grupos sociales.

Los procesos de planificación local que cuentan con la participación activa de la ciudadanía, que conocen y conviven las dinámicas territoriales, se nutren de perspectivas y visiones de los diferentes actores que interactúan en un territorio. Estos procesos tienen efectos no solo en la calidad de la planificación, sino también en la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones que se pactan de forma participativa. Su importancia radica en la incidencia que tiene la voluntad de la población sobre las decisiones públicas y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

Se puede evidenciar con base al análisis de las ordenanzas, de las entrevistas con los funcionarios y de la información proporcionada por los actores sociales que participaron en las mesas de diálogo, que son muy escasos los espacios de participación ciudadana. Los que más se promueven son los presupuestos participativos. Y desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se realizan procesos de participación con los Consejos Consultivos y los actores que trabajan en el tema, es necesario incorporar al Consejo Cantonal de Protección de Derechos a todo el proceso del PDyOT.

Esto en vista de que no se cuenta con información de parte del GADM de una base de datos de las diferentes organizaciones sociales con quienes mantienen relación, así como el nivel de relación y participación. Fruto de este diagnóstico se ha elaborado una base de datos de las personas que han participado en las mesas de diálogo dónde se construyó parte del diagnóstico del presente PDyOT.

La codificación de la normativa interna del Municipio es una debilidad institucional por lo que el nuevo gobierno local ha contratado una consultoría para realizar este trabajo, el cual debe ser incorporado lo más pronto posible, y poder contar con una normativa pertinente, actualizada y coherente. En la siguiente tabla se evidencia lo que sucede con la normatividad interna del Municipio.

Tabla 109. Análisis de las ordenanzas municipales relacionadas con la participación ciudadana

Tipo de Instrumento Normativo	Título	Objetivo	Fecha	Observaciones
ORDENANZA 34	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL	La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar y	Noviembre 2011	

Tipo de Instrumento Normativo	Título	Objetivo	Fecha	Observaciones
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA ELENA	normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Municipal de Santa Elena, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.		
ORDENANZA 64	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL			Se entrega incompleta únicamente con los considerandos
ORDENANZA 74	ORDENANZA CONSTITUTIVA Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA	La presente Ordenanza tiene por objeto constituir, organizar y normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Elena y vincular el Sistema nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.	Aprobada el 13 de agosto de 2014	Parecería ser que está ordenaza deja sin efecto a la ordenanza 34.
ORDENANZA 107	ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS POR LA QUE SE INSTITUCIONALIZA LA RED DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL CANTÓN SANTA ELENA.	La presente ordenanza tiene por objeto garantizar la implementación en el cantón Santa Elena de políticas públicas destinadas a la promoción, desarrollo y plena vivencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como al acceso igualitario, pleno y sin discriminación a la atención de la salud sexual y reproductiva para toda la población tanto del área urbana como rural del cantón de Santa Elena, con énfasis en adolescentes y jóvenes así como la institucionalización de la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos del Cantón Santa Elena.	Aprobada el 3 de diciembre de 2016	

Fuente: Ordenanzas Municipales vigentes 2019.

2.6.3. Consideraciones generales

2.6.3.1. Político institucional y de participación ciudadana

Las transformaciones en los gobiernos ha sido posible por una toma de conciencia y aprendizaje por parte de los decisores políticos de turno y sobre todo la ciudadanía activa que perciben la realidad y realizan un análisis crítico para una acción de un buen gobierno.

El Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana es un componente del PDyOT que se establece a través de tres objetivos básicos:

El primero es el de sustentar todo el marco legal que solventa la vigencia del PDyOT como el instrumento rector de la política cantonal, sus alcances y sistemas de funcionamiento, para lo cual se presenta el sustento jurídico desde la Constitución que rige el ámbito nacional hasta las ordenanzas que han sido elaboradas para dar paso al proceso de planificación.

Un segundo objetivo se relaciona con la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Municipal en base a la estructura organizativa que presenta, a los instrumentos de planificación y gestión que ha venido elaborando y a las experiencias que se ha venido gestando en materia de desarrollo. La identificación de los actores territoriales, sus roles y el relacionamiento con el GAD cantonal.

Un tercer objetivo es la participación ciudadana como un derecho, una garantía y un principio constitucional para el logro efectivo de la gobernanza, entendida ésta como la capacidad de involucramiento de los ciudadanos para insertarse de manera protagónica y consciente en la toma de decisiones de su localidad; al respecto, se consideran las formas de articulación que ha desarrollado el GAD Municipal en este cometido con los diferentes actores del desarrollo y el establecimiento de futuros escenarios de participación institucionalizados.

2.6.3.2. Marco legal institucional

Luego del análisis realizado, se puede señalar que existe una desactualización y desarticulación de la normativa interna del GADM de Santa Elena. Esto ocasiona serias dificultades para el desarrollo institucional, lo que repercute en su gestión frente a la ciudadanía.

El gobierno local en funciones al detectar este serio problema ha contratado los servicios de una consultoría que realice el análisis de la normatividad interna, su concordancia y la codificación de la misma.

Es pertinente que los resultados de este estudio puedan ser incluidos en el presente diagnóstico, para incorporar los planes y programas que deberán implementarse a futuro dentro del PDyOT 2020-2030.

2.6.3.3. La capacidad política, administrativa y operativa del GAD municipal

El fortalecimiento y madurez institucional se refleja en la capacidad política, administrativa y operativa de una organización. En este caso del GADM de Santa Elena.

Se puede realizar una reflexión en la necesidad de promover espacios que garanticen el ejercicio de la política.

Para Lechner, el objetivo de la política, su tarea, es la construcción del orden social, el cual se logra a partir de elaborar alternativas posibles tendientes a la transformación de las condiciones de vida actuales. Es un orden que no significa necesariamente armonía (orden versus caos), sino una idea cultural de ese nuevo orden deseado (giro utópico, pues no se puede hacer política

sin utopía). Para ser posible este orden se debe desarrollar al mismo tiempo el orden de los sujetos. La construcción de subjetivación es pues un requisito para la construcción del orden y para hacer la política verdadera: "¿No será la historia de la humanidad una permanente lucha por construirse en sujeto, un largo y nunca acabado proceso de liberación de las distintas condiciones que enajenan al ser humano?" (Lechner, 1986: 9).

La política no puede, por lo tanto, ser pensada al margen del proceso de subjetivación; éste es posible gracias a la pluralidad de los hombres (construcción de subjetividad a partir del "otro", permitiendo a los hombres ser dueños de su propio destino). Cuando se pasa a una pluralidad de sujetos, es que la construcción del orden político deviene en tema central: "Por lo tanto, hay que elaborar y decidir continuamente los objetivos de la sociedad. Eso es hacer política" (ídem: 8). La política concebida como proceso continuo de construcción del orden lleva a Lechner a realizar una crítica fuerte sobre percepciones de la política que la relegan a una dimensión determinista, finalista o instrumentalista; por ejemplo, critica al marxismo que reduce la política a un simple instrumento para realizar los fines de la revolución; al pluralismo liberal, por concebirla como una competencia (medio) para lograr las decisiones colectivas de un orden inmutable o incuestionable; a las derechas, por considerar la política como instrumento para lograr el orden y armonía (frente al caos), etc.

Para Lechner no existe una "solución objetiva" a las contradicciones de la sociedad, como la presentan a menudo diversas ideologías (un thelos o final de la historia), sino que es un proceso de permanente construcción a través de la política; por ello afirma que: "Rechazo los intentos por predeterminar objetivamente el futuro de la sociedad; sea la invocación de una verdad que justifica una guerra santa contra los herejes (…). En concreto, la lógica de la política me parece ser incompatible con la lógica de la guerra" (ídem: 8). (Jiménez, 2012)

Entendida así la política una relación urgente es que con la ética pública. El GADM cuenta con un código de ética y se plantea realizar un plan para promoverla, en todas las instancias y por parte de todos los servidores públicos.

La necesidad de la articulación con los diferentes niveles del Estado (GADs parroquiales, GADs cantonales, GAD provincial); los Ministerios, Secretarías, Coordinaciones Zonales, Provinciales. Definiendo indicadores-meta a nivel institucional y de planificación territorial. Fortaleciendo las mancomunidades.

La articulación a nivel interno con los departamentos, direcciones y empresas públicas, organizaciones no gubernamentales, comunas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, y con la ciudadanía en general con un liderazgo político no clientelar, con la construcción colectiva en la planificación, ejecución y seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos sostenibles de largo plazo; sin que exista esa heterogeneidad con respecto a los criterios de planificación.

En general, los Planes carecen de un sistema de Seguimiento y Evaluación, aspecto a tener muy en cuenta para su implementación.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

El trabajo en redes, alianzas, mancomunidades tanto a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población.

El "desarrollo sostenible" nos parece un concepto ambiguo y poco operativo, si no se le concreta en las necesidades locales propuestas por los colectivos de las redes sociales más implicadas en su defensa. No se trata de construir un modelo acabado y perfecto de territorio, economía y sociedad, que se contraponga con otros que también se idealicen como tales. Pero sí de construir los criterios que esta generación piensa para sí misma y la de sus descendientes sobre lo que es "calidad de vida" (más allá de los indicadores de "nivel de vida" habituales) y que se puedan ir midiendo, evaluando y difundiendo entre la población sus valores de sustentabilidad. Es decir, la necesidad de criterios construidos participativamente e inter-generacionalmente con la implicación de quienes defienden unos valores de futuro ecológico para la humanidad (Tomás Villasante)

2.6.3.4. La participación ciudadana como un derecho humano, una garantía y un principio constitucional

La Constitución de nuestro país establece que: «El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de Gobierno, con participación ciudadana…. » (Constitución República Ecuador, 2008: art. 279, énfasis añadido).

Es de esperar que en esta nueva vinculación Estado-Sociedad, planteada por la Constitución, que tiene como uno de sus ejes la participación ciudadana, se vea plasmada en la planificación del país con los aportes de ciudadanos y ciudadanas de los colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatoriana y montubia, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre el Estado y la sociedad.

La participación ciudadana, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión de las diversas expresiones ciudadanas en la vida pública, constituyendo uno de los objetivos del Plan Nacional

La participación ciudadana está considerada en la Constitución ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio. Dentro de este marco se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente.

La Constitución del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de «derechos» (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un «principio fundamental», al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su Voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución» (art 1). Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (art 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular

normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (art 61).

Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizar («garantías constitucionales») la participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos (art 85).

Para la Constitución, la participación ciudadana se consagra como un principio fundamental de la democracia:

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (art. 95) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión.

El principio de participación ciudadana, entre otros, que sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el art 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (art 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

Es necesario fortalecer el sistema de sistema de Planificación y Participación ciudadana. Según información emitida por diario el Universo del domingo 23 de febrero, tomada de la Secretaría Técnica de Participación y Control Social en los gobiernos seccionales municipales entre 2014-2018, se determinó que en el 38,19% implementó la posibilidad de que las personas actúen en las sesiones de los GADs. Es decir, de los 221 GAD municipales 84 cumplieron, en promedio cada año. Y de esos, 18 lo hicieron siempre en esos cinco años analizados. La implementación de la silla vacía a nivel de GADs parroquiales, provinciales y municipales, apenas el 27,43% ha contratado efectivamente el mecanismo de silla vacía. Los mecanismos de participación ciudadana en la actualización del PDyOT deben implementarse con planes, programas y proyectos que incluyan procedimientos y metodologías participativas, que permitan su verdadero involucramiento.

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población sus necesidades, capacidades, recursos y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la experiencia, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora. (Eizagirre & Zabala, s.f.).

En el actual proceso se han implementado las metodologías participativas en esta fase de diagnóstico. Uno de los factores que no permiten una práctica con aportes y compromiso por parte de la ciudadanía es no contar con estrategias sólidas institucionales para el efecto.

Esto permitirá pasar de una desinformación, a una información, a una verdadera participación ciudadana y social; a una auto y cogestión.

La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana (Art. 2, literal f del COOTAD.

2.6.1. Sistematización de problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana

Tabla 110. Sistematización de problemas y potencialidades componente político institucional y participación ciudadana

Síntesis de los problemas detectados en el territorio cantonal		
Problemas	**Parroquia**	**Observación**
Autoridades con intereses personales, refiriéndose a los alcaldes de turno Descoordinación con la Municipalidad con la población. Poco interés de los GAD´S (Municipal y Parroquial) por la situación real de la parroquia. Posicionamiento de empresas no locales en terrenos ancestrales. Pérdida de documentos en cambios de administración. Mal manejo de los presupuestos. Trámites engorrosos	Atahualpa	No valoran como importante el edificio nuevo/reconstruido del Municipio.
Poca organización por parte de los moradores. Trabajo desarticulado Reorganización de los nombres de los barrios de ballenita. No se socializa adecuadamente las ordenanzas, planes, programas y proyectos que realiza el Municipio No contar con el ECU 911 dentro de la Provincia. El municipio no cumple con lo establecido La contaminación a las playas por parte de turistas y habitantes. No se ejecutan las ordenanzas Falta de herramientas para realizar trabajos de limpieza Inseguridad y la drogadicción	Cabecera Cantonal	Se pudo evidenciar la imposibilidad de trabajar conjuntamente los barrios y las comunas. Las comunas desean hacer llegar sus necesidades por escrito y en forma directa al Alcalde. Ballenita desea hacerse parroquia
No cuentan con el respaldo del Alcalde del Cantón de Santa Elena. Las autoridades que ya han estado a cargo del GADP de Chanduy, no dan paso a nuevas personas que generen propuestas innovadoras para el desarrollo de la parroquia. No cuentan con un registro de documentación digital que respalde el trabajo de anteriores trabajos o directivas. No existe una buena repartición del dinero establecido por el gobierno para que se implementen o pongan en proceso las obras establecidas en el PDyOT anterior.	Chanduy	Socialización de la respectiva información con equidad hacia todos los presentes. Mejorar la administración en cada una de las comunas. Mejorar el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena.
El GADM no comunica Compromisos políticos. La administración ni conoce los problemas de fondo. Debe hacerse una planificación participativa. Corrupción. El sentido de convocatoria es débil, los horarios de convocatoria no son planificados ni estudiados.	San José De Ancón	

Los Centros interculturales pasaron a las competencias de los GADM estos deben de volver a las comunidades y parroquias ya que son el centro de la herencia histórica cultural. Burocracia administrativa. Mala administración, gestión y planificación. Los actores sociales han migrado por qué han sido debilitados Ignorancia administrativa e institucional no valoran la cultura. Los ciudadanos presentan una fuerte y arraigada actitud paternalista. No hay responsabilidad entre los actores entre los actores sociales y políticos El GADM provincial no cumple su rol. En la comuna Prosperidad no existe buena relación institucional con el GAD parroquial por influencia de presidentes comunales. En la comuna el Tambo debido a la recesión de los directivos comunales no hay relación con el GAD parroquial. La comunicación entre el alcalde actual y la parroquia ancón no es buena Debilidad de seguimiento del PD y OT de parte de los actores sociales No existe buena comunicación entre directivos de la junta parroquial y ciudadanos. Informar límites territoriales, transparencia del GADM Actores políticos deshonestos. La panificación no es previa. No hay controles, no se da cumplimiento a las ordenanzas Trámites engorrosos No existen datos duros de la situación de pobreza y condición de vida de los ciudadanos. Existe Centralización administrativa		
Incumplimiento de las ordenanzas planteadas, por parte de algunas entidades Falta de participación por parte de la comunidad, porque en el dialogo, está el punto de partida para buscar soluciones a problemáticas	Manglaralto	
Una mayor atención por parte del Estado y de los GADs	Julio Moreno	
Políticas en movilidad humana, existe muchos conflictos por la presencia de extranjeros que vienen a quitar el trabajo y generan conflictos familiares y comunales La ley debe ser para todos. Si no se es de la línea política de los gobernantes de turno no llega la ayuda	Colonche	
Síntesis de las potencialidades detectadas en el territorio cantonal		
Potencialidades	**Parroquia**	**Observación**
Comprometidos a darle seguimiento a planes y proyectos. Comunidad como ente fiscalizador de obras dentro de la comuna.	Atahualpa	

Organizaciones presentes en los diversos procesos. Interés de la comunidad con procesos de diálogo con los GAD´S, Recepción por parte de la ciudadanía de proyectos que se ajuste con su situación real.		
Recursos y presupuesto Federación de Barrios. Impulsar el turismo, a través de la limpieza de las playas Generar ordenanzas y que estas a su vez sean socializadas y aplicadas además de brindar protección a la playa Capacitación a los guardias municipales.	Cabecera Cantonal	Existe la necesidad
Pobladores comprometidos, a que se cumplan con lo que ya se ha establecido en el PDyOT. La respectiva presencia de los diferentes presidentes de las comunas que conforman la parroquia Chanduy. .	Chanduy	Cada documento que sea entregado deber ser analizado, por un delegado que forme parte de la actualización del PDyOT y a la vez que cumpla con las necesidades que tenga su comunidad
Profesionales y técnicos especializados pueden ayudar al marco de desarrollo. Cobro de Impuesto 1x 1000 Integrar tesis de grado en el marco de convenio institucional con la UPSE para el desarrollo de proyectos dentro de la parroquia El PD y OT cooperará a crear nuevos Planes, programas y proyectos que ayudaran al cambio del marco legal y ordenanzas de la parroquia	San José De Ancón	
Participación de las diferentes asociaciones y comunidades de la provincia de santa Elena para buscar soluciones a problemáticas, y dar ideas para el crecimiento de sus localidades. Educación como factor primordial para sensibilizar y concientizar a la juventud en temas referentes a las drogas. Aprobación de las ordenanzas Planificación de cuentas Mesas de dialogo como un factor clave, para la participación ciudadana	Manglaralto	
Trabajo articulado con todos los actores del territorio	Julio Moreno	Un fuerte liderazgo de la Junta Parroquial Existe la voluntad de toda la comunidad para trabajar con todas las instituciones públicas y privadas. Con los GADs, la Universidad Estatal Península de Santa Elena Desean realizar un censo
Liderazgo de autoridades Responsabilidad de comuneros	Colonche	

Fuente: Levantamiento de información participativa realizado en cada uno de los territorios parroquiales del cantón Santa Elena desde Enero – Febrero 2020.

3. Mapeo de actores en el territorio cantonal

Una de las herramientas utilizadas para el análisis de la información obtenida en la primera etapa de planificación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal es el mapeo de actores, la definición del mismo es presentada a continuación:

"El mapeo de actores claves (MAC) supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida" (Gutiérrez, 2007).

El mapeo de actores sirve para organizar la información recolectada, delimitando cada uno de los actores que forman parte del territorio que está siendo investigado, de la misma manera las relaciones entre estos actores. De manera que la utilización de esta herramienta es importante para la sistematización de la información. Ver Anexo 26.

3.1. Metodología

Simbología: A continuación, se detalla la representación gráfica para definir a los actores según jerarquización. Con el fin de diferenciar a cada uno de los actores la simbología se presenta mediante figuras geométricas y colores.

Figura 60. Simbología del mapeo de actores

Símbolos	Definición
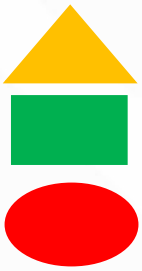	Con un triángulo en caso de instituciones o aquellos actores que hablan desde una posición de autoridad. Con un cuadrado los actores intermedios y organizados constituidos formalmente que tienen normas y estatutos de funcionamiento. Con un círculo los actores de base, aquellos que se reúnen de forma espontánea no necesariamente organizados, incluso individuos, bajo convocatorias de líderes o se relacionan en espacios informales.

Fuente: PASO-Ambiental (Astudillo, 2015)

Líneas relacionables:
Con respecto a las líneas relacionables, se establecen cuatro (4) tipos de líneas para definir la relación y articulación entre cada uno de los actores dentro del territorio a investigar, la utilización de las líneas será representadas en la aplicación con el fin de facilitar la interpretación. A continuación, se detallan cada una de las líneas a utilizar en el mapeo de actores.

Figura 61. Simbología de las relaciones entre actores

Simbología	Definición
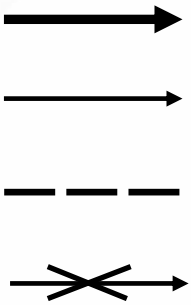	**Líneas gruesas:** Representan las relaciones fuertes y positivas entre instituciones. **Líneas finas:** Representan las relaciones normales y positivas entre instituciones. **Líneas entrecortadas:** Representan las relaciones débiles entre instituciones. **Carácter conflictivo:** Se representan cualquiera de las líneas anteriores, pero dibujando una X en su trayectoria.

Fuente: PASO-Ambiental (Astudillo, 2015)

3.2. Cabecera Cantonal

3.2.1. Interpretación

Para la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utiliza el método del mapeo de actores, en donde se establece el nivel de jerarquía de cada una de las Instituciones, entre las que se encuentran: Ministerios, Asociaciones, Comunas, Federación de barrios, y se las diferencia por medio de niveles y colores; alto-amarillo abarca a las autoridades con mayor relevancia, medio-verde se basa en una determinación poco relevante sobre los distintos actores y bajo-rojo se caracteriza por no tener influencia de autoridad.

Además existen instituciones representadas con dos formas entre triangulo y rectángulo; el primero representa a las instituciones que tienen algún tipo de autoridad hacia la ciudadanía, el segundo a actores formalmente constituidos, por tanto constan actores que poseen las dos características.

De esta manera, se identifica a las autoridades con mayor rango en el cantón de Santa Elena tales como; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Inclusión Economía y Social (MIES), Ministerio de agricultura y ganadería (MAG) y Comisión de tránsito (CTE). Dentro de la convocatoria realizada en la Federación de Comunas de Santa Elena asistieron delegados del GADM y MSP.

Se logra constatar al MSP articulado al hospital Liborio Panchana Sotomayor, con su correlación fuerte y positiva dada en el análisis previo con la información del trabajo en las mesas de diálogos y su asistencia a la misma, por lo tanto, su cercanía con las diferentes entidades es notoria. Otros organismos vinculados son Aguapen EP, SENAGUA, CNT, UPC, Cuerpo de Bomberos y se evidencio que tienen una relación fuerte puesto que trabajan de forma mancomunada.

Dentro del cantón Santa Elena se encuentra al MAG, con su aporte a las siguientes asociaciones como: asociación de pescadores, Asociación de agricultores, y su respaldo por parte del ente regulador dando como resultado una relación fuerte y positiva, pues existen convenios dirigidos a estos sectores para su fortalecimiento.
Al mismo tiempo, es necesario recalcar que las entidades que trabajan en conjunto con la Municipalidad de Santa Elena son las Instituciones públicas y privadas en las que destaca; la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) con una relación fuerte, debido a que existe un convenio entre ambas entidades. También es importante mencionar a la CTE como una entidad que rige a las Cooperativas de Transporte: Unificación Peninsular y Rio Verdosa, las mismas que brindan el servicio a la cabecera cantonal y algunas comunas, evidenciando su relación débil.

Como actores intermediarios y organizados formalmente están las Empresas privadas tales como; Banco de Guayaquil, Banco del Pacifico, Banco Procredit, las cuales se muestran como entidad opuesta y con una relación débil con respecto actualización del PDyOT, al mismo tiempo no brindan una relación directa con el GADM y otras entidades reguladoras de la cabecera cantonal.

Asimismo, La Federación de barrios es la autoridad que dirige a los comités barriales y ciudadelas, entre las existentes con vida jurídicas son 39 mientras que 25 no cuentan con el proceso adecuado para ser consideradas como tal, recalcando que quienes asistieron fueron 15 dirigentes de los distintos barrios. A su vez, estuvieron presentes representantes del balneario de Ballenita, donde se apreció que si no se realizan acciones que beneficien a esta población y a sus actores podría surgir una relación conflictiva con el GADM.

Por consiguiente, existen 10 comunas que pertenecen a la Circunscripción territorial Huancavilca, de las cuales participaron 8, donde se demostró que las relaciones entre autoridades comunales y municipales deben mejorarse de forma cooperativa al ejecutar planes o proyectos, ya que si estas continúan ocasionaría una relación conflictiva.

De tal forma aparecen los actores de base, los cuales se reúnen de forma espontánea no necesariamente organizados, se ubican en la posición baja en ellos resaltan los vendedores ambulantes, las asociaciones de pensionistas aquellos que no respaldan algunas decisiones realizadas por el municipio y se enfocan en sus propios intereses, demostrando desacuerdos que pueden ser perjudiciales a futuro.

3.3. Parroquia Manglaralto

3.3.1. Interpretación

En cuanto a las relaciones fuertes analizamos cinco entre instituciones y actores intermedios los cuales están vinculados de forma dinámica, esto hace referencia a que tienen comunicación estable, armoniosa y positiva entre ellos ya que tienen en común asuntos en términos legales, pero a su vez muestra que estas sujeciones son pocas en contraste a las relaciones normales que existen entre organizaciones intermedias mismas y unas cuantas instituciones ya que su complemento se da por fines turísticos económicos, en otro punto están las relaciones débiles

que se tienen entre tres instituciones y organizaciones de baja representación , el panorama de estas es vulnerable por lo que las relaciones no son fluidas y carecen de vigor.

Por otro lado están las relaciones de conflicto entre instituciones y organizaciones medias/ débiles, pues como se ha dicho las instituciones no tienen lazos firmes esto crea niveles de disparidad y ´disconformidad entre estos últimos grupos.

3.4. Parroquia Colonche

3.4.1. Interpretación

Luego de analizar a cada uno de los actores que participarían en el mapeo, se determinó que en el nivel alto se coloquen a los GAD, tanto parroquial como cantonal, junto con las comunas, barrio, recintos y comités. Además, se conoció las alianzas que existen entre estos actores, debido a que representan la parte fundamental de cualquier territorio, y a la vez estas son afines a la construcción del nuevo PDyOT.

En el nivel medio se encuentran la UPSE, las organizaciones, las defensorías comunitarias, las juntas de agua y los grupos sociales, los cuales tienen determinadas sus alianzas con algunos actores sociales del nivel alto y son afines. La tenencia Política, las cooperativas, las compañías de trasporte, las asociaciones y el seguro campesino, también forman parte de este nivel, pero son diferentes.

Continuando con el nivel bajo están los UPC, los dispensarios, el subcentro de Salud y el cuerpo de bomberos, evidenciando un problema entre el subcentro y el dispensario. El motivo es la no atención a personas que forman parte del seguro social campesino en el subcentro de Salud, ya que se destaca que el dispensario es para estas personas. Estos actores son afines al PDyOT.

También se encuentran la Fundación y los bancos comunitario con afinidad de diferentes, porque están alejados del PDyOT y no tienen tanto poder, pero si forman parte de desarrollo de los ciudadanos. Además, las cajas solidarias, los clubes deportivos, la agrupación y el consejo pastoral son parte del nivel bajo, pero de afinidad diferente debido a que están constituidos, pero no repercuten tanto en la sociedad.

Es notorio resaltar que existen muchas alianzas entre los actores sociales, los cuales conjunto a la aplicación de ciertos mecanismos y estrategias en la creación del nuevo PDyOT obtendrán grandes resultados a beneficio de los ciudadanos

3.5. Parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno)

3.5.1. Interpretación

En el marco de las categorías altas representadas por el triángulo, se observa el GAD Municipal, parroquial, juez de paz, ministerio de salud pública, Senagua y las instituciones educativas que tienen una relación a fin, entre las líneas de carácter fuerte y positivo debido a que poseen particularidades en común, entre ellos se destacan los servicios que brindan a las comunidades que pertenecen a la localidad ya sea por medio de la garantía en la educación,

salud e inclusive las diferentes obras realizadas por el GAD municipal con respecto a las vías de acceso y alcantarillado.

En la figura geométrica cuadrada se encuentra el nivel medio que está representado por la Asociación ASOPAR, Asociación de productos industrializados de ciruelas, proyecto PIDAASSE que poseen una relación a fin de carácter normal y positiva ya que estas asociaciones se articulan para lograr un bien en común, la caja solidaria de Sacachún es diferente debido a que son entidades de ahorro y crédito para la población de bajos ingresos, principalmente rural lo cual representa una alternativa indispensable para crear negocios familiares razón por la que se puntualiza en un nivel medio ya que en base a las necesidades de cada hogar se crearían nuevos emprendimientos en la localidad.

En el nivel bajo representado por un círculo se encuentra la Asociación de mujeres Juntas del Pacífico, Juntas de Agua: Sacachún, Bellavista del Cerro, Julio Moreno, la Frutilla con una relación a fin, que a su vez proyecta una relación débil con el GAD Parroquial debido a que esta entidad representativa de Santa Elena no brinda los recursos y procesamientos necesarios para que estas Asociaciones cumplan con los objetivos que se establecen, uno de los principales conflictos está el poco acceso a la información sobre todo en los presupuestos de las obras destinadas hacia estas organizaciones, con respecto a las juntas de agua el GAD se articula a través del manejo adecuado de los recursos hídricos sin embargo en estas comunidades rurales se evidencia un desabastecimiento de estos recursos razón por el cual representaría un conflicto para los territorios mencionados anteriormente.

El Proyecto de hortaliza “San Juanito” es diferente a las otras entidades ya que consiste en la planificación de actividades para crear un producto establecido por un grupo, tiene una relación normal y positiva con el GAD Parroquial porque esta institución posibilita la implementación de proyectos con el fin de lograr recursos económicos y beneficios sociales para la localidad con énfasis en la integración y participación ciudadana.

El Banco Solidario es una empresa financiera que se encarga de captar recursos el cual se establece en el eje de la X como indiferente debido a que no muestra un aspecto positiva ni negativa hacia la parroquia Julio Moreno, sin embargo tiene una relación débil con el GAD Municipal ya que estas empresas financieras benefician a los pobladores a través de préstamos para la creación de micro-emprendimientos, por ello el GAD debería tener un plan o programa para que puedan trabajar articuladamente y así ayudar a las personas que solicitan trámites y permisos de funcionamiento, es decir que el GAD facilite los procesos para la creación de emprendimientos financiados por los Bancos.

3.6. Parroquia Chanduy

3.6.1. Interpretación

Nuestra sociedad se encuentra sumergida en un sistema complejo de interrelaciones tanto públicas como privadas, por tal motivo es que las interacciones de unos con otros, sea buena o mala, va a tener un impacto en los demás elementos que componen el sistema. La parroquia Chanduy manifiesta esta situación, en la realización del mapeo de actores, que clasifica tres distintos niveles de poder:

Aquí se encuentran el Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal de Santa Elena, GAD Parroquial de Chanduy, Ministerio de salud, Ministerio de gobierno, Ministerio de educación, Registro civil, Bomberos. También al ser tal forman parte del grupo que está a favor de la realización de la reconstrucción del PDyOT.

Dentro de ella están la Sociedad Obrera o Cabecera Parroquial, Manantial de Chanduy, El Real, Puerto de Chanduy, Tugaduaja, San Rafael, Zapotal, Sucre, Olmedo, Ciénega, Engunga, Villingota, Pechiche, Bajada de Chanduy. Asociaciones de servicios Turísticos Brisas del Mar. Sector productivo: Camaroneras, 8 empresas procesadoras de harina. Sector Minero: San Rafael y Tugaduaja. Agrícola: San Rafael, Pechiche y Tugaduaja. Los sectores mencionados son los que cooperan para la actualización son indiferentes, pero también suelen haber inconformidades de comunas haca gobierno.

Se encuentran los 4 Recintos pertenecientes a la parroquia Chanduy que se clasifica como diferente. En clasificación baja también se encuentran opositores Martha Galarza es un ejemplo de ello que no confía en las actividades de los gobiernos y manifestando cooperación nula.

Entre estos tres surge una red de comunicaciones, especialmente cuando se está viviendo en estos momentos la actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Cantonal de Santa Elena. De allí se puede revelar que los gobiernos (a favor) para realizar sus procedimientos y planificaciones deben comunicarse con el territorio, se dirigirá el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón (GADSE) hacia el GAD parroquial, esto permite la cooperación entre los distintos sectores, la sociedad civil con personería jurídica, tales como cabildos comunales, productivos y empresariales en la planificación. Es presenciada y realizada por representantes de cada una de ellas.

El nivel de autoridad medio (indiferente) tiende a comunicarse con el nivel alto para realizar los diversos procedimientos que permiten el acceso de información fundamental para los gobiernos, y a su vez son los portavoces de los recintos, que forman parte del nivel bajo (diferente), en el sentido de que estos manifiestan intereses y necesidades para que sea el nivel intermedio el que se tome las riendas de llegar a acuerdo con el nivel alto para buscar formas de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Oposiciones siempre se han manifestado en distintos gobiernos. Un ejemplo se encuentra en el nivel bajo (opuesto) una empresaria llamada Martha Galarza se encuentra en un desacuerdo con el GAD Parroquial de Chanduy, por tal razón su presencia para ayudar en procedimientos como lo es el Plan es negativo. Por diversas situaciones se pueden identificar desacuerdos entre estos niveles, puede darse el caso de que los cabildos comunales se nieguen a una cooperación con los gobiernos, surgen entonces esa capacidad del nivel alto de llegar a los recintos directamente para hacer sus procedimientos, así como también a distintos sectores empresariales y productivos.

La realización de este mapeo de actores ayuda a revelar que sucede en el territorio, conocer quienes se involucraran, la disponibilidad para realizar un procedimiento determinado. En ambiente entre gobierno y ciudadanía; incluso da las pautas para proceder a solucionar

conflictos que irrumpen el trabajo en conjunto que es realmente lo que se quiere si se pretende alcanzar algún objetivo.

3.7. Parroquia Atahualpa

3.7.1. Interpretación

El GAD municipal, es considerado como uno actores con mayor poder y relevancia por ende se identifica una estrecha y fuerte relación con el GAD parroquial de Atahualpa, y concerniente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por medio del convenio interinstitucional como actor de consultoría y planificación se genera una correspondencia de nivel alto.

EL GAD parroquial de Atahualpa mantiene relaciones positivas y fuertes con las Jueza de paz y Tenencia política, puesto que velan por intereses en común. Además, mantienen proyectos direccionados a las asociaciones de personas con discapacidades y otros grupos vulnerables que están posicionados en el nivel medio y en calidad de actores afines.

De esta manera, la defensoría comunitaria establece una relación fuerte con la asociación de artesanos con el fin de formular estrategias para mejorar este sector productivo. Igualmente el proyecto CNN y CNH tienen poca relación con el GAD Parroquial y con los comités Barriales, por tal, están jerarquizados en el nivel medio como actores estrechamente ligados.

Entre, los clubes deportivos, el grupo Scout, y los proyectos juveniles prevalecen relaciones normales y positivas con el GAD Parroquial de Atahualpa posicionándose en indiferentes por su poca intervención en la construcción del PDOT.

El GAD Parroquial a pesar que debe tener mayor y fuerte relación con las instituciones educativas para su manteniendo al igual que el dispensario médico, no mantienen una articulación optima, por ende, que en el nivel de autoridad corresponden a una jerarquía media pues existen y se presentan relaciones débiles. Al igual que, el UPC respecto al cuerpo de bomberos de Atahualpa que no conservan mayor afinidad para duplicar el resguardo a la seguridad de los habitantes.

Las cooperativas de transporte presentan relaciones normales con el GAD parroquial Atahualpa que se encuentra en el nivel bajo, e indiferencia con puesto que trabajan por su propio interés por consiguiente no existe mayor frecuencia y articulación para la ejecución de proyectos entre ambos actores para aumentar la eficiencia de este servicio a la población.

Los grupos culturales son diferentes puesto que, representa intereses para el progreso de sus actividades, establece relaciones normales con el GAD parroquial. El Infocentro a pesar que debería evidenciar el cooperativismo con los demás actores que contribuya al desarrollo de la parroquia son indiferentes no se incluyen en el proceso de actualización de información primaria para la actualización del PDOT.

Las agrupaciones deportivas tienen relaciones débiles con el GAD parroquial, pues no hay apoyo para fortalecer estas áreas recreativas, siendo indiferentes con el objetivo planteado en la convocatoria.

Respecto a los actores que no establecen relaciones y establecen carácter conflictivo son: el GAD parroquial con la iglesia católica y evangélica que actúan indiferentemente, además de que proyectos juveniles se jerarquizan en el nivel de autoridad medio siendo indiferentes a participar en el proceso de diagnóstico, resaltando que debería conectarse con los grupos culturales, agrupaciones deportivas no hay afinidad reflejando contradicciones e ideologías.

3.8. Parroquia San José de Ancón

3.8.1. Interpretación

Dentro de la técnica Mapeo de actores se logró analizar e integrar las líneas de relación de los actores sociales de la parroquia San José de Ancón con los diferentes poderes que se efectúan dentro del territorio, articulando la simbología específica para dar a conocer con énfasis el desempeño de estos en la parroquia para el diagnóstico de los componentes del PDOT Cantonal.

De manera general se logró analizar que el GADM del Cantón Santa Elena mantiene una relación distante con el GADP de San José de Ancón el cual integra a dos comunas a su territorio que son: Comuna El Tambo y Comuna Prosperidad que mantienen una relación débil con sus pobladores y con el GADP de San José de Ancón.

En la simbología utilizada en el mapeo de actores se pudo evidenciar que en el marco de las instituciones o de aquellos actores que hablan desde una posición de autoridad en el GAD Parroquial de Ancón se relacionó a las siguientes instituciones y actores, de los que identificamos al GAD Provincial, GAD Cantonal y el GAD Parroquial de Ancón, que están integradas o trabajan conjuntamente con el Ministerio de salud pública, Ministerio de cultura, Ministerio de educación, La empresa Pacifpetrol, MIES y el IIES.

En la simbología en forma de cuadrado, se identifica los actores intermedios y organizados constituidos formalmente que poseen normas o estatutos jurídicos, en los que se encuentran: La Unidad Policial (UPC), Comuna el Tambo, Comuna prosperidad, Cuerpo de bomberos, Asociación de jubilados, Colegio técnico Ancón, Asociación de interprofesionales, Compañía de taxis Ancontour, Empresa Aquafit, Caja solidaria, Caja de ahorro, Asociación de clubes deportivos ,Asociación de ebanistas y artesanos, Asociación de Asocountry, Mujeres emprendedoras de mujeres de prosperidad, Asociación de jubilados e Iglesias.

En la simbología circular se evidencia los actores de base, aquellos que se reúnen de forma espontánea bajo convocatoria de líderes o que se relacionan en espacios informales como son: Productores Pecuarios, Agrícolas, Grupos Apostólicos Católicos, Grupo de mujeres emprendedoras, Movimiento femenino nuevo Ancón.

En el siguiente análisis se evidencia las diferentes relaciones que son: fuertes y positivas, normales y positivas, relaciones débiles y aquellas con carácter conflictivo. El GAD Parroquial de San José de Ancón tiene una relación débil con la comuna Prosperidad y con la empresa Pacifpretol entre las cuales se vinculan grupos, movimientos que garantizan un interés socio

productivo, del cual se demuestra que esta institución aporta con diversos gremios a fomentar la actividad productiva.

También se evidencia que tanto el GADM y el GAD provincial vincula líneas de relación fuertes con esta institución pero evidencia más el interés político y colectivo con sus habitantes, es por tal razón que se demuestra en el grafico las líneas gruesas en representación de las relaciones fuertes y positivas; en el ámbito educativo y cultural existen líneas conflictivas y otras que demuestran una relación normal y positiva con respecto a la comunidad. Dentro de estas relaciones se evidencia que en ciertas empresas el débil desenvolvimiento que tienen con las comunas y que aporta un pequeño sustento para las localidades. En el análisis del socio grama se puede evidenciar que ciertas instituciones tienen los niveles de poderes altos, medio y bajo en los que se incluyen ciertas organizaciones, asociaciones, instituciones y grupos varios que conforman este territorio. Dentro del nivel alto se encuentran las instituciones públicas que representan al Gobierno, en el nivel medio encontramos las organizaciones y ciertas instituciones que se conforman por la ciudadanía que articulan y buscan un proceso comunicacional. Dentro del poder bajo se encuentran aquellas que tratan de obtener normas prioritarias y que son énfasis de los organismos seccionales. Muchas de estas instituciones tienes procesos afines, diferentes, indiferentes y opuestos, en este análisis se identificó que la ciudadanía no encuentra el interés para relacionarse y afrontar los conflictos que los beneficien por lo tanto optan por distanciarse, y se desplazan al no ser incluidos dentro del cronograma de participación y consensos dentro de la parroquia.

Conclusiones

El fortalecimiento y madurez institucional se refleja en la capacidad política, administrativa y operativa de una organización. En este caso del GADM de Santa Elena.

Se puede realizar una reflexión en la necesidad de promover espacios que garanticen el ejercicio de la política. El GADM cuenta con un código de ética y se plantea realizar un plan para promoverla, en todas las instancias y por parte de todos los servidores públicos.

La necesidad de la articulación con los diferentes niveles del Estado (GADs parroquiales, GADs cantonales, GAD provincial); los Ministerios, Secretarías, Coordinaciones Zonales, Provinciales. Definiendo indicadores-meta a nivel institucional y de planificación territorial. El fortaleciendo de las mancomunidades es un objetivo estratégico que debe priorizarse para la realización de obras emblemáticas que requiere el Cantón y la provincia.

La articulación a nivel interno con los departamentos, direcciones y empresas públicas, es fundamental para la eficiencia y eficacia de los servicios que presta el GADM. La actualización de manuales de procesos es de vital importancia para cada uno de los departamentos que conforman la administración del GADM.

Es necesario, a falta de un instrumento participativo de registro, que se genere documentos donde el GADM, las ONG´s, Comunas, Gobiernos parroquiales, y la sociedad civil en general, dispongan de mecanismos de participación, control y evaluación de la planificación territorial y su ejecución equitativa en todo el territorio cantonal.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Existen insuficientes procesos de inducción y empoderamiento como trabajador activo del GADM.

Es de esperar que en esta nueva vinculación Estado-Sociedad-Academia, planteada por la Constitución, que tiene como uno de sus ejes la participación ciudadana, se vea plasmada en la planificación del país con los aportes de ciudadanos y ciudadanas de los colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatoriana y montubia, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre el Estado y la sociedad.

La participación ciudadana, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión de las diversas expresiones ciudadanas en la vida pública, constituyendo uno de los objetivos del Plan Nacional.

Es necesario fortalecer el sistema de sistema de Planificación y Participación ciudadana. Los mecanismos de participación ciudadana en la actualización del PDyOT deben implementarse con metodologías participativas, que permitan su verdadero involucramiento.

En el actual proceso se han implementado las metodologías participativas en esta fase de diagnóstico. Uno de los factores que no permiten una práctica con aportes y compromiso por parte de la ciudadanía es no contar con estrategias sólidas institucionales para el efecto. Esto permitirá pasar de una desinformación, a una información, a una verdadera participación ciudadana, participación social y auto y cogestión.

La mayor debilidad que se pudo evidenciar es la falta de información oficial, verificada, contrastada y oportuna que pueda sustentar la gestión pública del GADM de Santa Elena.

4. Diagnóstico territorial de Ballenita

Un grupo diverso de habitantes de la localidad de Ballenita, constituido por una mixtura social abundante y rica, con personalidades notables, artistas, profesionales, comerciantes, pescadores; nos unimos por aprovechar el momento de elaboración del Plan de Desarrollo y Organización Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Santa Elena, con la finalidad de que nuestra Ballenita sea incluida de manera categórica en el desarrollo y progreso del sector. Queremos dejar las bases para un desarrollo íntegro y sustentable, que permita a sus habitantes, no solo disponer de infraestructura básica y esencial, sino también de proyectos y planes para desarrollo general de nuestro sector. Queremos que Ballenita sea establecida como una parroquia urbana, lo cual dará mayor connotación e importancia político-administrativa a nuestro sector para que no sea visto solo como bastión electoral y el desarrollo local no se encuentre supeditado a ofrecimientos políticos. Continuaremos creativos en la formulación de nuevas ideas para el Desarrollo de nuestra Localidad. Nos constituiremos como veedores del desarrollo local y cantonal.

En el marco de la función del GAD Provincial de Santa Elena, se ha implementado el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas

Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. En ese contexto los mecanismos de participación ciudadana implementados en la Institución pueden apoyar los procesos de seguimiento del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. El sistema de participación está integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil en su ámbito territorial.

Acto normativo para regular el Sistema de Participación Ciudadana Ordenanzas vigentes

- Uso de Silla Vacía
- Consejo de Planificación Local
- Consejo de Participación Ciudadana

La Constitución de la República determina en el artículo 264, inciso 4, como competencia del régimen municipal: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley."

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de la provincia de Santa Elena, en el cumplimiento de sus funciones (Art. 41) y del Presupuesto para los grupos de atención prioritaria (Art. 249) establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización plantea la siguiente propuesta: PROBLEMÁTICA Población con connotación sociocultural, tendiente a la pérdida de su identidad y su valor cultural.

SIENDO QUE

El cantón Santa Elena se divide en parroquias que pueden ser urbanas o rurales y son representadas por los Gobiernos Parroquiales ante la Alcaldía de Santa Elena.
Porque el término "parroquia" es usado en el Ecuador para referirse a territorios dentro de la división administrativa municipal.

Ballenita, localizada en la costa del Pacífico, ruta del Spondylus, Ecuador. Conocida como una pequeña comunidad pesquera ubicada a 5 km de la ciudad de Santa Elena, y a menos de 2 km del Terminal Terrestre Regional de Santa Elena. Es el principal balneario de la ciudad debido a su corta distancia, forma parte de la SEM (Santa Elena Metropolitano).

Está sobre acantilados pequeños y playas cercanas como Castillo y el punto de surf Chulluype, mientras los balnearios al norte de Ballenita son conocidos como los pueblos rurales de Santa Elena, pero dentro de la SEM (Santa Elena Metropolitano)

Subestimando la incidencia de su actividad pesquera, y al desordenado crecimiento y escasa planificación de los asentamientos humanos, que se desarrollan sin ningún tipo de control; manteniendo su condición de rural, aunque ha sido absorbida dentro del proceso de conurbación de la cabecera cantonal en la organización y gestión del territorio.

Existen invasiones en muchos sectores de Ballenita, localizados en zonas de vulnerabilidad muy alta, laderas y quebradas, los que se pueden ver perjudicados directamente con una inundación; donde los impactos y la degradación ambiental se presenten de forma intensa y

localizada, como consecuencia de la cantidad de recursos ambientales que demandan y al sinnúmero de desperdicios que vierten al entorno natural contiguo.

La incorporación de este análisis del sistema de asentamientos humanos abre la posibilidad de incorporar a este sector y grupo importante de actores de Ballenita, en la toma de decisiones y ser parte ya de planificación en el nivel territorial. Resaltando la importancia al tratar de atender una problemática que ha estado ausente en los planes de desarrollo de la provincia. Cuyas condiciones de habitabilidad son marcadas por el poco acceso a bienes y servicios disponibles. La Estrategia Territorial Nacional reconoce al eje conurbado, formado La Libertad – Santa Elena – Salinas, no mencionada y tomada en cuenta la localidad de Ballenita como centro poblado de desarrollo turístico y pesca, y que debido al crecimiento demográfico y expansión urbana ha llevado a juntarse con Santa Elena.

Esto abre posibilidades a un trabajo coordinado e implementación de políticas de ordenamiento territorial, regulando atención y servicios de interés común, para posesionarla en sostenibilidad urbana y ambiental.

Ballenita ahora requiere gestión en sus competencias; la falta de acción para atender los servicios básicos y la carencia de la gestión gubernamental no está relacionada con la alta recaudación de impuestos, y más ingresos generados por el acelerado proceso de urbanización y la afluencia turística en feriado y temporada de vacaciones, incluyendo el alto porcentaje de población flotante.

En Ballenita hasta la presente fecha no se ha establecido una reglamentación y control público; existe la falta de organización en las actividades pesqueras, comerciales y turísticas, y en los proveedores de servicios grandes como pequeños. Pocos son los que siguen lineamientos de orden sanitario ambiental, limitando el desarrollo de este sector.

BALLENITA expresa la necesidad de ser parte del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santa Elena, definiendo estrategias de articulación con los otros niveles de gobierno en asuntos de su competencia, Ballenita solicita la implementación de programas y proyectos de inversión municipal y gubernamental, por ser un eje productivo en turismo.

Ballenita requiere cobertura de servicios sociales y públicos, y mejorar las condiciones territoriales para el desarrollo sociocultural de la población. Ballenita desea ser parte de la red de centros poblados de la provincia en función de su especialización territorial, condiciones de acceso, seguridad y habitabilidad.

Ballenita requiere la inversión en infraestructura de servicios públicos y ordenanzas que regulen su ordenamiento, como eje turístico necesita infraestructura y atención municipal.
Los asentamientos humanos de población concentrada determina analizar la situación de Ballenita en la provincia, dando así cumplimiento a uno de los Derechos del Buen Vivir, consagrado en el artículo 30 de la Constitución, que expresa: “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. Para ver actores y organizaciones sociales consultar Anexo 27.

4.1. Problemas y potencialidades de Ballenita

Tabla 111. Problemas y potencialidades de Ballenita

FORTALEZA	DEBILIDAD	AMENAZA	OPORTUNIDAD	ACCION
Biodiversidad / marina y terrestre Paisaje	falta de extraegias de limpieza desde el inicio de la creacion de la basura	Basura marina y terrestre	Apoyo de restaurantes y puestos de comida.	Talleres con los dueños de restaurantes y afines. Sobre lo que se tiene
			Apoyo de Personal del grupo	Obtencion de tachos de basura lo suficientemente grandes pero al mismo tiempo fáciles de manipular
				Cada vez que vayamoa a la playa llevar una funda extra e indicar a l agente donde puede depositar su basura (sabemos que las fundas son problema pero tambien peuden ser solucion si se maneja en forma resposable)
			Apoyo de moradores de Ballenita ya concientizados	Creación de un centro de acopio para fortalecer el reciclaje
				Mingas comunitarias
			Externos	Mesa de trabajo con Emuturismo para Nuevas ordenanzas que regulen el uso de plásticos de un solo uso y desechos en playa.
				Acuerdo/convenio con EMASA
			Profesioanles con experienia en temas ambientales o posibilidaes de conexión a estos especialistas	Dar a conoceer a los moradores de Ballenita sobre la vida fauna y flora que existe, desde las escuelas hasta los propios comerciantes, mediante talleres, crear un plan de accion (lo qu eno se conoce no se cuida)
		Turismo irresponsable	turismo conciente, operaoras de turismo	Diversificacion de actividades turisticas, tour ecologicos, concursos de deportes en la zonas de playas mas amplias, mingas con turistas (obtencion de prmios a los que mas recogan por familias), etc.
	falta de extraegias de limpieza desde el inicio de la creacion de la basura			Creacion de areas clasificada para determnados tipos de tirismo.instalacion de boyas que sepraen los difernees actidiades acuaticas
			Espacios diponibles	Concursos de fotografia / pintura sobre Ballenita/Manualidades/ que se presente tipo feria hacia los turistas
		Turismo masivo	Capacidad de carga	Exigir plan de contingencia para eventos masivos en la playa/ malecón de Ballenita.
			Voluntariado	Campañas de sensibilización ambiental en la playa/ Actividades de educación ambiental.

Fuente: Levantamiento de información proporcionada por la Ballenita Comunidad, febrero 2020

Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos en el cantón Santa Elena

Niveles censales dispersos y amanzanados

5. Amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el cantón

5.1. Antecedentes

Una razón fundamental de la preocupación social por el medio ambiente ha sido siempre la existencia de amenazas naturales y antrópicas a la vida y a la salud; sin olvidar que, de ese entorno, al que debemos cuidar, se obtiene todo lo que los seres humanos requerimos para la existencia social.

La pandemia de COVID-19 que afecta al mundo y al Ecuador en el primer semestre del 2020, ha trastocado entre otras cosas, la vida cotidiana y las actividades productivas, trayendo consigo la pérdida de vida humana y empleos, golpeando fuertemente a la población del cantón Santa Elena y a la provincia a la que pertenece.

En el pasado reciente el sismo de magnitud 7.8 grados, del 16 de abril de 2016, frente a las costas de la Provincia de Manabí, produjo defunciones, daños en el aparato productivo (industrias, comercio, agricultura) y en la infraestructura (carreteras, puentes, viviendas, edificios públicos, sistemas de agua y alcantarillado, entre otras), principalmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Destacando que el cantón Santa Elena y la provincia del mismo nombre colinda con Manabí.

Si bien, las instituciones del Estado Central en articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se organizaron para responder a las necesidades de las poblaciones afectadas, se evidenció que todavía falta mucho por hacer, especialmente en el campo de la previsión, en la infraestructura y recursos del sistema de salud y la capacitación de los habitantes, lo que requiere identificar las vulnerabilidades socio económicas, el conocimiento de las amenazas potenciales, las percepciones y las capacidades de respuesta de la población.

La ocurrencia de estos eventos de orden natural y antrópicos, y de otros como: inundaciones, sequías, incendios forestales, amenazas de tsunamis y movimientos en masa, deben ser asimilados y transformarse en un punto de partida, para que los diversos programas y proyectos sociales, económicos y ambientales que se impulsen en el Ecuador de forma general y en el cantón Santa Elena de manera particular, apunten a fortalecer el tejido social y sus instituciones, para que la ocupación del espacio sea sostenible y sustentable, lo que entre otros aspectos comprende desarrollar capacidades, que reduzca la vulnerabilidad y por ende el riesgo de la población y pueda, en una actitud resiliente, reponerse de los impactos que producen los eventos extremos y no deseados.

El cantón Santa Elena como el resto del territorio provincial y nacional se encuentra expuesto a diversos eventos naturales y antrópicos, como inundaciones, tsunamis, sequías, incendios forestales, movimientos en masa, entre otros; lo que sumado a los efectos que produce el cambio climático y el calentamiento global, torna la situación sumamente compleja y peligrosa, la que se complica debido a la baja organización social, la ausencia de cultura de prevención y autoprotección de la población.

En este contexto, es necesario ¨aprender por experiencia ajena¨, contar con información clave del cantón en tema de vulnerabilidad socio económica y riesgos, que permita planificar

contingencias, proyectos y acciones incluidas en el marco legal vigente (ver Anexo 1 – Marco Legal), razones por la que se realiza el estudio: "Evaluación de la vulnerabilidad socio - económica y amenazas naturales a nivel parroquial en el cantón Santa Elena", como una contribución al análisis y generación de información que retroalimente la toma de decisiones de política pública y que transparente e impulse el desarrollo humano sostenible.
Entendiendo el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las capacidades de las personas, lo que implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo son las personas, las que deben ser consideradas como objeto y sujeto del desarrollo.

Este concepto del desarrollo hace necesario el diseño de un instrumento que pueda medir aquellas dimensiones consideradas esenciales de los seres humanos; así, la evaluación de la vulnerabilidad socio económica para el cantón Santa Elena, permitirá identificar fortalezas y debilidades de la estructura social y por ende conocer para intervención, los niveles de exposición a las amenazas, riesgos y de resiliencia de la población en el territorio.

De la revisión de los diferentes estudios desarrollados en el contexto de vulnerabilidad y riesgos sobre el cantón Santa Elena, se deduce que no se dispone de información suficientemente sobre la vulnerabilidad socio económica frente a las amenazas de orden natural que permita priorizar las inversiones a fin de fortalecer las capacidades de respuesta de la población.

La gestión del riesgo de desastres tiene como plataforma global la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas (EIRD), que tiene como objetivo "Reducir el riesgo de desastres con énfasis en naciones y comunidades" y como instrumentos, el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (EIRD, 2005) y el Marco de Acción de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 , de los cuales Ecuador ha sido y es signatario.

En el Marco de Acción de Sendai se reafirman prioridades como: (1) comprender el riesgo, (2) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo, (3) invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y (4) aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y mejor en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

En el marco normativo ecuatoriano cabe resaltar que el COOTAD establece que la gestión de los riesgos en los distintos territorios del Ecuador corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para lo cual deben, entre otras medidas, incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial una visión de gestión de riesgos articulado con la que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, en las siguientes políticas:

- 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas al cambio climático.

- 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático e impulsar las mismas en el ámbito global.

- 5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad¨.

Bajo este enfoque el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena debe potenciar las capacidades de las comunidades y de sus actores para reducir los niveles de vulnerabilidad y propiciar que las instituciones públicas y privadas presentes en el territorio incluyan la gestión de riesgos en su planificación, propiciando el uso de la ciencia y motivando la investigación.

5.2. Alcance y limitaciones

- El estudio se enfoca en dos ámbitos territoriales según lo dispuesto por el INEC (2010). El sector amanzanado, que indica las zonas donde en promedio existen 10 manzanas, ya sea que esté ubicado en territorios rurales del cantón. Y por otro lado, el sector disperso, el cual agrupa el territorio excluyente de lo considerado amanzanado.

- El estudio se basa en cinco amenazas: Inundaciones, Sismos, Movimiento de Masa, Tsunamis y Sequías.

- Para el análisis de las amenazas en el territorio cantonal, se utilizaron las cartografías proporcionadas por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).

- Para el análisis de la vulnerabilidad, se desarrolla la de carácter socioeconómico, ya que debido a la emergencia sanitaria, no se puede precisar algún levantamiento de información in situ como para incluir variables físicas estructurales. Sin embargo se considera, dentro de las variables socioeconómicas, indicadores relacionados a las características físicas de las viviendas, casas, edificios y demás.

- Para el cálculo del riesgo, se emplea la fórmula propuesta por el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN,2020) que es:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$$

- El estudio se basa en un análisis general del riesgo basado en las variables amenaza y vulnerabilidad, con el fin de tener una perspectiva macro en todo el territorio cantonal. Lo recomendable es precisar un estudio más detallado y profundo como proyecto generador de los objetivos estratégicos en la segunda fase de ejecución del PDyOT.

5.3. Análisis de las amenazas en el territorio cantonal

Entendiendo la amenaza natural como un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales, se construyó los mapas de amenazas para las parroquias del cantón Santa Elena, utilizando como

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

fuente los mapas proporcionados por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a escala de 1:500.000 para las diferentes amenazas y la base cartográfica de sectores censales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a escala de 1:50.000.

El objetivo de construir los mapas de amenaza sobrepuestos con la división parroquial y de los sectores censales es para identificar a la población como el elemento expuesto fundamental. De esta intersección se obtuvo la superficie de los territorios de cada uno de los sectores censales expuestos a cada nivel de amenaza, que en base a la sumatoria de dichos territorios expuesto en los sectores censales permitió calificar el nivel de amenaza en la parroquia.

5.3.1. Inundación

La inundación es una amenaza natural que se expresa por la acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales o construidas). Aparte de las condiciones propias de la climatología local, las inundaciones son fenómenos que también se desarrollan y magnifican por la conjugación de factores geomorfológicos (relieve) e hidrogeológicos de las cuencas. Amenaza natural en la que la influencia del ser humano es cada vez más importante (deforestación, erosión inducida, entre otras). A continuación los resultados:

Figura 62. Mapas de amenaza por inundación

San José de Ancón	Atahualpa
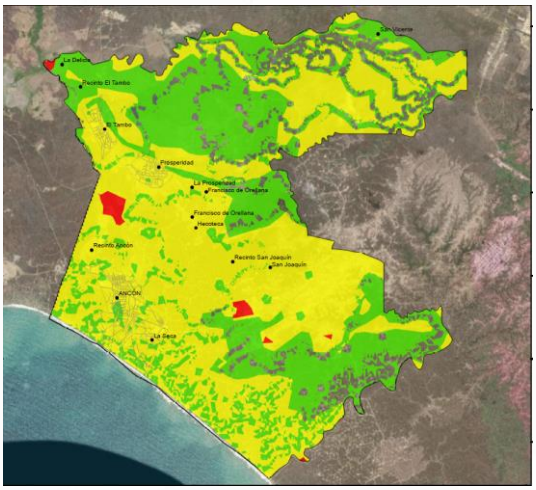	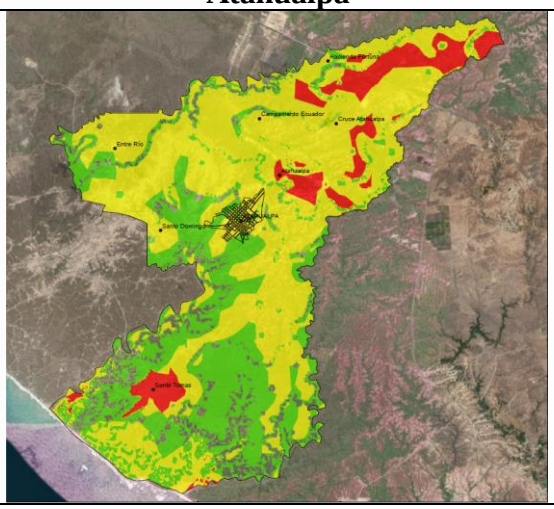
Chanduy	**Colonche**

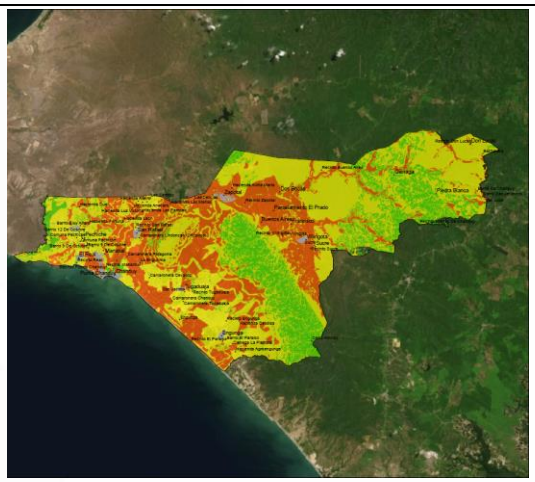

Simón Bolívar (Julio Moreno)

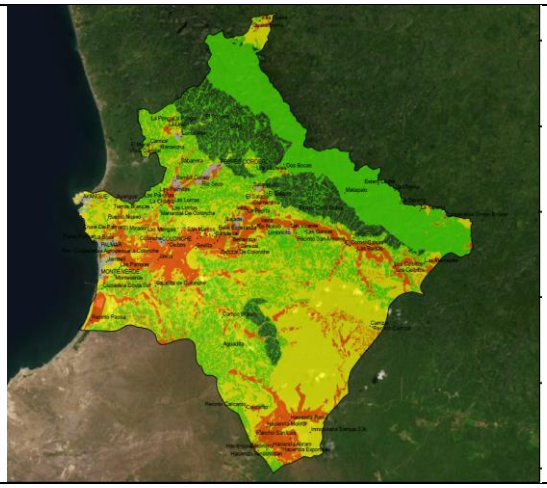

Manglaralto

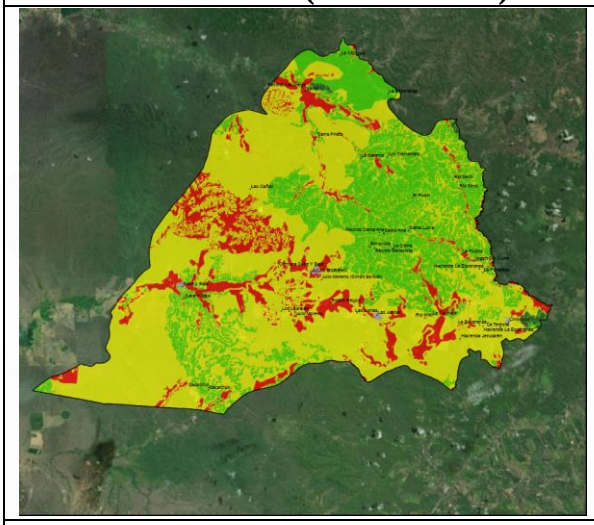

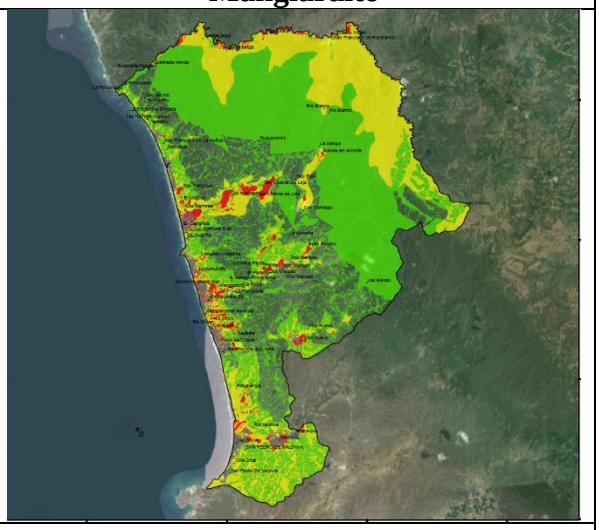

Santa Elena

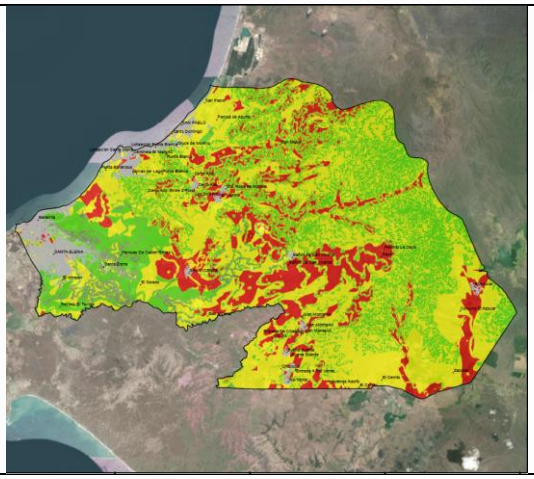

Fuente: SNGRE, 2020. Equipo Técnico Consultor, 2020. **Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.**

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de amenaza; En las terrazas medias y/o indiferenciadas de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales.
- Color amarillo: Medio nivel de amenaza; En zonas inundables con pendientes entre 0 – 5% y 5 – 12% por lluvias torrenciales y crecida de ríos.
- Color rojo: Alto nivel de amenaza; En zonas (bacines, depresiones, valles indiferenciados) con pendiente entre 0 – 5% que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año.

5.3.2. Sequías

Históricamente, el cantón Santa Elena ha sido afectado por la sequía, que debe ser entendida como la falta o escasez temporal de agua en una región en comparación de las condiciones habituales dentro de la disponibilidad hídrica de los suelos. Una sequía es un período de tiempo inusualmente seco que persiste el tiempo suficiente como para causar problemas ambientales, económicos y sociales. La más reciente se presentó en el año 2009.

Figura 63. Mapas de amenaza por sequias

San José de Ancón	Atahualpa
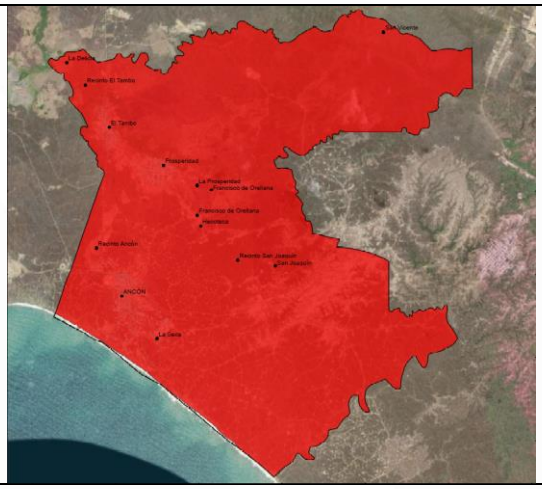	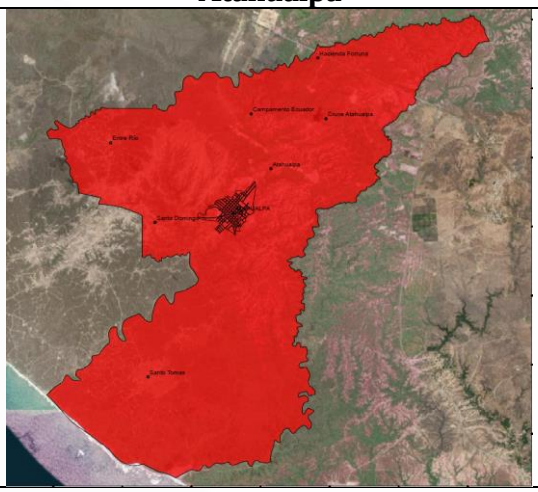
Chanduy	**Colonche**
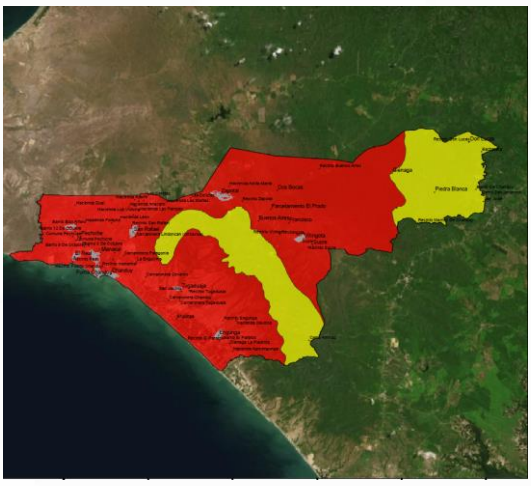	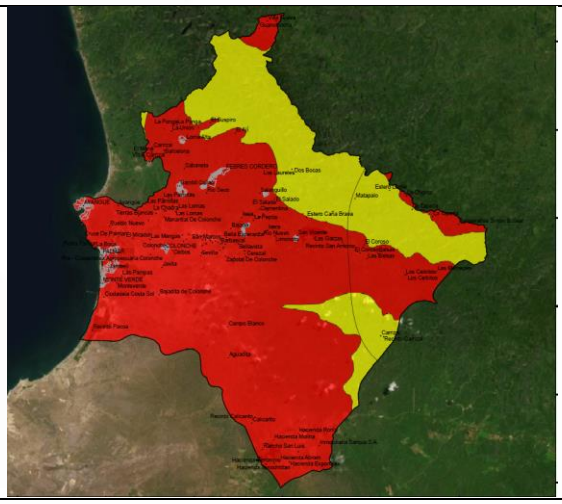

Simón Bolívar (Julio Moreno)	Manglaralto
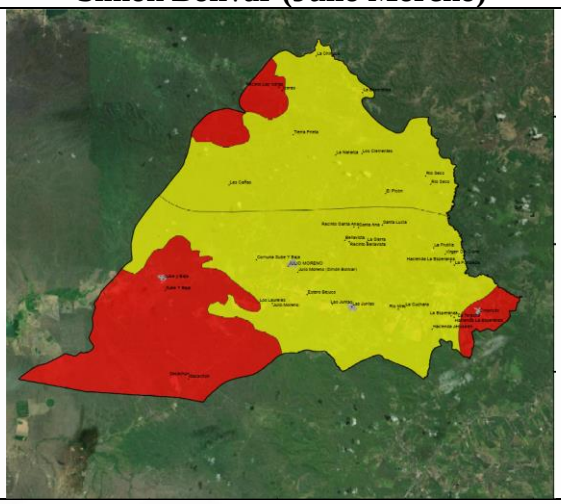	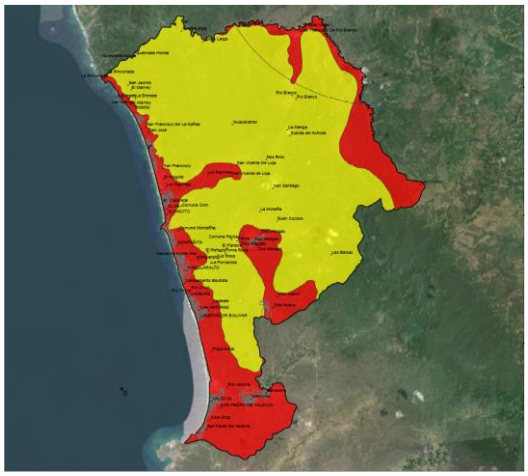
Santa Elena	
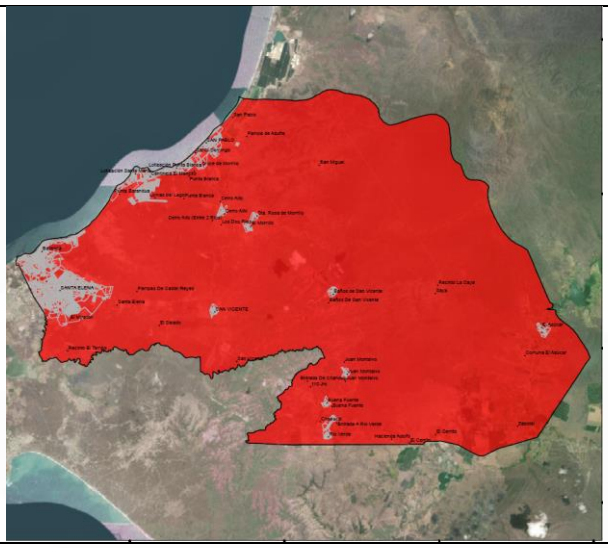	

Fuente: SNGRE, 2020. Equipo Técnico Consultor, 2020. **Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.**

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color amarillo: Medio nivel de amenaza; Zona con susceptibilidad media a sequía.
- Color rojo: Alto nivel de amenaza; Zona con susceptibilidad alta a sequía

5.3.3. Movimientos de masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denotativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometereológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interfaz entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Figura 64. Mapas de amenaza por movimientos de masa

San José de Ancón	Atahualpa
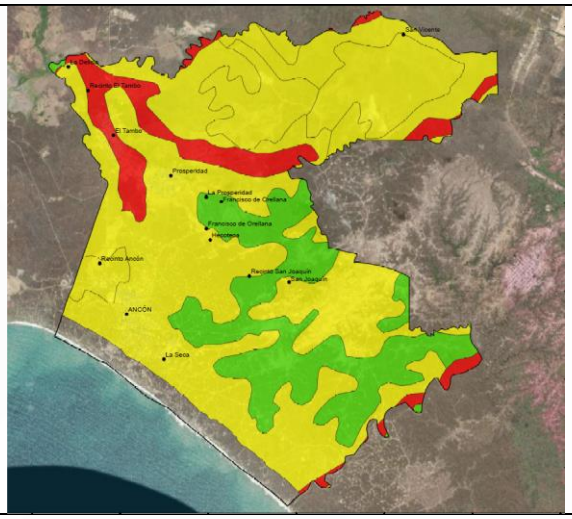	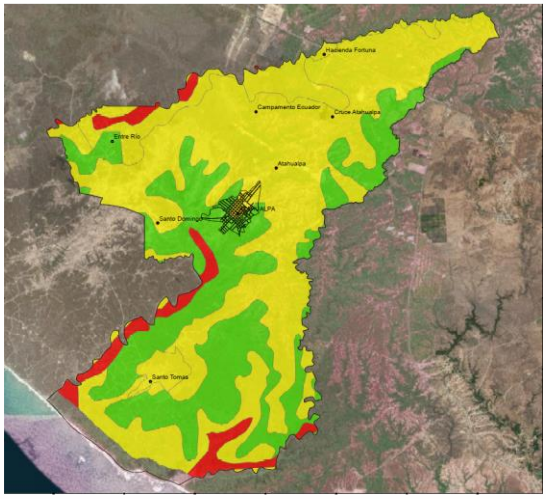
Chanduy	**Colonche**
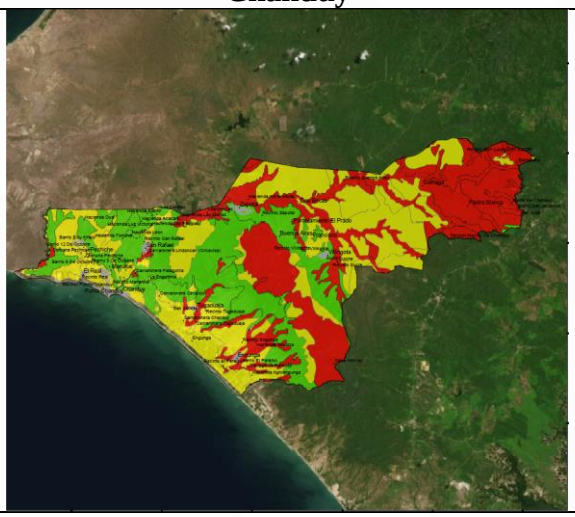	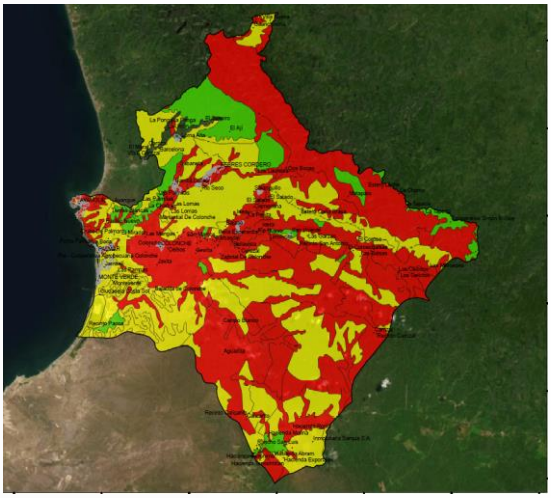
Simón Bolívar (Julio Moreno)	**Manglaralto**

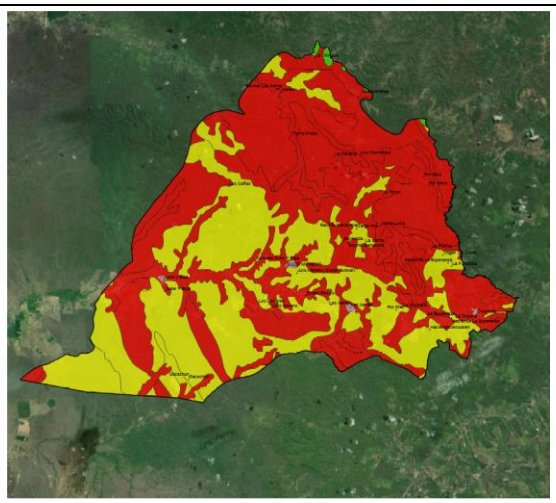

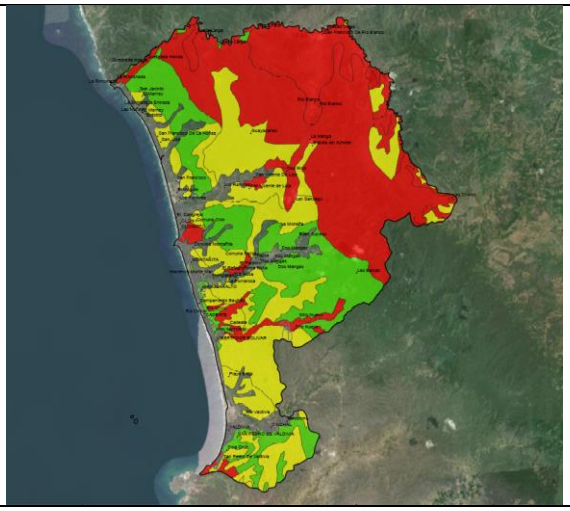

Santa Elena

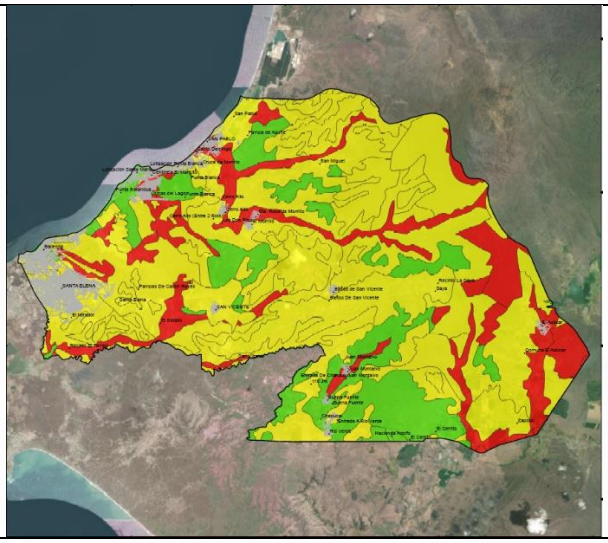

Fuente: SNGRE, 2020. Equipo Técnico Consultor, 2020. **Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.**

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de amenaza; Espacio geográfico con características estables.
- Color amarillo: Medio nivel de amenaza; Zonas con suelos, pendientes y geología estables aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse solifluxión de material.
- Color rojo: Alto nivel de amenaza; Zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona.

5.3.4. Sismos

Los sismos son movimientos que se originan en el interior de la tierra por la liberación inesperada de energía por el roce de las placas tectónicas, y se propagan en forma de ondas en direcciones aleatorias. Suelen ser de corta duración y de intensidad variable. El cantón Santa

Elena es una zona propensa a sufrir sismos debido a que se ubica en una zona de subducción de fallas transcurrentes y de sistema transcurrente dextral.

Figura 65. Mapas de amenaza por sismos

San José de Ancón	Atahualpa
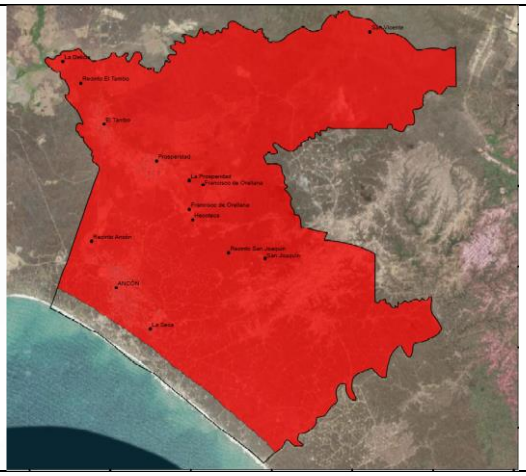	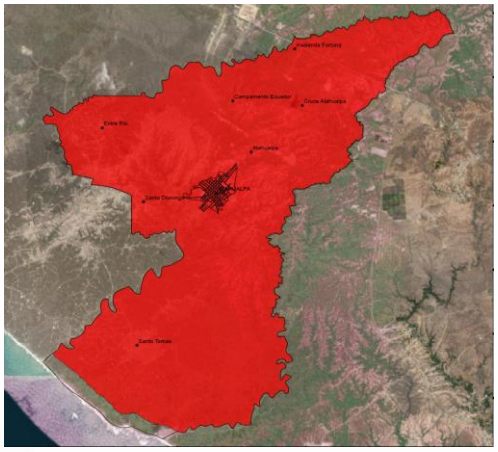
Chanduy	**Colonche**
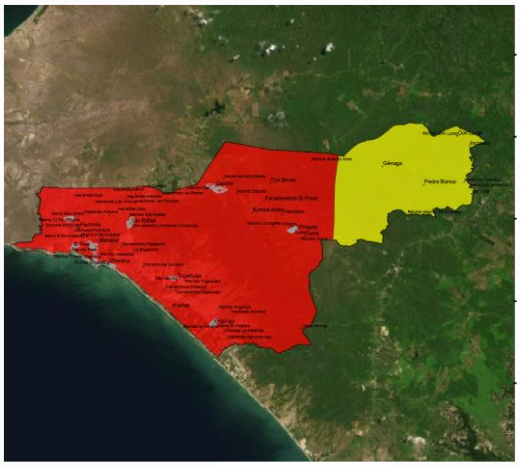	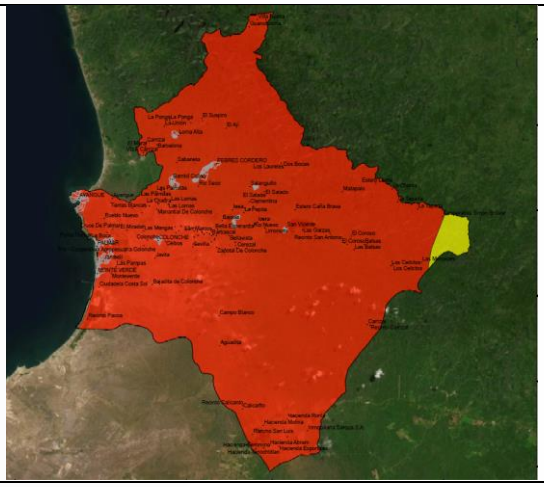
Simón Bolívar (Julio Moreno)	**Manglaralto**
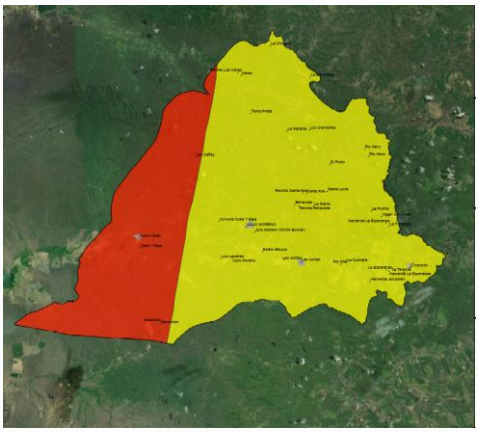	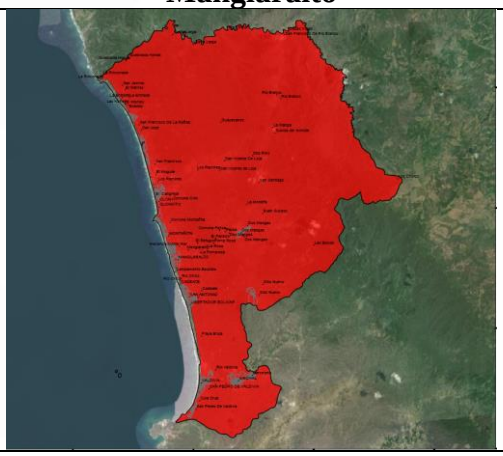
Santa Elena	

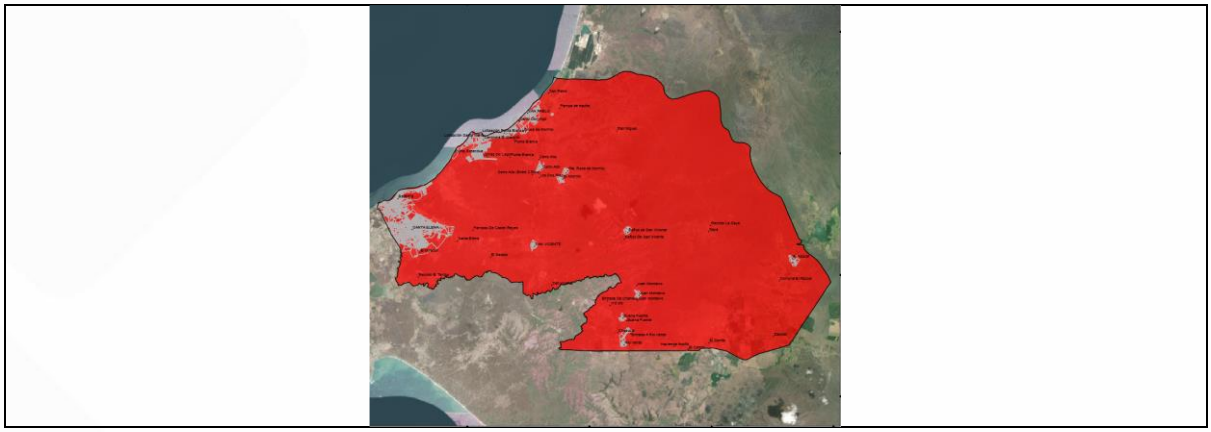

Fuente: SNGRE, 2020. Equipo Técnico Consultor, 2020. **Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.**

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color amarillo: Medio nivel de amenaza; Sistema trasncurrente dextral y subducción. Registro de sismos moderados.
- Color rojo: Alto nivel de amenaza; Subducción, fallas transcurrentes conjuugadas y fallas inversas. Predominio de sismos.

5.3.5. Tsunamis

Según el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), la palabra tsunami es de origen japonés y se compone de dos vocablos: Tsu que significa puerto y Nami que significa ola, literalmente sería grandes olas en el puerto, no causa daño en alta mar, pero es destructivo en la costa. La palabra tsunami es utilizada para designar al fenómeno que se denomina maremoto. Todas las parroquias del cantón Santa Elena, excepto Simón Bolívar (Julio Moreno), tienen costas y están propensas a este tipo de amenaza. Para esta amenaza no se estimó el riesgo, pues con la información disponible no se puede determinar la vulnerabilidad en la parte costera de la proporción afectada[17], por lo que se muestra el territorio propenso a inundaciones por causa de esta amenaza.

[17] Se requiere verificar insitu la proporción de territorio, pero por la pandemia se muestra tan solo las zonas proclives a inundaciones por causa de esta amenaza.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 66. Mapas de amenaza por tsunamis

San José de Ancón	Atahualpa
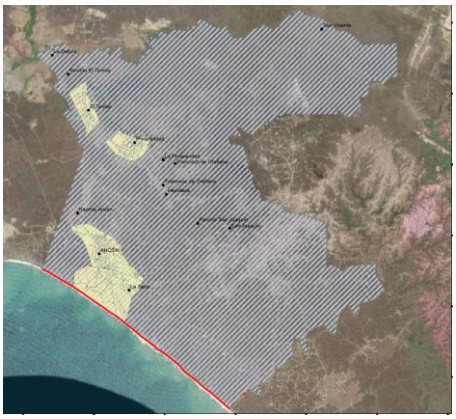	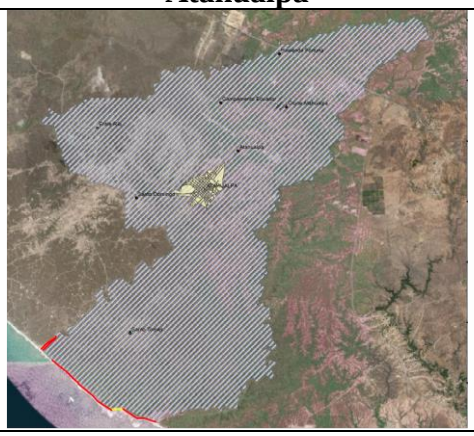
Chanduy	**Colonche**
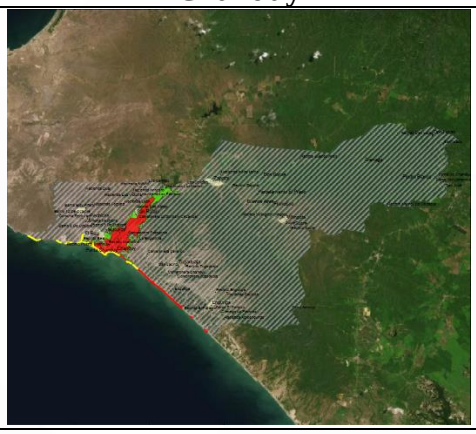	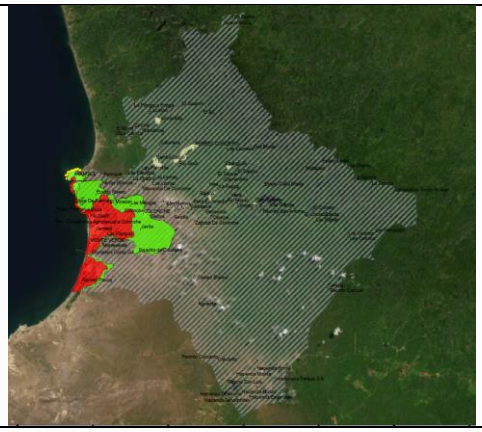
Manglaralto	**Santa Elena**
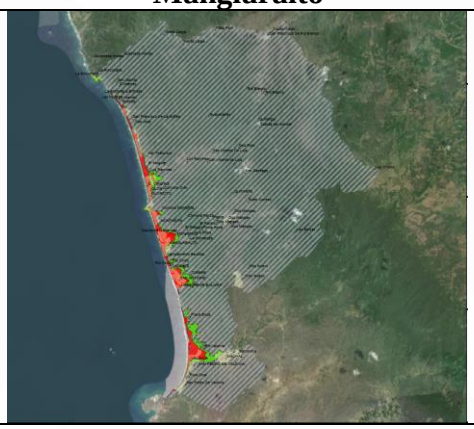	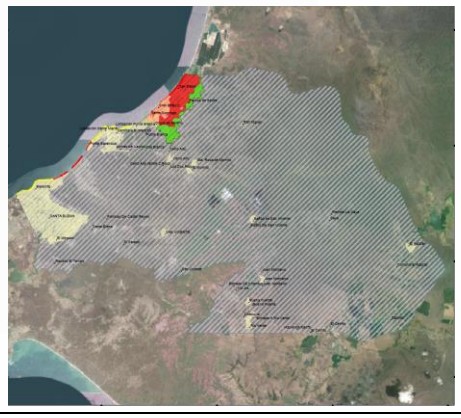

Fuente: SNGRE, 2020. Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo probabilidad de inundación por tsunamis.
- Color rojo: Alta probabilidad de inundación por tsunamis.

5.4. Vulnerabilidad socioeconómica

La vulnerabilidad social económica se relaciona con grupos sociales que por determinados atributos o características que los identifican los hace más propensos a experimentar circunstancias adversas por su inserción social y desarrollo personal, y tienen en alguna medida disminuida su capacidad de acción, de recursos y de respuesta a peligros generados por amenazas naturales, antrópicas o socio – naturales.

La vulnerabilidad puede comprenderse como aquel conjunto de condiciones a partir de las cuales una comunidad está o queda expuesta al peligro de resultar afectada por una amenaza, sea de tipo natural, antrópico o socio natural.

Reconociendo la multiplicidad de variables que definen la vulnerabilidad social económica y frente al problema de integrarlas, se ha realizado un esfuerzo para construir indicadores, que sin perder de vista la especificad de lo que se mide, permitan valoraciones que evidencien el comportamiento complejo de las variables involucradas.

Inicialmente se investigó una gran variedad de variables, buscando la idoneidad de la información y que esté disponible a nivel parroquial; finalmente las variables socioeconómicas identificadas quedaron en 15 para el estudio y son: edad (dependencia demográfica o poblacional), nivel de analfabetismo, escolaridad promedio, asistencia a clases, discapacidad, jefatura femenina de hogar, dependencia económica, población económicamente activa en la agricultura y pesca, acceso a servicios de salud (atención de partos por médicos y obstetras), afiliación al seguro social, materiales inadecuados en las viviendas, servicios básicos de las viviendas (abastecimiento de agua, energía eléctrica, eliminación de aguas servidas y basura (desechos), con las que se construirán indicadores expresados en el contexto territorial, o sea en las parroquias que componen el cantón Santa Elena.

No existe un indicador universal de vulnerabilidad social económica, lo que se explica por la naturaleza polisémica de la noción de vulnerabilidad; sin embargo, se puede observar que los eventos naturales extremos suelen causar un mayor impacto sobre la vida y los medios de subsistencias donde hay más pobreza y por ende menor capacidad de recuperación.

La vulnerabilidad es también la incapacidad de ejercer y hacer todos los derechos como ser humano y ciudadano; es no tener participación en las decisiones o en las acciones que direccionan su destino; es la falta de oportunidades para ejercer ampliamente capacidades y habilidades; es no poseer medios para asegurar y vivir su propia cultura, su identidad propia.
La vulnerabilidad social y económica se expresa en limitaciones en la población que, relacionándolo con las amenazas naturales al territorio, se constituyen en obstáculos para lograr un estado de bienestar.

5.4.1. Metodología de componentes principales

Para iniciar la selección de variables, desde ahora denominados indicadores, fueron seleccionados referencias cuantitativas que responden al enfoque de vulnerabilidad frente a las amenazas naturales, tomando como referencia indicadores que resulten medibles para futuros

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

monitoreos y que sean objetos de implementación de políticas públicas relacionadas a la erradicación de la pobreza, crecimiento y desarrollo socioeconómico. Se aplicaron además herramientas estadísticas de análisis espacial aplicadas al estudio y análisis de la vulnerabilidad con el fin de obtener resultados más precisos y eficientes.

Las estimaciones para cada uno de los componentes de la vulnerabilidad y del riesgo se calcularon con base a la técnica estadística factorial de componentes principales, la cual consiste en sintetizar información o reducir números de variables de una población o muestra asignando pesos para cada una de ellas (variables) a partir de sus varianzas explicadas.

Para la aplicación de la fórmula de vulnerabilidad para cada parroquia del cantón, fueron agrupados en una primera instancia los indicadores de susceptibilidad y por otro lado los relacionados a la capacidad de recuperación, luego a cada indicador le fue asignado el peso correspondiente de acuerdo con su varianza explicada obtenida por medio del análisis de componentes principales. Finalmente se procedió a la suma de los valores obtenidos en cada grupo, siendo este último resultado los índices de vulnerabilidad para cada una de las parroquias del cantón. La referencia de la fórmula general que se estimó para la vulnerabilidad de acuerdo con este proceso se resume en la siguiente expresión:

$$V = (IS_1 \times P_1 + IS_2 \times P_{2\,+\ldots\ldots\ldots+}\, IS_n \times P_n) - (ICR_1 \times P_1 + ICR_2 \times P_{2\,+\ldots\ldots\ldots+}\, ICR_n \times P_n) \quad (1)$$

Donde:
V: Vulnerabilidad
I : Indicador
S : Susceptibilidad
P : Peso
CR: Capacidad de recuperación

El análisis y cálculo de la vulnerabilidad socioeconómica se dio de acuerdo con las siguientes etapas:

a) Selección de indicadores.

El equipo técnico especialista sostuvo un criterio teórico y práctico respecto a la idoneidad de los indicadores preseleccionados, filtrándose y depurándose paulatinamente un listado preliminar, para luego validar su pertinencia en base a la experiencia y la disposición de los datos a nivel parroquial.

Luego del proceso de preselección, se calculó la significancia conjunta de las variables seleccionadas a través de empleo del paquete estadístico SPSS. Las pruebas de referencia para este propósito fueron: Kaiser Meyer Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett.

El primer test o prueba calcula la relación de los coeficientes de correlación observados entre el total de variables y los coeficientes de correlación parciales de la misma variable. Mientras más cercano a 1 resulte, implica una alta relación de manera conjunta de las variables.

La segunda prueba muestra la probabilidad del análisis de componentes principales, la cual determina la relevancia de la inferencia de manera conjunta de las variables mientras sea menor a 0.05 de significancia, si resulta ser mayor la inferencia conjunta no resulta ser significativa y por ende se descarta para emplear en un estudio todas las variables.

Cabe indicar, que la presente evaluación de la vulnerabilidad y cálculo de riesgo, se incluye un análisis de sectores dispersos y amanzanados, esto para precisar un mayor detalle de los resultados. A continuación, los resultados obtenidos:

Sectores dispersos: Los sectores dispersos tienen relación con la extensión territorial que no cumple la condición de estar conformada por más de 10 manzanas, INEC (2010). El total de sectores que se incluyeron con base a la cartografía del INEC y datos del Censo (2010) a nivel parroquial es de 95.

Tabla 112. Resultados de las pruebas KMO y Bartlett de las variables conjuntas seleccionadas

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.718
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	298,104
	Gl	105
	Sig.	0.00
a. Basado en correlaciones		

Fuente: Evaluación de los test mediante el software SPSS for Windows.

Sectores amanzanados: Corresponde a los territorios que están agrupados en más de 10 manzanas, sin importante que de manera administrativa el territorio forme parte de las parroquias rurales del cantón. El total de manzanas analizadas con base a la cartografía del INEC y datos del Censo (2010) a nivel parroquial es de 5219.

Tabla 113. Resultados de las pruebas KMO y Bartlett de las variables conjuntas seleccionadas

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.878
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	11,366,432
	Gl	105
	Sig.	0.00
a. Basado en correlaciones		

Fuente: Evaluación de los test mediante el software SPSS for Windows.

Una vez determinados los indicadores, estos fueron clasificados según su condición: (i) indicadores que se relacionan al incremento de la vulnerabilidad ante desastres naturales, y los (ii) indicadores que mejoran la capacidad de recuperación de la población. Los primeros indicadores de susceptibilidad están directamente proporcionales a la vulnerabilidad y en cuanto a los indicadores de capacidad de recuperación aquellos inversamente proporcionales a esta, es decir los que favorecen a la población en el proceso de recuperación ante la ocurrencia de eventos negativos en el territorio.

b) Estimación de la vulnerabilidad.

Para la estimación de la vulnerabilidad, fue planteada una función en relación con la susceptibilidad y a la capacidad de recuperación, tal como lo muestra la ecuación 2. El planteo de la vulnerabilidad establece una función de la susceptibilidad y la capacidad de adaptación (en términos de cambio climático), que ajustado al presente estudio se lo reformula como susceptibilidad y capacidad de recuperación (en términos de riesgos).

En relación con esta última variable, fueron utilizados aquellos indicadores que representan a la capacidad de la población para responder ante un desastre. A continuación, la estimación de la vulnerabilidad mediante ecuación:

$$V = S - Cr \qquad (2)$$

Donde:
S : Susceptibilidad
Cr: Capacidad de recuperación

5.4.2. Construcción del indicador de vulnerabilidad socioeconómica

Para calcular el Índice de Vulnerabilidad, se utilizó la información del Censo de Población y Vivienda del año 2010 y las Estadísticas de Recursos y Actividades de Salud 2017, proveniente del INEC.

Para la selección de variables, se partió del estudio de D´Ercole and Trujillo (2003) denominado “Amenazas, vulnerabilidades, capacidades y riesgo en el Ecuador”, donde se analizó los indicadores que se incorporaron, la disponibilidad de datos y la periodicidad al nivel de cantones.

De las diez variables utilizadas en el 2003, en cinco casos se encontró disponibles al nivel parroquial, estas son: Tasas de partos con atención por médicos u obstetras, Tasa de viviendas con déficit de agua potable, Tasa de viviendas con déficit de eliminación de aguas servidas, Tasa de la PEA en la agricultura y Tasa de analfabetismo. Estos indicadores se seleccionaron para el presente estudio.

De las restantes, la Tasa de escolaridad de las madres se adaptó con la Escolaridad promedio de la población, pues se verificó comportamiento similar a nivel nacional y cantonal debido a las mejoras alcanzadas en el plano educativo por las mujeres en los últimos años. Las variables Mortalidad por causas asociadas a la pobreza, Mortalidad de menores a cinco años y Camas

por 10.000 habitantes no se tomaron en cuenta para el presente estudio por no existir información a nivel parroquial.

Tomando en cuenta la relevancia de definir la vulnerabilidad social y económica a través de variables significativas, se hizo frente a la ausencia de indicadores claves mediante la construcción de otros, que sin perder de vista la especificidad de lo que se mide, permitan valorar a través de un acercamiento conceptual a las variables que no se pueden obtener a nivel parroquial. Para ello, se revisaron diversas bases de datos oficiales pertenecientes a procesos obtenidos en el censo, encuestas y registros administrativos para identificar que variables se asocian directamente con el análisis de la vulnerabilidad social y económica como objeto de estudio. A continuación, el detalle de las variables seleccionadas:

Tabla 114. Dimensiones socio-económicas, variables e indicadores

Dimensiones Socio-económicas	Variables	Indicador
Educación	Analfabetismo	Tasa de analfabetismo
	Inasistencia Escolar	Tasa de inasistencia escolar
Vivienda y servicios básicos	Abastecimiento de agua potable	Tasa de viviendas con déficit de agua
	Eliminación de aguas servidas	Tasa de viviendas con déficit de eliminación de aguas servidas
	Eliminación de desechos sólidos	Tasa de viviendas con déficit de eliminación de desechos sólidos
	Energía eléctrica	Tasa de viviendas con déficit de energía eléctrica
	Materiales deficitarios	Tasa de viviendas con materiales deficitarios
Capacidad Económica	PEA agricultura	Tasa PEA agricultura
	Dependencia económica	Índice dependencia económica
	Jefatura femenina	Tasa de jefes femeninas
Salud y Aspectos Biológicos	Población con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad
	Dependencia poblacional	Tasa de dependencia poblacional
Capacidad de Recuperación	Atención partos por médicos u obstetras	Tasa de partos con atención medica u obstetras
	Afiliación al seguro social	Tasa población afiliada al seguro social
	Escolaridad promedio	Promedio de años de estudio de la población

En la medida que las variables provienen de diferentes fuentes y diversos años, las distribuciones varían y fluctúan más aún con relación a sus medias y desviaciones estándar,

por lo que fue necesario estandarizar todos los datos a emplear en el estudio para garantizar la compatibilidad entre sí. Con este fin, se aplicó el método llamado Puntaje Z, que es el resultado de dividir el dato original (x) respeto a su media (x ̂) para la desviación estándar (s) utilizando la siguiente referencia:

$$z = \frac{(x - \hat{x})}{s} \quad (3)$$

Donde:
z : Puntaje z
x : Puntaje bruto (dato)
xˆ: Media
s : Desviación estándar

Las puntuaciones tipificadas z se expresan en decimales, y, alrededor del 50% resultan ser negativas, por este motivo los cálculos se hacen complicados. Por lo que es necesario realizar una transformación lineal a fin de aumentar la escala de tal modo que desaparezcan las puntuaciones negativas (Downie & Heath, 1973), por lo que se aplicó la siguiente expresión:

$$Puntuación\ tipificada = z(nueva\ desviación\ típica) + nueva\ media \quad (4)$$

Una vez estandarizado las series de datos para los sectores amanzanados y dispersos, se procede a calcular las puntuaciones factoriales y los números de componentes agrupados. Para esto, se debe calcular las valoraciones de los datos tipificados a incluir en la especificidad y matriz de cargas factoriales, mediante correlaciones de cada dato observado en cada componente. Los valores obtenidos se presentan a continuación:

Tabla 115. Varianza total de la data mediante metodología de componentes para sectores amanzanados

Componente	Auto valores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,587	17,247	17,247	2,587	17,247	17,247	1,771	11,808	11,808
2	1,460	9,735	26,982	1,460	9,735	26,982	1,692	11,277	23,085
3	1,307	8,715	35,696	1,307	8,715	35,696	1,663	11,086	34,172
4	1,129	7,524	43,221	1,129	7,524	43,221	1,196	7,974	42,146
5	1,085	7,235	50,456	1,085	7,235	50,456	1,151	7,676	49,822
6	1,055	7,035	57,490	1,055	7,035	57,490	1,150	7,669	57,490
7	,997	6,644	64,134						
8	,881	5,875	70,010						
9	,843	5,618	75,628						
10	,804	5,359	80,987						
11	,664	4,428	85,415						
12	,625	4,165	89,581						
13	,576	3,839	93,419						
14	,547	3,644	97,064						
15	,440	2,936	100,000						

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante metodología ACP.

Tabla 116. Varianza total de la data mediante metodología de componentes para sectores dispersos

Componente	Auto valores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2.668	17.788	17.788	2.668	17.788	17.788	2.071	13.804	13.804
2	2.198	14.654	32.443	2.198	14.654	32.443	2.060	13.735	27.539
3	1.653	11.023	43.466	1.653	11.023	43.466	1.720	11.464	39.003
4	1.440	9.601	53.067	1.440	9.601	53.067	1.705	11.369	50.372
5	1.222	8.145	61.211	1.222	8.145	61.211	1.626	10.839	61.211
6	.958	6.388	67.599						
7	.876	5.842	73.441						
8	.795	5.300	78.741						
9	.676	4.509	83.250						
10	.636	4.237	87.488						
11	.605	4.034	91.521						
12	.445	2.963	94.485						
13	.330	2.198	96.683						
14	.276	1.837	98.519						
15	.222	1.481	100.000						

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante metodología ACP.

Según lo referido por (Norusi, 1994), las sumas de las saturaciones de las extracciones llegan hasta seis componentes para los sectores amanzanados y cinco para los dispersos, es decir que las correlaciones de todas las variables se pueden focalizar en tan solo seis y cinco grupos respectivamente.

Luego de la agrupación optima de varianzas, se procede con la formación de las matrices de puntuaciones factoriales para los dos sectores de estudio. Para calcular dichas puntuaciones factoriales, según (Norusi, 1994) se emplea el método de regresión múltiple específicamente para la estimación de las ponderaciones intra-grupos de las variables. Es importante destacar que si se empleó el ACP para las extracciones factoriales las estimaciones de las puntuaciones de cada variable serán precisas y con menos volatilidades, caso contrario, el resultado tendrá puntuaciones atípicas y con mucha varianza entre los datos. A continuación, los resultados:

Tabla 117. Matriz de coeficientes de las puntuaciones factoriales para cada variable de los sectores amanzanados

Variables	Componente					
	1	2	3	4	5	6
Tasa de Analfabetismo	-.058	-.059	-.060	.503	-.168	-.076
Tasa Inasistencia escolar	-.038	-.006	-.128	.167	.187	-.479
% Viviendas déficit acceso agua potable	.023	.472	.146	.018	.067	-.046
% Viviendas déficit eliminación de aguas servidas	.018	.409	-.008	-.065	.021	-.096
% Viviendas déficit eliminación basura	-.158	.441	-.039	-.032	.125	.304
% Viviendas déficit energía eléctrica	-.038	.123	-.064	-.031	.298	-.064
% Viviendas materiales deficitarios	.055	.106	-.198	.124	-.110	-.144
% PEA	-.467	.089	.026	-.074	-.122	-.024
% Población con dependencia económica	.505	-.024	.079	-.082	.056	-.062
% Jefes Mujeres	-.022	.017	-.156	.133	.047	.666
% Personas con discapacidad	.023	-.003	.173	.718	.113	.104
% Dependencia Poblacional	.270	.079	.100	-.082	-.413	.221
Afiliado IESS	.049	.118	.545	.066	-.109	-.098
Seguro Privado	.047	-.014	.464	.095	.009	-.050

Años escolaridad promedio	.173	.008	.063	-.014	.707	.083

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante metodología ACP.

Tabla 118. Matriz de coeficientes de las puntuaciones factoriales para cada variable de los sectores dispersos

Variables	Componente				
	1	2	3	4	5
Tasa de Analfabetismo	.076	-.021	-.046	-.009	.513
Tasa Inasistencia escolar	.051	-.185	.036	-.038	.365
% Viviendas déficit acceso agua potable	.175	.075	.069	.568	-.029
% Viviendas déficit eliminación de aguas servidas	-.054	.404	-.006	.179	-.063
% Viviendas déficit eliminación basura	-.128	.070	-.064	.330	.189
% Viviendas déficit energía eléctrica	-.209	.058	-.073	.028	.230
% Viviendas materiales deficitarios	.050	.163	.020	-.153	.283
% PEA	-.120	-.073	-.276	.216	-.133
% Población con dependencia económica	.044	-.022	.449	.013	-.010
% Jefes Mujeres	.352	.042	-.018	.060	-.009
% Personas con discapacidad	.155	.051	-.224	-.180	.138
% Dependencia Poblacional	.277	.193	.104	.183	.083
Afiliado IESS	.409	-.235	-.105	.077	.121
Seguro Privado	.118	-.430	.128	.086	.192
Años escolaridad promedio	-.090	-.055	.457	.062	-.044

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante metodología ACP.

En ambos casos, para cada una de las puntuaciones por variable se encuentran diferenciadas con respecto a su media (Jonhnson, 1996), por lo que puntuaciones iguales a cero corresponden a valores iguales que la media del grupo. Valores positivos y negativos son puntuaciones factoriales que están por encima y por debajo de la media.

El siguiente paso es calcular las ponderaciones de cada una de las variables en los sectores territoriales de estudio. Según (Norusi, 1994), se debe establecer un solo peso absoluto para cada una de las variables, y propone multiplicar los pesos intra-componentes con sus respectivas varianzas explicadas por grupos. Sugiere una expresión matricial cuyo vector resultante es el peso absoluto por variable.

$$I=(A\ \lambda) \qquad (5)$$

Donde:
I : Matriz resultante de pesos absolutos por variable.
A: Matriz de coeficientes de las puntuaciones factoriales de las variables.
λ : Matriz de porcentajes de varianzas explicadas obtenidas en la extracción de factores por ACP.

El objetivo del proceso es obtener una matriz única (I) que muestre los pesos absolutos de las variables con relación a su varianza explicada y no en varios pesos y en diferentes componentes. Los resultados de la matriz (I) se muestran a continuación:

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Tabla 119. Pesos absolutos de las variables para los sectores amanzanados

Tasa de Analfabetismo	-70.23
Tasa Inasistencia escolar	-2592.90
% Viviendas déficit acceso agua potable	6567.90
% Viviendas déficit eliminación de aguas servidas	3201.66
% Viviendas déficit eliminación basura	4025.08
% Viviendas déficit energía eléctrica	1460.38
% Viviendas materiales deficitarios	-624.09
% PEA	-8560.10
% Población con dependencia económica	8501.21
% Jefes Mujeres	4453.27
% Personas con discapacidad	8821.59
% Dependencia Poblacional	4250.40
Afiliado IESS	5768.22
Seguro Privado	5153.86
Años escolaridad promedio	9209.24

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante pesos absolutos.

Tabla 120. Pesos absolutos de las variables para los sectores dispersos

Tasa de Analfabetismo	4.62
Tasa Inasistencia escolar	1.20
% Viviendas déficit acceso agua potable	10.19
% Viviendas déficit eliminación de aguas servidas	6.11
% Viviendas déficit eliminación basura	2.74
% Viviendas déficit energía eléctrica	-1.53
% Viviendas materiales deficitarios	4.34
% PEA	-5.26
% Población con dependencia económica	5.44
% Jefes Mujeres	7.19
% Personas con discapacidad	0.44
% Dependencia Poblacional	11.33
Afiliado IESS	4.40
Seguro Privado	-0.41
Años escolaridad promedio	2.87

Fuente: Valores estimados para evaluar la fiabilidad de grupos de datos en el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad mediante pesos absolutos.

Los valores de los pesos que poseen signo positivo indican que dicha variable mantiene una incidencia directa con relación al sistema (I) del conjunto de variables, mientras que valores negativos representan una relación contraria o indirecta dentro del mismo.

Finalmente, para la determinación del índice de Vulnerabilidad para cada una de las parroquias en sus sectores amanzanados y dispersos, se aplica la expresión V = S-CR. De acuerdo con esta, la vulnerabilidad es la diferencia entre las variables Susceptibilidad y Capacidad de Recuperación.

Para calcular los valores correspondientes a Susceptibilidad, se debe determinar la suma-producto de los valores tipificados de las variables correspondientes a cada territorio parroquial por los pesos absolutos obtenidos en la expresión matricial (I) de la tabla 102. El mismo proceso aplica para los datos de Capacidad de Recuperación.

De acuerdo con la metodología propuesta por Norusi (1994) para formar los niveles de los resultados tanto para Susceptibilidad como Capacidad de Recuperación se expresa a continuación:

- Con base a los resultados de la suma-producto de los datos tipificados por el peso de ambas variables, se normalizaron para permitir comparación estadística.

- Se procede a determinar los niveles; Alto, Medio y Bajo; mediante tablas de frecuencia.

- Para el cálculo de los intervalos y sus amplitudes en la tabla de frecuencia, se utilizó el criterio de valores máximos y mínimos de acuerdo con la expresión:

$$Amplitud\ del\ intervalo = \frac{Valor\ \max - Valor\ min}{Número\ de\ niveles} \quad (6)$$

5.4.3. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia San José de Ancón

Figura 67. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia San José de Ancón

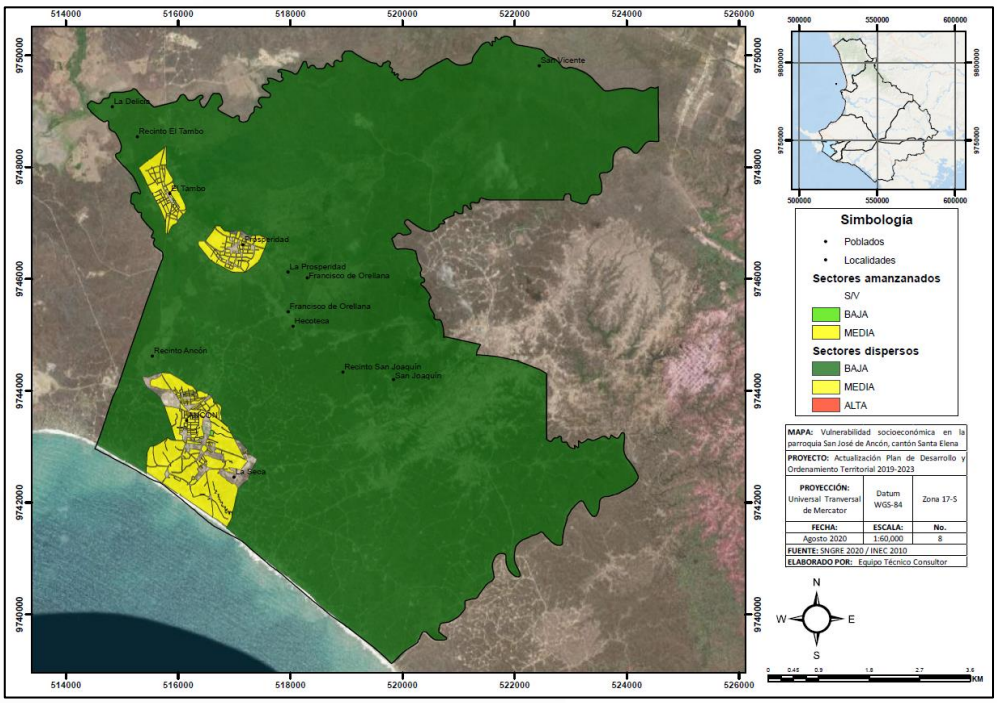

Fuente: INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

5.4.4. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Atahualpa

Figura 68. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Atahualpa

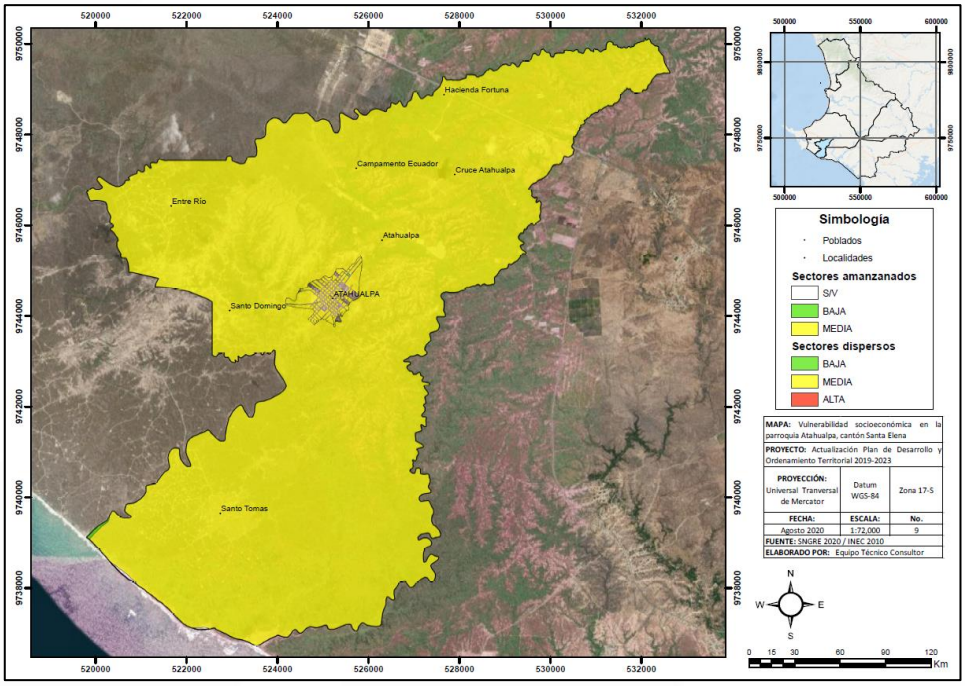

Fuente: INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

5.4.5. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Chanduy

Figura 69. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Chanduy

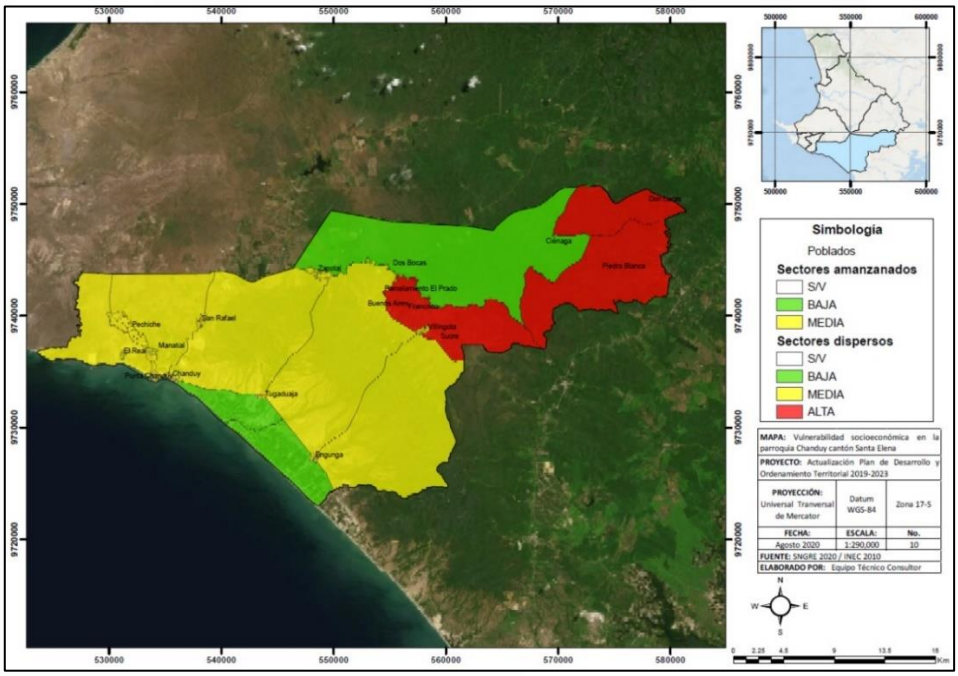

Fuente: **INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020.** Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

5.4.6. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Colonche

Figura 70. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Colonche

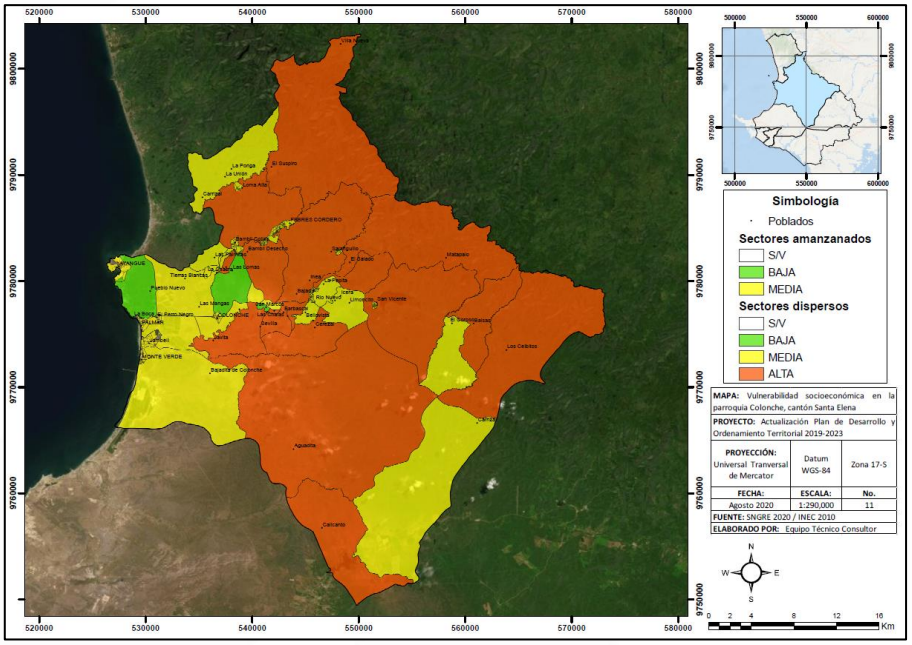

Fuente: **INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020.** Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

5.4.7. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno)

Figura 71. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno)

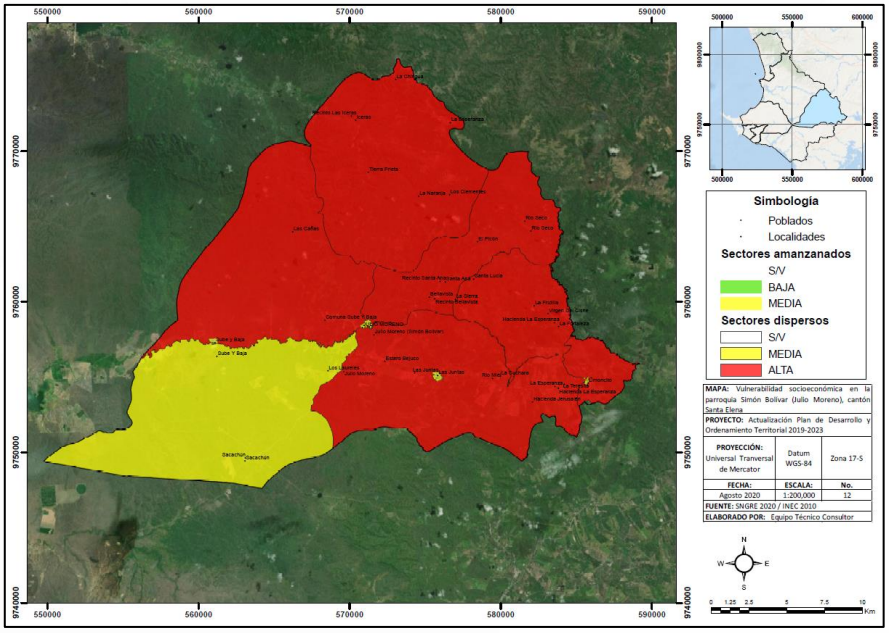

Fuente: **INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020.** Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

5.4.8. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Manglaralto

Figura 72. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Manglaralto

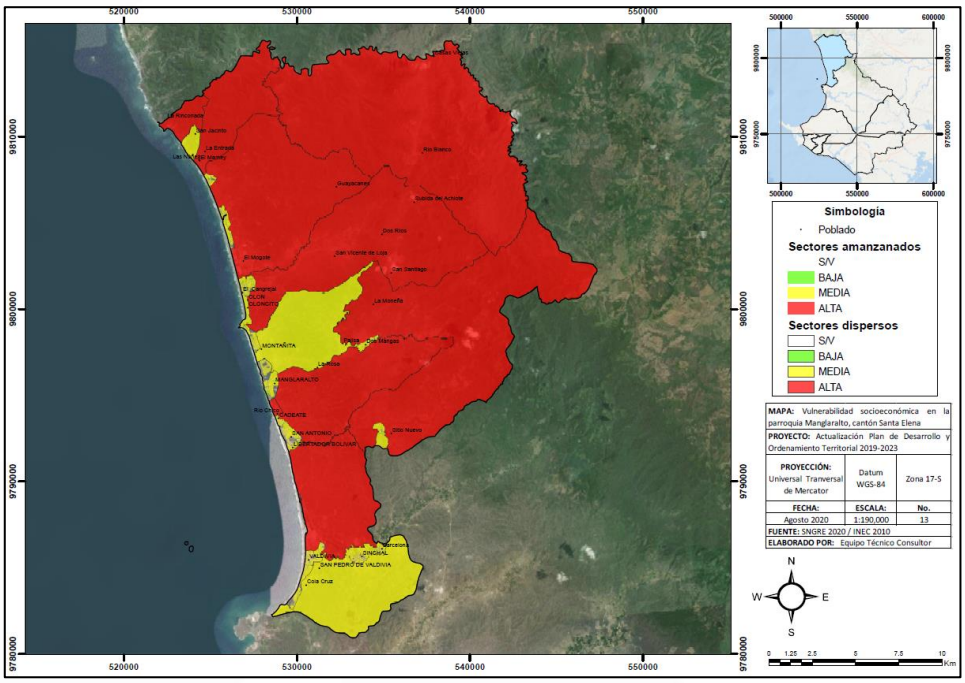

Fuente: INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020. **Ve**rsión de mapas completos desde el ANEXO.

5.4.9. Resultados: Vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Santa Elena

Figura 73. Mapa de vulnerabilidad socioeconómica de la parroquia Santa Elena

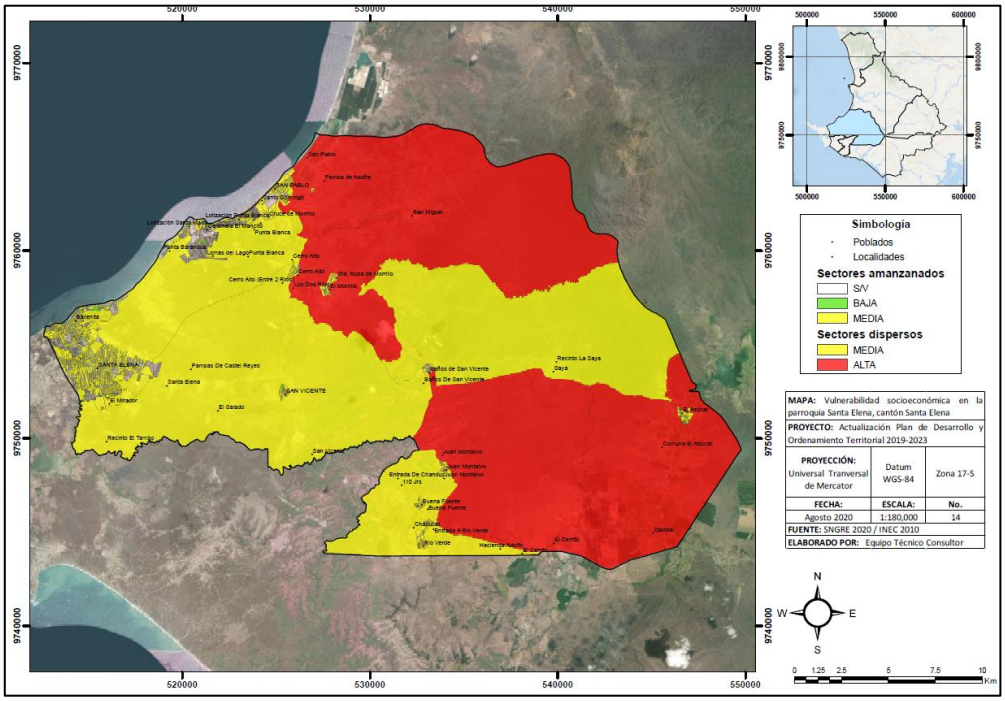

Fuente: **INEC Censo, 2010. Equipo Técnico Consultor, 2020.** Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF**.**

5.5. Estimación del riesgo

Frente a la evidencia de los fenómenos naturales, los estudios de riesgos están principalmente direccionados hacia las amenazas de origen natural; a pesar del reconocimiento explícito de las dimensiones sociales y territoriales del riesgo que están detrás del uso imprescindible del término vulnerabilidad.

En la medida de que el aporte de las ciencias ¨duras¨ ni son ni pueden constituir la base única de la formulación de políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres, en este capítulo se presentan los resultados de la estimación del riesgo a través de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad socioeconómica.

Para el cálculo de los valores del Riesgo, se empleó la fórmula propuesta por (CIIFEN,2019), a continuación, la expresión:

$$R = A * E * V$$

Datos:
A: Amenazas
E: Exposición
V: Vulnerabilidad

Como cada una de las variables tiene sus propios de niveles de categorización (detallado en los capítulos respectivos), se procede a multiplicar de acuerdo con la fórmula propuesta. Al producto resultante, mediante tablas de frecuencias, se lo categoriza a tres niveles (ALTO, MEDIO Y BAJO). Este proceso se debe aplicar para cada una de las Amenazas delimitadas para el presente estudio. Los resultados a continuación.

5.5.1. Estimación del riesgo por inundación

Figura 74. Mapas de riesgo por inundación en el cantón Santa Elena

San José de Ancón	**Atahualpa**
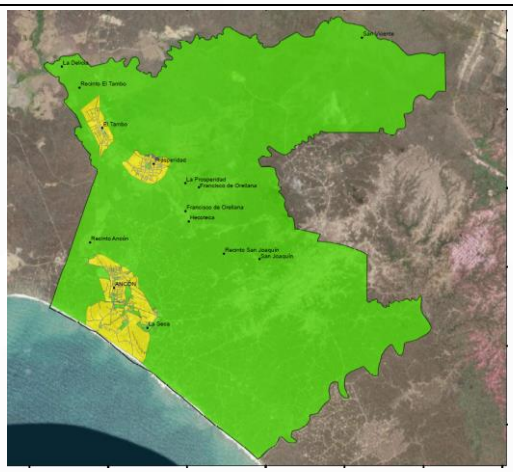	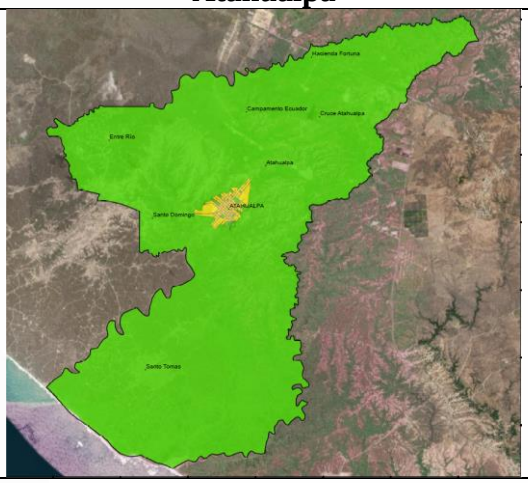
Chanduy	**Colonche**

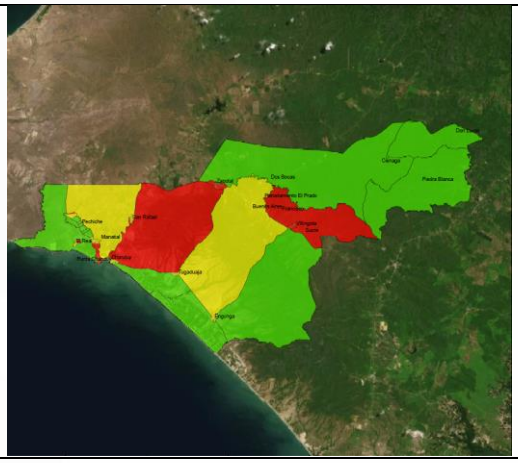

Simón Bolívar (Julio Moreno)

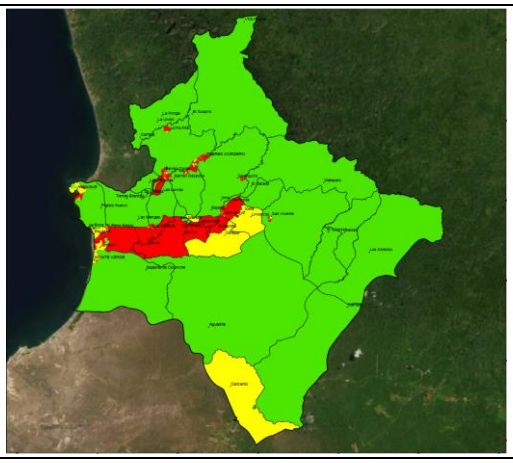

Manglaralto

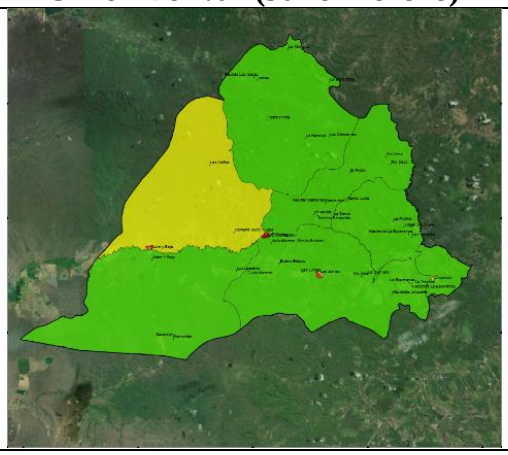

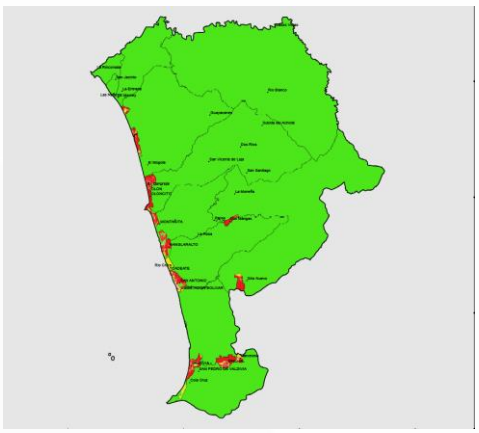

Santa Elena

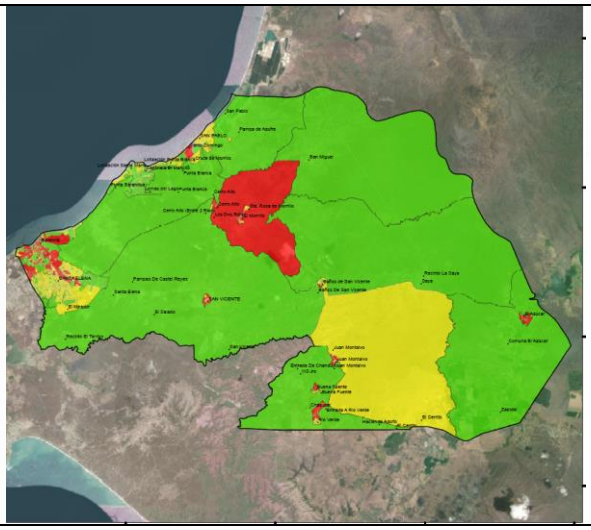

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de riesgo
- Color amarillo: Medio nivel de riesgo

- Color rojo: Alto nivel de riesgo

5.5.2. Estimación del riesgo por movimientos de masa

Figura 75. Mapas de riesgo por movimientos de masa en el cantón Santa Elena

San José de Ancón	Atahualpa
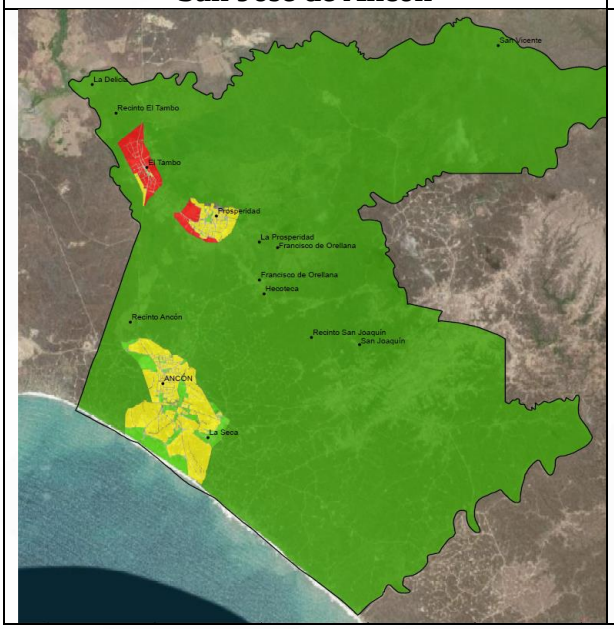	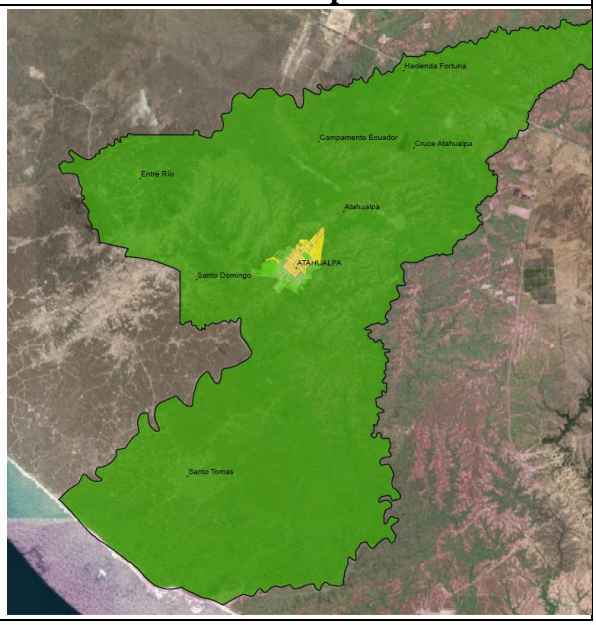

Chanduy	Colonche
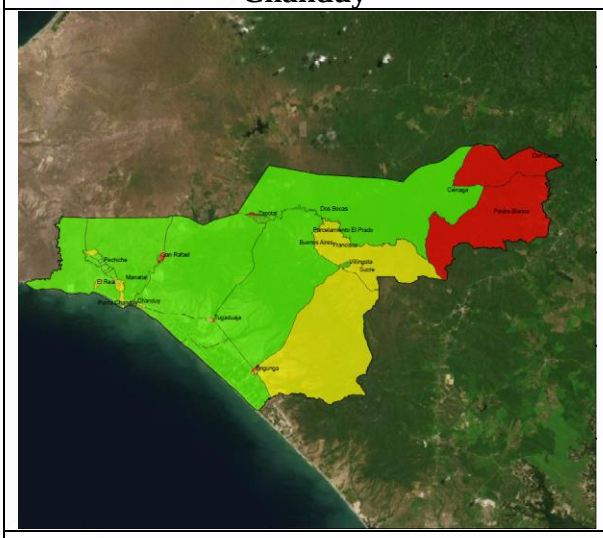	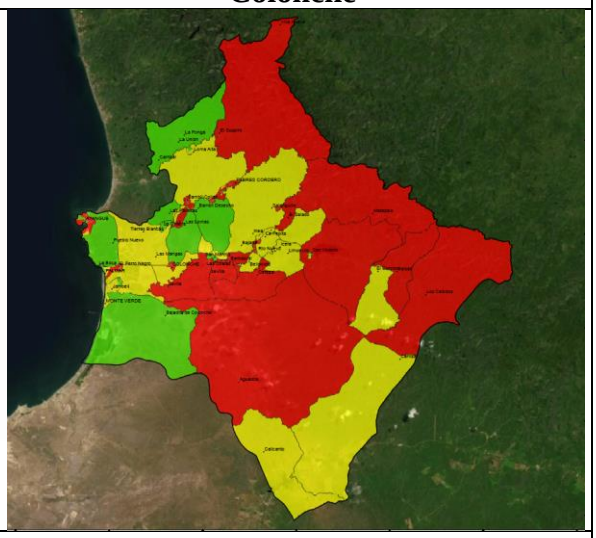
Simón Bolívar (Julio Moreno)	**Manglaralto**

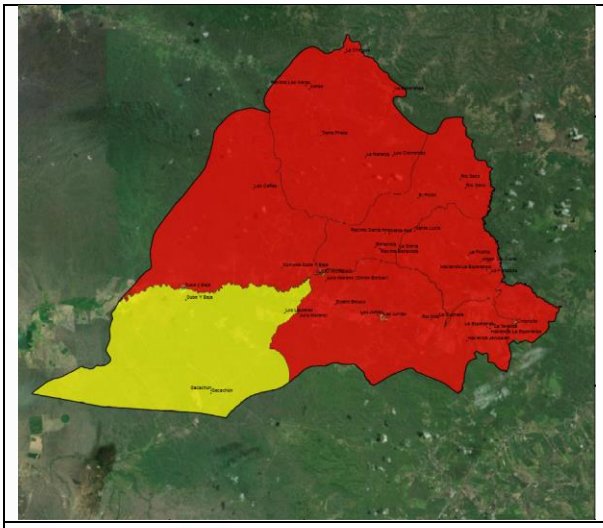

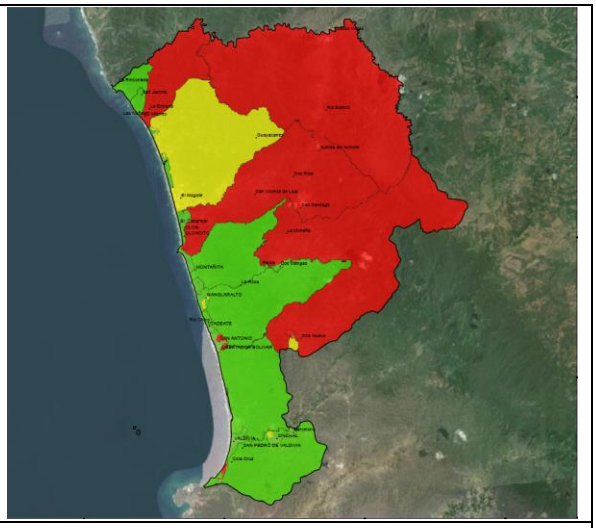

Santa Elena

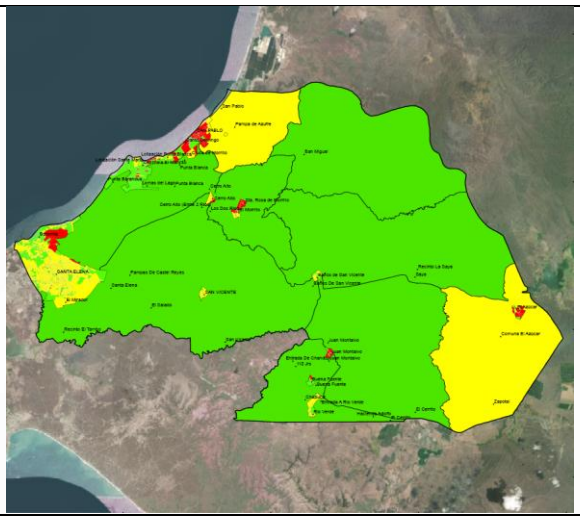

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de riesgo
- Color amarillo: Medio nivel de riesgo
- Color rojo: Alto nivel de riesgo

5.5.3. Estimación del riesgo por sequias

Figura 76. Mapas de riesgo por sequias en el cantón Santa Elena

San José de Ancón	Atahualpa
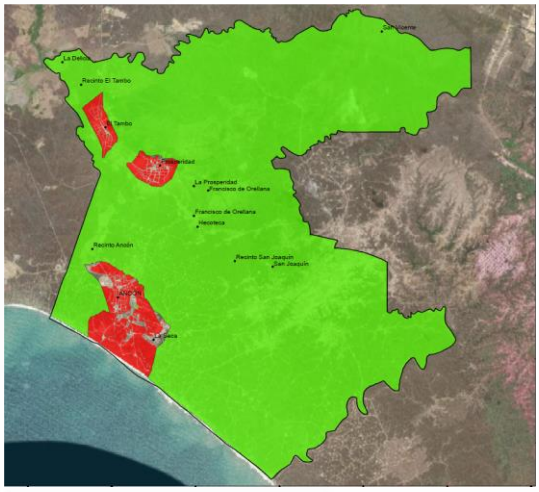	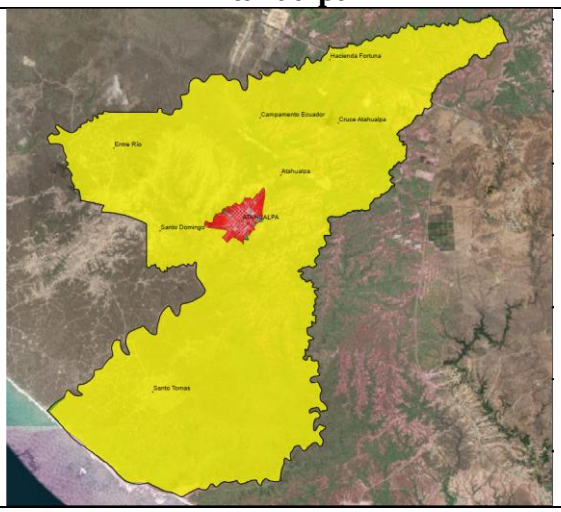
Chanduy	**Colonche**
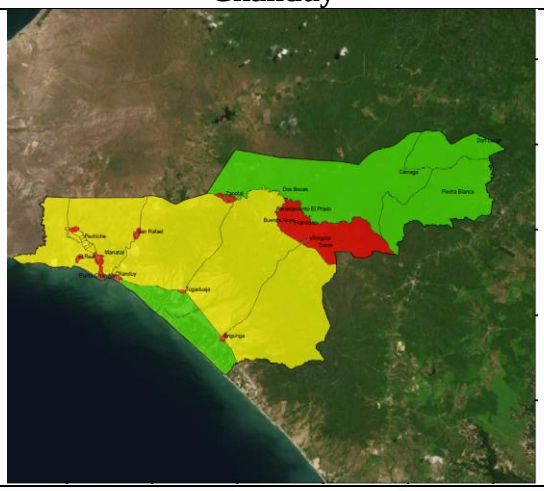	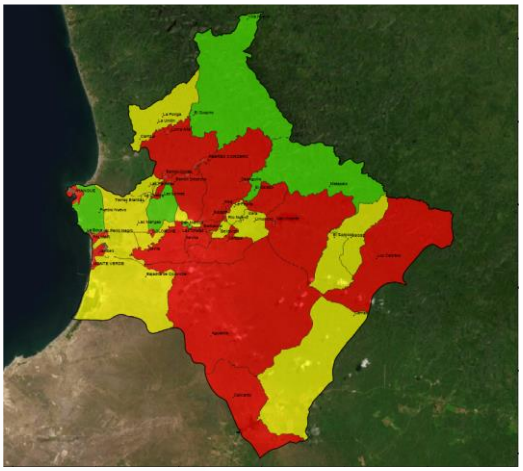
Simón Bolívar (Julio Moreno)	**Manglaralto**
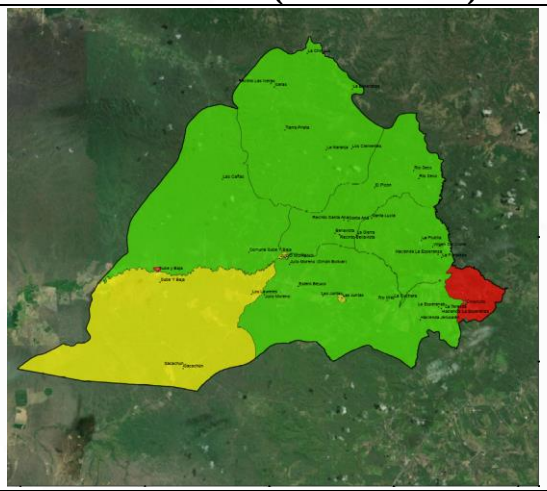	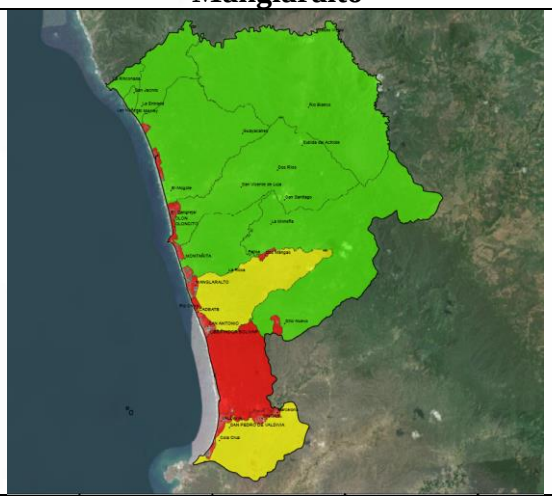

Santa Elena
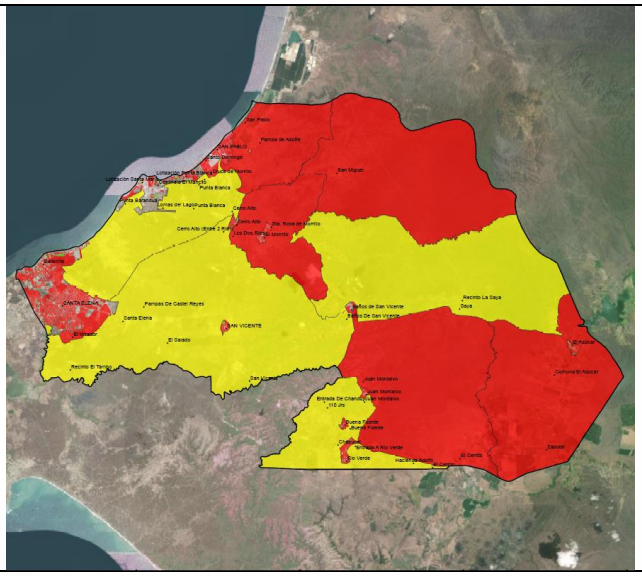

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de riesgo
- Color amarillo: Medio nivel de riesgo
- Color rojo: Alto nivel de riesgo

5.5.4. Estimación del riesgo por sismos

Figura 77. Mapas de riesgo por sismos en el cantón Santa Elena

San José de Ancón	Atahualpa
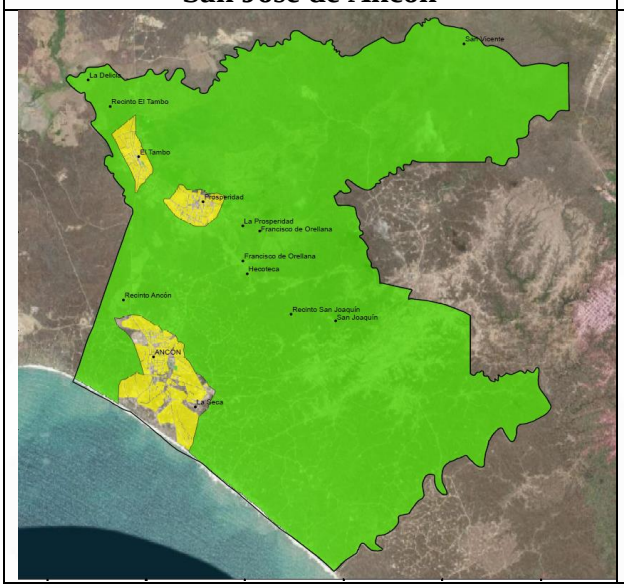	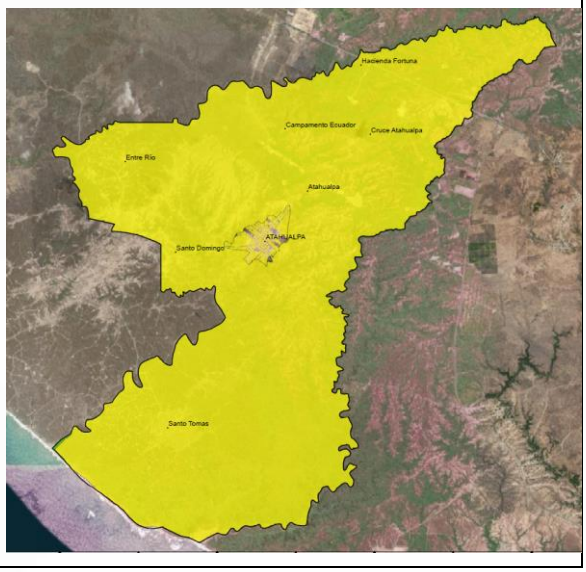

Chanduy	Colonche
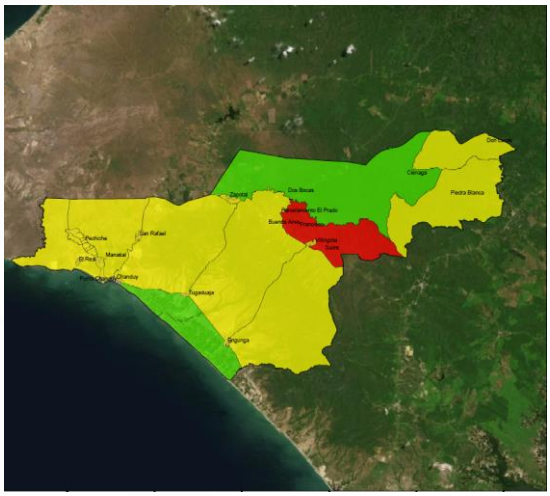	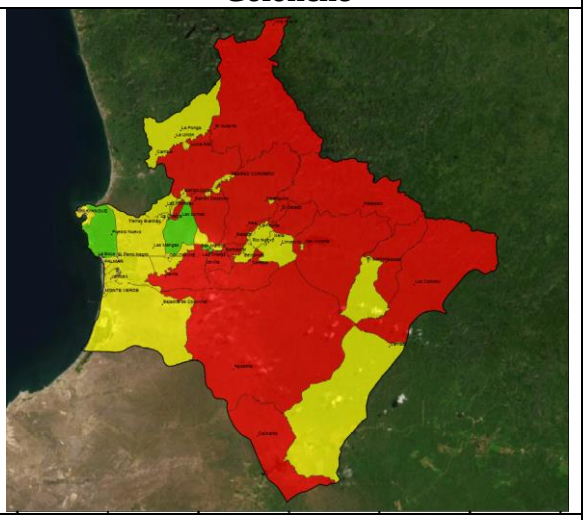
Simón Bolívar (Julio Moreno)	**Manglaralto**
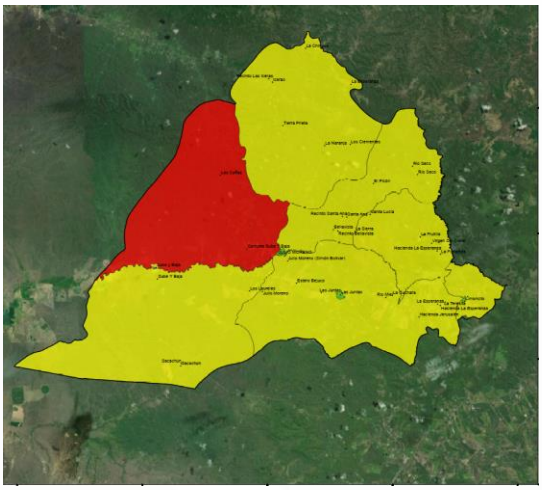	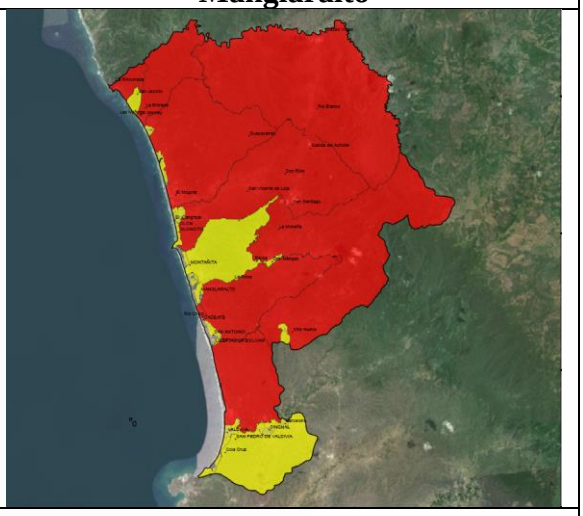
Santa Elena	
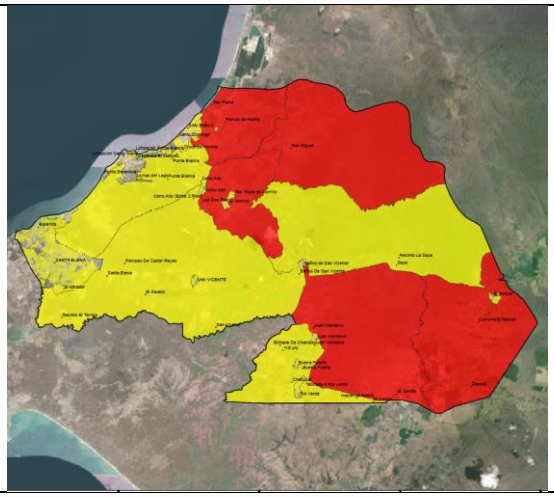	

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2020. Versión de mapas completos Anexo Mapas Riesgo PDF.

Para cada uno de los mapas, la interpretación de escalas se da por:

- Color verde: Bajo nivel de riesgo
- Color amarillo: Medio nivel de riesgo
- Color rojo: Alto nivel de riesgo

Covid-19

En el territorio cantonal

6. Covid-19 en el cantón

6.1. Antecedentes

Frente a la pandemia de COVID 19 (Corona Virus) que soporta el mundo incluido el Ecuador, desde los primeros meses de 2020, la repuesta para superarla debe ser planteada desde el enfoque que el desarrollo social y económico es un derecho que se debe ejercer con miras a la satisfacción de las necesidades del recurso más importante y valioso del planeta o sea las poblaciones presentes y futuras. Las que demandan decisiones y acciones sostenibles en el tiempo y políticas apropiadas en un mundo cambiante e interdependiente.

La toma de decisiones debe ser respaldada en un sistema de indicadores que faciliten el manejo de los datos y permitan organizarlos hasta darles la forma de operaciones estadísticas, que faciliten el monitoreo y control del problema que afecta a la población y busca soluciones compatibles con los recursos disponibles.

Es necesario destacar que la información que se publica refleja el universo de casos confirmados de COVID 19 y presentados por el Estado (información oficial); sin embargo, existe la percepción en los ciudadanos de que el universo de contagiados y muertes podría ser mayor, en la medida que la realidad que se intenta analizar, es mucho más compleja que cualquier instrumento para explicarla. En consecuencia, los problemas de interpretación adquieren importancia puesto que las investigaciones deben ser transformadas en proyectos y políticas, destacando que el uso de los indicadores estadísticos si bien valiosos para la información, su utilidad dependerá del marco conceptual en el cual se utilicen.

A fines del año 2019, la República Popular China declaró una Emergencia Sanitaria al registrar una epidemia de COVID 19 (corona virus) cuyo epicentro se localizó en la ciudad de Wuhan. Virus que al traspasar fronteras afectó de forma casi inmediata a Irán, Italia y España, países que demoran en comprender la gravedad del problema y la rapidez con la que el virus se expande, transformándose en una pandemia que tiene un impacto global y que llevó a la Organización Mundial de la Salud a decretar una emergencia sanitaria a nivel mundial.

En el Ecuador el 29 de febrero de 2020 se confirma y se hospitalizó a la primera persona afectada por COVID 19. Ante el avance de la pandemia, el 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declara la emergencia sanitaria en el Sistema Nacional de salud y emite el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020. El 13 de marzo de 2020 se activa el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE).

Frente a la gravedad del problema por el incremento de los casos confirmados de COVID 19, el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020 en cumplimiento de disposiciones constitucionales, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, declara el estado de excepción en todo el territorio nacional. El que incluye medidas de permanecer en casa, restricción a la movilidad y toque de queda. El estado de excepción ha sido renovado por dos ocasiones hasta la actualidad.

Como un aporte para quienes diseñan y ponen en práctica programas y estrategias para vencer a la pandemia y mejorar las condiciones de bienestar y equidad social de la población, pensando

que el objeto y el sujeto del desarrollo es el ser humano (población), por lo que se requiere establecer un acercamiento conceptual en la medida que se está frente a una realidad que se transforma permanentemente hasta en el momento que se levanta información sobre ella.
En el presente capítulo, se ha evitado hablar de poblaciones hipotéticas, por lo que se ha utilizado como referencia el comportamiento del cantón Santa Elena.

La información básica e indispensable para el análisis de la morbilidad y la mortalidad es el número de casos confirmados y con sospechas y las defunciones producidas por el COVID 19 y casos relacionados entre el 15 de marzo y el 30 julio de 2020; y, la población expuesta al riesgo a mitad del año 2020 (proyecciones).

En consecuencia, las principales fuentes de información que sirven para el presente estudio son: los datos proporcionados por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), las defunciones inscritas en el Registro Civil y la población del cantón Santa Elena estimadas para el 2020 (INEC).

El presente estudio utiliza de forma puntual la información sobre los casos confirmados, los casos por confirmar y muertes a consecuencia del COVID 19[18]. Los datos sobre la población que se utilizan provienen de las proyecciones de población, realizadas por el INEC y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Los datos utilizados provienen de fuentes oficiales de casos han sido confirmados, por una unidad de salud pública autorizada para realizar pruebas y a recibir personas afectadas por el COVID 19 y del registro de personas que han llamado al 911 o 171 y han denunciado el caso y este es comprobado.

Lo mismo acontece con las defunciones registradas a consecuencia y debido a COVID 19, independiente de que mueran en hospitales o en domicilios, siempre que lo certifique una prueba o autopsia realizada.

Presentándose un fenómeno peculiar al momento de redactar el presente informe, que personas que están muriendo en hospitales y domicilios, a pesar de que familiares denuncian que tenían los síntomas de la pandemia (fiebre, problemas en la garganta y dificultad de respirar), al no realizarse las autopsias del caso o haberse realizado pruebas de laboratorio de forma previa, no se puede confirmar si la defunción fue a causa o no de la pandemia y se le asigna otra causa.

Se está presentando un subregistro de las causas de defunciones: por la ausencia del registro con certificación médica, especialmente de las defunciones acaecidas en domicilio, que no están siendo certificadas por médicos y sobre las cuales no se realizan autopsias, no por ignorar la obligatoriedad de realizarlo sino por la falta de personal especializado que pueda realizarlo.

Por lo expresado, se puede afirmar que en el dato oficial existe un subregistro para confirmar la afectación y para registrar la muerte de ser el caso.

[18] Publicada en la página https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-15-de-marzo-del-2020.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Situación que se complica por la característica de la enfermedad, ya que la persona contaminada puede pasar varios días sin conocer que porta el COVID 19 y por ende no registra su caso; en tanto que, puede seguir en ese tiempo contaminando a muchos más, que en un tiempo prudencial empezarán a mostrar signos de contagio. En algunos casos, personas que padecen el problema siguen tratamientos privados y su caso queda fuera de registro.

6.2. Medidas de prevención dispuestas por las autoridades

Con base a las cifras alarmantes de contagio a partir del mes de marzo, por medio del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) se implementó a nivel nacional el "Semáforo Epidemiológico" el cual se trata, basado en los colores del semáforo (Rojo-Amarillo-Verde), de ciertas restricciones que todos los habitantes del país deben cumplir con el fin de frenar la curva de contagio.

Se empezó desde entonces, el aislamiento y distanciamiento social a nivel nacional en los territorios cantonales donde se evidencie un crecimiento de la curva, y que basado en su evolución, se podría pensar en levantar las medidas restrictivas, que permitan de a poco, la reactivación economía a nivel de país.

Entre las medidas relacionadas a la "Semaforización Epidemiológico" desde su implementación constan:

- Toque de queda
- Restricción vehicular y circulación con base al último número de la placa
- Prohibición de eventos masivos: conciertos, eventos deportivos, entre otros
- Restricción de bares, restaurantes y discotecas
- Restricción de viajes intercantonales e interprovinciales
- Cierres de aeropuertos y fronteras
- Cierre de instituciones educativas en todos sus niveles
- Cierre de playas en toda la costa ecuatoriana

6.3. Análisis de cifras Covid-19

En la provincia de Santa Elena se registró, en las últimas semanas de marzo, el primer caso de contagio, y desde allí los casos por Covid-19 crecieron de manera exponencial. Los resultados los primero días de abril fueron desastrosos, toda la población entró en una etapa de incertidumbre sobre lo que sucedería con el pasar de los días, por lo que todo el territorio peninsular y nacional empezó un confinamiento y aislamiento social, para tratar de contrarrestar los avances del virus. A continuación la evolución de las cifras a partir del primer caso registrado en el cantón:

Figura 78. Evolución de los casos de Covid-19 (Corte 11 junio)

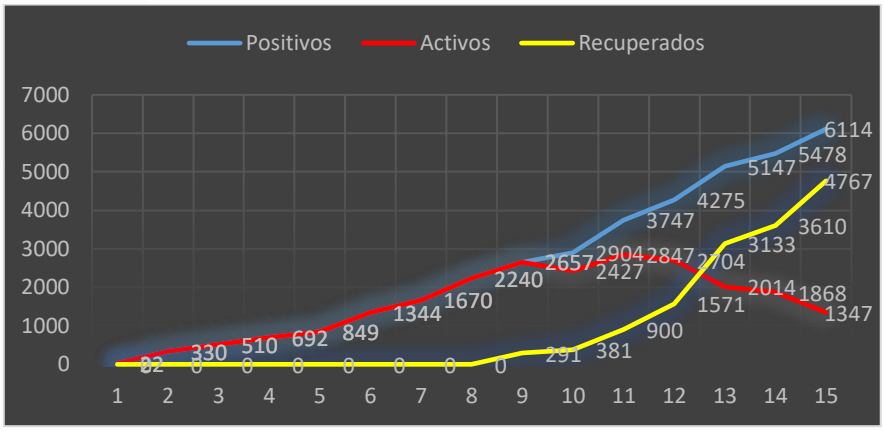

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena, junio 11 2020.

Según la evolución de las cifras, con corte 11 de junio, en los primeros días del mes de abril la curva de contagio empieza a crecer de manera exponencial. A mediados del mes de mayo, empiezan a registrase los primero recuperados. Hasta la fecha de corte, la evolución se mantuvo para los casos positivos, activos y recuperados como se puede evidenciar en la Figura 58.

Para lograr aplanar la curva de contagios en el territorio cantonal se tomaron medidas como:

- Integrar el COE cantonal
- Programa Médico Amigo; desde el 15 abril
- Implementación de pruebas rápidas; desde el 29 de abril
- Registró de cifras estadísticas; con el fin de evaluar la evolución de las curvas de contagios, recuperados y pacientes activos.
- Cierre de playas a nivel cantonal
- Implementación de túneles de desinfección en lugares públicos y vías del cantón

6.4. Mapas de probabilidades de contagio en el territorio cantonal

Aplicando modelos de superposición de capas vectoriales y examinando variables socioeconómicas que tornan vulnerable a la población, se aplicó un análisis multicriterios a través de softwares de sistemas de información geográfico como el ARCGIS, QGIS y estadísticos como el SPSS para determinar un modelo de pronóstico de posibles contagios a nivel cantonal. A continuación los resultados:

6.4.1. Modelo de probabilidad de contagio

Mediante la superposición de análisis multicriterios de variables que reflejan la vulnerabilidad[19] de la población y de los casos reportados de contagio se obtuvo el siguiente mapa:

[19] **Variables**: Edad mayor a 65 años; No sabe leer ni escribir; No posee seguro público; Trabaja fuera de la localidad; Hacinamiento y Trabajo informal, INEC 2020.

Campus Universitario UPSE - Edificio INCYT
0996951680 gerencia@empresapublicaupse.gob.ec
La Libertad - Santa Elena

Figura 79. Mapa de probabilidad de contagio por Covid-19 en el cantón Santa Elena

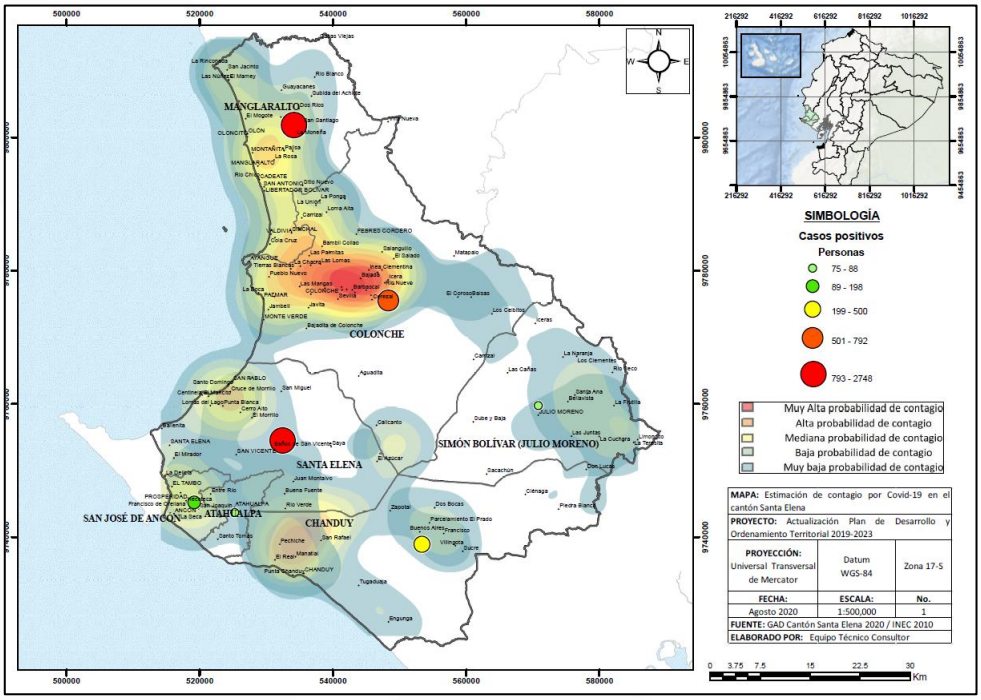

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.2. Probabilidad de contagio y Trabajo informal

Figura 80. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y el Trabajo informal

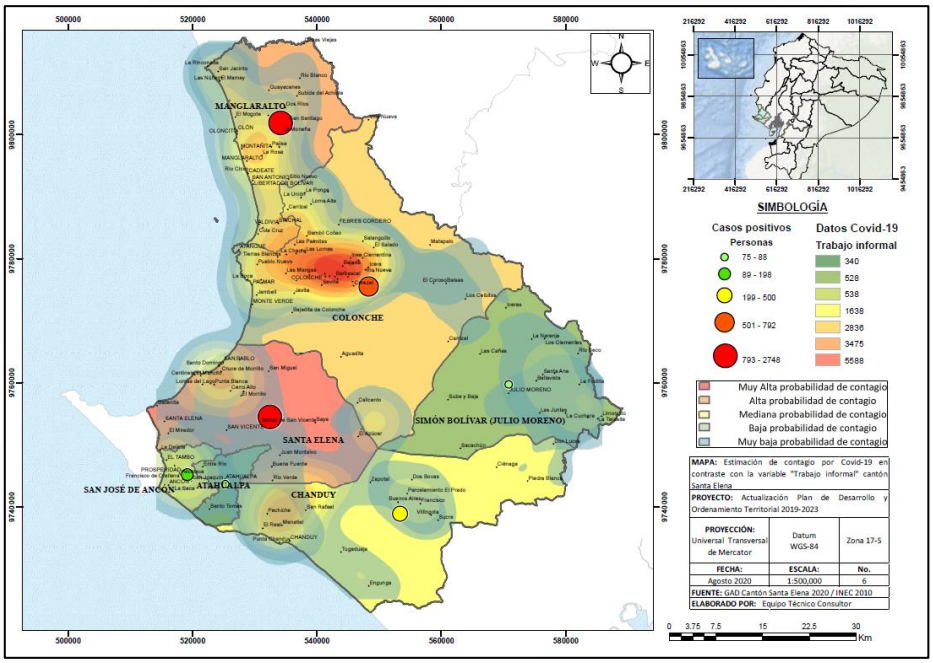

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.3. Probabilidad de contagio y Hacinamiento

Figura 81. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Hacinamiento

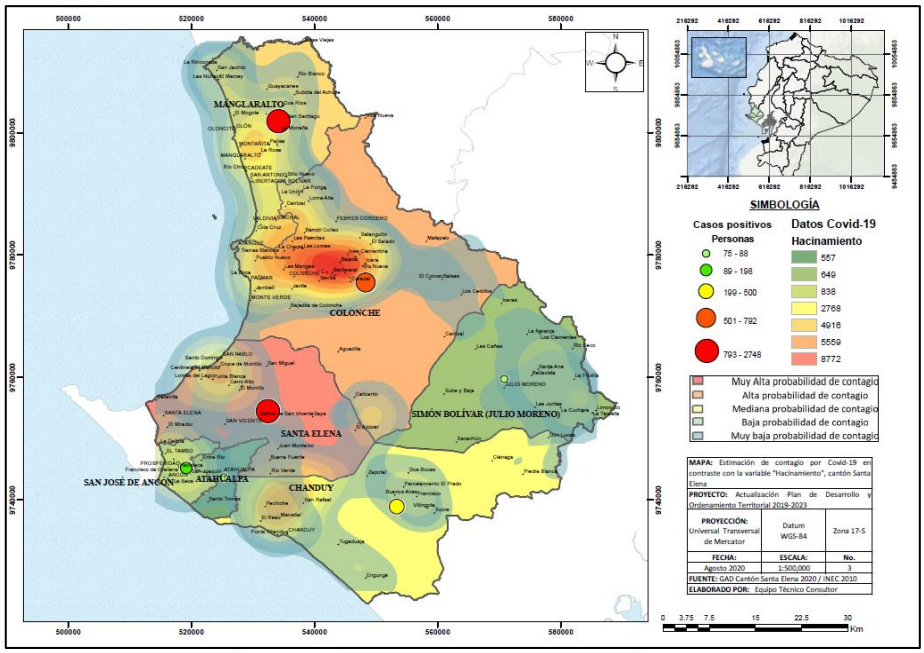

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.4. Probabilidad de contagio y No sabe leer ni escribir

Figura 82. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y No sabe leer ni escribir

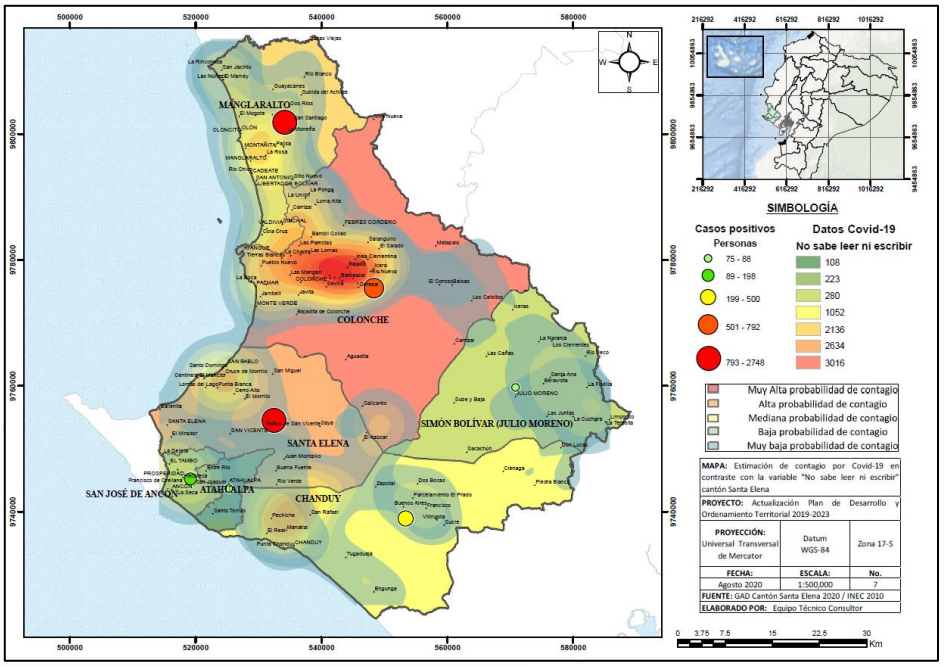

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.5. Probabilidad de contagio y Mayores a 65 años

Figura 83. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Mayores a 65 años

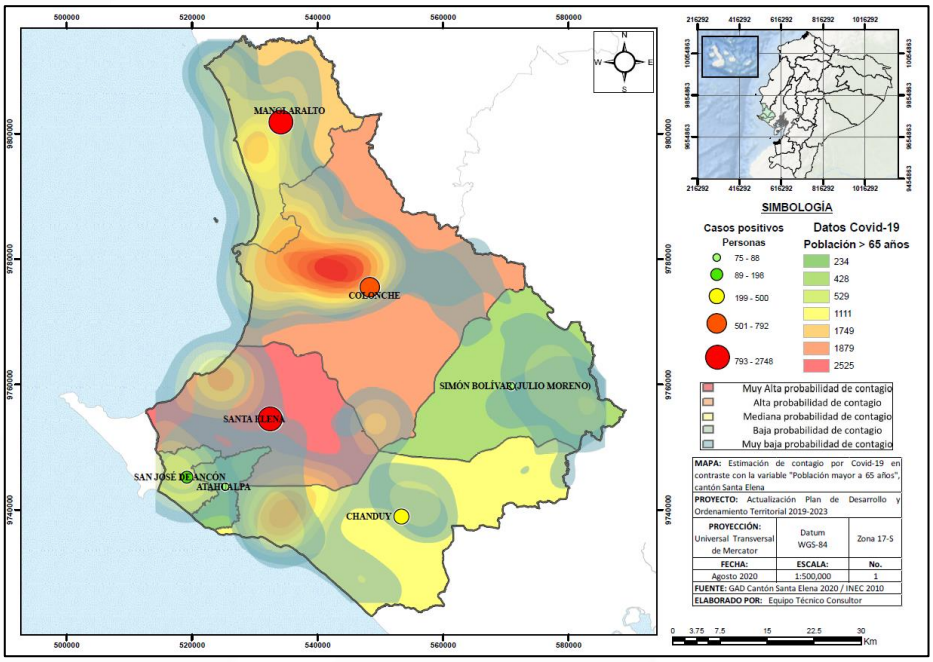

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.6. Probabilidad de contagio y Trabaja fuera de su localidad

Figura 84. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y Trabaja fuera de su localidad

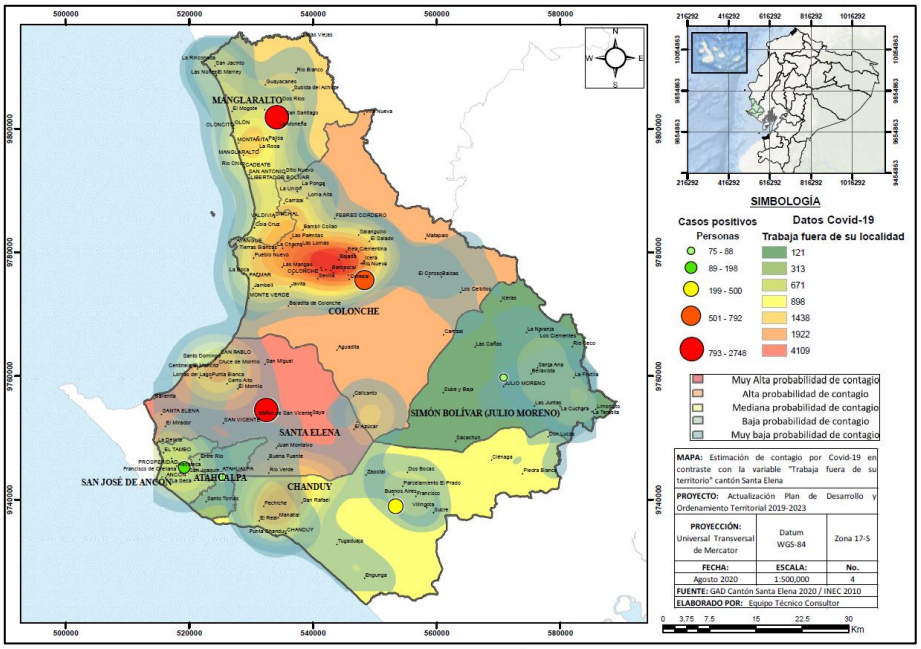

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010 INEC.

6.4.7. Probabilidad de contagio y No posee seguro público

Figura 85. Mapa de la probabilidad de contagio por Covid-19 y No posee seguro público

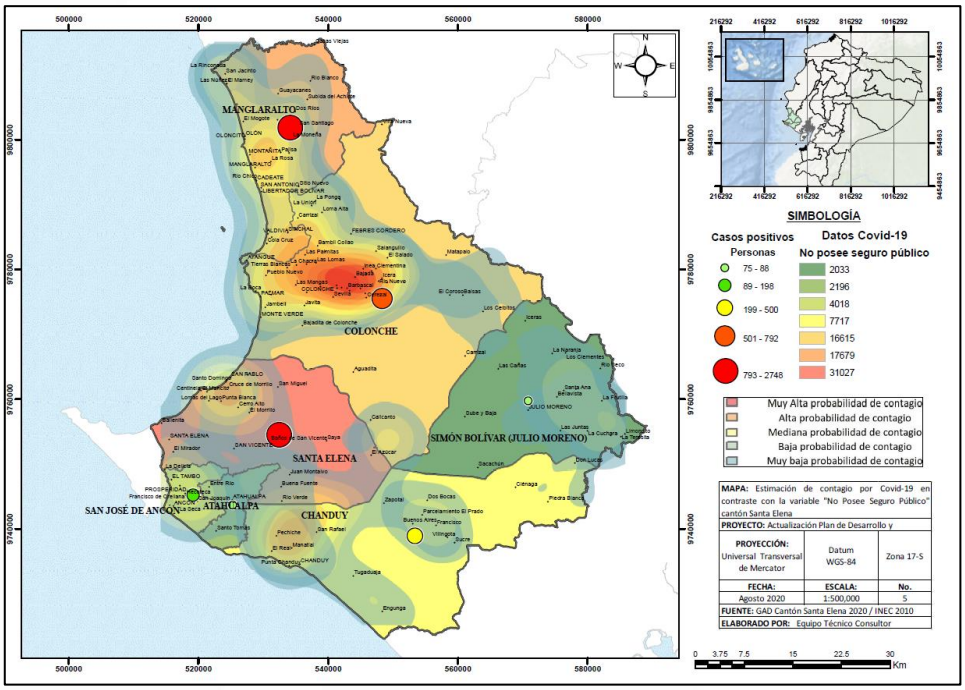

Fuente: Cifras de brigadas médicas por parte del GAD cantonal Santa Elena y variables socioeconómicas del censo 2010

6.4.8. Interpretaciones

- En cuanto a la cartografía de la Figura 59 se puede evidenciar que existen mayores casos de Covid-19 en las parroquias de Santa Elena, Manglaralto y Colonche. Esta última parroquia posee una extensión con mayor probabilidad de contagio según la metodología multicriterios, siendo los territorios más propensos a contraer el virus los situados alrededor de la cabecera parroquial, y las localidades que están cercanas a Ayangue, Valdivia y Palmar. En la parroquia Santa Elena, las localidades más propensas a ser focos de contagio son las próximas a la comuna San Pablo. Por otra parte, en la parroquia Chanduy, las localidades de El Real, Pechiche y Manantial son las que poseen mayor probabilidad de contagio. Mientras que en las parroquias con menor probabilidad de adquirir el virus son: Simón Bolívar (Julio Moreno) y Atahualpa.

- Según los valores de contagiados, existe una alta correlación geográfica entre las condiciones más vulnerables de la población y los mayores casos reportados positivos al Covid-19. Las variables y/o características que influyen al incremento de casos en la población del cantón son: Hacinamiento, Población mayor a 65 años, El trabajo informal, No poseer seguro de salud público y El salir a trabajar fuera de su localidad. Por otra parte, la condición de Analfabetismo en la población afecta medianamente a ser proclive al virus.

Modelo Territorial Actual

7. Modelo Territorial Actual

Para (Planifica Ecuador, 2020) “El modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio, basada en el Diagnóstico Estratégico. Debe evidenciar las potencialidades y problemas; y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y micro cuencas, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas…”. De acuerdo con la información disponible, se formuló escenarios generales de modelos territoriales. A continuación el detalle:

7.1. Biofísico

Figura 86. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente biofísico

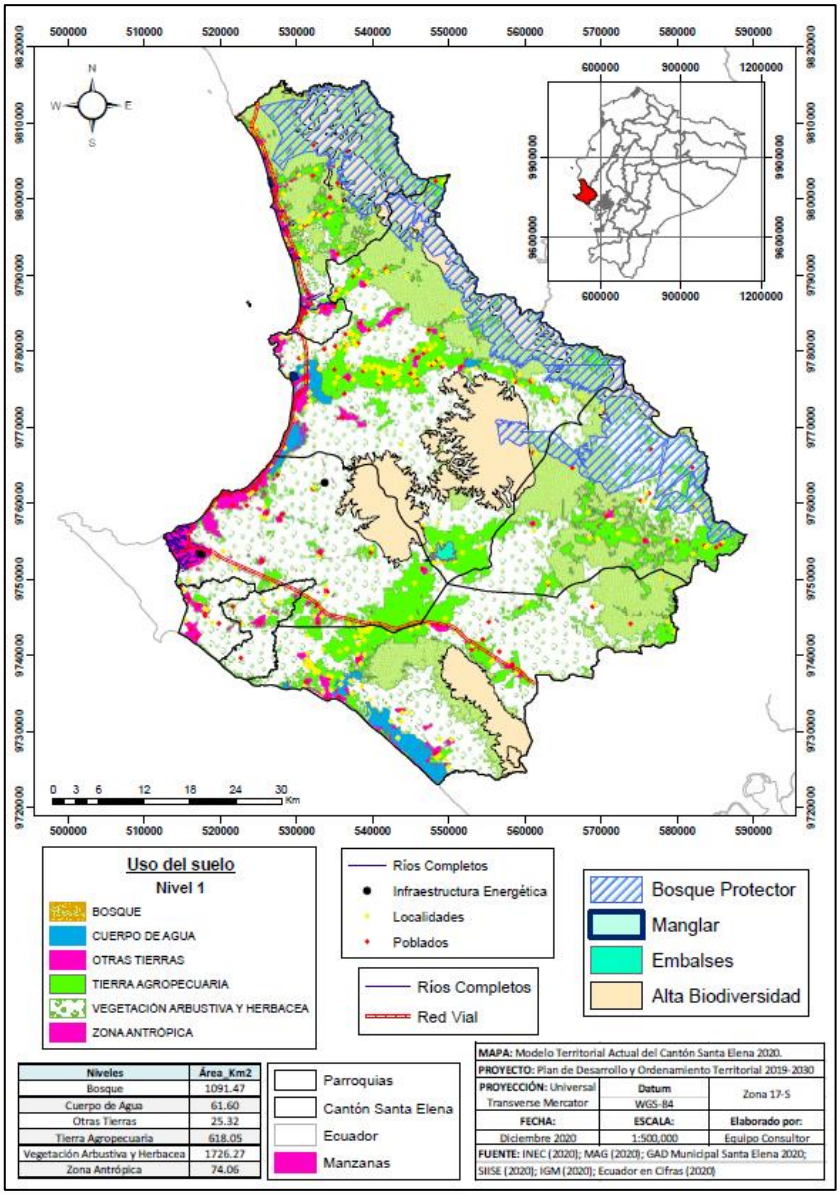

7.2. Socio cultural

Figura 87. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente sociocultural

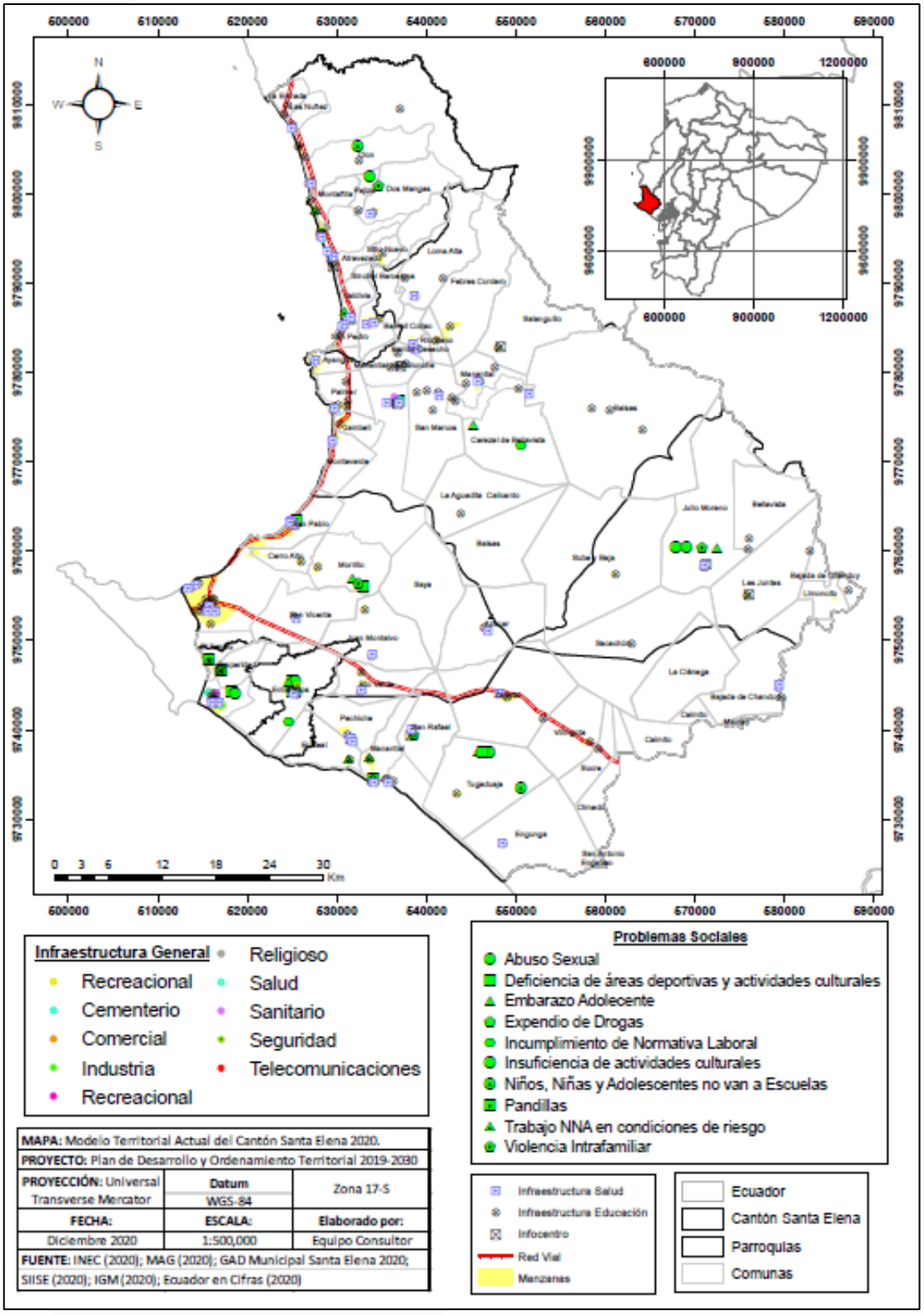

7.3. Económico Productivo

Figura 88. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo el referente económico productivo

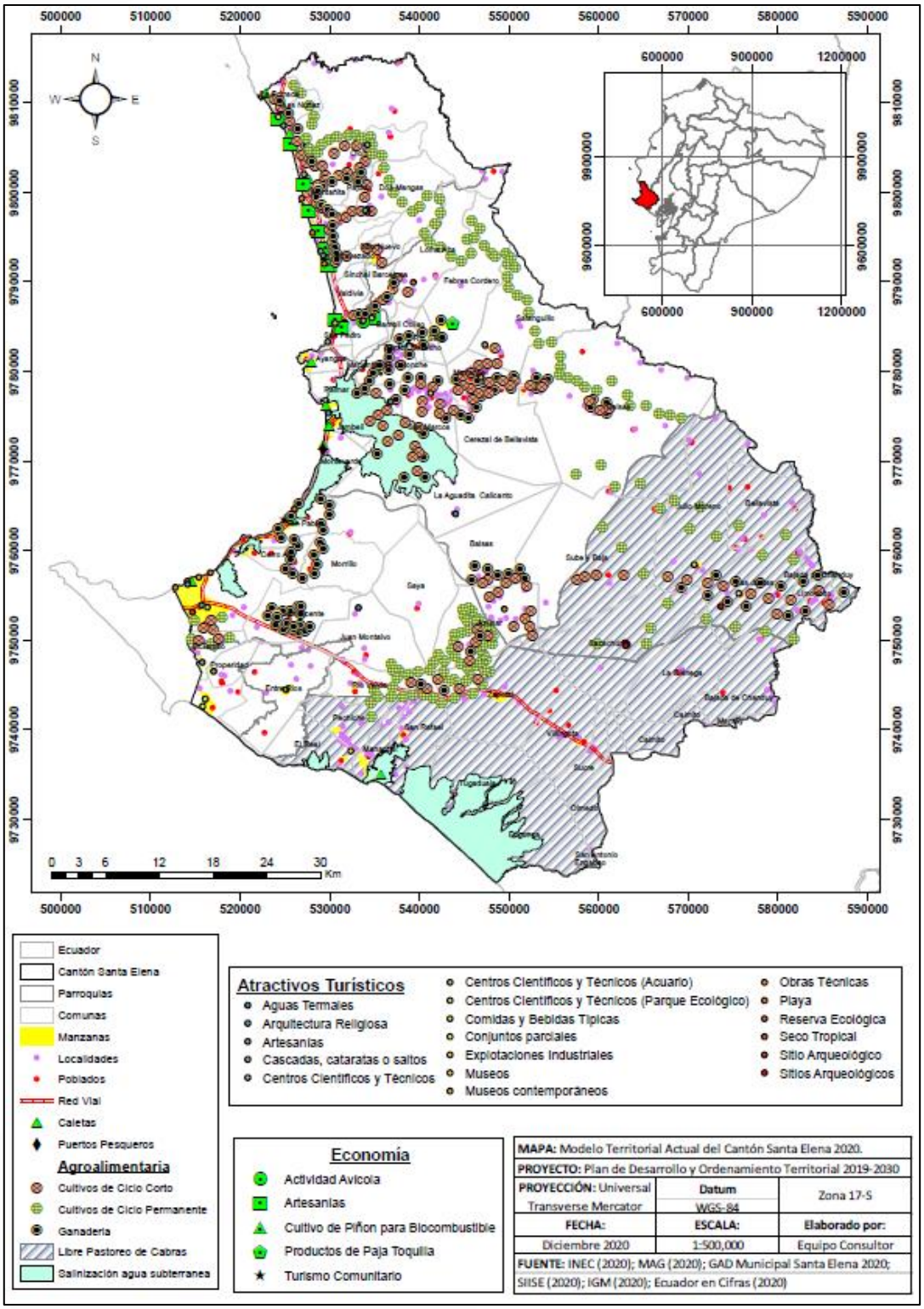

7.4. Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Figura 89. Escenario general actual de las principales características del cantón bajo los referentes asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

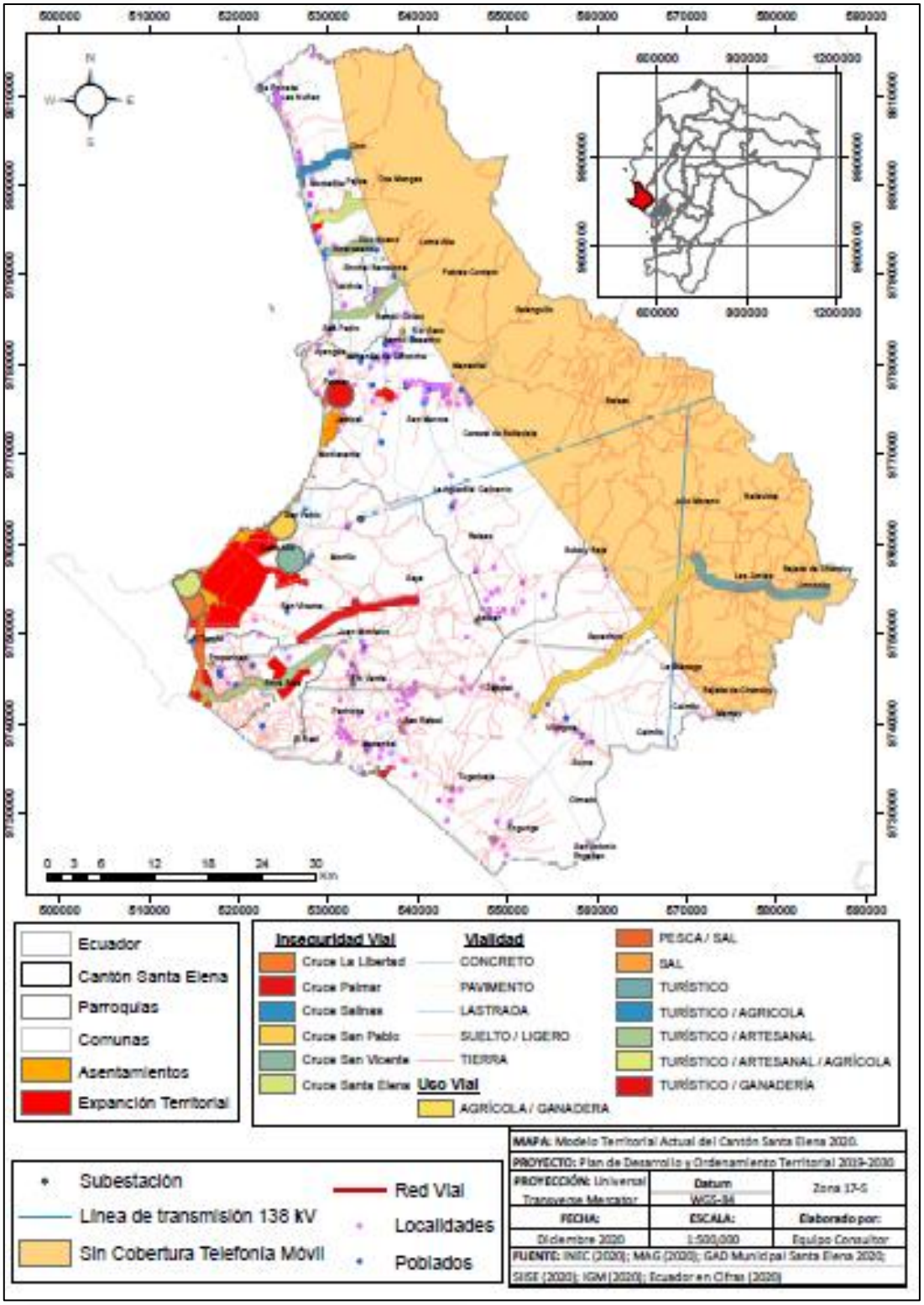

7.5. Modelo Territorial Actual multicapas del cantón

Figura 90. Modelo Territorial Actual del Cantón Santa Elena 2020

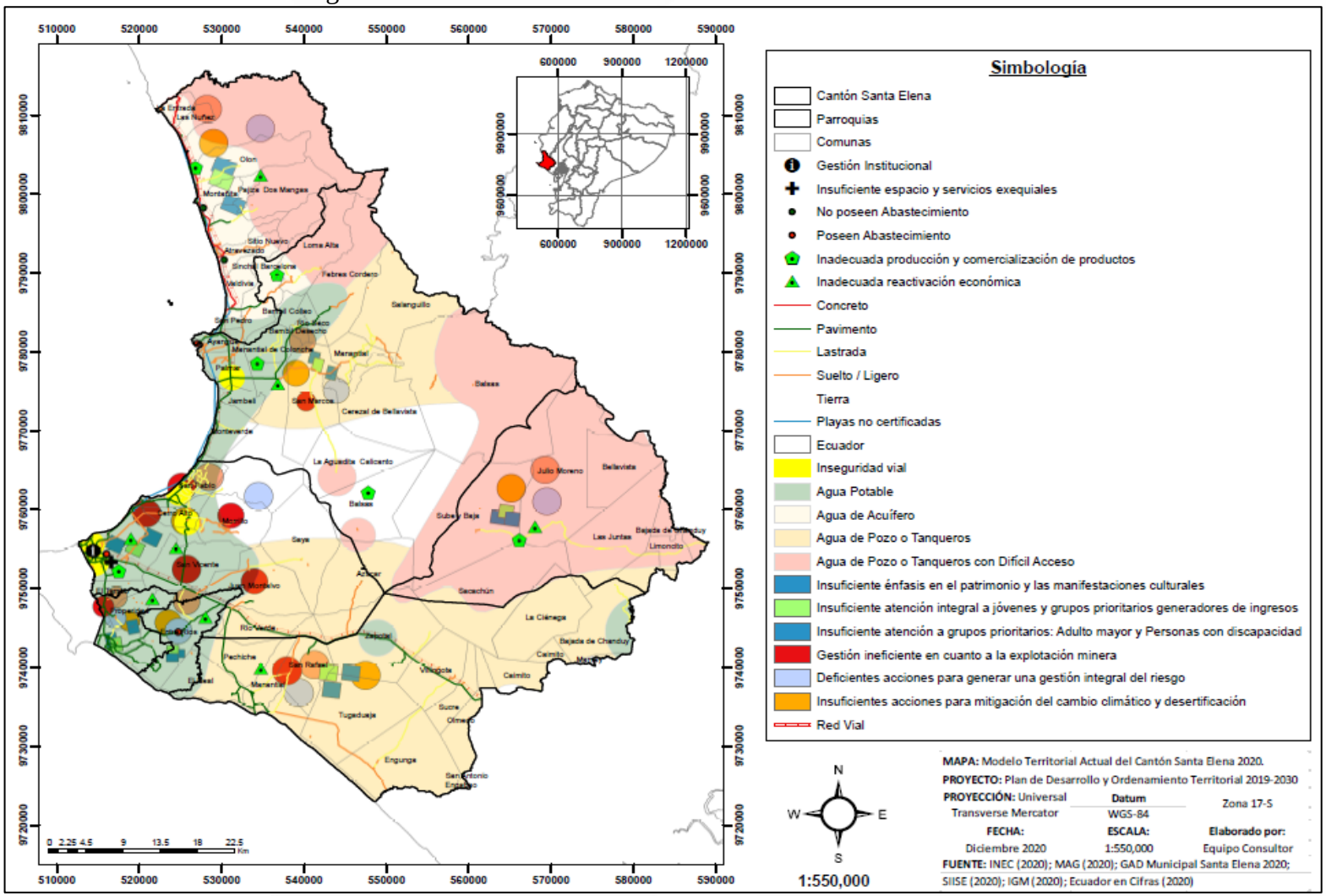

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROPUESTAS DE PROGRAMAS-PROYECTOS DEL PDyOT CANTÓN SANTA ELENA 2020 – 2030

8.1. Misión

"Somos un territorio donde se forja el desarrollo rural y urbano con base en la agricultura, ganadería, la pesca, el turismo, el comercio y la cultura bajo un modelo de gestión territorial sostenible."

8.2. Visión

"En el año 2030, el cantón Santa Elena, será reconocido como un referente de desarrollo integral ambientalmente sostenible, con ejes en la agricultura, ganadería, pesca, turismo, comercio y cultura, que coadyuven a la construcción de una sociedad participativa y resiliente con enfoque en derechos"

8.3. Objetivos estratégicos

Tabla 121. Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 por componentes

Componentes	Objetivos estratégicos
Biofísico	1. Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural. 2. Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Sociocultural	3. Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Económico-Productivo	4. Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria. 5. Contribuir a los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	6. Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.

Componentes	Objetivos estratégicos
	7. Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad, energía, recreacionales y exequiales en el territorio cantonal. 8. Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Político institucional	9. Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.

8.4. Articulación de los objetivos estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Ejes	Objetivos Estratégicos PDyOT 2020-2030
Derechos para todos durante toda la vida	1. Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural. 2. Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente. 3. Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural. 6. Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales. 7. Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.

Ejes	Objetivos Estratégicos PDyOT 2020-2030
	8. Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Economía al servicio de la sociedad	4. Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, los recursos ictiológicos, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria. 5. Contribuir a los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local.
Más sociedad, mejor Estado	9. Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial en todo el territorio cantonal.

8.5. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Tabla 122. Articulación de los Objetivos Estratégicos del PDyOT 2020-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivos estratégicos	Objetivos del Desarrollo Sostenible
1. Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural. 2. Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivos estratégicos	Objetivos del Desarrollo Sostenible
orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.	
3. Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	3: Salud y bienestar 4: Educación de calidad 5: Igualdad de género 10: Reducción de las desigualdades
4. Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en la gestión y el desarrollo turístico del territorio cantonal. 5. Contribuir a los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local, soberanía alimentaria y por ende su reactivación.	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable
6. Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales. 7. Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal. 8. Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.	6: Agua limpia y saneamiento 10: Reducción de las desigualdades 15: Vida de ecosistemas terrestres 17: Alianzas para lograr los objetivos
9. Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la	16: Paz, justicia e instituciones sólidas 17: Alianzas para lograr los objetivos

Objetivos estratégicos	Objetivos del Desarrollo Sostenible
articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	

8.6. Líneas estratégicas

Tabla 123. Líneas estratégicas por objetivos

Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas
1. Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural. 2. Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.	1. Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón. 2. Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
3. Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	1. Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
4. Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria. 5. Contribuir al desarrollo de los modelos productivos de los sectores agropecuarios, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local y regional.	1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial. 2. Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.
6. Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.	1. Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena. 2. Mantener red vial y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de

Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas
7. Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal. 8. Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.	seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc. 3. Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales. 4. Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del Cantón Santa Elena.
9. Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	1. Garantizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los instrumentos legales que rigen el desarrollo cantonal a través de la revisión, actualización, codificación y puesta en vigencia de ordenanzas y resoluciones. 2. Impulsar la gestión integral del cantón a través del trabajo en redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población. 3. Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos. 4. Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo. 5. Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de

Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas
	atención prioritaria y población vulnerable.

8.7. Líneas estratégicas y programas

Componentes	Líneas estratégicas	Programas	Proyectos	Metas
Biofísico	**1. Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón.**	**Programa de Gestión Ambiental**	**Fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación.**	Al finalizar el primer trimestre del 2023, las cabeceras parroquiales se han beneficiado de una capacitación en temas de gestión proactiva de los recursos naturales y su acompañamiento en la creación de planes de manejo, además, cinco escuelas destacadas en buenas prácticas ambientales disponen de capacidades para la clasificación, colecta y reciclaje de residuos sólidos y su comercialización
			Gestión de sistemas lagunares y Planes de tratamiento	Al término del segundo trimestre del 2023, mpas del 80% de los sistemas lagunares (competencia del GAD Municipal) sus descargas cumplen con lo establecido en la legislación ambiental vigente.
	2. Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.	**Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.**	**Declaratoria de áreas protegidas de interés municipal.**	Al término del primer trimestre del 2022, al menos un área por parroquia ha sido beneficiada con la declaración de áreas protegidas.
			Índice verde urbano en el cantón Santa Elena.	Al término del año 2021, se logra un aumento del índice verde urbano de 2,5 a 2,8 sobre el actual.
			Ampliación de las capacidades de producción de plantas forestales y frutales de interés ambiental.	Al término del año 2022, capacidades instaladas para la producción de 100,000 plantas forestales, 5,000 frutales y 5,000 ornamentales que contribuyen a la reducción de los costos de los planes de reforestación en el cantón.
			Construcción de un centro para la retención de ganado.	Al término del año 2022, se cuenta con un centro para la retención de ganado.
			Fortalecimiento de la normativa ambiental vigente	Al término del 2022, más del 90% de la normativa ambiental es socializada con más del 50% de la población del cantón.
			Manejo costero integrado	Al término del segundo trimestre del 2023, la franja costera del cantón se encuentra regulada y con un plan de manejo costero integrado.

			Manejo de Playa de Mar y Franja Adyacente	Al término del segundo trimestre del 2023, más de la mitad de las principales playas y bahías del cantón se encuentran reguladas y con un plan de manejo de playa de mar y franja adyacente.
	2. Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.	**Gestión de Riesgos**	**Levantamiento de información temática y evaluación de riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal.**	Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas del riesgo natural y análisis de las amenazas a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidades a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, se concluye el Mapa de Riesgo Multiamenaza.
			Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra Desastres por Terremotos y Tsunami.	Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta con la Agenda cantonal de Reducción de Riesgos 2020-2035 socializada.
			Preparación de respuestas ante incidentes, evaluación de daños y atención de emergencias.	Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta al menos 9 equipos EDAN conformados, funcionales y equipados. Al término de abril/2023, se cuentan implementados los protocolos de SCI, ordenanzas, sistemas de comunicación de emergencias y medios técnicos de asistencia humanitaria y logística para formación de fuerzas de tarea en las parroquias del Cantón.
			Rutas de evacuaciones seguras y eficientes	Al término del segundo trimestre del 2023, se cuenta con la infraestructura necesaria en más del 80% de las rutas de evacuación existentes en el cantón, y más del 50% de su población anexa capacitada en su gestión.

	1. Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón.	**Gestión de la explotación minera**	**Gestión de áridos y pétreos en el cantón Santa Elena.**	Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con el 100% de las asociaciones mineras (población beneficiaria y afectada por las explotaciones) capacitadas e inventariadas. Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con un 100% de la minería artesanal identificada, en régimen especial a pequeña minería. Al término del año 2022, se cuenta con al menos cinco zonas identificadas para proyectos futuros en relación al tema de áridos y pétreos.
SOCIOCULTURAL	**1. Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.**	**Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.**	**Atención Integral al Adulto Mayor en el Cantón Santa Elena.**	Al finalizar el primer cuadrimestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 600 adultos mayores (usuarios) en el territorio cantonal. Al año se beneficiarán 1.800 adultos mayores en el cantón.
			Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Cantón Santa Elena.	Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 180 personas con discapacidad. Al año se beneficiarán 360 personas con discapacidad en el cantón.
		Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de mejoras para sus comunidades.	**Atención Integral a Jóvenes en el Cantón Santa Elena.**	Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve (9) facilitadores atenderán a 600 jóvenes. Al año se beneficiarán 1.200 jóvenes en el cantón.
			Fomento Productivo Artesanal para hombres y mujeres del Cantón Santa Elena.	Al finalizar el primer trimestre del 2021, diez maestros artesanales atenderán a 600 ciudadanos. Al año se beneficiarán 2.400 personas en el cantón.
		Mantenimiento y difusión del patrimonio.	**Investigación arqueológica en la Provincia de Santa Elena, Cerro Las Negras, Fase 1. Prospección para la delimitación del Cerro Las Negras.**	Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021, estará construido el cerramiento perimetral y la señalética del área del Cerro Las Negras.
			Arreglo de plazoleta vía y plazoleta de San Biritute, segunda etapa casa hospedería en Sacachún.	Al partir del tercer cuatrimestre del 2021 se ejecutará el proyecto de arreglo de la plazoleta y casa hospedería.

			Actualización del inventario patrimonial del cantón.	Al finalizar el primer cuatrimestre del año 2021, se dispondrá de un inventario patrimonial cantonal actualizado.
			Investigación arqueológica Valdivia, Mejoramiento de la exhibicion actual del museo	Al finalizar el último cuatrimestre del año 2021, estará colocada la señalética del área, acorde a lo establecido por el INPC .
		Fomento de las celebraciones tradicionales de cada comunidad.	**Promoción cultural para rescate de valores. Declaracion Patrimonial de la mesa de difuntos. fortalecimiento de la declarartoria patrimonial de la paja toquilla.**	En el transcurso del 2021 se contará con un programa de promoción cultural para el rescate de valores en el cantón.
Económico Productivo	**1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.**	**Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.**	**Investigación e implementación de parcelas para las parroquias Manglaralto, Colonche y Chanduy.**	Al partir del primer semestre del año 2021, tres parroquias: Manglaralto, Colonche y Chanduy, cuenta con parcelas de investigación en diferentes cultivos.
			Reactivación productiva, turística y económica del cantón Santa Elena.	Al finalizar el 2021, se ha devengado el 100% del presupuesto asignado a los principales actores productivos del territorio cantonal.
	2. Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.	**Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.**	**Planta pos-cosecha de cacao en la comuna Las Balsas**	A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Colonche posee una planta de pos cosecha de cacao de alta calidad.
			Planta pos-cosecha de limón en la comuna Barcelona	A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Manglaralto posee una planta de pos cosecha de limón sutil seco de alta calidad.
			Fortalecimiento de la cadena de comercialización de los emprendimientos del cantón.	A partir del segundo semestre del 2020, el cantón cuenta con un proyecto que impulsará la producción y comercialización de los productos asociados a los sectores agropecuarios y artesanales.
			Centro de Acopio Santa Elena	Durante los primeros meses de funcionamiento (año 2022) el 70% la población económicamente activa del cantón realiza sus compras dentro del mismo sin necesidad de trasladarse a otros lugares. Al finalizar el primer trimestre del 2022, el sector agrícola que labora en la zona sea beneficiada de tener un lugar específico donde dejar su producto para la comercialización.

	1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.	**Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena**	**Certificación de Playas**	Al finalizar el primer trimestre del 2022, siete playas del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación de normas técnicas para el uso y aprovechamiento de las playas y sus diferentes actividades. Al Finalizar el segundo trimestre del 2024, cinco de siete playas estarán listas para ser certificadas con la certificación de Bandera Azul.
	1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.	**Diversificación de la oferta turística de Santa Elena**	**Implementación de rutas ecoturísticas y de aventura**	Al finalizar el primer semestre del 2022, diez comunidades con influencia directa de la Cordillera Chongón – Colonche, se beneficiarán de tener senderos turísticos ecológicos debidamente señalizados y con espacios identificados para ejercer las actividades permitidas en total armonía con la naturaleza, minimizando el impacto ambiental, de acuerdo a normas técnicas establecidas.
			Implementación de Plazas Gastronómicas	A principios del 2023, seis comunidades, una por parroquia serán beneficiarias de la implementación de por lo menos una plaza gastronómica.
			Implementación de la ruta de las Iglesias	Al finalizar el tercer trimestre de 2022, ocho comunidades con recursos turísticos culturales de la clasificación de recursos turísticos religiosos del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación de normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.
			Implementación de la Ruta Cultural	Al finalizar el primer trimestre de 2023, diez comunidades con recursos turísticos culturales del cantón Santa Elena serán beneficiarias de la implementación de la ruta cultural con normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.

			Construcción de centro de medicina ancestral (Termas) en la laguna de los Borbullones en la comunidad de La Aguadita.	Al finalizar el primer trimestre del 2024, la comuna Aguadita de la parroquia Colonche es beneficiaria de la implementación de un centro de medicina ancestral debidamente equipado para ofertar servicios de medicina ancestral en base a los recursos que en ella se encuentran, estos son Agua y lodo de origen volcánico al igual que los oleos vegetales extraídos del palo santo.
			Mejoramiento de la infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales de San Vicente	Al final del cuarto trimestre de 2021, la comunidad de baños será beneficiaria de un complejo turístico totalmente remodelado, acorde a estándares de calidad en busca de llegar a satisfacer al cliente.
			Creación del Centro de Interpretación Turística y Plaza Artesanal en Colonche	Al finalizar el 2023, 10 comunas y 1 cabecera parroquial habrán sido beneficiadas de un espacio adecuado en la cabecera parroquial de Colonche para ofertar como comunidad sus recursos y servicios turístico.
			Creación de un parque de diversiones y juegos acuático	Al finalizar el 2023, el cantón Santa Elena cuenta con un Parque Acuático que diversifica la oferta turística de Sol y Playa, permitiendo una mayor demanda del mercado local, nacional y internacional.
			Proyecto de mantenimiento de malecón escénico de Ballenita.	A partir del 2021, se cuenta con una estructura en buenas condiciones y de acceso libre en toda la extensión del malecón escénico de Ballenita.
	1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.	**Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.**	**Transferencia de conocimientos turísticos continuos**	Al finalizar el 2023, más del 80% del sector turístico habrá sido beneficiario de talleres de capacitación continua dirigido en base a servicio al cliente.
			Implementación de medidas de bioseguridad para apertura de playas	A partir del Segundo semestre del año 2020 el cantón cuenta con la totalidad de sus playas seguras y con protocolos de seguridad implementados.
	1. Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores	**Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.**	**Mapa gastronómico digital.**	A principios del 2023, el cantón Santa Elena cuenta con una plataforma virtual en donde se puede consultar la diversidad de la oferta gastronómica del cantón.

	turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.		**Lanzamiento de la marca Santa Elena en un clic.**	A partir del 2022 el cantón Santa Elena cuenta con una plataforma que promocione integralmente su turismo a todos sus visitantes.
Asentaientos Humanos, Moilidad, Energía y Conectividad	**1. Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.**	**Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado**	**Construcción del Alcantarillado Sanitario para la comuna Barcelona-Sinchal.**	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Monteverde-Jambelí, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Manantial de Chanduy Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de la Entrada-Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de San José y las Núñez, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Olón y Oloncito, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la comuna Las Lomas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de San Marcos y Barbascal, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Manantial de Guangala y Clementina, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Salanguillo y Las Balsas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Vicente, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Baños de San Vicente y Saya, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Zapotal, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Rafael, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Buenos Aires, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Engunga, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Tugaduaja, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Sucre, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Villingota, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera parroquial Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Juntas del Pacifico, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Santa Ana, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Bellavista, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna la Frutilla, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Limoncito, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción de la ampliación y mejoramiento del Alcantarillado Sanitario para la comuna Montañita	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado Sanitario para los Barrios: Los Samanes, El Mirador, Mariano Marazita, Paraíso, Entre Ríos, Nuevos Horizontes, Dionicio Gonzabay, 1 de mayo, Los Amantes de Sumpa, de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2025 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

			Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Cadeate y San Antonio	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial Manglaralto.	Alcanzar hasta el 2023 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario para la Ballenita	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado Sanitario de los sectores: Almendros, Amazonas y Pino 2 de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2025 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Atahualpa-Etapa 2, del Cantón de Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado Sanitario del casco Central del Cantón de Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2025 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Bambil Deshecho y Bambil Collao de la Parroquia Colonche.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera Parroquial de Chanduy del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Rio Seco y Febres Cordero del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Puerto de Chanduy del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción para la ampliación del alcantarillado Sanitario para la parroquia San José de Ancón	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

			Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad del Morrillo Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de San Pablo del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
	2. Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.	**Dotación de infraestructura vial**	**Regeneración Urbana de la calle Guayaquil desde el K1 hasta intersección con la Avenida Márquez de la Plata en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.**	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado vial, aceras y bordillos cunetas en varias calles de los barrios: Narcisa de Jesús, Valdivia, Valles de Santa Elena, Caracoles, Santa Teresita de Ademse, Alberto Spencer, Calle Guayaquil tramo Albarrada y Calle #3 del Cantón Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Regeneración Urbana del Sector el Tablazo por donde atraviesa el eje del Oleoducto Pascuales-La Libertad del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de Aceras y Bordillos en los Barrios: Cabo Quiroz, Une, Cdla. Eléctrica, Nueva Jerusalén 1, Narcisa de Jesús, Valdivia, Enriqueta Candell y Alberto Spencer de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%

			Asfaltado y lastrado vial para la parroquia Julio Moreno del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Montañita parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Sinchal y Barcelona, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Cadeate y San Antonio, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%

			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de El Tambo y San José de Ancón, parroquia San José de Ancón del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en el balneario Ballenita parroquia Santa Elena del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Atahualpa del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%

			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna de Puerto de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Manantial de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
			Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Olón y Oloncito, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%

			Construcción de Parqueadero para buses y Regeneración Urbana en la Comuna Olón, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
	4. Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.	**Dotación del servicio público de agua potable**	**Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para varias comunidades de la zona norte de la Provincia de Santa Elena**	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Mamey de la parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Rio Nuevo de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Loma Alta de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna el Suspiro de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para las Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo, del Cantón Santa Elena	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
			Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Ciénega de la Parroquia Chanduy, del Cantón Santa Elena.	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua

	5. Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del Cantón Santa Elena.	**Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo**	**Remodelación del Estadio Alberto Spencer Herrera**	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón de la comuna Olón parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón desde la comuna Valdivia hasta la comuna San Pedro del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón y Muro de protección para la Comuna Monteverde del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón en la comuna de Cadeate del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón en la Cabecera Parroquial de Manglaralto del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Malecón en la Comuna de San Pablo del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción del Parque Recreacional Sixto Duran Ballén en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción de un Polideportivo que cuente con un área Comercial y Rediseño de un área en el sector del Tablazo en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
			Construcción de Enrocado para la comuna de Cadeate, Provincia de Santa Elena.	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%

			Construcción de Enrocado para el Malecón de Montañita, Provincia de Santa Elena	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
	2. Mantener red vial y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.	**Transporte Terrestre y Seguridad Vial**	**Transito Trasporte Terrestre y Seguridad Vial "Juntos por nuestra Seguridad"**	Al finalizar cada año se reduce los números de accidentes en el territorio cantonal en 5%
	4. Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del Cantón Santa Elena.	**Cementerios y servicios exequiales**	**Construcción de Nuevo cementerio y servicios exequiales en el cantón Santa Elena**	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, la población de la cabecera cantonal de Santa Elena será beneficiada con 200 bóvedas y nichos.
Político Institucional y Participación Ciudadana	**1. Garantizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los instrumentos legales que rigen el desarrollo cantonal a través de la revisión, actualización, codificación y puesta en vigencia de ordenanzas y resoluciones.**	**Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón**	**Sistema de información legal municipal físico y digital actualizado, codificado y puesto en vigencia que garantice la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ordenanza y resoluciones en la aplicación del PDOT, su modelo de gestión y la agenda anual**	Al finalizar el 2021, se cuenta con un sistemas de información físico y digital actualizado con el marco normativo municipal codificado, eficiente, eficaz y vigente que garantice la ejecución, seguimiento, control y evaluación del PDOT 2020-2030. Al finalizar el proyecto se cuenta con un porcentaje de socialización del 30% de la población del cantón.
			Aprobación de Ordenanzas vinculadas a la ejecución progresiva del PDOT del Cantón 2020-2030.	Al finalizar el 2021 el 100% de ordenanzas actualizadas y vigentes, vinculadas al PDOT del Cantón desde 2020-2030 de manera pertinente, armonizada y compilada, que garantice una gestión eficiente y eficaz.

	2. Impulsar la gestión integral del cantón a través del trabajo en redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población.	**Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.**	**Fortalecimiento y creación de mancomunidades y consorcios en la provincia de Santa Elena**	Al finalizar el 2023, al menos tres mancomunidades y/o consorcios que garantice la prestación de servicios públicos básicos sustentables y sostenibles con acceso en igualdad de condiciones y oportunidades por parte de toda la población del cantón optimizando recursos y talentos humanos. (2020-2023) Al finalizar el 2023, se cuenta con un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar convenios de cooperación con todas las organizaciones que trabajan en el territorio para llevar adelante planes, programas y proyectos de mayor impacto en el marco del PDOT 2020-2030.

			Garantizar la activación y fortalecimiento del sistema cantonal de protección integral de los Grupos de Atención Prioritario.	Al finalizar el 2021, se cuenta con un Reglamento y resolución para la conformación de la mesa del Sistema de protección integral de derechos. Al finalizar el 2021, se cuenta con una ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia basado en género, en el marco de la Constitución y la Ley aprobada. Al finalizar el 2021, se cuenta con un proceso de acompañamiento a los Consejos Consultivos para la incidencia en políticas públicas de forma participativa. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Sistema de Protección Integral y restitución de derechos, para los grupos de atención prioritaria, en ejecución al terminar el 2021. Al finalizar el 2021 aprobación y ejecución del proyecto de políticas públicas en beneficio al Adulto Mayor del cantón Santa Elena. Al finalizar el 2021, se dan al menos una Campañas de difusión y socialización de ordenanzas que regula la aplicación de políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, en las parroquias del cantón Santa Elena. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos articulado al proceso del PDOT 2020-2030. Al finalizar el 2021 se contará con un Plan de Igualdad de Oportunidades para la inclusión de los grupos de atención prioritaria del cantón Santa Elena.

				AL finalizar el 2021, se cuenta con un procesos de capacitación y fortalecimientos de espacios ciudadanos para la promoción y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Santa Elena. (2020-2023)
			Gestionar la conformación de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo.	Al finalizar el 2023, se cuenta con Un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar el trabajo de instituciones públicas, privadas y comunitarias que promuevan la resiliencia social.
	3. Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.	**Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.**	**Articular el trabajo entre los departamentos y las Empresas Públicas del GADM.**	Al finalizar el 2021 el 50% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz. Al finalizar el 2021 el 100% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz.
			Homologación de la planificación de la Corporación Municipal para garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática.	Al finalizar el 2021, existe un sistema homologado de planificación que se aplica en toda la Corporación Municipal. Al finalizar el 2021, se cuenta con Implementación de la ventanilla única de atención integral. Al finalizar el 2023 existe plena articulación entre los PDOT de las parroquias y la planificación de la Corporación Municipal. El 100% de los procesos automatizados del GAD Municipal de Santa Elena, desde el año 2020 al 2023 dirigido a los usuarios y población en general.

			Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.	A partir del 2021, se cuenta con un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional de manera permanente.
			Fortalecimiento de la gestión, recaudación, inversión, uso y movilización de recursos, en el marco de la Constitución, la Ley y la Responsabilidad Social.	Se cumple con el 100% de normas para la gestión, recaudación inversión, uso y movilización de recursos internos y mejorar la inversión en planes, programas y proyectos de alto impacto. A partir del 2021, 50% de planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GADM están alineados al PDOT. Recuperación al menos del 85% de la cartera vencida, hasta el 2022. Recuperación al menos del 95% de la cartera vencida, hasta el 2023.
			Sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, de sus planes, programas y proyectos período 2020-2030.	A partir del 2021, cada año todos los departamentos, empresas públicas, direcciones, secretarias, emitirán informes técnicos mensuales que aporten al sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. Al finalizar el 2023, se cuenta con un programa informático de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos en ejecución y/o ejecutados implementado y funcionando de forma continua 2020-2030

			Mapeo de actores en el territorio por cada uno de los componentes del PDOT, actualizado y de fácil acceso tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para la ciudadanía en general	A partir del 2021, existen Estrategia implementada de articulación de los actores sociales con la gestión del GADM, utilizando herramientas de investigación-acción participativa durante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. (2020-2023) A partir del 2021, de manera permanente están presentes durante todo el ciclo de la gestión pública del GADM los actores sociales, tomando en cuenta sus necesidades y aportes para un mejor gobierno. (2020-2023) Al finzalizar el 2023, se cuenta con una base de datos de los actores sociales del cantón Santa Elena actualizada. (2020-20023)
			Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento a la Normativa Vigente del Ministerio de Trabajo (SUT) y la misión institucional.	A partir del 2021, se debe garantizar un equipo con valores humanos, técnico, capacitado, preparado y comprometido en el servicio de atención de calidad y calidez hacia a los usuarios con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.
			Adecuación de una sala de lactancia materna de las servidoras públicas del GAD. Municipal de Santa Elena	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la adecuación de la sala de lactancia materna, generalmente se beneficiarias aproximadamente 5 mujeres que se encuentran en proceso de lactancia materna.
			Adecuación del comedor para los servidores públicos del GAD. Municipal de Santa Elena.	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la implementación del comedor, se beneficiarán aproximadamente 400 servidores públicos del GADMSE.
	4. Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo.	**Democratización de la información y gestión pública**	**Proyecto para el acceso a la información pública oportuna y eficiente.**	Al finalizar el 2023, el 100% de la información de acceso público que garantiza la transparencia y ética debe constar en la página web oficial del GADM de Santa Elena. (2020-2023)

			Estrategia de difusión de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.	A partir del 2021, se evidencias la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas difundidos de forma oportuna y eficiente a toda la población para que puedan hacer uso de los mismos. (2020-2023)
			Formación ciudadana "Escuela de ciudadanía activa"	A partir del 2021, cada año se realizará un proceso de formación que permiten la participación ciudadana en procesos de gobernanza, gestión pública, rendición de cuentas, control social, ética ciudadana, metodologías participativas, entre otros.
	3. Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.	**Programas de servicios de protección de salud para mejorar las condiciones sociales, espirituales y biológicas basadas en el buen vivir**	**Implementación de la sala situacional de salud en el Cantón Santa Elena.**	Apoyar y/o facilitar la gestión intersectorial para la implementación de Planes Locales de Salud en relación con el nivel Cantonal.

8.8. Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales

Según el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) establece en los siguientes capítulos y artículos el cuerpo legal de los GAD Municipales:

Funciones de los GAD

Artículo 29.- **Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados**.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

a. De legislación, normatividad, y fiscalización.
b. De ejecución y administración; y,
c. De participación ciudadana y control social.

Naturaleza de los GAD Municipales

Artículo 53.- **Naturaleza jurídica**.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Funciones de los GAD Municipales

Artículo 54.- **Funciones**.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes funciones:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal

correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

Competencias de los GAD Municipales

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.9. Estado situacional del GAD Municipal

En los actuales momentos, diciembre 2020, existen un total de 344 trabajadores en el GADM. De los cuales, 39 pertenecen a los grupos de atención prioritaria. A continuación los resultados:

Tabla 124. Número de trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables 2020

Grupo prioritario	Número de Trabajadores
Madres en período de lactancia	9
Embarazadas	1
Personas con discapacidades	12
Personas mayores de 65 años	12
Personas con hipertensión arterial refractaria	1
Personas con enfermedades cerebrovasculares	3
Personas con enfermedad cardiovascular	1
TOTAL	**39**

Fuente: Cifras del Departamento de Talento Humano, Diciembre 2020.

8.9.1. Personas con discapacidad

De los 12 trabajadores del GADM, 2 poseen discapacidad Auditiva; 2 visual; 1 visual; y, 7 física.

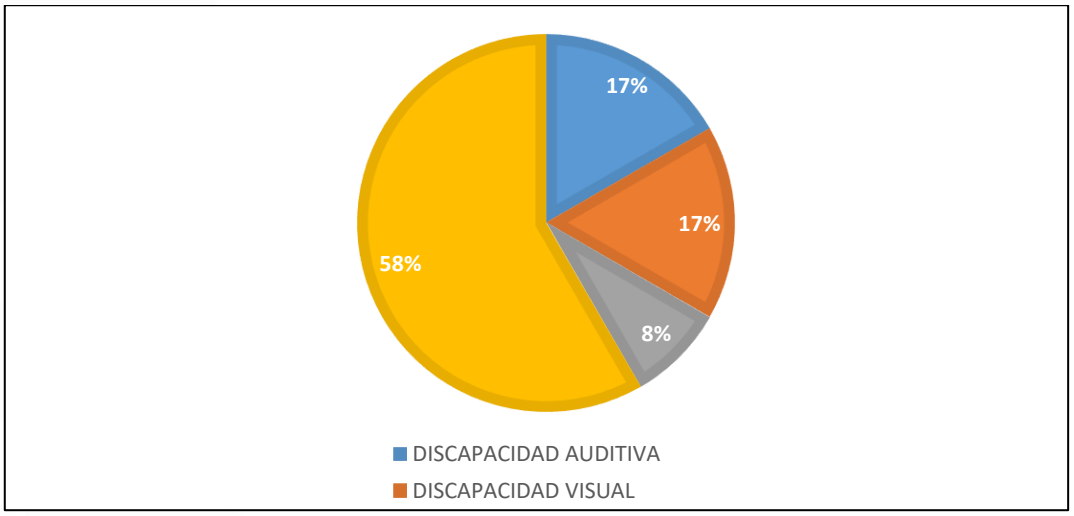

Figura 91. Trabajadores con algún tipo de discapacidad 2020.

8.9.2. Personas con edades superiores a 65 años

Según los datos proporcionados por el GADM, bajo las condiciones de adulto mayor, existen registrados a diciembre 2020 12 trabajadores.

8.9.3. Personal vulnerable por enfermedades

De acuerdo con los datos proporcionada por el GADM, para el 2020, se tiene el siguiente registro de trabajadores con algún tipo de enfermedad catastrófica:

Condición	Número de trabajadores
Hipertensión Arterial Refractaria	1
Diabetes Descompensada	0
Enfermedad Cerebro Vascular	3
Enfermedad Cardio Vascular	1
Enfermedad Catastrófica Insuficiencia Renal Crónica + Hemodiálisis	1
Insuficiencia Renal Crónica	1
TOTAL	**7**

8.9.4. Otras condiciones de vulnerabilidad

Con base a información solicitada, existen actualmente nueve trabajadoras con periodo de la lactancia, y tan solo un caso de trabajadora embarazada.

8.9.5. Análisis FODA

Para el análisis de las Fortalezas y Debilidades, como factores internos del GADM, se clasificaron cuatro áreas operativas importantes para el desarrollo administrativo del GADM, estas son: Talento Humano, Estructura Organizacional del GADM, Área Administrativa, y Área Financiera.

Tabla 125. Matriz de fortalezas y debilidades (factores internos)

Fortalezas	Debilidades
Talento Humano	
- Conocimiento de la Ley y Reglamentos en temas laborales. - Aplica adecuadamente lo estipulado en los reglamentos para la contratación del personal administrativo. - Capacitaciones en temas laborales al día.	- Insuficientes integraciones entre los trabajadores en la planificación general del GADM. - Insuficientes números del personal, lo que recae en una tardía respuesta administrativas.
Fortalezas	**Debilidades**
Estructura Organizacional	
- Aprovechamiento eficiente de los recursos generales para la gestión administrativa del GADM. - Estructura multifuncional del programa para la toma de decisiones.	- Duplicidad de ciertos procesos administrativos y financieros. - Insuficiente personal por parte de la Administración de Empresas.
Fortalezas	**Debilidades**
Área Administrativa	
- Adecuado sistema de comunicación con el resto de las áreas. - Objetivos claros y mesurables. - Se prioriza acciones y actividades con el fin de darle seguimiento.	- Insuficientes aspectos administrativos para la toma de decisiones. - Limitaciones al momento de adquirir producto y su pronto registro, - Descripciones de funciones del área para la toma de decisión
Fortalezas	**Debilidades**
Área Financiera	
- Ejecución presupuestaria adecuada con base a los requerimientos de los departamentos.	- Algunos procesos administrativos y financieros se llevan de manera empírica. - Retraso en cancelación de fondos.

Fuente: Levantamiento de información cuantitativo realizado en Noviembre-2020 a través de M. FORMS.

8.10. Perfiles de programas y proyectos

8.10.1. Componente Biofísico

Tabla 126. Fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Programa de Gestión Ambiental
Proyecto	Fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación.
Línea estratégica	Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	80,000 habitantes
Breve Descripción	Las acciones del proyecto están encaminadas a fortalecer el conocimiento ambiental de la población a través de la capacitación en centros comunales y/o escolares.
Problema a resolver	No existe una percepción correcta de como los problemas ambientales en el Cantón afectan a las condiciones de vida de la sociedad y como su correcta gestión representan oportunidades de desarrollo.
Objetivo general	Fortalecimiento de capacidades para la formación de una conciencia ambiental proactiva en la gestión de los recursos naturales.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Capacitación en temas de gestión ambiental a actores claves y tomadores de decisiones del cantón. 2: Sensibilización en centros comunales y/o escolares sobre la situación ambiental actual y su deterioro. 3: Instrucción sobre la clasificación, colecta y reciclaje de residuos sólidos en centros comunales y/o escolares y su comercialización.
Presupuesto referencial	$40,000 más IVA.

Meta	Al finalizar el primer trimestre del 2023, las cabeceras parroquiales se han beneficiado de una capacitación en temas de gestión proactiva de los recursos naturales y su acompañamiento en la creación de planes de manejo, además, cinco escuelas destacadas en buenas prácticas ambientales disponen de capacidades para la clasificación, colecta y reciclaje de residuos sólidos y su comercialización.
Objetivo estratégico	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 127. Gestión de sistemas lagunares y Planes de tratamiento

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Programa de Gestión Ambiental
Proyecto	Gestión de sistemas lagunares y Planes de tratamiento
Línea estratégica	Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón.
Ubicación geográfica	Colonche; Manglaralto; y San José de Ancón.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	Gestionar el tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con las normas técnicas y parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente.
Problema a resolver	Las descargas de aguas residuales no cumplen con los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente.
Objetivo general	Optimizar los sistemas lagunas y PTARs para efectuar descargas dentro de los límites máximos permisibles que establece la legislación ambiental vigente.
Componentes (Objetivos Específicos)	1:Regularización y seguimiento ambiental para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. 2: Mantenimiento de los sistemas lagunares. 3: Control diario y retiro de lodos en la estación de bombeo. 4: Reforestación alrededor de los sistemas lagunares.
Presupuesto referencial	$300,000 más IVA.
Meta	Al término del segundo trimestre del 2023, mpas del 80% de los sistemas lagunares (competencia del GAD Municipal) sus descargas cumplen con lo establecido en la legislación ambiental vigente.

Objetivo estratégico	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 128. Declaratoria de áreas protegidas de interés municipal.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Declaratoria de áreas protegidas de interés municipal.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	80,000 habitantes
Breve Descripción	Las áreas protegidas son la principal estrategia para la conservación de la biodiversidad. Otorgar áreas protegidas al cantón contribuye a conservar ecosistemas, especies, diversidad genética y también proporcionan múltiples servicios ambientales para las poblaciones rurales y urbanas.
Problema a resolver	Necesidad de preservación y conservación de áreas específicas en zonas del cantón Santa Elena con ecosistemas frágiles.
Objetivo general	Declarar áreas protegidas de interés municipal de acuerdo con la legislación vigente.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Estudio para la identificación de áreas potenciales ser declaradas protegidas del interés municipal. 2: Delimitación de las áreas. 3: Declaratoria de las áreas. 4: Dotación del equipamiento necesario a las áreas. 5: Conservación de las áreas. 6: Protección de posibles daños y deterioro por habitantes cerca del sector.

Presupuesto referencial	$ 40,0000 más IVA.
Meta	Al término de marzo/2022, al menos un área por parroquia ha sido beneficiada con la declaración de áreas protegidas.
Objetivo estratégico	Al término del primer trimestre del 2022, al menos un área por parroquia ha sido beneficiada con la declaración de áreas protegidas.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 129. Índice verde urbano en el cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Índice verde urbano en el cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	50,000 habitantes
Breve Descripción	Fomentar la arborización como una acción para contribuir al aumento de la calidad de vida de los centros de todo el cantón Santa Elena que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático. De acuerdo con la OMS se debe tener como meta 9,0 m^2/habitante.
Problema a resolver	Los centros poblados del Cantón se caracterizan por bajos índices de arborización y baja representación en parques, plazas, jardines, parterres, riberas, estadios y canchas.
Objetivo general	Incrementar el índice verde urbano de los centros poblados del Cantón.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificación de áreas por intervenir en centros de mayor densidad poblacional. 2: Zonificación de áreas. 3: Diseño de las áreas a intervenir y selección de especies apropiadas según las características locales. 4: Clasificación y adquisición de especies de flora para la reforestación. 5: Mantenimiento. 6: Empoderamiento y cuidado social.
Presupuesto referencial	$ 2,222,000.00 más IVA.

Meta	Al término del año 2021, se logra un aumento del índice verde urbano de 2,5 a 2,8 sobre el actual.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 130. Ampliación de las capacidades de producción de plantas forestales y frutales de interés ambiental.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Ampliación de las capacidades de producción de plantas forestales y frutales de interés ambiental.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	La construcción del vivero municipal servirá de apoyo a los planes de forestación, con la finalidad de cubrir las necesidades cantonales de plántulas de diversa índole., preferibles plantas nativas del cantón.
Problema a resolver	Fortalecimiento de la capacidad de producción de plantas
Objetivo general	Ampliar de las capacidades de producción de plantas forestales, medicinales y frutales de interés comunitario y ambiental, en apoyo del programa de forestación.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ubicación del predio, diseño y construcción del Vivero. 2: Dotación de equipamiento y capacidad operacional. 3: Gestión Productiva.
Presupuesto referencial	$ 100,000 más IVA.
Meta	Al término del año 2022, capacidades instaladas para la producción de 100,000 plantas forestales, 5,000 frutales y 5,000 ornamentales que contribuyen a la reducción de los costos de los planes de reforestación en el cantón.

Objetivo estratégico	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 131. Construcción de un centro para la retención de ganado.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Construcción de un centro para la retención de ganado.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	La construcción del centro para la retención de ganado contribuirá al cumplimiento de las ordenanzas orientadas al control del ganado en zonas públicas.
Problema a resolver	Control del ganado en zonas públicas.
Objetivo general	Construcción del centro para la retención de ganado.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Socialización de las ordenanzas a la población. 2: Diseño y construcción del Centro. 3: Operación y mantenimiento.
Presupuesto referencial	$ 100,000.00 más IVA.
Meta	Al término del año 2022, se cuenta con un centro para la retención de ganado.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.

Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 132. Fortalecimiento de la normativa ambiental vigente.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Fortalecimiento de la normativa ambiental vigente.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	Lograr mediante el fortalecimiento de la normativa ambiental la sensibilización y la promoción de buenas prácticas ambientales, a su vez garantizar el desarrollo sostenible en nuestro cantón.
Problema a resolver	Bajo nivel de cumplimiento de las normas ya establecidas, e implementar nuevas normativas para el soporte de casos que no han sido priorizados en años anteriores.
Objetivo general	Implementar la Normativa ambiental dentro de las competencias del GAD Municipal y bajo las leyes vigentes.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Regularización ambiental de los procesos, obras y proyectos que realiza del GAD municipal. 2: Elaboración y preparación de informes ambientales. 3: Seguimiento al plan de manejo ambiental de los proyectos que realiza el GAD municipal. 4: Contratación de consultorías ambientales (estudios de impacto, auditorías e informes ambientales de cumplimiento).
Presupuesto referencial	$100,000 más IVA.

Meta	Al término del 2022, más del 90% de la normativa ambiental es socializada con más del 50% de la población del cantón.
Objetivo estratégico	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 133. Manejo costero integrado.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Manejo costero integrado.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto busca una integración transversal y vertical entre el gobierno, la comunidad, la academia y los intereses sectoriales y públicos, en el ordenamiento espacial de la faja costera y la implementación de proyectos y actividades para el fortalecimiento de la gobernanza costera, el uso y aprovechamiento racional de los recursos costeros y el desarrollo sostenible.
Problema a resolver	El deterioro de los ecosistemas costeros y su biodiversidad en el territorio cantonal, la falta de ordenamiento físico espacial en el desarrollo de las comunidades, y el desaprovechamiento de los recursos marino-costeros; a la vez que propicia alternativas sustentables/sostenibles para el desarrollo para la población.
Objetivo general	Ordenar el territorio marino costero, frenar el deterioro ambiental en los sistemas costeros del Cantón y fomentar el desarrollo económico sobre bases sustentables y sostenibles.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ordenamiento del territorio cantonal. 2: Promover la gobernabilidad y gobernanza. 3: Conservación de la base natural. 4: Fortalecimiento del sistema de planificación ambiental. 5: Promoción del desarrollo económico sostenible.

	6: Fortalecimiento de la educación y participación ciudadana. 7: Generación del conocimiento especializado.
Presupuesto referencial	$ 50,000 más IVA. (Cooperación Internacional)
Meta	Al término del segundo trimestre del 2023, la franja costera del cantón se encuentra regulada y con un plan de manejo costero integrado.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 134. Manejo de Playa de Mar y Franja Adyacente.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.
Proyecto	Manejo de Playa de Mar y Franja Adyacente
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto busca una integración transversal y vertical entre el gobierno, la comunidad, la academia y los intereses sectoriales y públicos, en el ordenamiento espacial de la faja costera y la implementación de proyectos y actividades para el fortalecimiento de la gobernanza costera, el uso y aprovechamiento racional de los recursos costeros y el desarrollo sostenible.
Problema a resolver	El deterioro de los ecosistemas costeros y su biodiversidad en el territorio cantonal, la falta de ordenamiento físico espacial en el desarrollo de las comunidades, y el desaprovechamiento de los recursos marino-costeros; a la vez que propicia alternativas sustentables/sostenibles para el desarrollo para la población.
Objetivo general	Ordenar el territorio en playas y bahías, frenar el deterioro ambiental y fomentar el desarrollo económico sobre bases sustentables y sostenibles.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ordenamiento del territorio cantonal. 2: Promover la gobernabilidad y gobernanza. 3: Conservación de la base natural. 4: Fortalecimiento del sistema de planificación ambiental. 5: Promoción del desarrollo económico sostenible.

	6: Fortalecimiento de la educación y participación ciudadana. 7: Generación del conocimiento especializado.
Presupuesto referencial	$ 100,000 más IVA.
Meta	Al término del segundo trimestre del 2023, más de la mitad de las principales playas y bahías del cantón se encuentran reguladas y con un plan de manejo de playa de mar y franja adyacente.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 135. Levantamiento de información temática y evaluación de riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Gestión de Riesgos
Proyecto	Levantamiento de información temática y evaluación de riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,902 habitantes.
Breve Descripción	Se busca actualizar la información sobre las amenazas específicas y las vulnerabilidades, preparar las evaluaciones de riesgos y utilizarlos como base en las decisiones y planes de desarrollo urbano orientadas al logro de ciudades resilientes.
Problema a resolver	Subsanar el vacío de información necesaria sobre amenazas y vulnerabilidades para la gestión de riesgos.
Objetivo general	Generar la información temática y de evaluación de riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificación del riesgo natural y análisis de las amenazas a nivel parroquial y barrial. 2: Identificación de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidades a nivel parroquial y barrial. 3: Elaboración del Mapa de Riesgo Multiamenaza (incendios forestales, aguajes, inundaciones, movimientos en masa, islas de calor, sequías, tsunamis y sismos).
Presupuesto referencial	$200,000 más IVA.

Meta	Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas del riesgo natural y análisis de las amenazas a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidades a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, se concluye el Mapa de Riesgo Multiamenaza.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 136. Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra Desastres por Terremotos y Tsunami.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Gestión de Riesgos.
Proyecto	Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra Desastres por Terremotos y Tsunami.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	Ante el escenario que el país se encuentra en una zona de subducción de placas y la frecuencia de eventos sísmicos, la preparación de la Agenda de Reducción de Riesgos (ARR) del cantón Santa Elena con el enfoque de ciudad segura y resiliente ante desastres por terremotos y tsunamis se ha convertido en un tema urgente.
Problema a resolver	Necesidad de un plan de acción ante desastres por terremotos y tsunamis.
Objetivo general	Elaborar la Agenda de Reducción de Riesgos 2020-2035.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Definir e implementar actividades de reducción de riesgos de forma participativa con los actores locales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. 2: Fortalecer de capacidades de preparación y respuesta frente a los riesgos terremotos y tsunamis.
Presupuesto referencial	$75,000 más IVA.
Meta	

	Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta con la Agenda cantonal de Reducción de Riesgos 2020-2035 socializada.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 137. Preparación de respuestas ante incidentes, evaluación de daños y atención de emergencias.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Gestión de Riesgos.
Proyecto	Preparación de respuestas ante incidentes, evaluación de daños y atención de emergencias.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto busca fortalecer la infraestructura y organizar las acciones, medios técnicos y logística de respuesta ante incidentes evaluación de daños y atención de emergencias.
Problema a resolver	Insuficiente organización de los mecanismos de respuesta ante incidentes.
Objetivo general	Organizar la respuesta ante incidentes adversos.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Conformación de equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) institucionales y comunitarios. 2: Establecimiento de protocolos de atención de eventos a través de Sistemas de Comandos de Incidencias a nivel institucional, parroquial y comunitario. 3: Inclusión de los temas de patrimonio cultural en la gestión de riesgos y su implementación en los distintos niveles, desde los comités comunales de gestión de riesgos hasta las instituciones de respuestas, fuera de tarea y sus equipos especiales (EDAN, USAR, etc.)
Presupuesto referencial	$40,000 más IVA.

Meta	Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta al menos 9 equipos EDAN conformados, funcionales y equipados. Al término de abril/2023, se cuentan implementados los protocolos de SCI, ordenanzas, sistemas de comunicación de emergencias y medios técnicos de asistencia humanitaria y logística para formación de fuerzas de tarea en las parroquias del Cantón.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 138. Rutas de evacuaciones seguras y eficientes.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Gestión de Riesgos.
Proyecto	Rutas de evacuaciones seguras y eficientes.
Línea estratégica	Coordinar acciones para la mitigación del cambio climático en el cantón, basados en la prevención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto busca fortalecer la infraestructura de señalización e identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro, construcción de torres de evacuación e instalación de Sistemas de Alerta Temprana en comunidades.
Problema a resolver	Insuficiente acondicionamiento técnico de las rutas de evacuación.
Objetivo general	Definir el procedimiento, equipamiento e instalación de equipos y señalética, torres y SAT en las rutas de evacuación.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Fortalecimientos de capacidades a las comunidades sobre las rutas de evacuación en sus localidades. Simulacro ante Sismo y Tsunami. 2: Fortalecimiento de la infraestructura. Adecuación y señalización de rutas de evacuación, instalación de Sistemas de Alerta Temprana, construcción de torres de evacuación ante tsunamis y equipamiento para campamentos de emergencia.
Presupuesto referencial	$50,000 más IVA.
Meta	

	Al término del segundo trimestre del 2023, se cuenta con la infraestructura necesaria en más del 80% de las rutas de evacuación existentes en el cantón, y más del 50% de su población anexa capacitada en su gestión.
Objetivo estratégico	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 139. Gestión de áridos y pétreos en el cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Gestión de la explotación minera.
Proyecto	Gestión de áridos y pétreos en el cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Impulsar las acciones de coordinación estratégicas para el mejoramiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible/sustentable del cantón.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	90,900 habitantes.
Breve Descripción	Este programa busca potenciar la actividad de extracción de materiales de construcción mediante el fortalecimiento del conocimiento de la normativa minera y ambiental (técnica-legal) de los titulares mineros y la población en general, además de la identificación de zonas potenciales para proyectos mineros.
Problema a resolver	Necesidad de ordenamiento y control de la actividad minera de extracción de materiales de construcción del Cantón e identificación de nuevas zonas de explotación.
Objetivo general	Potenciación de la actividad minera de áridos en correspondencia con la normativa ambiental.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Capacitación a los miembros de las comunas y asociaciones mineras del Cantón en el buen manejo de una extracción mineral ambientalmente amigable y sustentable. 2: Capacitación de titulares mineros artesanales para motivar a la recategorización de la minería artesanal hacia el régimen especial a pequeña minería. 3: Inventario y mapeo de explotaciones de áridos del Cantón. 4: Identificación de zonas potenciales para desarrollo de nuevos proyectos mineros con participación del GAD municipal y asociaciones mineras.
	$40,000 más IVA.

Presupuesto referencial	
Meta	Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con el 100% de las asociaciones mineras (población beneficiaria y afectada por las explotaciones) capacitadas e inventariadas. Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con un 100% de la minería artesanal identificada, en régimen especial a pequeña minería. Al término del año 2022, se cuenta con al menos cinco zonas identificadas para proyectos futuros en relación al tema de áridos y pétreos.
Objetivo estratégico	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	13: Acción por el clima 15: Vida de ecosistemas terrestres

8.10.2. Componente Sociocultural

Tabla 140. Atención Integral al Adulto Mayor en el Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.
Proyecto	Atención Integral al Adulto Mayor en el Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	1.800 adultos mayores al año de la población de 65 y más años al 2020 (aproximadamente)
Breve Descripción	El Índice de Vejez se ha duplicado en los últimos 36 años en el cantón Santa Elena al pasar de 9,3 en 1974 a 18,7 en el 2010, lo que significa que el peso de los adultos mayores se ha incrementado en el cantón.
Problema a resolver	Población de adultos mayores que al terminar su vida productiva los tienen en los hogares como un ¨mueble¨ más. Integrarlos a través de actividades grupales, emprendimientos, celebrar días importantes y motivarlos a la actividad artística, entre otras actividades.
Objetivo general	Lograr una atención integral a personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida a través de atención en el hogar y en la comunidad para contribuir el desarrollo social de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificada las necesidades prioritarias de los adultos mayores en el cantón. 2: Garantizada una vida saludable. 3: Promovida condiciones para una vida digna.

Presupuesto referencial	$ 125.817,33 más IVA
Meta	Al finalizar el primer cuadrimestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 600 adultos mayores (usuarios) en el territorio cantonal. Al año se beneficiarán 1.800 adultos mayores en el cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar

Tabla 141. Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.
Proyecto	Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	360 personas con discapacidad al año (aproximadamente).
Breve Descripción	El Censo de Población del 2010, registró un total de 8.342 personas y que representa el 5,8 por ciento de la población del cantón Santa Elena.
Problema a resolver	En el medio existe la tendencia a discriminar a las personas con discapacidades, por lo que el proyecto busca mejorar habilidades, la motricidad fina y gruesa, entregar sillas de ruedas para quien las requiera, identificar cuidadores para las personas con problemas, entre otros propósitos.
Objetivo general	Lograr una atención que permita integrar a los adultos mayores a la sociedad a través de atenciones en sus hogares y en su comunidad para contribuir el desarrollo sostenible y sustentable en el aspecto social de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificadas las falencias técnicas y sociales para el desarrollo de la inclusión en todo el cantón. 2: Dotados las ayudas técnicas a las personas con discapacidad. 3: Fomentado la inclusión social de la persona con discapacidades mediante medidas adaptadas paulatinamente en todo el cantón.

Presupuesto referencial	$ 105.119,41 más IVA.
Meta	Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 180 personas con discapacidad. Al año se beneficiarán 360 personas con discapacidad en el cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar

Tabla 142. Atención Integral a Jóvenes en el Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de mejoras para sus comunidades.
Proyecto	Atención Integral a Jóvenes en el Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	1.200 jóvenes al año entre 15 a 29 años (aproximadamente)
Breve Descripción	En el cantón Santa Elena la población todavía es joven, el 59,9% de la población tiene menos de 30 años, y está expuesta a problemas al no integrarse adecuadamente a la sociedad.
Problema a resolver	Incremento del consumo de drogas, embarazos no deseados en jóvenes, ausencia de liderazgo, carencia de iniciativas de emprendimientos y reducida participación activa en la solución de los problemas.
Objetivo general	Lograr el desarrollo de liderazgo de los jóvenes del cantón a través de atención en el hogar y en la comunidad para contribuir el desarrollo sostenible y sustentable en el aspecto social de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Fomentado el liderazgo juvenil. 2: Desarrollada la convivencia sana sin drogas entre los jóvenes. 3: Reducida las cifras de embarazos adolescentes.
Presupuesto referencial	$ 117.071,33 al año.
Meta	

	Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve (9) facilitadores atenderán a 600 jóvenes. Al año se beneficiarán 1.200 jóvenes en el cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	10. Reducción de las desigualdades

Tabla 143. Fomento Productivo Artesanal para hombres y mujeres del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de mejoras para sus comunidades.
Proyecto	Fomento Productivo Artesanal para hombres y mujeres del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	2.400 personas al año de población entre 15 a 64 años (aproximadamente)
Breve Descripción	La necesidad de tener empleo lleva a los ciudadanos a abandonar estudios regulares e integrarse al sistema productivo en condiciones no formales, lo que requiere formar capacidades y desarrollar oportunidades.
Problema a resolver	Reducidas oportunidades que desarrollen habilidades productivas de tipo artesanal entre los hombres y mujeres del cantón, específicamente en: gastronomía, manualidades, costura, bisutería, cosmetología y belleza, entre otros.
Objetivo general	Lograr el desarrollo de hombres y mujeres del cantón a través de talleres de emprendimiento en la comunidad para contribuir el desarrollo sostenible y sustentable en el aspecto social de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Desarrollada las habilidades productivas de la población del cantón. 2: Rescatada la herencia artesanal de ciudadanos del cantón.
Presupuesto referencial	$ 145.728,83 al año.

Meta	Al finalizar el primer trimestre del 2021, diez maestros artesanales atenderán a 600 ciudadanos. Al año se beneficiarán 2.400 personas en el cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1. Fin de la pobreza

Tabla 144. Quinto proyecto del componente Sociocultural

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mantenimiento y difusión del patrimonio.
Proyecto	Investigación arqueológica en la Provincia de Santa Elena, Cerro Las Negras, Fase 1. Prospección para la delimitación del Cerro Las Negras.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar, comunas Sacachún y Juntas del Pacífico.
Población beneficiaria estimada	Población de la parroquia Simón Bolívar, alrededor de 3.700 para el 2020.
Breve Descripción	La falta de una delimitación del área que guarda evidencias de culturas que se asentaron en el territorio del cantón, lleva a la necesidad de preservarla y conservarla para estudios y difusión del patrimonio cultural e histórico.
Problema a resolver	Actualmente el área es víctima de huaqueros, cazadores furtivos, curiosos que destruyen evidencias arqueológicas, lo que se busca preservar y conservar.
Objetivo general	Delimitar y construir un cerramiento perimetral y señalética de la ubicación arqueológica y senderos del Cerro Las Negras.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construido el cerramiento perimetral. 2: Desarrollada la señalización del área a intervenir.
Presupuesto referencial	$ 120.000,00 más IVA
Meta	Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021, estará construido el cerramiento perimetral y la señalética del área del Cerro Las Negras.

Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 145. Arreglo de plazoleta vía y casa hospedería en Sacachún

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mantenimiento y difusión del patrimonio.
Proyecto	Arreglo de plazoleta vía y plazoleta de San Biritute, segunda etapa casa hospedería en Sacachún.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar (Julio Moreno), comunas Sacachún.
Población beneficiaria estimada	100 habitantes.
Breve Descripción	Sacachún es una comuna con una historia de asentamientos de culturas precolombinas, donde se localiza el monolito que representa la fecundidad, deidad asociada con la lluvia.
Problema a resolver	A pesar de encontrarse uno de los hitos de la historia, no existe un ordenamiento del territorio y lugar donde pernoctar a los turistas que llegan a admirar y estudiar las evidencias del sitio.
Objetivo general	Dotar la comunidad de Sacachún de infraestructura relacionada al alojamiento.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Arreglada la vía (adoquines) y plazoleta. 2: Adecuada la casa de hospedaje para turistas.
Presupuesto referencial	$ 140,000 más IVA.
Meta	Al partir del tercer cuatrimestre del 2021 se ejecutará el proyecto de arreglo de la plazoleta y casa hospedería.
Objetivo estratégico	Generar cultura de participación y respeto de derechos ciudadanos, creadora de capacidades y oportunidades en todos los sectores de la ciudadanía para que puedan alcanzar su desarrollo humano integral e identidad cultural con las

	mejores condiciones de vida digna, en un ambiente de sana convivencia y seguridad; que conserve su patrimonio cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 146. Actualización del inventario patrimonial del cantón.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mantenimiento y difusión del patrimonio.
Proyecto	Actualización del inventario patrimonial del cantón.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	144,000 habitantes.
Breve Descripción	Los bienes muebles, inmuebles, culturales están en permanente proceso de cambio, identificarlos, mantenerlos y difundirlos requiere de un regular inventario que caracterice el estado de los bienes y el nivel de intervención para restaurarlos.
Problema a resolver	Bienes que por falta de recursos se deterioran o nuevos bienes que se descubren, exige un permanente inventario para ubicar responsables e importancia de los hallazgos.
Objetivo general	Realizar un inventario exhaustivo y actualizado de los bienes patrimoniales y culturales del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Conocer el número, el estado, la propiedad y la localización de los bienes patrimoniales. 2: Derivar líneas de intervención para colocar los bienes patrimoniales al servicio de la comunidad.
Presupuesto referencial	$ 85.000 más IVA (Fondos concursables del BDE)
Meta	Al finalizar el primer cuatrimestre del año 2021, se dispondrá de un inventario patrimonial cantonal actualizado.

Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 147. Investigación arqueológica Valdivia, Mejoramiento de la exhibición actual del museo

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Mantenimiento y difusión del patrimonio.
Proyecto	Investigación arqueológica Valdivia, Mejoramiento de la exhibición actual del museo
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche, comuna Valdivia.
Población beneficiaria estimada	5,400 habitantes.
Breve Descripción	Desarrollar señalética de las áreas ya delimitadas por Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en Valdivia.
Problema a resolver	Área rica en evidencias arqueológica que por falta de una señalización (se encuentra en papel) es transitada sin ninguna medida de protección o preservación del sitio.
Objetivo general	Promover el conocimiento y el cuidado de áreas de interés arqueológico.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Desarrollada la señalética de las áreas delimitadas por INPC. 2: Promovida la existencia y medidas de prevención para conocer el área.
Presupuesto referencial	$ 120.000 más IVA
Meta	Al finalizar el último cuatrimestre del año 2021, estará colocada la señalética del área, acorde a lo establecido por el INPC .
Objetivo estratégico	

	Generar cultura de participación y respeto de derechos ciudadanos, creadora de capacidades y oportunidades en todos los sectores de la ciudadanía para que puedan alcanzar su desarrollo humano integral e identidad cultural con las mejores condiciones de vida digna, en un ambiente de sana convivencia y seguridad; que conserve su patrimonio cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 148. Promoción cultural para rescate de valores. Declaración Patrimonial de la mesa de difuntos. Fortalecimiento de la declaratoria patrimonial de la paja toquilla.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fomento de las celebraciones tradicionales de cada comunidad.
Proyecto	Promoción cultural para rescate de valores. Declaración Patrimonial de la mesa de difuntos. Fortalecimiento de la declaratoria patrimonial de la paja toquilla.
Línea estratégica	Promover patrones de conducta que construya la identidad y preserve el patrimonio cultural.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	144,000 habitantes.
Breve Descripción	En cada comunidad del cantón se recuerdan fechas y existen elementos culturales y valores que caracterizan al lugar, lo que requiere ser preservado y hacerlo perdurable en el tiempo.
Problema a resolver	Atender requerimientos culturales de los ciudadanos y en particular consolidar las actividades de los Centros Interculturales Comunitarios de Manglaralto y San José de Ancón.
Objetivo general	Preservar y promover los valores culturales del cantón.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Consolidada la Unidad de Cultura del GAD. 2: Fortalecido el Centro Intercultural Comunitario Manglaralto. 3: Fortalecido el Centro Intercultural Comunitario Ancón.
Presupuesto referencial	$ 3,224,200 más IVA
Meta	

	En el transcurso del 2021 se contará con un programa de promoción cultural para el rescate de valores en el cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	11. Ciudades y comunidades sostenibles

8.10.3. Componente Económico Productivo

Tabla 149. Investigación e implementación de parcelas para las parroquias Manglaralto, Colonche y Chanduy.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.
Proyecto	Investigación e implementación de parcelas para las parroquias Manglaralto, Colonche y Chanduy.
Línea estratégica	Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto. Parroquia Colonche. Parroquia Chanduy.
Población beneficiaria estimada	150 familias
Breve Descripción	La implementación de parcelas de investigación permitirá obtener resultados científicos que serán aplicados a la producción de diferentes cultivos en actividades sinérgicas con instituciones académicas e institutos de investigación como: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE).
Problema a resolver	Limitada productividad y rentabilidad de los actores productivos del cantón.
Objetivo general	Impulsar la productividad y rentabilidad de los actores productivos de las parroquias Manglaralto, Colonche y Chanduy mediante estudios e implementación de parcelas de investigación aplicada a diferentes cultivos.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Definido el diseño experimental y las variables a medir. 2: Implementado la siembra, manejo y toma de datos de variables.

	3: Publicado los resultados y su aplicación práctica.
Presupuesto referencial	$ 9,000.00 más IVA.
Meta	Al partir del primer semestre del año 2021, tres (3) parroquias: Manglaralto, Colonche y Chanduy, cuenta con parcelas de investigación en diferentes cultivos.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 150. Reactivación productiva, turística y económica del cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.
Proyecto	Reactivación productiva, turística y económica del cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Desarrollar la economía del cantón basado en un modelo sostenible, garantizando el auge de los sectores turísticos, agropecuario, pesquero, y comercial.
Ubicación geográfica	Atahualpa; Chanduy; Colonche; Manglaralto; San José de Ancón; Simón Bolívar; y Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	2700 habitantes
Breve Descripción	La economía del cantón y de la provincia se vio estancada debida a la pandemia por casos del Covid-19 en el territorio, por ende es indispensable su reactivación. A través de la ejecución del proyecto, se entregaran créditos a los actores productivos de los sectores: agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas de Santa Elena.
Problema a resolver	Disminución de las actividades económicas del cantón.
Objetivo general	Impulsar la reactivación económica del cantón Santa Elena, a través de la ejecución (gestión) y entrega de créditos a los actores de los principales sectores productivos del cantón.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Socializado los fines del proyecto en el territorio cantonal. 2: Revisado el cumplimiento de los requisitos del crédito. 3: Desembolsado los créditos a los actores productivos. 4: Asistidos técnicamente los actores productivos. 5: Recuperada la cartera vencida asociada a los créditos productivos.
Presupuesto referencial	$ 250,000 más IVA.

Meta	Al finalizar el 2021, se ha devengado el 100% del presupuesto asignado a los principales actores productivos del territorio cantonal.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 151. Planta pos-cosecha de cacao en la comuna Las Balsas.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.
Proyecto	Planta pos-cosecha de cacao en la comuna Las Balsas.
Línea estratégica	Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche, Comuna Las Balsas.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes
Breve Descripción	La ejecución del proyecto permitirá realizar los procesos de desvenado, fermentación, secado y venta de cacao en grano seco con altos estándares de calidad. Además de manera prospectiva, este proyecto permitirá acopiar la producción cacaotera en las parroquias Colonche y Manglaralto.
Problema a resolver	Reducida capacidad de los territorios parroquiales en cuanto al procesamiento y comercialización de frutos como el cacao con altos estándares de calidad.
Objetivo general	Promover los procesos asociados con la producción y comercialización de cacao de alta calidad, mediante el mejoramiento del desvenado, fermentado, secado y comercialización de la fruta.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Levantada la línea de base e información en torno al proyecto. 2: Elaboración del estudio de las fases de la planta de pos-cosecha. 3: Ejecutado los procesos integrales de la planta pos-cosecha.
Presupuesto referencial	$ 195,000 más IVA

Meta	A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Colonche posee una planta de pos cosecha de cacao de alta calidad.
Objetivo estratégico	Contribuir al desarrollo de los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 152. Planta pos-cosecha de limón en la comuna Barcelona.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.
Proyecto	Planta pos-cosecha de limón en la comuna Barcelona.
Línea estratégica	Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto, Comuna Barcelona.
Población beneficiaria estimada	115 habitantes
Breve Descripción	La ejecución del proyecto permitirá realizar los procesos de lavado, clasificación, encerado y venta de limón sutil seco con altos estándares de calidad. Además de manera prospectiva, este proyecto permitirá acopiar la producción de citricultores en las parroquias Colonche y Manglaralto.
Problema a resolver	Reducida capacidad de los territorios parroquiales en cuanto al procesamiento y comercialización de productos como el limón sutil seco con altos estándares de calidad.
Objetivo general	Promover los procesos asociados con la producción y comercialización de limón sutil seco de alta calidad, mediante el mejoramiento de los de lavado, clasificación, encerado y comercialización de la fruta.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Levantada la línea de base e información en torno al proyecto. 2: Elaboración del estudio de las fases de la planta de pos-cosecha. 3: Ejecutado los procesos integrales de la planta pos-cosecha.
Presupuesto referencial	$ 285,000.00 más IVA

Meta	A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Manglaralto posee una planta de pos cosecha de limón sutil seco de alta calidad.
Objetivo estratégico	Contribuir al desarrollo de los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 153. Fortalecimiento de la cadena de comercialización de los emprendimientos del cantón.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.
Proyecto	Fortalecimiento de la cadena de comercialización de los emprendimientos del cantón.
Línea estratégica	Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes directos e indirectos.
Breve Descripción	La economía del cantón y de la provincia se vio estancada debida a la pandemia por casos del Covid-19 en el territorio, por ende es indispensable su reactivación. Dentro de la jurisdicción cantonal, especialmente en la parte rural, a pesar de existir producción de recursos agrícolas, pecuarios y artesanales, existe una debilidad a partir de la comercialización de sus productos, tanto interna como externa al territorio cantonal, por lo que mediante la ejecución del proyecto se busca fortalecer esta parte del eslabón de la cadena productiva.
Problema a resolver	Reducida capacidad para comercialización e introducción de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales en el mercado local y regional.
Objetivo general	Impulsar la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales en el mercado local y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de los productores y artesanos del cantón.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Censados la totalidad de productores y artesanos del cantón.

	2: Capacitados los productores y artesanos censados en temas administrativos, producción (Calidad), comercialización y distribución de productos. 3: Desarrollado un modelo de gestión para la comercialización de los productos desarrollados en el cantón por parte de los productores y artesanos. 4: Firmado convenios con cadenas de ventas para introducción de productos que cumplan los estándares de calidad según sus requerimientos.
Presupuesto referencial	$ 30,000 más IVA.
Meta	A partir del segundo semestre del 2020, el cantón cuenta con un proyecto que impulsará la producción y comercialización de los productos asociados a los sectores agropecuarios y artesanales.
Objetivo estratégico	Contribuir al desarrollo de los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local y regional.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 154. Centro de Acopio Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.
Proyecto	Centro de Acopio Santa Elena
Línea estratégica	Optimizar la cadena de producción y comercialización de los sectores productivos del cantón para promover el consumo local y regional.
Ubicación geográfica	Cabecera cantonal Santa Elena
Población beneficiaria estimada	110,000 habitantes.
Breve Descripción	Creación de un centro de abastecimiento que permita la distribución de productos agrícolas y cárnicos para todo el Cantón de Santa Elena incluida comunas parroquias de la zona norte y zona sur.
Problema a resolver	Traslado de la población hacia el Cantón La Libertad, lugar donde actualmente se concentra la mayor oferta y demanda de productos.
Objetivo general	Satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón, mediante el acceso eficiente de productos agrícolas y cárnicos a través de un Centro de Acopio.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Crear condiciones adecuadas para que los agricultores locales puedan tener mejores oportunidades para vender sus productos. 2: Diseñar una disposición administrativa que permita lograr un excelente desempeño del centro de distribución. 3: Establecer estrategias que permitan una mejor interacción entre los intermediarios y los productores. 4: Elaborar estados financieros que permitan determinar la viabilidad económica del mercado.
Presupuesto referencial	$ 2,500,000 más IVA

Meta	Durante los primeros meses de funcionamiento (año 2022) el 70% la población económicamente activa del cantón realiza sus compras dentro del mismo sin necesidad de trasladarse a otros lugares. Al finalizar el primer trimestre del 2022, el sector agrícola que labora en la zona sea beneficiada de tener un lugar específico donde dejar su producto para la comercialización.
Objetivo estratégico	Contribuir al desarrollo de los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local y regional.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	1: Fin de la pobreza 2: Hambre cero 8: Trabajo decente y crecimiento económico 9: Industria, innovación e infraestructura 11: Ciudades y comunidades sostenibles 12: Producción y consumo responsable

Tabla 155. Destinos y productos turísticos

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena
Proyecto	Certificación de Playas
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos
Ubicación geográfica	Parroquia: Ballenita – Playa de Ballenita. Comuna San Pablo – Playa de San Pablo. Parroquia Colonche – Comuna: Ayangue – Playa de Ayangue. Parroquia Manglaralto – Playas de Manglaralto Comuna: Libertador Bolívar – Playa de Libertador Bolívar. Comuna Montañita – Playa de Montañita. Comuna Olón – Playa de Olón.
Población beneficiaria estimada	70.000 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto certificación de playas busca alcanzar la categoría de Bandera Azul otorgada por foundations for evironmental educations, para ofertar atractivos de calidad en el cantón Santa Elena.
Problema a resolver	Contaminación de las playas, manejo inadecuado de residuos, insuficiente seguridad, ausencia de información, inadecuada atención en los ofertantes de servicios turísticos y comunidad en general.
Objetivo general	Obtener la certificación de bandera Azul de las playas del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ordenar, regular y controlar la actividad turística en las playas. 2: implementar un sistema de manejo de residuos sólidos. 3: Garantizar la seguridad en las playas del cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 2, 800.000 más IVA
Meta	Al finalizar el primer trimestre del 2022, siete (7) playas del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación

	de normas técnicas para el uso y aprovechamiento de las playas y sus diferentes actividades. Al Finalizar el segundo trimestre del 2024, cinco de siete playas estarán listas para ser certificadas con la certificación de Bandera Azul.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 156. Octavo proyecto del componente Económico Productivo

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Implementación de rutas ecoturísticas y de aventura
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Colonche: Comuna Las Balsas, Salanguillo, Febres Cordero, Loma Alta. Manglaralto: Comuna La Entrada, Olón, Pajiza, Dos Mangas, Sinchal, Barcelona.
Población beneficiaria estimada	27.000 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto implementación de rutas ecoturísticas y de aventuras busca alcanzar el desarrollo de las actividades de turismo de naturaleza, enfocada al turista joven preocupado por el deterioro del medio ambiente, ofertando una alternativa diferente al turismo tradicional en el cantón Santa Elena.
Problema a resolver	Insuficiente desarrollo del turismo de naturaleza en sus diferentes campos, sean estos turismos de aventura, ecoturismo, turismo rural.
Objetivo general	Implementar el turismo de naturaleza en el cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Identificar y elaborar un inventario de los recursos naturales en las comunas con influencia en la cordillera Chongón – Colonche. 2. Implementar rutas turísticas en las diferentes comunidades que tienen recursos naturales no aprovechados aun turísticamente. 3. Implementar señalética turística en las rutas creadas. 4. Consolidar el turismo de naturaleza en el cantón Santa Elena. 5. Lograr de manera paulatina la visita de turistas durante todo el año sin diferenciar época alta y baja.
Presupuesto referencial	$ 660.000 más IVA.

Meta	Al finalizar el primer semestre del 2022, diez (10) comunidades con influencia directa de la Cordillera Chongón – Colonche, se beneficiarán de tener senderos turísticos ecológicos debidamente señalizados y con espacios identificados para ejercer las actividades permitidas en total armonía con la naturaleza, minimizando el impacto ambiental, de acuerdo a normas técnicas establecidas.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 157. Implementación de Plazas Gastronómicas

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Implementación de Plazas Gastronómicas
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquias: Atahualpa, Ancón, Ballenita, Chanduy, Colonche y Manglaralto.
Población beneficiaria estimada	50.000 habitantes.
Breve Descripción	El proyecto de implementación de Plazas gastronómicas busca ofertar la gastronomía local, a través de la adecuación de espacios para expendio de alimentos y bebidas enfocados a desarrollar de forma ordenada el producto "Manifestaciones gastronómicas de calidad en el cantón Santa Elena".
Problema a resolver	No existe regulación del precio de expendio alimentos y bebidas en los lugares turísticos con oferta gastronómica. Insuficiente actividad gastronómica con base a estándares de calidad.
Objetivo general	Implementar lugares de expendio gastronómico en base a especificaciones técnicas y sanitarias para para fortalecer la oferta.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ordenar, regular y controlar la actividad de oferta gastronómica en las playas. 2: Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos. 3: Garantizar la satisfacción del turista que visita el cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 3,600.000 más IVA.
Meta	

	A principios del 2023, seis (6) comunidades, una por parroquia serán beneficiarias de la implementación de por lo menos una plaza gastronómica.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 158. Implementación de la ruta de las Iglesias

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Implementación de la ruta de las Iglesias
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Santa Elena, Ancón, Ballenita, Colonche y Manglaralto. Lugares: Centro de Santa Elena; Cabeceras Parroquiales de Ancón, Ballenita, Colonche y Manglaralto; Comunidades de Palmar, La Entrada y Olón.
Población beneficiaria estimada	28,800 habitantes.
Breve Descripción	La implementación de la ruta de las iglesias del cantón Santa Elena busca captar un segmento de mercado de turismo cultural que de apoco está ganando espacio especialmente en personas adultas mayores a nivel nacional.
Problema a resolver	El uso y manejo inadecuado de espacios de interés religioso.
Objetivo general	Lograr un uso y manejo adecuado de los recursos turísticos religiosos con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos viables, sostenibles y sustentables.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Inventariar los recursos turísticos culturales de índole religioso para determinar la oferta efectiva de los mismos. 2. Diseñar procedimientos de uso y manejo de los recursos turísticos culturales de índole religioso. 3: Garantizar la sostenibilidad de los recursos turísticos culturales de índole religioso. 4. Activar los recursos turísticos culturales con miras a dinamizar directa e indirectamente la economía de las localidades beneficiadas.
Presupuesto referencial	$ 320.000 más IVA.
Meta	

	Al finalizar el tercer trimestre de 2022, Ocho (8) comunidades con recursos turísticos culturales de la clasificación de recursos turísticos religiosos del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación de normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 159. Implementación de la Ruta Cultural

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Implementación de la Ruta Cultural
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Santa Elena, Chanduy, Colonche, Manglaralto y Julio Moreno. Lugares: Santa Elena, El real, Colonche, San Marcos, Valdivia, La Barranca, Sacachún, Sube y Baja, Bellavista del Cerro y Juntas del Pacifico.
Población beneficiaria estimada	20.000 habitantes.
Breve Descripción	La implementación de la ruta cultural, enmarca a las comunidades del cantón Santa Elena que poseen recursos y atractivos culturales sean estos museos y/o excavaciones en donde se puedan observar tanto vestigios arqueológicos, así como historia y cultura de los asentamientos históricos en el Cantón Santa Elena.
Problema a resolver	Insuficiente diversificación de la oferta turística, desaprovechando el uso y manejo adecuado de los espacios de interés cultural.
Objetivo general	Implementar un circuito turístico cultural que articule los sitios de interés cultural existentes en el cantón Santa Elena, con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos viables, sostenibles y sustentables.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Identificar e inventariar los recursos turísticos culturales existentes en el cantón, sean estos museos, vestigios, etc. 2. Diseñar procedimientos de uso y manejo de los recursos turísticos culturales. 3. Implementación del uso y manejo del “camino de los dioses Guancavilcas”. 4. Articular una o varias rutas a ser visitadas de acuerdo al espacio geográfico en el que se encuentran ubicados.

	5. Promoción y publicidad de los recursos turísticos culturales existentes en el cantón.
Presupuesto referencial	$ 600.000 más IVA
Meta	Al finalizar el primer trimestre de 2023, diez (10) comunidades con recursos turísticos culturales del cantón Santa Elena serán beneficiarias de la implementación de la ruta cultural con normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 160. Construcción de centro de medicina ancestral (Termas) en la laguna de los Borbullones en la comunidad de La Aguadita.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Construcción de centro de medicina ancestral (Termas) en la laguna de los Borbullones en la comunidad de La Aguadita.
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Colonche. Comuna: La Aguadita
Población beneficiaria estimada	576 habitantes.
Breve Descripción	El centro medicinal aporta con la activación de esta comuna en el campo turístico, basándose en la laguna de burbujas y lodo de origen volcánico, complementándose con la actividad comunitaria de extracción de oleos del palo santo, que proveerán recursos económicos a la comunidad.
Problema a resolver	Insuficientes plazas de empleo y recursos económicos a la comunidad, mediante alternativas de producción.
Objetivo general	Construir un espacio adecuado para ofertar servicios de medicina ancestral (Termas) en la comuna Aguadita.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Generar fuentes de ingresos mediante oferta de medicina ancestral en Aguadita. 2. Diversificar la oferta turística del cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 2,000.000 más IVA
Meta	Al finalizar el primer trimestre del 2024, la comuna Aguadita de la parroquia Colonche es beneficiaria de la implementación de un centro de medicina ancestral debidamente equipado para ofertar servicios de medicina ancestral en base a los recursos que en ella se encuentran,

	estos son Agua y lodo de origen volcánico al igual que los oleos vegetales extraídos del palo santo.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 161. Mejoramiento de la infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales de San Vicente

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena
Proyecto	Mejoramiento de la infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales de San Vicente
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Santa Elena. Comuna: Baños de San Vicente
Población beneficiaria estimada	230 habitantes / 30.000 visitantes anual aproximadamente
Breve Descripción	La remodelación de las áreas del Complejo turístico Baños Termales de San Vicente, logra un servicio adecuado a los turistas buscando así, cumplir con las directrices técnicas establecidas para este tipo de servicios en busca de garantizar la satisfacción del cliente.
Problema a resolver	El deterioro de la infraestructura y equipos acordes a la actividad.
Objetivo general	Remodelar y equipar adecuadamente el complejo turístico de Baños termales de San Vicente.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Renovar los equipos que cumplieron ya con su vida útil y debido a los grados de salinidad se han deteriorados. 2. Mejorar la calidad del servicio. 3. Mejorar la infraestructura del complejo. 4. Elevar la demanda del servicio generando mayores ingresos para la empresa. 5. Liderar los servicios turísticos medicinales, en termas a nivel nacional.
Presupuesto referencial	$ 217.300 más IVA.
Meta	

	Al final del cuarto trimestre de 2021, la comunidad de baños será beneficiaria de un complejo turístico totalmente remodelado, acorde a estándares de calidad en busca de llegar a satisfacer al cliente.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 162. Creación del Centro de Interpretación Turística y Plaza Artesanal en Colonche

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Creación del Centro de Interpretación Turística y Plaza Artesanal en Colonche
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Colonche. Localidad: Cabecera parroquial de Colonche.
Población beneficiaria estimada	31,322 habitantes.
Breve Descripción	La construcción del Centro de Interpretación Turística permite adecuar espacios apropiados para cada una de las comunidades con recursos potenciales no explotados aun turísticamente, complementando y aprovechando de manera efectiva la afluencia turística que genera el templo colonial Santa Catalina de Colonche.
Problema a resolver	Inexistente actividad turística en las comunidades de la parroquia Colonche que no se encuentran en el perfil costero.
Objetivo general	Implementar una infraestructura adecuada que permita ofertar los recursos, servicios y productos existentes en las diferentes comunidades de la parroquia.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Fomentar la actividad turística en la parroquia. 2. Fomentar el desarrollo agroturístico en la cabecera parroquial. 3. Identificar e inventariar los recursos turísticos existentes en las diferentes comunidades de la parroquia Colonche. 4. Generar 1 circuito turístico en la parroquia Colonche.
Presupuesto referencial	$ 500.000 más IVA
Meta	

	Al finalizar el 2023, 10 comunas y 1 cabecera parroquial habrán sido beneficiadas de un espacio adecuado en la cabecera parroquial de Colonche para ofertar como comunidad sus recursos y servicios turístico.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 163. Creación de un parque de diversiones y juegos acuático.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena
Proyecto	Creación de un parque de diversiones y juegos acuático.
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Parroquia: Colonche. Comuna: Ayangue.
Población beneficiaria estimada	100.000 visitantes aproximadamente.
Breve Descripción	La implementación del Parque Acuático, permite diversificar la oferta turística del cantón Santa Elena, fomentando la afluencia de turistas y visitantes, a la vez que satisfaces la demanda de este producto.
Problema a resolver	La inexistencia de parques acuáticos de calidad en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	Implementar una infraestructura turística eficiente, mediante la construcción de un parque acuático en el cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Fomentar la actividad turística en el cantón. 2. Diversificar la oferta de turismo de Sol y Playa. 3. Promocionar los deportes acuáticos. 4. Ser un destino turístico innovador.
Presupuesto referencial	$ 1,000.000 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2023, el cantón Santa Elena cuenta con un Parque Acuático que diversifica la oferta turística de Sol y Playa, permitiendo una mayor demanda del mercado local, nacional y internacional.
Objetivo estratégico	

	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 164. Proyecto de mantenimiento de malecón escénico de Ballenita.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena.
Proyecto	Proyecto de mantenimiento de malecón escénico de Ballenita.
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Cabecera cantonal y Ballenita.
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes
Breve Descripción	Trabajos de remodelación de varias áreas del malecón escénico de Ballenita, para lograr una mejor presentación ante los turistas, y brindar un mejor servicio de los arrendatarios que ofertan servicios y productos turísticos.
Problema a resolver	Deterioro de las instalaciones del malecón escénico de Ballenita.
Objetivo general	Adecuar y remodelar áreas del malecón escénico de Ballenita.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificada las necesidades de la estructura del malecón escénico de Ballenita. 2: Remodelada la estructura del malecón escénico de Ballenita.
Presupuesto referencial	$120.000 más IVA.
Meta	A partir del 2021, se cuenta con una estructura en buenas condiciones y de acceso libre en toda la extensión del malecón escénico de Ballenita.
Objetivo estratégico	

	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 165. Transferencia de conocimientos turísticos continuos.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.
Proyecto	Transferencia de conocimientos turísticos continuos.
Línea estratégica	Seguridad y calidad del turista.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena
Población beneficiaria estimada	80,000 habitantes.
Breve Descripción	Estructuración de cursos de capacitación continua para los servidores turísticos del cantón Santa Elena, vinculando a instituciones Públicas como Privadas en busca de mejorar el servicio turístico, sean estos de índole Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Transporte, Productos, etc.
Problema a resolver	Inadecuado servicio turístico en el cantón Santa Elena, lo que disminuye el nivel de competitividad con referencia a destinos con similares características y oferta.
Objetivo general	Capacitar a los ofertantes turísticos, elevando así el nivel de la competitividad y calidad del servicio.
Componentes (Objetivos Específicos)	1. Implementar programas de capacitación continua dirigida a todo el sector turístico en temas de Idioma extranjero, atención al cliente, recursos humanos, TIC´s. 2. Generar convenios con los departamentos de vinculación con la colectividad de las instituciones educativas de nivel superior.
Presupuesto referencial	$300.000 más IVA
Meta	

	Al finalizar el 2023, todo el sector turístico habrá sido beneficiario de talleres de capacitación continua dirigido en base a servicio al cliente.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 166. Implementación de medidas de bioseguridad para apertura de playas

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.
Proyecto	Implementación de medidas de bioseguridad para apertura de playas
Línea estratégica	Seguridad y calidad.
Ubicación geográfica	Perfil costero del cantón Santa Elena (Parroquia Manglaralto, Parroquia Colonche y Ballenita)
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes
Breve Descripción	La pandemia mundial Covid-19 cambio las formas de vida y de hacer turismo. El GAD Municipal es el ente responsable de las playas, por lo tanto, con la reapertura se establecen nuevos procedimientos, como la determinación del aforo con el distanciamiento social.
Problema a resolver	Propagación del virus en los destinos turísticos de sol y playa.
Objetivo general	Fortalecer la aplicación de las medidas de bioseguridad en las playas del Cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Determinada la carga turística con distanciamiento. 2: Definido el personal de seguridad y control. 3: Promocionado el aspecto turístico del cantón con base a los protocolos.
Presupuesto referencial	$ 36.000 más IVA.
Meta	A partir del Segundo semestre del año 2020 el cantón cuenta con la totalidad de sus playas seguras y con protocolos de seguridad implementados.

Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Tabla 167. Mapa gastronómico digital.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.
Proyecto	Mapa gastronómico digital.
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Cantón: Santa Elena
Población beneficiaria estimada	450.000 Personas. Población local y Población flotante del cantón Santa Elena.
Breve Descripción	El proyecto de implementación del Mapa Gastronómico Digital, permite conocer de manera oportuna los sitios gastronómicos de todo el cantón Santa Elena, dando a conocer a los turistas y visitantes información detallada de lugares, precios, variedad, disponibilidad, distancias, etc. ofertando así las manifestaciones gastronómicas en el cantón.
Problema a resolver	La inexistencia de información digital en base a la gastronomía en el cantón.
Objetivo general	Implementar un sitio digital mediante el cual se pueda conocer la oferta gastronómica del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Ordenar y controlar la actividad de oferta gastronómica en el cantón. 2: La regulación del precio de expendio alimentos y bebidas en los lugares turísticos con oferta gastronómica. 3: Garantizar la satisfacción del turista que visita el cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 75.000 más IVA.
Meta	

	A principios del 2023, el Cantón Santa Elena cuenta con una plataforma virtual en donde se puede consultar la diversidad de la oferta gastronómica del cantón.
Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	12: Producción y consumo responsable.

Tabla 168. Lanzamiento de la marca Santa Elena en un clic.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.
Proyecto	Lanzamiento de la marca Santa Elena en un clic.
Línea estratégica	Destinos y productos turísticos.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	450.000 Personas. Población local y Población flotante del cantón Santa Elena.
Breve Descripción	Con el fin de otorgar toda la información correspondiente a los diferentes destinos turísticos del cantón (infraestructura, servicios, precios, ofertas, actividades, agenda, etc.) se llevará a cabo el lanzamiento de la plataforma digital Santa Elena en un clic.
Problema a resolver	Insuficiente información de los atractivos y servicios que se ofrecen en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	Facilitar a los turistas una plataforma digital que permita tener toda la información integral relacionada con su viaje al cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Realizado el mapeo de los destinos turísticos. 2: Diseñada la plataforma digital. 3: Elaborada la producción y promoción integral del cantón.
Presupuesto referencial	$150.000 más IVA.
Meta	A partir del 2022 el cantón Santa Elena cuenta con una plataforma que promocione integralmente su turismo a todos sus visitantes.

Objetivo estratégico	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en el turismo, la producción agropecuaria, la pesca, y el comercio, optimizando su capacidad productiva y la soberanía alimentaria.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Economía al servicio de la sociedad.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	12: Producción y consumo responsable.

8.10.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Tabla 169. Primer proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario para la comuna Barcelona-Sinchal.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Barcelona y Sinchal.
Población beneficiaria estimada	9,000 habitantes
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA.SS. en las comunas de Barcelona y Sinchal, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas Barcelona y Sinchal de la parroquia Manglaralto.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Barcelona y Sinchal, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 3,316,041.12 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 170. Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Monteverde-Jambelí, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Monteverde-Jambelí, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Comunidades Monteverde y Jambeli.
Población beneficiaria estimada	2,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en Comunidades de Monteverde y Jambelí del Cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Monteverde- Jambeli, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,989,133.74 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 171. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Manantial de Chanduy Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Manantial de Chanduy Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Parroquia Chanduy.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en Comunidad Manantial de Chanduy del Cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la Parroquia de Chanduy, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 172. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de la Entrada-Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de la Entrada-Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Comunidades de la Entrada-Curia, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en Comunidades de la Entrada-Curia.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la Entrada-Curia, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 173. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de San José y las Núñez, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de San José y las Núñez, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto - Comunidades de San José y las Núñez.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en Comunidades de San José y las Núñez.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de San José y las Núñez, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 174. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Olón y Oloncito, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunidades de Olón y Oloncito, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto - Comunidades de Olón y Oloncito.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunidades de Olón y Oloncito.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Olón y Oloncito, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 175. Construcción del Alcantarillado sanitario para la comuna Las Lomas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la comuna Las Lomas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Las Lomas.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Las Lomas de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Villao y Las Lomas, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 176. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de San Marcos y Barbascal, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de San Marcos y Barbascal, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas San Marcos y Barbascal.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas de San Marcos y Barbascal de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Villao y Las Lomas, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 177. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Manantial de Guangala y Clementina, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Manantial de Guangala y Clementina, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas Manantial de Guangala y Clementina.
Población beneficiaria estimada	700 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas de Manantial de Guangala y Clementina.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Manantial de Guangala y Clementina, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 178. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Salanguillo y Las Balsas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Salanguillo y Las Balsas, Parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas Salanguillo y Las Balsas.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas de Salanguillo y Las Balsas.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Salanguillo y Las Balsas, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,000,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 179. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Vicente, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Vicente, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Santa Elena – Comuna San Vicente.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna San Vicente.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de San Vicente, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 180. Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Baños de San Vicente y Saya, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las Comunas de Baños de San Vicente y Saya, Parroquia Santa Elena del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Santa Elena – Comunas Baños de San Vicente y Sayá.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas de Baños de San Vicente y Saya del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Baños de San Vicente y Saya, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,200,000 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 181. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Zapotal, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Zapotal, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Santa Elena – Comuna Zapotal
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Zapotal de la Parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Zapotal, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 700,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 182. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Rafael, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de San Rafael, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna San Rafael.
Población beneficiaria estimada	700 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna San Rafael de la Parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de San Rafael, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 700,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 183. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Buenos Aires, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Buenos Aires, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Buenos Aires.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Buenos Aires de la parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Buenos Aires, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 184. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Engunga, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Engunga, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Engunga.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Engunga de la parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Engunga, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 185. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Tugaduaja, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna de Tugaduaja, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Tugaduaja.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Tugaduaja de la parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Tugaduaja, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 186. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Sucre, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Sucre, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Sucre.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Sucre de la parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Sucre, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 187. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Villingota, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Villingota, Parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Villingota.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Villingota de la parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Villingota, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 188. V Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera parroquial Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera parroquial Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cabecera parroquial Simón Bolívar - Cantón Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la Cabecera parroquial Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Cabecera parroquial Simón Bolívar, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,400,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 189. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Juntas del Pacifico, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Juntas del Pacifico, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar - Comuna Juntas del Pacifico.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Juntas del Pacifico de la parroquia Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Juntas del Pacifico, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,400,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 190. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Santa Ana, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Santa Ana, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar - Comuna Santa Ana.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Santa Ana de la parroquia Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Santa Ana, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 191. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Bellavista, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Bellavista, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar - Comuna Bellavista.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Bellavista de la parroquia Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Bellavista, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 192. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna la Frutilla, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna la Frutilla, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar - Comuna Frutilla.
Población beneficiaria estimada	300 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Frutilla de la parroquia Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Frutilla, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 600,000 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 193. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Limoncito, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comuna Limoncito, Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Simón Bolívar - Comuna Limoncito.
Población beneficiaria estimada	300 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Limoncito de la parroquia Simón Bolívar.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Limoncito, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,400,000 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 194. Construcción de la ampliación y mejoramiento del Alcantarillado Sanitario para la comuna Montañita.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción de la ampliación y mejoramiento del Alcantarillado Sanitario para la comuna Montañita.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Montañita.
Población beneficiaria estimada	6,000 habitantes aproximadamente.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS. en la comuna de Montañita, Estación de bombeo, línea de impulsión y planta de tratamientos.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit de redes de alcantarillado en la comuna Montañita de la Parroquia Manglaralto.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Montañita, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de la ampliación del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 3,731,718.19 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 195. Construcción del Alcantarillado Sanitario para los Barrios: Los Samanes, El Mirador, Mariano Marazita, Paraíso, Entre Ríos, Nuevos Horizontes, Dionicio Gonzabay, 1 de mayo, Los Amantes de Sumpa, de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario para los Barrios: Los Samanes, El Mirador, Mariano Marazita, Paraíso, Entre Ríos, Nuevos Horizontes, Dionicio Gonzabay, 1 de mayo, Los Amantes de Sumpa, de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cabecera Cantonal de Santa Elena – Barrios: Los Samanes, El Mirador, Mariano Marazita, Paraíso, Entre Ríos, Nuevos Horizontes, Dionicio Gonzabay, 1 de mayo, Los Amantes de Sumpa.
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contará con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS., Estación de bombeo, línea de impulsión.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit de redes de alcantarillado en sectores urbano marginales pertenecientes a la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de los sectores urbanos marginales de la cabecera cantonal de Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operación.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad.

	2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,907,261.18 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas en el área urbana marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 196. Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Cadeate y San Antonio.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Cadeate y San Antonio.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Cadeate y San Antonio
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA.SS. en las comunas de Cadeate y San Antonio, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas Cadeate y San Antonio de la parroquia Manglaralto.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Cadeate y San Antonio, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,343,793.11 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 197. Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial Manglaralto.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario para las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial Manglaralto.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto (Cabecera Parroquial) – Comunas Río Chico.
Población beneficiaria estimada	900 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA.SS. en las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial de Manglaralto, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas de Rio Chico y Cabecera Parroquial de Manglaralto.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Rio Chico y Cabecera Parroquial de Manglaralto, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,442,949.71 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 198. Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario para la comuna Ballenita..

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario para la comuna Ballenita.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Santa Elena – Comuna Ballenita.
Población beneficiaria estimada	4,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS., Estación de bombeo, línea de impulsión y Repotenciación de la laguna.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la comuna Ballenita.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Ballenita, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 3,254,926.41 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 199. Construcción del Alcantarillado Sanitario de los sectores: Almendros, Amazonas y Pino 2 de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario de los sectores: Almendros, Amazonas y Pino 2 de la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cabecera Cantonal de Santa Elena – Sectores: Almendros, Amazonas y Pino 2.
Población beneficiaria estimada	3,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS., Estación de bombeo, línea de impulsión.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit de redes de alcantarillado en sectores urbano marginales pertenecientes a la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de los sectores urbanos marginales de la cabecera cantonal de Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operación.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 637,570.34 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 200. Construcción del Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Atahualpa-Etapa 2, del Cantón de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Atahualpa-Etapa 2, del Cantón de Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Atahualpa – Cabecera Parroquial.
Población beneficiaria estimada	3500 habitantes aproximadamente.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS., Estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit de redes de alcantarillado en la parroquia Atahualpa.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la Parroquia Atahualpa, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,878,361.99 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 201. Construcción del Alcantarillado Sanitario del casco Central del Cantón de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado Sanitario del casco Central del Cantón de Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cabecera Cantonal de Santa Elena – Sectores: Casco Central.
Población beneficiaria estimada	50,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras, y cajas domiciliarias para AA.SS., Estación de bombeo, línea de impulsión.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit de redes de alcantarillado en sectores urbano marginales pertenecientes a la Cabecera Cantonal de Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de los sectores urbanos marginales de la cabecera cantonal de Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operación.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,584,223.14 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 202. Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Bambil Deshecho y Bambil Collao de la Parroquia Colonche.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Bambil Deshecho y Bambil Collao de la Parroquia Colonche.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas Bambil Deshecho y Bambil Collao.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA.SS. en las comunas de Bambil Deshecho y Bambil Collao, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas Bambil Deshecho y Bambil Collao de la parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Bambil Deshecho y Bambil Collao, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,428,319.92 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 203. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera Parroquial de Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Cabecera Parroquial de Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy (Cabecera Parroquial)
Población beneficiaria estimada	10,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las Cabecera Parroquial de Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Cabecera Parroquial de Chanduy, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,500,698.51 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 204. Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Rio Seco y Febres Cordero del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para las comunas de Rio Seco y Febres Cordero del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas Rio Seco y Febres Cordero.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA.SS. en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en las comunas Rio Seco y Febres Cordero.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Rio Seco y Febres Cordero, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 997,315.29 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 205. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Puerto de Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de Puerto de Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Puerto de Chanduy.
Población beneficiaria estimada	2,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la Comunidad de Puerto de Chanduy del Cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Puerto de Chanduy, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 2,693,570.81 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 206. Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario de la parroquia San José de Ancón.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción para la ampliación del Alcantarillado Sanitario de la parroquia San José de Ancón.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Parroquia San José de Ancón.
Población beneficiaria estimada	7,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y repotenciación sistema lagunar
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la parroquia San José de Ancón.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Ancón, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 3,254,926.41 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental

	eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 207. Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad del Morrillo Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Alcantarillado sanitario para la Comunidad del Morrillo Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Comunidad de El Morrillo.
Población beneficiaria estimada	900 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la Comunidad de El Morrillo del Cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de El Morrillo, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 650,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental

	eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 208. Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de San Pablo del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio de alcantarillado de aguas residuales.
Proyecto	Construcción del Diseño definitivo para mejoramiento y ampliación del Alcantarillado sanitario para la Comunidad de San Pablo del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Proveer y garantizar el acceso sostenible del servicio público de alcantarillado con estándares de calidad y seguridad para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Comunidad de San Pablo.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra contara con colectores, cámaras y cajas domiciliarias para AA. SS, estación de bombeo, línea de impulsión y sistema lagunar
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia la carencia de redes de alcantarillado en la Comunidad de San Pablo del Cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las población de San Pablo, en términos de salud, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de alcantarillado, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con conexión a servicio de alcantarillado sanitario.
Presupuesto referencial	$ 1,600,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 209. Regeneración de la calle Guayaquil desde el K1 hasta intersección con la Avenida Márquez de la Plata en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Regeneración de la calle Guayaquil desde el K1 hasta intersección con la Avenida Márquez de la Plata en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc. Ordenamiento vial de la ciudad de Santa Elena en función de los requerimientos de la planificación local y de los flujos producto de la conurbación con la Libertad y Salinas.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	53,174 habitantes aproximadamente.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 4,005,652.70 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 210. Asfaltado vial, aceras y bordillos cunetas en varias calles de los barrios: Narcisa de Jesús, Valdivia, Valles de Santa Elena, Caracoles, Santa Teresita de Ademse, Alberto Spencer, Calle Guayaquil tramo Albarrada y Calle #3 del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado vial, aceras y bordillos cunetas en varias calles de los barrios: Narcisa de Jesús, Valdivia, Valles de Santa Elena, Caracoles, Santa Teresita de Ademse, Alberto Spencer, Calle Guayaquil tramo Albarrada y Calle #3 del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	7,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.

Presupuesto referencial	$ 999,736.75 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 211. Regeneración Urbana del Sector el Tablazo por donde atraviesa el eje del Oleoducto Pascuales-La Libertad del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Regeneración Urbana del Sector el Tablazo por donde atraviesa el eje del Oleoducto Pascuales-La Libertad del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	10,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	1: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 3,104,947.41 más IVA.
Meta	

	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 212. Asfaltado de calles y construcción de Aceras y Bordillos en los Barrios: Cabo Quiroz, Une, Cdla. Eléctrica, Nueva Jerusalén 1, Narcisa de Jesús, Valdivia, Enriqueta Candell y Alberto Spencer de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de Aceras y Bordillos en los Barrios: Cabo Quiroz, Une, Cdla. Eléctrica, Nueva Jerusalén 1, Narcisa de Jesús, Valdivia, Enriqueta Candell y Alberto Spencer de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 6,500,000 más IVA.

Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 213. Asfaltado y lastrado vial para la parroquia Julio Moreno del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado y lastrado vial para la parroquia Julio Moreno del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Julio Moreno.
Población beneficiaria estimada	3,200 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de un lastrado vial para la parroquia Julio Moreno.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 160,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	

	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 214. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Chico y Cabecera parroquial de Manglaralto.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 215. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Montañita parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Montañita parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Montañita.
Población beneficiaria estimada	2,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la comuna Montañita.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 216. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Sinchal y Barcelona, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Sinchal y Barcelona, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Sinchal y Barcelona.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas Sinchal y Barcelona .
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 217. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Cadeate y San Antonio, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Cadeate y San Antonio, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Cadeate y San Antonio.
Población beneficiaria estimada	900 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas Cadeate y San Antonio.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 218. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de El Tambo y San José de Ancón, parroquia San José de Ancón del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de El Tambo y San José de Ancón, parroquia San José de Ancón del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia San José de Ancón– Comunas El Tambo y San José de Ancón.
Población beneficiaria estimada	7,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas El Tambo y San José de Ancón.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 2,900,000 más IVA.

Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 219. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en el balneario Ballenita parroquia Santa Elena del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en el balneario Ballenita parroquia Santa Elena del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Santa Elena– balneario Ballenita.
Población beneficiaria estimada	3,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en el balneario Ballenita.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 220. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Atahualpa del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Atahualpa del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Atahualpa– cabecera parroquial de Atahualpa.
Población beneficiaria estimada	3,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Atahualpa.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 800,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%

Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 221. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao.
Población beneficiaria estimada	900 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas de Bambil deshecho y Bambil Collao.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,500,000 más IVA.

Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 222. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – cabecera parroquial de Chanduy.
Población beneficiaria estimada	11,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial de Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,500,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 223. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna de Puerto de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna de Puerto de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – comuna Puerto de Chanduy.
Población beneficiaria estimada	2,500 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la comuna de Puerto de Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,500,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 224. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Manantial de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la comuna Manantial de Chanduy parroquia Chanduy del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – comuna Manantial de Chanduy.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la comuna Manantial de Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 225. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero, parroquia Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comunas de Rio Seco y Febres Cordero.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además, se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas de Rio Seco y Febres Cordero.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 2,500,000 más IVA.

Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 226. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de Colonche del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Re Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Cabecera Parroquial de Colonche.
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial de Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 1,500,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 227. Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Olón y Oloncito, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Asfaltado de calles y construcción de aceras y bordillos en las comunas de Olón y Oloncito, parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Re Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas de Olón y Oloncito.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de la construcción de aceras y bordillos en las comunas de Olón y Oloncito.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión.
Presupuesto referencial	$ 2,500,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%.

	Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 228. Construcción de Parqueadero para buses y Regeneración Urbana en la Comuna Olón, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura vial.
Proyecto	Construcción de Parqueadero para buses y Regeneración Urbana en la Comuna Olón, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Mantener vías y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Olón.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia el deterioro y deficiencias que presenta las redes viales en el cantón Santa Elena. Además se evidencia la necesidad de contar con una estación de transferencia de pasajeros por la importancia de la comunidad de Olón a nivel turístico en el país.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e impulsar el desarrollo productivo de la población del cantón Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de infraestructura vial adecuada para una mejor movilidad vehicular y peatonal con criterios de seguridad e inclusión. .
Presupuesto referencial	$ 1,001,872.01 más IVA.

Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
Objetivo estratégico	Garantizar la cobertura eficiente de servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 229. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para varias comunidades de la zona norte de la Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para varias comunidades de la zona norte de la Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Zona Norte del Cantón Santa Elena.
Población beneficiaria estimada	50,000 habitantes.
Breve Descripción	Las obras principales que constituirán el nuevo Sistema para la prestación oportuna de servicios de agua potable, con criterios de sustentabilidad y salubridad para la Zona Norte de la Provincia de Santa Elena, constará de las instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en este sector perteneciente al cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona norte del cantón Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 18,609,690.04 más IVA.

Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 230. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Mamey de la parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Mamey de la parroquia Chanduy del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna Mamey
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en la Comuna Mamey de la Parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna Mamey de la Parroquia Chanduy, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 150,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental

	eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 231. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Rio Nuevo de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Rio Nuevo de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comuna Rio Nuevo
Población beneficiaria estimada	600 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en las Comuna Rio Nuevo de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna de Rio Nuevo de la parroquia Colonche, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 200,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.

Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 232. Sexagésimo tercer proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Loma Alta de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comuna Rio Nuevo
Población beneficiaria estimada	700 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en las Comuna Loma Alta de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Comuna de Loma Alta de la parroquia Colonche, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 150,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental

	eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 233. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna el Suspiro de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna el Suspiro de la parroquia Colonche del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comuna El Suspiro.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en las Comuna El Suspiro de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población la Comuna el Suspiro de la parroquia Colonche, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 150,000 más IVA.
Meta	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	

	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 234. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para las Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo, del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para las Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo, del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche - Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo.
Población beneficiaria estimada	500 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en las Comunas de Ceibitos, Las Balsas y Corozo de la Parroquia Colonche.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona norte del cantón Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 527,310.96 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 235. Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Ciénega de la Parroquia Chanduy, del Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación del servicio público de agua potable.
Proyecto	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable para la Comuna de Ciénega de la Parroquia Chanduy, del Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Ampliación de la cobertura de servicios básicos en todo el territorio del cantón y la utilización de sistemas alternativos adecuados en zonas rurales.
Ubicación geográfica	Parroquia Chanduy – Comuna La Ciénaga.
Población beneficiaria estimada	400 habitantes.
Breve Descripción	La obra, constará de instalaciones y equipamientos suficientes y eficientes para dicho propósito.
Problema a resolver	En el diagnóstico se evidencia el déficit o la falta de redes de agua potable en las Comuna La Ciénaga de la Parroquia Chanduy.
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona norte del cantón Santa Elena, en términos de salud higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable, cuyo diseño técnico aporte con servicios de calidad. 2: Incrementar el porcentaje de familias cuyas viviendas cuenten con acometidas directas al servicio de agua potable.
Presupuesto referencial	$ 295,414.25 más IVA.
Meta	

	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
Objetivo estratégico	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales basados en normas ambientales.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	6: Agua limpia y saneamiento.

Tabla 236. Remodelación del Estadio Alberto Spencer Herrera, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Remodelación del Estadio Alberto Spencer Herrera, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cabecera cantonal Santa Elena
Población beneficiaria estimada	50,000 habitantes
Breve Descripción	La obra contara con césped sintético, mantenimiento de gradas con cubiertas, baños, cuneta de drenaje con rejilla metálica, y postes de 18m con reflectores.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social y deportivo, mejorando la calidad de vida de la población de Santa Elena en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	$ 2,600,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.

Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 237. Construcción del Malecón de la Comuna Olón parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón de la comuna Olón parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Olón.
Población beneficiaria estimada	1,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Olón en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.

Presupuesto referencial	$ 2,600,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 238. Construcción del Malecón desde la comuna Valdivia hasta la comuna San Pedro del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón desde la comuna Valdivia hasta la comuna San Pedro del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comunas Valdivia y San Pedro.
Población beneficiaria estimada	800 habitantes
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Valdivia en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.

	2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	$ 6,297,270.80 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 239. Construcción del Malecón y Muro de protección para la Comuna Monteverde del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón y Muro de protección para la Comuna Monteverde del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Colonche – Comuna Monteverde.
Población beneficiaria estimada	700 habitantes.
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Monteverde en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.

	2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	$ 802,097.01 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 240. Construcción del Malecón en la comuna de Cadeate del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón en la comuna de Cadeate del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Cadeate.
Población beneficiaria estimada	700 habitantes
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Cadeate en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.

Presupuesto referencial	$ 3,600,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 241. Construcción del Malecón en la cabecera Parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón en la Cabecera Parroquial de Manglaralto del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Cabecera Parroquial.
Población beneficiaria estimada	25,000 habitantes.
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Manglaralto en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.

	2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	$ 3,800,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 242. Construcción del Malecón en la Comuna de San Pablo del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Malecón en la Comuna de San Pablo del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Comuna San Pablo.
Población beneficiaria estimada	1,500 habitantes.
Breve Descripción	La obra en mención se ejecutará con la intención de generar un elemento de borde que sea el articulador, de las zonas restringidas y un reactivador turístico de las zonas que han perdido el interés. Para lograr estos objetivos se propone realizar dos intervenciones a escala urbana, en las zonas antes mencionadas, las cuales buscan dinamizar las actividades a lo largo del malecón.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de San Pablo en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.

Presupuesto referencial	$ 3,500,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 243. Construcción del Parque Recreacional Sixto Duran Ballén en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción del Parque Recreacional Sixto Duran Ballén en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	2,500 habitantes.
Breve Descripción	Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a la población, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de la cabecera cantonal de Santa Elena en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	

	$ 5,706,757.19 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 244. Construcción de un Polideportivo que cuente con un área Comercial y Rediseño de un área en el sector del Tablazo en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción de un Polideportivo que cuente con un área Comercial y Rediseño de un área en el sector del Tablazo en la Cabecera Cantonal de Santa Elena, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena – Cabecera Cantonal.
Población beneficiaria estimada	50,000 habitantes.
Breve Descripción	Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a la población, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de la cabecera cantonal de Santa Elena en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social y deportiva beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.

Presupuesto referencial	$ 25,000,000 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 245. Construcción de Enrocado para la comuna de Cadeate, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción de Enrocado para la comuna de Cadeate, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Cadeate.
Población beneficiaria estimada	700 habitantes
Breve Descripción	Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a la población, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Cadeate en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	$ 312,499.26 más IVA.
Meta	

	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 246. Construcción de Enrocado para el Malecón de Montañita, Provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo.
Proyecto	Construcción de Enrocado para el Malecón de Montañita, Provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Parroquia Manglaralto – Comuna Montañita.
Población beneficiaria estimada	2,500 habitantes.
Breve Descripción	Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a la población, cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad.
Problema a resolver	En el diagnóstico y de forma global se evidencia aún la falta de dotación de infraestructura destinada al desarrollo social, deportivo y cultural del cantón Santa Elena.
Objetivo general	Contribuir al desarrollo social, mejorando la calidad de vida de la población de Montañita en términos de salud física y mental, higiene, ambiente, optimización de recursos en mantenimiento y en operatividad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Construcción de infraestructura destinada al desarrollo y esparcimiento social beneficiando a familias cuyo diseño técnico aportan con servicios de calidad. 2: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
Presupuesto referencial	

	$ 312,499.26 más IVA.
Meta	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 247. Transito Trasporte Terrestre y Seguridad Vial “Juntos por nuestra Seguridad”

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Proyecto	Transito Trasporte Terrestre y Seguridad Vial “Juntos por nuestra Seguridad”
Línea estratégica	Mantener red vial y espacios regenerados, gestionando ante el MTOP y GAD Provincial y con autogestión la implementación de todo mecanismo de seguridad vial ya sea señalización, zonas seguras, pasos laterales, iluminación, control de velocidad, etc.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena
Población beneficiaria estimada	5,000 habitantes aproximadamente.
Breve Descripción	Implementación de acciones y proyectos que permitan mejorar el sistema de movilidad y seguridad vial para conductores y peatones.
Problema a resolver	Insuficientes conocimientos de la Ley de Tránsito y señalética en las vías lo que provoca accidentes de tránsito.
Objetivo general	Reducir el número de accidentes de tránsito en el cantón de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Campañas sobre seguridad vial. 2: Implementación de diferentes tipos de señalización dentro del cantón Santa Elena. 3: Implementación de tecnología en tema de seguridad vial. 4: Capacitaciones programadas en todo el cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 2,500,000 más IVA.
Meta	Al finalizar cada año se reduce los números de accidentes en el territorio cantonal en 5%
Objetivo estratégico	

	Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad, energía en el territorio cantonal
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar

Tabla 248. Nuevo cementerio y servicios exequiales en el cantón Santa Elena

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Cementerios y servicios exequiales
Proyecto	Nuevo cementerio y servicios exequiales en el cantón Santa Elena
Línea estratégica	Consolidar y dotar de infraestructura de espacios de recreación de calidad e incluyentes como lugares de encuentro para los habitantes del Cantón Santa Elena.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena
Población beneficiaria estimada	200,000 habitantes aproximadamente.
Breve Descripción	El proyecto de creación de un nuevo cementerio general, es por el insuficiente espacio que existe actualmente, para lo cual se pretende identificar las áreas posibles y factibles para su construcción bajo parámetros de un ordenamiento territorial.
Problema a resolver	Insuficiente espacio para la construcción de bóvedas en el actual cementerio general de la cabecera cantonal de Santa Elena.
Objetivo general	Creación de un nuevo cementerio en la cabecera cantonal de Santa Elena para cubrir las necesidades de construcción de bóvedas y de servicios exequiales.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Brindar servicio de calidad y calidez. 2: Cubrir las necesidades de los deudos. 3: Ofrecer las inhumaciones acorde a las necesidades de los deudos.
Presupuesto referencial	$ 3,000,000 más IVA.
Meta	

	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, la población de la cabecera cantonal de Santa Elena será beneficiada con 200 bóvedas y nichos.
Objetivo estratégico	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Derechos para todos durante toda la vida
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	3. Salud y Bienestar

8.10.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Tabla 249. Sistema de información legal municipal físico y digital actualizado, codificado y puesto en vigencia que garantice la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ordenanza y resoluciones en la aplicación del PDOT, su modelo de gestión y la agenda anual.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón.
Proyecto	Sistema de información legal municipal físico y digital actualizado, codificado y puesto en vigencia que garantice la pertinencia, eficacia y eficiencia de las ordenanza y resoluciones en la aplicación del PDOT, su modelo de gestión y la agenda anual.
Línea estratégica	Garantizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los instrumentos legales que rigen el desarrollo cantonal a través de la revisión, actualización, codificación y puesta en vigencia de ordenanzas y resoluciones del Concejo Cantonal.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	30,000 habitantes.
Breve Descripción	Contar con un sistema de información legal municipal físico y digital actualizado y codificado que garantice pertinencia, eficacia y eficiencia en la ejecución del PDOT, su modelo de gestión y la agenda anual, durante el período 2020-2030
Problema a resolver	Que la normativa se encuentra dispersa, desactualizada, con varias ordenanzas y resoluciones en contradicción entre sí, y no se cuenta con un sistema digital y físico de la normatividad vigente de fácil acceso para su aplicación y cumplimiento por parte de toda la ciudadanía.
Objetivo general	Implementar un Sistema de información legal municipal físico y digital actualizado, codificado y puesto en vigencia que contribuya a la seguridad jurídica y a una gestión transparente.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Mantener un sistema de información legal municipal físico y digital actualizado y codificado de acuerdo al marco constitucional y legal en relación a las competencias y funciones del GADM de Santa Elena. 2: Compilar las ordenanzas para mejorar la gestión institucional, de manera digital y física 3: Alimentar de forma permanente la página web institucional con toda la normativa vigente.
Presupuesto referencial	$ 10,000.00 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2021, se cuenta con un sistema de información físico y digital actualizado con el marco normativo municipal codificado, eficiente, eficaz y vigente que garantice la ejecución, seguimiento, control y evaluación del PDOT 2020-2030. Al finalizar el proyecto se cuenta con un porcentaje de socialización del 30% de la población del cantón
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 250. Aprobación de Ordenanzas vinculadas a la ejecución progresiva del PDOT del Cantón 2020-2030

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón.
Proyecto	Aprobación de Ordenanzas vinculadas a la ejecución progresiva del PDOT del Cantón 2020-2030.
Línea estratégica	Garantizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los instrumentos legales que rigen el desarrollo cantonal a través de la revisión, actualización, codificación y puesta en vigencia de ordenanzas y resoluciones del Concejo Cantonal.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	30,000 habitantes.
Breve Descripción	Que toda la normativa interna esté en concordancia con todos los componentes del PDOT, con su modelo de gestión y con el uso y ocupación del suelo, durante su ejecución progresiva (2020-2030)
Problema a resolver	Se puede observar que no existe un hilo conductor en la normativa interna, se evidencia una desarticulación entre normas en un mismo tema, que llegan incluso a la contradicción entre unas y otras, como es el caso de la ordenanza 119, del Estatuto Orgánico de la gestión organizacional por procesos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Santa Elena, aprobado el 30 de julio de 2016.
Objetivo general	Actualizar la normatividad interna vinculadas al PDOT del Cantón 2020-2030.
Componentes (Objetivos Específicos)	

	1: Armonizar la normativa interna para que esté en concordancia con la gestión institucional eficiente y eficaz 2: Compilar las ordenanzas para mejorar la gestión institucional 3: Aprobar las ordenanzas vinculadas al PDOT 2020-2030, su modelo de gestión y el ordenamiento territorial. 4: Subir al Registro Oficial todas las Ordenanzas una vez aprobadas.
Presupuesto referencial	$ 20,000 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2021 el 100% de ordenanzas actualizadas y vigentes, vinculadas al PDOT del Cantón desde 2020-2030 de manera pertinente, armonizada y compilada, que garantice una gestión eficiente y eficaz.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Tabla 251. Fortalecimiento y creación de mancomunidades y consorcios en la provincia de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.
Proyecto	Fortalecimiento y creación de mancomunidades y consorcios en la provincia de Santa Elena.
Línea estratégica	Impulsar la gestión integral del cantón a través del trabajo en redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	60,000 habitantes.
Breve Descripción	Conformación de mancomunidades, consorcios y alianzas estratégicas para un trabajo en redes, estableciendo relaciones de sinergia y responsabilidad social en la prestación de servicios públicos más eficientes, eficaces y equitativos.
Problema a resolver	En relación a la ejecución presupuestaria, sabemos que todo presupuesto se queda corto para tantas demandas y necesidades del territorio, por lo que se hace imperioso el trabajo en mancomunidades, redes y alianzas a nivel local, nacional e internacional.
Objetivo general	Basar el modelo de gestión del GADM a partir de establecer relaciones de sinergia y responsabilidad social en la prestación de séricos públicos más eficientes, eficaces y equitativos, mediante la conformación de mancomunidades, consorcios y alianzas estratégicas.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Establecer mancomunidades y consorcios para la prestación de servicios básicos de calidad en el área de agua potable, saneamiento ambiental, gestión de riesgos. 2: Canalizar recursos y apoyos nacionales e internacionales mediante alianzas estratégicos para la prestación de servicios básicos y reactivación económica. 3: Fortalecer un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar convenios de cooperación con todas las organizaciones que trabajan en el territorio para llevar adelante planes, programas y proyectos de mayor impacto en el marco del PDOT 2020-2030.
Presupuesto referencial	$ 60,000.00 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2023, al menos tres mancomunidades y/o consorcios que garantice la prestación de servicios públicos básicos sustentables y sostenibles con acceso en igualdad de condiciones y oportunidades por parte de toda la población del cantón optimizando recursos y talentos humanos. (2020-2023) Al finalizar el 2023, se cuenta con un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar convenios de cooperación con todas las organizaciones que trabajan en el territorio para llevar adelante planes, programas y proyectos de mayor impacto en el marco del PDOT 2020-2030.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 252. Garantizar la activación y fortalecimiento del sistema cantonal de protección integral de los Grupos de Atención Prioritario.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.
Proyecto	Garantizar la activación y fortalecimiento del sistema cantonal de protección integral de los Grupos de Atención Prioritario.
Línea estratégica	Impulsar la gestión integral del cantón a través del trabajo en redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	14,000 habitantes.
Breve Descripción	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad por parte del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del GADM de Santa Elena.
Problema a resolver	Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo, las políticas públicas en favor de los grupos de atención prioritaria del GADM de Santa Elena.
Objetivo general	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Santa Elena, para la inclusión y equidad social y de género.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Garantizar la articulación de los actores del sistema de protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria 2: Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo. 3. Conformación de la mesa del Sistema de protección integral de derechos.
Presupuesto referencial	$ 131.210,07 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2021, se cuenta con un Reglamento y resolución para la conformación de la mesa del Sistema de protección integral de derechos. Al finalizar el 2021, se cuenta con una ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia basado en género, en el marco de la Constitución y la Ley aprobada. Al finalizar el 2021, se cuenta con un proceso de acompañamiento a los Consejos Consultivos para la incidencia en políticas públicas de forma participativa. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Sistema de Protección Integral y restitución de derechos, para los grupos de atención prioritaria, en ejecución al terminar el 2021. Al finalizar el 2021 aprobación y ejecución del proyecto de políticas públicas en beneficio al Adulto Mayor del cantón Santa Elena. Al finalizar el 2021, se dan al menos una Campañas de difusión y socialización de ordenanzas que regula la aplicación de políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, en las parroquias del cantón Santa Elena. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos articulado al proceso del PDOT 2020-2030. Al finalizar el 2021 se contará con un Plan de Igualdad de Oportunidades para la inclusión de los grupos de atención prioritaria del cantón Santa Elena.

	AL finalizar el 2021, se cuenta con un proceso de capacitación y fortalecimientos de espacios ciudadanos para la promoción y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Santa Elena. (2020-2023)
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 253. Gestionar la conformación de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.
Proyecto	Gestionar la conformación de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo.
Línea estratégica	Impulsar la gestión integral del cantón a través del trabajo en redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional a nivel local, nacional e internacional, estableciendo relaciones sinérgicas basadas en la colaboración y confianza entre sus integrantes en bien de toda la población.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	14,000 habitantes.
Breve Descripción	Gestión de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo que integre a instituciones públicas, privadas y comunitarias a nivel local, nacional e internacional que permite canalizar y optimizar recursos y buenas prácticas, que promuevan la seguridad y resiliencia social.
Problema a resolver	En la emergencia que estamos viviendo por el COVID-19, se ha evidenciado el abandono que la población ha sentido por parte del gobierno y la imposibilidad de los gobiernos autónomos descentralizados de dar respuesta a toda la conflictividad que se presenta en el territorio.
Objetivo general	Gestionar la conformación de redes del cuidado para la prestación de servicios integrales de atención a grupos en situación de riesgo.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Establecer un modelo de gestión para el trabajo en redes del cuidado que integre instituciones públicas, privadas y comunitarias que promueva la resiliencia social. 2: Canalizar recursos y apoyos nacionales e internacionales mediante alianzas estratégicas para el trabajo en redes del cuidado, que permita gestionar de forma pacífica los conflictos y promover la seguridad ciudadana con un enfoque de derechos.
Presupuesto referencial	$ 50,000 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2023, se cuenta con Un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar el trabajo de instituciones públicas, privadas y comunitarias que promuevan la resiliencia social.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 254. Articular el trabajo entre los departamentos y las Empresas Públicas del GADM.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Articular el trabajo entre los departamentos y las Empresas Públicas del GADM.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	Que los procesos de las Empresas Públicas, Departamentos, Dirección, Secretarías se encuentren articulados para evitar duplicidad de funciones, optimización de recursos, mejorar resultados e impactos en las actividades realizadas por las diferentes dependencias
Problema a resolver	Las empresas públicas están desarticuladas del GADM, así como los departamentos y direcciones. La estrategia planteada por el actual gobierno local está encaminada a planificar y ejecutar programas y proyectos articulados y sostenibles.
Objetivo general	Operativizar los procesos de cada una de las dependencias y empresas públicas del GADM para una gestión estratégica y con visión sistémica.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Establecer los procesos orgánicos-funcionales de cada una de las dependencias y empresas públicas para una mejor gestión institucional. 2: Optimizar los recursos en los procesos burocráticos y operativos 3: Articular los planes, programas y proyectos de las empresas públicas y de las diferentes dependencias del

	GADM para una gestión eficiente y eficaz en beneficio de toda la población del cantón.
Presupuesto referencial	$ 60,000 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2021 el 50% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz. Al finalizar el 2021 el 100% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 255. Homologación de la planificación de la Corporación Municipal para garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Homologación de la planificación de la Corporación Municipal para garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	Simplificación y automatización de trámites.
Problema a resolver	Que los procesos y trámites sean simplificados y automatizados al máximo evitar duplicidad de funciones, optimización de recursos, mejorar y garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática.
Objetivo general	Homologar la planificación de la Corporación Municipal para garantizar procesos eficientes y eficaces que disminuyan la tramitología burocrática.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Establecer procesos y trámites simplificados y automatizados para una mejor gestión institucional. 2: Articular los PDOTs de las parroquias y la planificación de la Corporación Municipal 3: Implementar la ventanilla única de atención integral
Presupuesto referencial	$ 60,000 más IVA.

Meta	Al finalizar el 2021, existe un sistema homologado de planificación que se aplica en toda la Corporación Municipal. Al finalizar el 2021, se cuenta con Implementación de la ventanilla única de atención integral. Al finalizar el 2023 existe plena articulación entre los PDOT de las parroquias y la planificación de la Corporación Municipal. El 100% de los procesos automatizados del GAD Municipal de Santa Elena, desde el año 2020 al 2023 dirigido a los usuarios y población en general.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 256. Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes
Breve Descripción	Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.
Problema a resolver	Una debilidad sumamente fuerte es el cambio de personal durante el nuevo gobierno, que al momento de asumir sus cargos no encuentra la mayor parte de información en los archivos ni físicos, ni digitales. Las estrategias comunicacionales internas y externas son deficientes y se está empezando de cero, ya que no cuentan con el personal, infraestructura ni equipos suficientes para desarrollar todas sus actividades. Un claro ejemplo es la página web del GAD Municipal.
Objetivo general	Fortalecer el talento humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Mantener procesos de inducción de inicio al personal que se integra a la institución como una política institucional.

	2: Planificar procesos de capacitación en áreas técnicas de acuerdo a las funciones que realizan en territorio el personal del GADM, para la prestación de un servicio eficiente y eficaz. 3: Integrar de manera transversal la práctica de una ética pública en la gestión municipal por parte de todo su personal.
Presupuesto referencial	$ 15,000 más IVA.
Meta	A partir del 2021, se cuenta con un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional de manera permanente.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 257. Fortalecimiento de la gestión, recaudación, inversión, uso y movilización de recursos, en el marco de la Constitución, la Ley y la Responsabilidad Social.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Fortalecimiento de la gestión, recaudación, inversión, uso y movilización de recursos, en el marco de la Constitución, la Ley y la Responsabilidad Social.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	La gestión y administración de los recursos del GADM tiene que ser asumida con el máximo cumplimiento del manejo de fondos públicos. Se debe contar con un plan que pueda ser eficiente en su operativización, recaudación de tributos, cartera vencida, canalización de fondos y recursos, así como su inversión en planes, programas y proyectos que se alineen al PDOTs 2020-2030.
Problema a resolver	En relación a la ejecución presupuestaria, sabemos que todo presupuesto se queda corto para tantas demandas y necesidades del territorio, por lo que se hace imperioso el trabajo en mancomunidades, redes y alianzas a nivel local, nacional e internacional. Un factor preocupante es la recuperación de cartera vencida, para lo cual se está elaborando un plan de contingencia desde la dependencia de coactivas, la Dirección Financiera y el Procurador. La inversión debe estar alineada al PDOT y no puede concebirse que se realicen proyectos y actividades que no estén en coherencia con la planificación, en total irrespeto a la Constitución, a la Ley, consolidándose cada vez más la Responsabilidad Social, en la gestión pública para el desarrollo sustentable.

Objetivo general	Fortalecimiento de la gestión, recaudación, inversión, uso y movilización de recursos, en el marco de la Constitución, la Ley y la Responsabilidad Social.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Cumplir con el marco Constitucional, Legal y de Responsabilidad Social en la gestión y administración de los recursos del GADM 2. Estar alineados todos los planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GADM al PDOT. 3: Elaborar una estrategia para la recaudación de tributos y cartera vencida que baje los porcentajes que en la actualidad son altos.
Presupuesto referencial	$ 30,000.00 más IVA.
Meta	Se cumple con el 100% de normas para la gestión, recaudación inversión, uso y movilización de recursos internos y mejorar la inversión en planes, programas y proyectos de alto impacto. A partir del 2021, 50% de planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GADM están alineados al PDOT. Recuperación al menos del 85% de la cartera vencida, hasta el 2022. Recuperación al menos del 95% de la cartera vencida, hasta el 2023.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 258. Sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, de sus planes, programas y proyectos período 2020-2030.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, de sus planes, programas y proyectos período 2020-2030.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	En el año 2030, el cantón Santa Elena, será reconocido como un referente de desarrollo integral ambientalmente sostenible, con ejes en la agricultura, ganadería, pesca, turismo, comercio y cultura, que coadyuven a la construcción de una sociedad participativa y resiliente con enfoque en derechos. La inversión en planes, programas y proyectos enmarcados en el PDOT 2020-2030 es una condición sine quanon dentro del modelo de gestión territorial sostenible.
Problema a resolver	Evitar se realicen planes, programas y proyectos que estén alejados del PDOT 2030, que puedan ser fácilmente coptados de forma clientelar y populista, y terminen los fondos públicos siendo mal utilizados en inversiones que no aporten, ni contribuyan a la visión del cantón Santa Elena. Medir los verdaderos resultados e impactos que generan los diferentes planes, programas y proyectos ejecutados.
Objetivo general	Implementar el sistema de seguimiento y evaluación del PDOT, de sus planes, programas y proyectos período 2020-2030.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Implementar un programa informático que contenga la hoja de ruta de planes, programas y proyectos evaluados 2. Promover una cultura de evaluación de planes, programas y proyectos en ejecución y/o ejecutados tanto por parte de las y los funcionarios públicos como por parte de la ciudadanía.
Presupuesto referencial	$ 100,000 más IVA.
Meta	A partir del 2021, cada año todos los departamentos, empresas públicas, direcciones, secretarias, emitirán informes técnicos mensuales que aporten al sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. Al finalizar el 2023, se cuenta con un programa informático de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos en ejecución y/o ejecutados implementado y funcionando de forma continua 2020-2030.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 259. Mapeo de actores en el territorio por cada uno de los componentes del PDOT, actualizado y de fácil acceso tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para la ciudadanía en general.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Mapeo de actores en el territorio por cada uno de los componentes del PDOT, actualizado y de fácil acceso tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para la ciudadanía en general.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	La sostenibilidad como un resultado de una gestión estratégica que genere valor en la población del cantón, en sus diferentes contextos organizaciones es de suma importancia, para lo cual es urgente e indispensable elaborar y actualizar de manera permanente el mapeo de actores en el territorio para la gestión y administración institucional enmarcada en el PDOT 2020-2030.
Problema a resolver	Al momento de la actualización del PDOT, de elaborar los planes, programas y proyectos, de priorizarlos, ejecutarlos y evaluarlos, existe una ausencia de visualizar y tomar en cuenta a los actores sociales en territorio, sus interrelaciones, su grado de involucramiento, compromiso y responsabilidad con el desarrollo integral del cantón. Esto no permite realizar una planificación, ejecución y evaluación de su gestión y administración con una visión sistémica que genere un desarrollo sostenible y sustentable. Siendo una debilidad institucional no contar con esta herramienta fundamental para una buena gobernanza y gobernabilidad.
Objetivo general	

	Elaborar y actualizar de manera permanente el mapeo de actores en el territorio por cada uno de los componentes del PDOT, actualizado y de fácil acceso tanto para funcionarios y funcionarias públicas, como para la ciudadanía en general.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Institucionalizar una estrategia de articulación de los actores sociales durante todo el proceso de la gestión pública para garantizar concordancia y armonía con sus necesidades. 2. Diagnosticar desde, con y para los actores sociales en territorio para la planificación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GAD. 3: Elaborar una base de datos de los actores sociales del cantón Santa Elena.
Presupuesto referencial	$ 30,000 más IVA.
Meta	A partir del 2021, existen Estrategia implementada de articulación de los actores sociales con la gestión del GADM, utilizando herramientas de investigación-acción participativa durante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. (2020-2023) A partir del 2021, de manera permanente están presentes durante todo el ciclo de la gestión pública del GADM los actores sociales, tomando en cuenta sus necesidades y aportes para un mejor gobierno. (2020-2023) Al finzalizar el 2023, se cuenta con una base de datos de los actores sociales del cantón Santa Elena actualizada. (2020-20023)
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 260. Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento a la Normativa Vigente del Ministerio de Trabajo (SUT) y la misión institucional.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento a la Normativa Vigente del Ministerio de Trabajo (SUT) y la misión institucional.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cobertura personal Interno (GADMSE).
Población beneficiaria estimada	350 funcionarios GADM.
Breve Descripción	Mantener un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.
Problema a resolver	Que, el numeral 5 del artículo 326 de la Constitución Política del Ecuador, prevé que: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar." En Base al código de Trabajo en su Art. 15.- DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO. 1. En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.
Objetivo general	Fortalecer el talento humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional.

Componentes (Objetivos Específicos)	1: Institucionalizar una estrategia de articulación de los actores sociales durante todo el proceso de la gestión pública para garantizar concordancia y armonía con sus necesidades. 2. Diagnosticar desde, con y para los actores sociales en territorio para la planificación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GAD. 3: Elaborar una base de datos de los actores sociales del cantón Santa Elena. : Mantener procesos de inducción de inicio al personal que se integra a la institución como una política institucional. 2: Planificar procesos de capacitación en áreas técnicas de acuerdo a las funciones que realizan en territorio el personal del GADMSE, para la prestación de un servicio eficiente y eficaz. 3: Integrar de manera transversal la práctica de una ética pública en la gestión municipal por parte de todo su personal. 4.- Brindar la atención médica y psicológica a los servidores públicos del GADMSE. 5.- Capacitar a los servidores públicos según las normativas del Ministerio de Trabajo. 6.- Otras capacitaciones de carácter en general.
Presupuesto referencial	Instructores internos (servidores públicos).
Meta	A partir del 2021, se debe garantizar un equipo con valores humanos, técnico, capacitado, preparado y comprometido en el servicio de atención de calidad y calidez hacia a los usuarios con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 261. Adecuación de una sala de lactancia materna de las servidoras públicas del GAD. Municipal de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Adecuación de una sala de lactancia materna de las servidoras públicas del GAD. Municipal de Santa Elena.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Dentro de las instalaciones de GADMSE.
Población beneficiaria estimada	160 funcionarios GADM.
Breve Descripción	Mantener un espacio adecuado para el amamantamiento o extracción de leche materna, las servidoras públicas podrán hacer el uso de la instalación por un lapso de 20 minutos por cada dos horas de la jornada laboral.
Problema a resolver	-Brindar un espacio adecuado para la extracción de la leche materna, y así evitar que la leche se contamine dentro de las oficinas de la institución. -Evitar el ausentismo laboral.
Objetivo general	Implementar la sala de lactancia materna para las servidoras públicas en un espacio accesible, cálido, cómodo, higiénico y seguro que contribuya a garantizar la lactancia materna, con el fin de mejorar el estado nutricional y de salud de los niños lactantes y a la vez dar cumpliendo con el Acuerdo Interministerial Nro. 003-2019.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Dar de lactar y almacenar la leche materna; asegurando su adecuada conservación durante la jornada laboral. 2: Ser corresponsable del fomento, apoyo y protección de la lactancia materna en sus entorno laboral.

	3: Brindar la vigilancia de la salud y la adopción de las medidas preventivas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
Presupuesto referencial	$4,780.50 más IVA
Meta	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la adecuación de la sala de lactancia materna, generalmente se beneficiarias aproximadamente 5 mujeres que se encuentran en proceso de lactancia materna.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 262. Adecuación del comedor para los servidores públicos del GAD. Municipal de Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.
Proyecto	Adecuación del comedor para los servidores públicos del GAD. Municipal de Santa Elena.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Dentro de las instalaciones de GADMSE.
Población beneficiaria estimada	400 funcionarios del GADM.
Breve Descripción	Brindar un espacio adecuado para que los servidores públicos puedan servirse sus alimentos nutritivos en el tiempo correspondiente a su almuerzo (1 hora), con la finalidad que se procesen los alimentos y evitar enfermedades como la gastritis entre otras.
Problema a resolver	-Evitar la propagación del Covid-19. -Evitar que los servidores públicos ingieran alimentos dentro de las oficinas, y así evitar olores a comida.
Objetivo general	Implementar el comedor para los servidores públicos en un espacio cómodo e higiénico para la ingesta de sus alimentos en la hora del almuerzo con la finalidad de evitar que no retornen a sus hogares y puedan cumplir con las medidas de bioseguridad.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Facilitar un espacio adecuado para la alimentación. 2: Implementar máquinas expendedoras de alimentos saludables para mejorar el estilo de vida los servidores. 3: Obtener servidores productivos para que se refleje en el bienestar de la institución.

Presupuesto referencial	$6,000 más IVA
Meta	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la implementación del comedor, se beneficiarán aproximadamente 400 servidores públicos del GADMSE.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 263. Proyecto para el acceso a la información pública oportuna y eficiente.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Democratización de la información y gestión pública.
Proyecto	Proyecto para el acceso a la información pública oportuna y eficiente.
Línea estratégica	Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	144. 000 habitantes.
Breve Descripción	Los procesos de gobernabilidad deben contar con la participación activa de la ciudadanía y de los actores sociales. El primer peldaño en la escalera de participación en la gestión pública es el acceso a la información pública. También es una garantía constitucional que todo ciudadano y ciudadana la puede y debe ejercerla.
Problema a resolver	En el diagnóstico del PDOT se ha podido constatar que es una debilidad sustancial del GADM no contar con una información actualizada y de acceso público de toda su gestión, como lo establece la Constitución y la Ley.
Objetivo general	Mejorar el acceso a la información pública para garantizar la transparencia y ética en la gestión pública.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Mantener actualizada la Página web municipal con toda la información institucional de conformidad a la Ley Orgánica de Transparencias y Acceso a la información pública (LOTAIP) 2: Garantizar el acceso de toda la población a la información de la gestión pública del GADM de Santa Elena. 3. Implementar sistemas de información de la gestión pública de forma oportuna y eficiente.

Presupuesto referencial	$ 60,000 más IVA.
Meta	Al finalizar el 2023, el 100% de la información de acceso público que garantiza la transparencia y ética debe constar en la página web oficial del GADM de Santa Elena. (2020-2023)
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 264. Estrategia de difusión de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Democratización de la información y gestión pública.
Proyecto	Estrategia de difusión de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
Línea estratégica	Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	144. 000 habitantes.
Breve Descripción	Los procesos de gobernabilidad deben contar con la participación activa de la ciudadanía y de los actores sociales. El uso de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas garantiza la corresponsabilidad ciudadana y la colaboración en la gestión pública.
Problema a resolver	La poca o nula participación ciudadana en el uso de los diferentes mecanismos de control social y rendición de cuentas, genera un alejamiento y desconfianza en el gobierno local.
Objetivo general	Difundir y promover el uso de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas para garantizar la transparencia y ética en la gestión pública.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Mantener actualizada la Página web municipal con toda la información para utilizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.

	2: Garantizar el acceso de toda la población a hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. 3. Implementar sistemas comunicación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
Presupuesto referencial	$ 35,000 más IVA.
Meta	A partir del 2021, se evidencias la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas difundidos de forma oportuna y eficiente a toda la población para que puedan hacer uso de los mismos. (2020-2023)
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 265. Formación ciudadana “Escuela de ciudadanía activa”

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Democratización de la información y gestión pública.
Proyecto	Formación ciudadana “Escuela de ciudadanía activa”
Línea estratégica	Promover y reforzar desde la institucionalidad pública procesos participativos y de codecisión y cogestión con la ciudadanía para un gobierno abierto, democrático y equitativo.
Ubicación geográfica	Cobertura a nivel cantonal.
Población beneficiaria estimada	70,000 habitantes.
Breve Descripción	Los procesos de gobernabilidad deben contar con la participación activa de la ciudadanía y de los actores sociales. La formación es muy importante para tener una ciudadanía consciente y responsable para aportar a una democracia participativa y deliberativa que contribuya al desarrollo integral del cantón de Santa Elena.
Problema a resolver	El desinterés por participar en lo público, la falta de confianza en la gestión de los gobiernos, el desconocimiento de la importancia de una ciudadanía activa hace necesario la formación ciudadana.
Objetivo general	Mantener procesos sostenibles de formación ciudadana en alianza con organizaciones públicas y privadas.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Elaborar un diagnóstico de necesidades en formación ciudadana. 2: Gestionar con instituciones públicas y privadas especializadas en temas de formación ciudadana para ofertar procesos sostenibles para la construcción de una ciudadanía activa.
Presupuesto referencial	30,000 más IVA.
Meta	

	A partir del 2021, cada año se realizará un proceso de formación que permite la participación ciudadana en procesos de gobernanza, gestión pública, rendición de cuentas, control social, ética ciudadana, metodologías participativas, entre otros.
Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Tabla 266. Implementación de la sala situacional de salud en el Cantón Santa Elena.

Perfil de Proyectos para PDyOT 2020-2023	
Programa	Programa de servicios de protección de salud para mejorar las condiciones sociales, espirituales y biológicas y a la vez como productora de oportunidades para el buen vivir.
Proyecto	Sala situacional de salud en el Cantón Santa Elena.
Línea estratégica	Reingeniería y fortalecimiento institucional de la Corporación Municipal con enfoque estratégico de responsabilidad social para la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes, programas y proyectos.
Ubicación geográfica	Cantón Santa Elena
Población beneficiaria estimada	10,000 habitantes.
Breve Descripción	En el Modelo de Atención Integral de Salud es vista en una doble dimensión, como el producto de las condiciones sociales, espirituales y biológicas y a la vez como productora de oportunidades para el buen vivir. El mirar a la salud dentro del contexto social hace que el Modelo esté orientado al cuidado de la salud individual y colectiva, fortaleciendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la recuperación y el fortalecimiento de la participación ciudadana.
Problema a resolver	Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud en el que con la participación de los actores sociales se construye desde lo local el diagnóstico y análisis de la realidad, la identificación de problemas de salud, las prioridades y los medios potenciales para transformar esos problemas a través de la construcción de Planes Locales de Salud(PLS) que desde una perspectiva intersectorial contribuya a la construcción de espacios sociales y ambientales saludables, y en la concreción del Buen Vivir.
Objetivo general	Lograr una atención integral a personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida a través de atención en el hogar y en la comunidad para contribuir el desarrollo social de Santa Elena.
Componentes (Objetivos Específicos)	1: Identificada las necesidades prioritarias de los adultos mayores en el cantón. 2: Garantizada una vida saludable. 3: Promovida condiciones para una vida digna.
Presupuesto referencial	$ 30,000 más IVA. Se incrementará 5% cada año por el efecto inflacionario.
Meta	Incrementar la gestión intersectorial para la implementación de Planes Locales de Salud en relación con el nivel Cantonal.

Objetivo estratégico	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.
Eje del Plan Nacional Toda una Vida	Más sociedad, mejor Estado.
Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

8.11. Modelo Territorial Deseado

Figura 92. Modelo Territorial Deseado

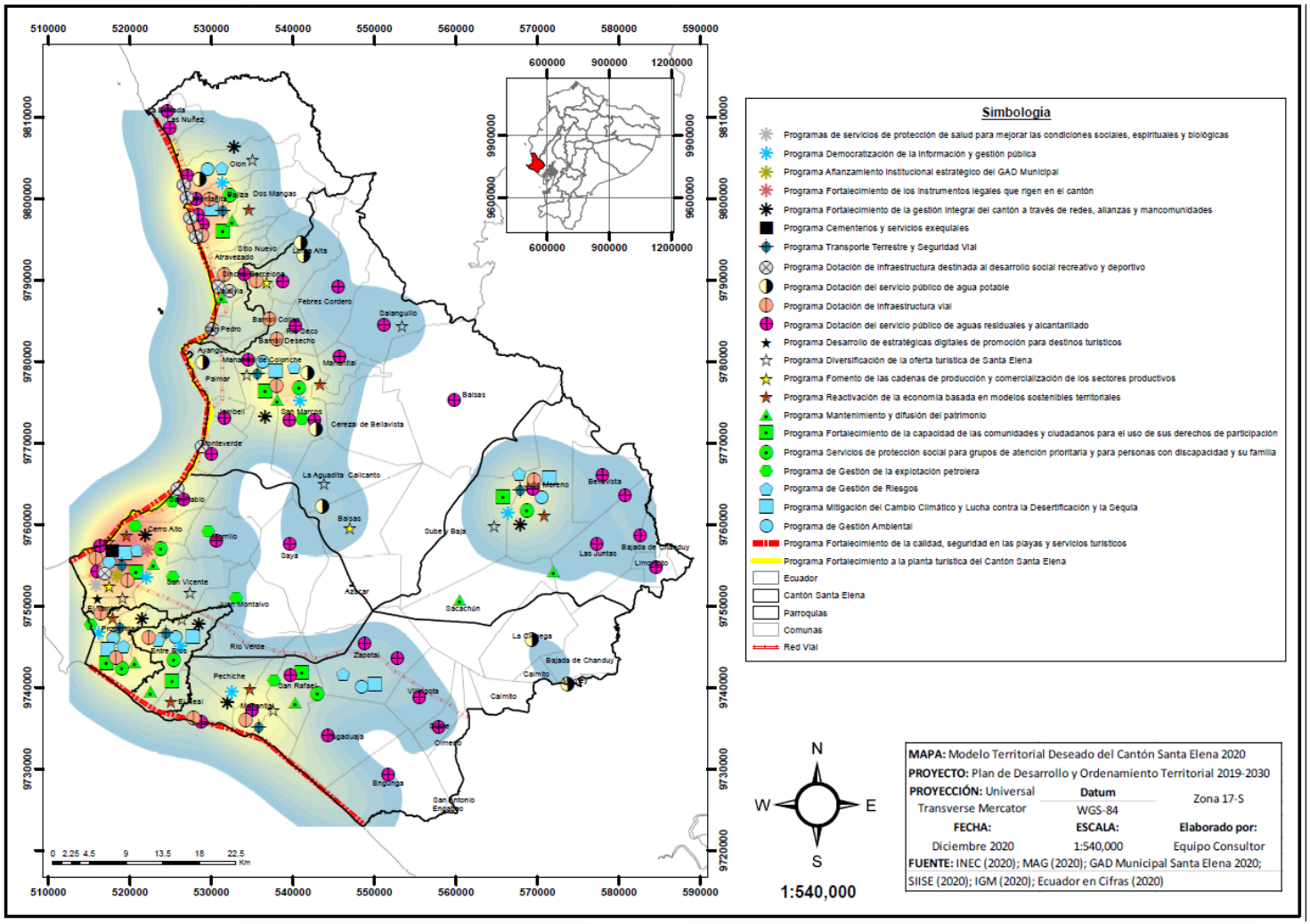

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA ELENA 2020-2030

9.1. Modelo de gestión del PDyOT

Para Díaz, et. al. (1997), la gestión es una prioridad a nivel administrativo, pues en ella se debe identificar la necesidad inmutable de comprender e interpretar un entorno, ya sea este empresarial, territorial o educativo. Para la toma de decisiones, no solo es necesario diagnosticar las necesidades y las complicaciones de un territorio, sino identificar cuáles son los actores claves y sus posibles interacciones para ejecutar la solución eficiente de estos problemas. Para Planifica Ecuador (2020), un modelo de gestión en un PDyOT es "el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDyOT".

9.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT del cantón Santa Elena 2020-2030.

Es importante en toda planificación que los objetivos se cumplan eficientemente, para ello es significativo que exista una correcta coordinación entre los programas, los actores claves y la forma de articulación de la gestión que se debe realizar. A continuación el detalle:

Tabla 267. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDyOT

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (Dólares)
		Actor involucrado	Interés e influencia Por qué?, Para qué?	Forma de gestión	
Biofísico	Gestión Ambiental	GADM del cantón Santa Elena Cooperación Alemana GIZ	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**340,000.00**
	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	GADM del cantón Santa Elena GAD Parroquial de Manglaralto	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**2,712,000.00**
	Gestión de Riesgos	GADM del cantón Santa Elena Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA	Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**365,000.00**
	Gestión de la explotación minera	GADM del cantón Santa Elena	Promover acciones conjuntas en el territorio cantonal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias, de compromiso social y corresponsabilidad, que contribuyan a mejorar la gestión ambiental y el desarrollo sostenible/sustentable urbano y rural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**40,000.00**
Sociocultural	Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**230,936.74**
	Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**262,800.16**

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (Dólares)
		Actor involucrado	Interés e influencia Por qué?, Para qué?	Forma de gestión	
	mejoras para sus comunidades.				
	Mantenimiento y difusión del patrimonio.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**465,000.00**
	Fomento de las celebraciones tradicionales de cada comunidad.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo humano e identidad cultural, garantizando mejores condiciones de vida, en un entorno de convivencia sana, de seguridad ciudadana y conservacionismo patrimonial y cultural.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**3,224,200.00**
Económico Productivo	Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.	GADM del cantón Santa Elena	Contribuir a los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local, soberanía alimentaria y por ende su reactivación.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**259,000.00**
	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.	GADM del cantón Santa Elena	Contribuir a los modelos productivos de los sectores agropecuarios y artesanales, mejorando su cadena de comercialización promoviendo el consumo local, soberanía alimentaria y por ende su reactivación.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**3,010,000.00**
	Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en la gestión y el desarrollo turístico del territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**2,800,000.00**
	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en la gestión y el desarrollo turístico del territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**9,017,300.00**
	Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en la gestión y el desarrollo turístico del territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**336,000.00**
	Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar el desarrollo sostenible de la economía del cantón, basado en la gestión y el desarrollo turístico del territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**225,000.00**
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado	GADM del cantón Santa Elena	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**65,410,809.87**
	Dotación de infraestructura vial	GADM del cantón Santa Elena	Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**33,572,208.87**
	Dotación del servicio público de agua potable	GADM del cantón Santa Elena	Garantizar el acceso y suministro de agua potable a gran parte del cantón, además del saneamiento ambiental eficiente, la recolección y tratamiento de los desechos sólidos basados en normas ambientales.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**20,082,415.25**
	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social	GADM del cantón Santa Elena	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.	Convenios Reuniones con representantes y	**54,531,123.52**

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (Dólares)
		Actor involucrado	Interés e influencia Por qué?, Para qué?	Forma de gestión	
	recreativo y deportivo			equipos de trabajo	
	Transporte Terrestre y Seguridad Vial	GADM del cantón Santa Elena	Garantizar la cobertura eficiente de los servicios relacionados con la conectividad, movilidad y energía en el territorio cantonal.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**2,500,000.00**
	Cementerios y servicios exequiales	GADM del cantón Santa Elena	Promover las buenas prácticas y convivencia entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón, basados en el desarrollo de infraestructura y estructuras cerca de los asentamientos humanos.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**3,000,000.00**
Político institucional y participación ciudadana	Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**30,000.00**
	Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**241,210.07**
	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**305,780.50**
	Democratización de la información y gestión pública	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar los procesos de gobernabilidad basados en los principios de participación, seguridad ciudadana y de inclusión, que produzca sinergias entre el GAD y las entidades públicas y privadas, garantizando la articulación y gestión de los procesos de planificación territorial y ordenamiento del cantón.	Convenios Reuniones con representantes y equipos de trabajo	**125,000.00**
	Servicios de protección de salud para mejorar las condiciones sociales, espirituales y biológicas basadas en el buen vivir	GADM del cantón Santa Elena	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Convenios Reuniones con representantes Gestión mancomunada.	**30,000.00**

Cada una de las gestiones, en relación a las propuestas canalizadas mediante los programas en cada uno de los componentes, es con base a las directrices de las competencias que desarrollan los GAD Municipales en sus territorios. De existir una propuesta fuera de este enfoque, se lo puede ejecutar a través de la gestión con otros actores claves, públicos o privados, de acuerdo al marco normativo que rige en nuestro cantón y/o país. A continuación el detalle por cada uno de los programas a implementar en el territorio:

Tabla 268. Competencias del GAD Municipal para implementación de las propuestas en el territorio

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
Biofísico	Gestión Ambiental	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Artículo 54 de la COOTAD, literal k: Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales. Artículo 55 de la COOTAD, literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Artículo 55 de la COOTAD, literal j: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Dirección de Gestión Ambiental
	Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Artículo 54 de la COOTAD, literal c: Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. Artículo 54 de la COOTAD, literal r: Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal. Artículo 55 de la COOTAD, literal b: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Artículo 55 de la COOTAD, literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Dirección de Gestión Ambiental
	Gestión de Riesgos	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Artículo 54 de la COOTAD, literal o: Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.	Dirección de Gestión de Riesgos
	Gestión de la explotación minera	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Artículo 55 de la COOTAD, literal i: Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Dirección de Gestión Ambiental

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
Sociocultural	Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal b: Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Artículo 54 de la COOTAD, literal j: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana
	Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de mejoras para sus comunidades.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal a: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Artículo 54 de la COOTAD, literal j: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana
	Mantenimiento y difusión del patrimonio.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal s: Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Artículo 55 de la COOTAD, literal a: Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el	Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
			fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Artículo 55 de la COOTAD, literal h: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
	Fomento de las celebraciones tradicionales de cada comunidad.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal a: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Dirección de Gestión Social y Participación Ciudadana
Económico Productivo	Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Artículo 54 de la COOTAD, literal h: Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Dirección de Desarrollo Productivo
	Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Artículo 54 de la COOTAD, literal l: Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios. Artículo 54 de la COOTAD, literal p: Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.	Dirección de Desarrollo Productivo
	Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Artículo 54 de la COOTAD, literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	EMUTURISMO
	Diversificación de la oferta turística de Santa Elena	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Artículo 54 de la COOTAD, literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y	EMUTURISMO

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
			funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	
	Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Artículo 54 de la COOTAD, literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Artículo 55 de la COOTAD, literal k: Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	EMUTURISMO.
	Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Artículo 54 de la COOTAD, literal g: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	EMUTURISMO
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal c: Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. Artículo 54 de la COOTAD, literal f: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. Artículo 55 de la COOTAD, literal d: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Dirección de Obras Públicas
	Dotación de infraestructura vial	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal c: Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para	Dirección de Obras Públicas

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
			lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. Artículo 54 de la COOTAD, literal f: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. Artículo 55 de la COOTAD, literal c: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	
	Dotación del servicio público de agua potable	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal f: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. Artículo 55 de la COOTAD, literal d: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Dirección de Obras Públicas
	Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal q: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Artículo 55 de la COOTAD, literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y	Dirección de Obras Públicas

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
			educación, en su jurisdicción territorial.	
	Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 55 de la COOTAD, literal c: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Artículo 55 de la COOTAD, literal f: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	Dirección de Obras Públicas EMUTRÁNSITO
	Cementerios y servicios exequiales	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 54 de la COOTAD, literal l: Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios. Artículo 55 de la COOTAD, literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Dirección de Obras Públicas
Político institucional y participación ciudadana	Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Artículo 54 de la COOTAD, literal a: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Artículo 54 de la COOTAD, literal f: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. Artículo 55 de la COOTAD, literal e: Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.	Dirección de Planificación Dirección de Ordenamiento Territorial

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
	Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Artículo 54 de la COOTAD, literal d: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Artículo 55 de la COOTAD, literal n: Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Dirección de Planificación Dirección de Ordenamiento Territorial
	Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Artículo 54 de la COOTAD, literal d: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Artículo 54 de la COOTAD, literal e: Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Artículo 54 de la COOTAD, literal f: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Dirección de Planificación Dirección de Ordenamiento Territorial
	Democratización de la información y gestión pública	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Artículo 54 de la COOTAD, literal j: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Dirección de Planificación Dirección de Ordenamiento Territorial
	Servicios de protección de salud para mejorar las condiciones sociales, espirituales y biológicas basadas en el buen vivir	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Artículo 55 de la COOTAD, literal g: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	

Componente	Acciones propuestas y/o programas	Objetivos estratégicos de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Unidad responsable
			Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	

Si bien es cierto, basado en el actual organigrama del GAD Municipal existen direcciones claramente definidas en cuanto a sus competencias y funciones, es necesario revisar si existen funciones que pueden ser complementarias entre departamentos o unidades para la ejecución armónica de los programas y proyectos. Toda planificación debe ser cíclica y no lineal, por lo que se puede modificar a medida que pasan los periodos de tiempo y ejecución, pero a pesar de ello, para que un nuevo PDyOT se desarrolle eficientemente es necesario revisar y alinear la normativa cantonal a este documento de planificación, lo que significa que deben originarse ciertos modelos de ordenanzas que garanticen su ejecución.

Por otra parte, para dar seguimiento a cada uno de los programas y proyectos propuestos para el territorio cantonal, es necesario articular acciones desde los Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial con los demás departamentos y unidades que poseen responsabilidad directa e indirecta en la ejecución de la propuesta, con el fin de brindar asesoría en la gestión y control de las metas planteadas. Si bien es cierto es indispensable que exista una unidad específica para este propósito, sin embargo, por las restricciones presupuestarias causadas por la pandemia del Covid-19 y la emergencia sanitaria, no es posible, y por lo tanto este departamento debe responsabilizarse de este proceso. Para llevar a cabo el seguimiento y control de la planificación, se ha generado el proyecto “Sistema de seguimiento y evaluación del PDyOT, sus planes, programas y proyectos periodo 2020-2030”.

9.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En todo proceso de desarrollo es importante que se identifiquen variables o factores que intervengan en algún momento en la no consecución de las metas y objetivos planteados, y por ende en este PDyOT del cantón Santa Elena no debe ser la excepción.

Uno de los aspectos claves y poco incorporados en las planificaciones territoriales resulta ser lo relacionado con las amenazas, vulnerabilidades y factores de riesgo que afectan tanto a los habitantes como al territorio en general.

En el caso del cantón Santa Elena, en las últimas décadas ha sido afectado por varios fenómenos naturales, antrópicos y sociales que evitan de manera progresiva el desarrollo normal de la planificación en todos los aspectos y niveles de gobierno, ya sean provinciales o parroquiales. Fenómenos como los sismos, tsunamis, sequias, inundaciones, movimientos en masa y biológicas como actualmente es el caso de la pandemia global derivada por el Covid-19. En el capítulo de Vulnerabilidad y Covid-19 se profundiza estos aspectos generalizados en cada una de las parroquias rurales del cantón.

Todos estos aspectos encienden las alarmas dentro de una gestión administrativa, pues son indicadores de que algún momento los programas o proyectos pueden ser afectados y por ende

no lograr su consecución necesaria y requerida por los habitantes del cantón. En concordancia con los referido y con base a los lineamientos de organismos internacionales como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de los países, de manera nacional a través del Plan Toda una Vida y entre otras instancias convergen a una necesaria gestión integral del riesgo, donde se promueva un territorio resiliente ante cualquier tipo de amenazas, ya sean estas naturales o antrópicas, y con ello fomentar un desarrollo sostenible en cuanto a la planificación territorial de un modelo deseado y que garanticen que cada propuesta se oriente a la reducción de los riesgos que la presentes en dicho contexto, además de la prevención de futuros riesgos y su control residual.

Bajo este contexto, todas las acciones institucionales del GAD Municipal de Santa Elena deben asegurar la inclusión de la gestión integral del riesgo dentro de sus actividades en el territorio y hacia sus habitantes, en cooperación con las diferentes entidades públicas que estén relacionadas en la prevención, registro y control del riesgo, vulnerabilidad o amenazas, tales como: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Comité de Operaciones de Emergencias (COE) tanto nacional, provincia y cantonal, Ministerio de Salud Pública, entre otros. Esta sinergia de gestión coordinada que genera la integración de instituciones públicas permitirán generar una adecuada Agenda de Gestión Integral de Riesgos y Emergencias que incorpore las directrices de que hacer en el territorio cantonal si se da la presencia de las diferentes amenazas, naturales o antrópicas, partiendo desde las directrices generales de este PDyOT que a continuación se citan:

- Lo propuesto en este PDyOT Municipal dentro del objetivo estratégico "Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones" incorpora la política pública local y su competencia respectivamente "*Implementar acciones de mitigación del cambio climático, prevención y atención de desastres, recursos hídricos y biodiversidad orientados al bienestar humano a través de un desarrollo armonizado con el ambiente*" y "*Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres*" convergen para implementar cuatro proyectos que garanticen un inclusión de la gestión integral de riesgo en el territorio cantonal. Estos son:

    - **Proyecto 1:** Levantamiento de información temática y evaluación de riesgo y vulnerabilidades que contribuyan a la resiliencia cantonal.
    - **Proyecto 2:** Construcción de ciudades seguras y resilientes contra desastres por terremotos y tsunamis.
    - **Proyecto 3:** Preparación de respuestas ante incidentes, evaluación de daños y atención de emergencias.
    - **Proyecto 4:** Rutas de evacuaciones seguras y eficientes.

  El proyecto emblemático para iniciar la gestión integral de riesgo es el relacionado con el levantamiento de información temática de evaluación del riesgo y vulnerabilidades (Proyecto uno), pues en uno de sus componentes consta el contraste del riesgo en la planificación de programas y proyectos propuestos en el PDyOT, con el fin de identificar acciones y preverlas antes y durante su ejecución.

  Otra directriz importante para la gestión integral del riesgo, es la ejecución del proyecto relacionado con la construcción de ciudades seguras y resilientes (Proyecto dos), el cual se basa en reconocer que el país se encuentra en una zona de subducción de placas, por lo que es recurrente en el territorio cantonal eventos sísmicos. Además incorpora la

preparación de una Agenda de Reducción de Riesgos (ARR) para el cantón de Santa Elena, con el fin de dar un enfoque de ciudad segura y resiliente ante amenazas identificadas como urgentes (terremotos y tsunamis).

Una vez identificadas las propuestas (programas y proyectos) con mayor o menor grado de afectación ante amenazas mediante la ejecución del proyecto uno, es importante fortalecer la infraestructura y estructura actual y propuesta para el periodo 2020-2030 según lo referido en la planificación del proyecto tres. Además, es importante fortalecer la señalización e identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro, construcción de torres de evacuación e instalación de sistemas de alerta temprana en las comunidades identificadas con mayor grado de afectación ante amenazas (Proyecto cuatro).

- En relación a las estrategias para enfrentar el Covid-19 en el territorio cantonal, es necesario mantener de manera constante brigadas médicas in situ, con el fin de identificar los casos tempranos de esta enfermedad e implementar medidas necesarias que frenen un posible contagio exponencial en una determinada comunidad.

  El gestionar con organismos nacionales e internacionales, la atención prioritaria a pacientes contagiados por el Covid-19, resulta ser un mecanismo importante ante el caso de una saturación en los hospitales del cantón.

  Promover e impulsar campañas de desinfección en los lugares de atención pública dentro del GAD Municipal y en los lugares privados de mayor concurrencia del público.

  Continuar con campañas de recolección de basura, y promover una mayor frecuencia en las localidades donde se han presentado históricamente mayores casos de contagio.

  La comunicación oficial oportuna resulta ser significativa en los momentos de emergencia, por lo que se busca fortalecer, a través del programa de "Democratización de la información y gestión pública" el acceso a información pública de casos suscitados en el territorio cantonal, capacidad de camas hospitalarias, campañas de desinfección masiva, y lo relacionado al estado de emergencia y restricción.

- Los principales riesgos identificados en la primera fase de diagnóstico estratégico, específicamente en el capítulo de Riesgo y Vulnerabilidad, y que se deben considerar dentro de la gestión integral de riesgos son:

  Las parroquias que presentan alta susceptibilidad son: Santa Elena periferia, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar (Julio Moreno); mientras las que presentan alta capacidad de recuperación o resiliencia son: Atahualpa y San José de Ancón.

  Al relacionar la susceptibilidad y la capacidad de recuperación se establece el índice de vulnerabilidad socioeconómica que determina que las parroquias con mayor vulnerabilidad son Santa Elena periferia, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar (Julio Moreno).

  Las parroquias que tienen un mayor riesgo por inundaciones y sequías son Santa Elena periferia y Colonche; mayor riesgo por movimientos en masa son Santa Elena periferia, Colonche, Manglaralto y Simón Bolívar; mayor riesgo por incendios forestales son

Santa Elena periferia, Colonche y Simón Bolívar; mayor riesgo por tsunamis son Santa Elena periferia, Colonche y Manglaralto.

Las respuestas a situaciones de riesgo, debe tomar en cuenta el conjunto de actividades humanas involucradas en el desarrollo social y territorial, alimentan las situaciones de riesgo.

9.4. Estrategias de seguimiento y evaluación del PDyOT

Para que se cumplan las metas en una planificación territorial, es indispensable que existan mecanismos de seguimiento que admitan una eficiente valoración situacional periódica en cuanto al avance e implementación del PDyOT, esto con el fin de tomar oportunas decisiones en los casos en que la consecución de las metas se encuentren comprometidas a no cumplirse en el tiempo previsto, debido a diversos obstáculos como: Limitación del recursos humano, financieros, insumos, ofertas, entre otros.

De acuerdo a este contexto, para dar seguimiento y evaluación al desarrollo del PDyOT se especifican dos tipos de niveles de seguimiento:

- El primero con respecto a la ejecución de los objetivos estratégicos del PDyOT.
- El segundo en relación al monitoreo de las metas e indicadores de las propuestas de programas y proyectos del PDyOT.

Uno de los aspectos relevantes de aplicar esta fase de control, es proveer de insumos necesarios y oficiales para las rendiciones de cuentas del alcalde y/o sus delegados departamentales. Para implementar estas dos fases de seguimiento y evaluación, es importante determinar un resumen integral de las metas temporales por cada uno de los programas referenciales por componente a implementar en el cantón de Santa Elena. El detalle a continuación:

Tabla 269. Programas y metas

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
Biofísico		Programa de Gestión Ambiental	Al finalizar el primer trimestre del 2023, las cabeceras parroquiales se han beneficiado de una capacitación en temas de gestión proactiva de los recursos naturales y su acompañamiento en la creación de planes de manejo, además, cinco escuelas destacadas en buenas prácticas ambientales disponen de capacidades para la clasificación, colecta y reciclaje de residuos sólidos y su comercialización
		Mitigación del Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y la Sequía.	Al término del primer trimestre del 2022, al menos un área por parroquia ha sido beneficiada con la declaración de áreas protegidas.
			Al término del año 2021, se logra un aumento del índice verde urbano de 2,5 a 2,8 sobre el actual.
			Al término del año 2022, capacidades instaladas para la producción de 100,000 plantas forestales, 5,000 frutales y 5,000 ornamentales que contribuyen a la reducción de los costos de los planes de reforestación en el cantón.
			Al término del año 2022, se cuenta con un centro para la retención de ganado.
			Al término del 2022, más del 90% de la normativa ambiental es socializada con más del 50% de la población del cantón.
			Al término del segundo trimestre del 2023, la franja costera del cantón se encuentra regulada y con un plan de manejo costero integrado.

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			Al término del segundo trimestre del 2023, más de la mitad de las principales playas y bahías del cantón se encuentran reguladas y con un plan de manejo de playa de mar y franja adyacente.
		Gestión Ambiental	Al término del segundo trimestre del 2023, mpas del 80% de los sistemas lagunares (competencia del GAD Municipal) sus descargas cumplen con lo establecido en la legislación ambiental vigente.
		Gestión de Riesgos	Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas del riesgo natural y análisis de las amenazas a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, existen bases de datos geoespaciales a escalas detalladas de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidades a nivel parroquial y barrial. Al término del año 2022, se concluye el Mapa de Riesgo Multiamenaza.
			Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta con la Agenda cantonal de Reducción de Riesgos 2020-2035 socializada.
			Al término del segundo trimestre del 2021, se cuenta al menos 9 equipos EDAN conformados, funcionales y equipados. Al término de abril/2023, se cuentan implementados los protocolos de SCI, ordenanzas, sistemas de comunicación de emergencias y medios técnicos de asistencia humanitaria y logística para formación de fuerzas de tarea en las parroquias del Cantón.
			Al término del segundo trimestre del 2023, se cuenta con la infraestructura necesaria en más del 80% de las rutas de evacuación existentes en el cantón, y más del 50% de su población anexa capacitada en su gestión.
		Gestión de la explotación minera	Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con el 100% de las asociaciones mineras (población beneficiaria y afectada por las explotaciones) capacitadas e inventariadas. Al término del primer trimestre del 2023, se cuenta con un 100% de la minería artesanal identificada, en régimen especial a pequeña minería. Al término del año 2022, se cuenta con al menos cinco zonas identificadas para proyectos futuros en relación al tema de áridos y pétreos.
Sociocultural		**Servicios de protección social para grupos de atención prioritaria y para personas con discapacidad y su familia.**	Al finalizar el primer cuadrimestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 600 adultos mayores (usuarios) en el territorio cantonal. Al año se beneficiarán 1.800 adultos mayores en el cantón.
			Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve facilitadores atenderán a 180 personas con discapacidad. Al año se beneficiarán 360 personas con discapacidad en el cantón.
		Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y ciudadanos para el uso de sus derechos de participación y de presentar proyectos de mejoras para sus comunidades.	Al finalizar el primer semestre del 2021, nueve (9) facilitadores atenderán a 600 jóvenes. Al año se beneficiarán 1.200 jóvenes en el cantón.
			Al finalizar el primer trimestre del 2021, diez maestros artesanales atenderán a 600 ciudadanos. Al año se beneficiarán 2.400 personas en el cantón.
		Mantenimiento y difusión del patrimonio.	Al finalizar el primer cuatrimestre del 2021, estará construido el cerramiento perimetral y la señalética del área del Cerro Las Negras.
			Al partir del tercer cuatrimestre del 2021 se ejecutará el proyecto de arreglo de la plazoleta y casa hospedería.
			Al finalizar el primer cuatrimestre del año 2021, se dispondrá de un inventario patrimonial cantonal actualizado.

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			Al finalizar el último cuatrimestre del año 2021, estará colocada la señalética del área, acorde a lo establecido por el INPC .
		Fomento de las celebraciones tradicionales de cada comunidad.	En el transcurso del 2021 se contará con un programa de promoción cultural para el rescate de valores en el cantón.
Económico Productivo		**Reactivación de la economía basada en modelos sostenibles territoriales.**	Al partir del primer semestre del año 2021, tres parroquias: Manglaralto, Colonche y Chanduy, cuenta con parcelas de investigación en diferentes cultivos.
			Al finalizar el 2021, se ha devengado el 100% del presupuesto asignado a los principales actores productivos del territorio cantonal.
		Fomento de las cadenas de producción y comercialización de los sectores productivos.	A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Colonche posee una planta de pos cosecha de cacao de alta calidad.
			A partir del segundo semestre del 2020, la parroquia Manglaralto posee una planta de pos cosecha de limón sutil seco de alta calidad.
			A partir del segundo semestre del 2020, el cantón cuenta con un proyecto que impulsará la producción y comercialización de los productos asociados a los sectores agropecuarios y artesanales.
			Durante los primeros meses de funcionamiento (año 2022) el 70% la población económicamente activa del cantón realiza sus compras dentro del mismo sin necesidad de trasladarse a otros lugares. Al finalizar el primer trimestre del 2022, el sector agrícola que labora en la zona sea beneficiada de tener un lugar específico donde dejar su producto para la comercialización.
		Fortalecimiento a la planta turística del Cantón Santa Elena	Al finalizar el primer trimestre del 2022, siete playas del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación de normas técnicas para el uso y aprovechamiento de las playas y sus diferentes actividades. Al Finalizar el segundo trimestre del 2024, cinco de siete playas estarán listas para ser certificadas con la certificación de Bandera Azul.
		Diversificación de la oferta turística de Santa Elena	Al finalizar el primer semestre del 2022, diez comunidades con influencia directa de la Cordillera Chongón – Colonche, se beneficiarán de tener senderos turísticos ecológicos debidamente señalizados y con espacios identificados para ejercer las actividades permitidas en total armonía con la naturaleza, minimizando el impacto ambiental, de acuerdo a normas técnicas establecidas.
			A principios del 2023, seis comunidades, una por parroquia serán beneficiarias de la implementación de por lo menos una plaza gastronómica.
			Al finalizar el tercer trimestre de 2022, ocho comunidades con recursos turísticos culturales de la clasificación de recursos turísticos religiosos del cantón Santa Elena son beneficiarias de la implementación de normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.
			Al finalizar el primer trimestre de 2023, diez comunidades con recursos turísticos culturales del cantón Santa Elena serán beneficiarias de la implementación de la ruta cultural con normas para el uso y aprovechamiento de los lugares en cuestión y sus diferentes actividades.
			Al finalizar el primer trimestre del 2024, la comuna Aguadita de la parroquia Colonche es beneficiaria de la implementación de un centro de medicina ancestral debidamente equipado para ofertar servicios de medicina ancestral en base a los recursos que en ella se encuentran, estos son Agua y lodo de origen volcánico al igual que los oleos vegetales extraídos del palo santo.

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			Al final del cuarto trimestre de 2021, la comunidad de baños será beneficiaria de un complejo turístico totalmente remodelado, acorde a estándares de calidad en busca de llegar a satisfacer al cliente.
			Al finalizar el 2023, 10 comunas y 1 cabecera parroquial habrán sido beneficiadas de un espacio adecuado en la cabecera parroquial de Colonche para ofertar como comunidad sus recursos y servicios turístico.
			Al finalizar el 2023, el cantón Santa Elena cuenta con un Parque Acuático que diversifica la oferta turística de Sol y Playa, permitiendo una mayor demanda del mercado local, nacional y internacional.
			A partir del 2021, se cuenta con una estructura en buenas condiciones y de acceso libre en toda la extensión del malecón escénico de Ballenita.
		Fortalecimiento de la calidad, seguridad en las playas y servicios turísticos.	Al finalizar el 2023, más del 80% del sector turístico habrá sido beneficiario de talleres de capacitación continua dirigido en base a servicio al cliente.
			A partir del Segundo semestre del año 2020 el cantón cuenta con la totalidad de sus playas seguras y con protocolos de seguridad implementados.
		Desarrollo de estratégicas digitales de promoción para destinos turísticos.	A principios del 2023, el cantón Santa Elena cuenta con una plataforma virtual en donde se puede consultar la diversidad de la oferta gastronómica del cantón.
			A partir del 2022 el cantón Santa Elena cuenta con una plataforma que promocione integralmente su turismo a todos sus visitantes.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad		**Dotación del servicio público de aguas residuales y alcantarillado**	Alcanzar hasta el 2030 el 65% de viviendas en el área rural con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
			Alcanzar hasta el 2025 el 95% de viviendas en el área urbano marginal de la cabecera cantonal con sistemas adecuados de eliminación de excretas.
		Dotación de infraestructura vial	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje en cobertura y acceso de las principales vías urbanas y rurales acorde a la normativa INEN en un 10%. Incrementar hasta el 2030 el porcentaje de vías con señalética horizontal y vertical en el cantón en más del 30%
		Dotación del servicio público de agua potable	Alcanzar hasta el 2030 el 95% de viviendas con acceso a red pública de agua.
		Dotación de infraestructura destinada al desarrollo social recreativo y deportivo	Incrementar hasta el 2025 el porcentaje de espacios públicos con normas de inclusión social implementados y funcionando en el cantón en un 10%
		Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Al finalizar cada año se reduce los números de accidentes en el territorio cantonal en 5%
		Cementerios y servicios exequiales	Al finalizar el segundo trimestre del 2021, la población de la cabecera cantonal de Santa Elena será beneficiada con 200 bóvedas y nichos.
Político Institucional y Participación Ciudadana		**Fortalecimiento de los instrumentos legales que rigen en el cantón**	Al finalizar el 2021, se cuenta con un sistemas de información físico y digital actualizado con el marco normativo municipal codificado, eficiente, eficaz y vigente que garantice la ejecución, seguimiento, control y evaluación del PDOT 2020-2030. Al finalizar el proyecto se cuenta con un porcentaje de socialización del 30% de la población del cantón.
			Al finalizar el 2021 el 100% de ordenanzas actualizadas y vigentes, vinculadas al PDOT del Cantón desde 2020-2030 de manera pertinente, armonizada y compilada, que garantice una gestión eficiente y eficaz.
		Fortalecimiento de la gestión integral del cantón a través de redes, alianzas, mancomunidades intergubernamental e interinstitucional.	Al finalizar el 2023, al menos tres mancomunidades y/o consorcios que garantice la prestación de servicios públicos básicos sustentables y sostenibles con acceso en igualdad de condiciones y oportunidades por parte de toda la población del cantón optimizando recursos y talentos humanos. (2020-2023)

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			Al finalizar el 2023, se cuenta con un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar convenios de cooperación con todas las organizaciones que trabajan en el territorio para llevar adelante planes, programas y proyectos de mayor impacto en el marco del PDOT 2020-2030.
			Al finalizar el 2021, se cuenta con un Reglamento y resolución para la conformación de la mesa del Sistema de protección integral de derechos. Al finalizar el 2021, se cuenta con una ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia basado en género, en el marco de la Constitución y la Ley aprobada. Al finalizar el 2021, se cuenta con un proceso de acompañamiento a los Consejos Consultivos para la incidencia en políticas públicas de forma participativa. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Sistema de Protección Integral y restitución de derechos, para los grupos de atención prioritaria, en ejecución al terminar el 2021. Al finalizar el 2021 aprobación y ejecución del proyecto de políticas públicas en beneficio al Adulto Mayor del cantón Santa Elena. Al finalizar el 2021, se dan al menos una Campañas de difusión y socialización de ordenanzas que regula la aplicación de políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil, en las parroquias del cantón Santa Elena. (2020-2023) Al finalizar el 2021, se cuenta con un Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos articulado al proceso del PDOT 2020-2030. Al finalizar el 2021 se contará con un Plan de Igualdad de Oportunidades para la inclusión de los grupos de atención prioritaria del cantón Santa Elena. AL finalizar el 2021, se cuenta con un procesos de capacitación y fortalecimientos de espacios ciudadanos para la promoción y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Santa Elena. (2020-2023)
			Al finalizar el 2023, se cuenta con Un modelo de gestión con una visión sistémica que permita articular y potencializar el trabajo de instituciones públicas, privadas y comunitarias que promuevan la resiliencia social.
		Afianzamiento institucional estratégico del GAD Municipal.	Al finalizar el 2021 el 50% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz. Al finalizar el 2021 el 100% de los procesos orgánicos-funcionales del GADM, de sus dependencias y empresas públicas están articulados y gestionando de forma eficiente y eficaz.
			Al finalizar el 2021, existe un sistema homologado de planificación que se aplica en toda la Corporación Municipal. Al finalizar el 2021, se cuenta con Implementación de la ventanilla única de atención integral. Al finalizar el 2023 existe plena articulación entre los PDOT de las parroquias y la planificación de la Corporación Municipal.

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			El 100% de los procesos automatizados del GAD Municipal de Santa Elena, desde el año 2020 al 2023 dirigido a los usuarios y población en general.
			A partir del 2021, se cuenta con un equipo humano técnico capacitado, con compromiso y ética pública para el cumplimiento de la misión institucional de manera permanente.
			Se cumple con el 100% de normas para la gestión, recaudación inversión, uso y movilización de recursos internos y mejorar la inversión en planes, programas y proyectos de alto impacto. A partir del 2021, 50% de planes, programas y proyectos que se financien con fondos del GADM están alineados al PDOT. Recuperación al menos del 85% de la cartera vencida, hasta el 2022. Recuperación al menos del 95% de la cartera vencida, hasta el 2023.
			A partir del 2021, cada año todos los departamentos, empresas públicas, direcciones, secretarias, emitirán informes técnicos mensuales que aporten al sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. Al finalizar el 2023, se cuenta con un programa informático de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos en ejecución y/o ejecutados implementado y funcionando de forma continua 2020-2030
			A partir del 2021, existen Estrategia implementada de articulación de los actores sociales con la gestión del GADM, utilizando herramientas de investigación-acción participativa durante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. (2020-2023) A partir del 2021, de manera permanente están presentes durante todo el ciclo de la gestión pública del GADM los actores sociales, tomando en cuenta sus necesidades y aportes para un mejor gobierno. (2020-2023) Al finzalizar el 2023, se cuenta con una base de datos de los actores sociales del cantón Santa Elena actualizada. (2020-20023)
			A partir del 2021, se debe garantizar un equipo con valores humanos, técnico, capacitado, preparado y comprometido en el servicio de atención de calidad y calidez hacia a los usuarios con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional.
			Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la adecuación de la sala de lactancia materna, generalmente se beneficiarias aproximadamente 5 mujeres que se encuentran en proceso de lactancia materna.
			Al finalizar el segundo trimestre del 2021, se estima la implementación del comedor, se beneficiarán aproximadamente 400 servidores públicos del GADMSE.
		Democratización de la información y gestión pública	Al finalizar el 2023, el 100% de la información de acceso público que garantiza la transparencia y ética debe constar en la página web oficial del GADM de Santa Elena. (2020-2023)
			A partir del 2021, se evidencias la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas difundidos de forma oportuna y eficiente a toda la población para que puedan hacer uso de los mismos. (2020-2023)
			A partir del 2021, cada año se realizará un proceso de formación que permite la participación ciudadana

Componentes	Objetivos estratégico	Programas	Metas
			en procesos de gobernanza, gestión pública, rendición de cuentas, control social, ética ciudadana, metodologías participativas, entre otros.
		Servicios de protección de salud para mejorar las condiciones sociales, espirituales y biológicas basadas en el buen vivir	Incrementar la gestión intersectorial para la implementación de Planes Locales de Salud en relación con el nivel Cantonal.

La instancia responsable para el seguimiento y evaluación del PDyOT es el departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, el cual aplicará instrumentos necesarios para dicho propósito. Para el primer y segundo proceso entorno al desarrollo de los objetivos estratégicos y propuesta del PDyOT, se presenta las siguientes fichas de seguimiento y evaluación:

a. Ejecución de los objetivos estratégicos del PDyOT.

Es importante en una planificación, que se ejecuten todos los objetivos estratégicos y las metas establecidas, para conocer el impacto de su ejecución en un determinado territorio. Cabe destacar que toda planificación no es lineal, sino más bien cíclica, por lo que existirán metas que por factores internos o externos pueden incorporar holguras críticas y posponer justificadamente su cierre. Por ello, es determinante conocer que programas y proyectos se han ejecutado o están por ejecutarse dentro del periodo establecido, para tomar las medidas necesarias de reprogramación. A continuación plantillas que ayudan a ejecutar dichos procesos:

Tabla 270. Plantilla 01 de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos 2020-2030

Componentes	Objetivo estratégico	Programas	Proyectos	Estado			Observaciones/ Producto entregado
				Ejecutado	Parcial	No Ejecutado	
Biofísico	Objetivo estratégico 2	Programa 1	Proyecto 1				
			Proyecto 2				
			Proyecto 3				
	Objetivo estratégico 4	Programa 2	Proyecto 1				
			Proyecto 2				
Sociocultural	Objetivo estratégico 5	Programa 1	Proyecto 1				
			Proyecto 2				

La plantilla 01, identifica que programas y proyectos se han ejecutado en su totalidad, de manera parcial o sin ejecución. Esto permite llevar un control sobre los avances parciales y finales en cada uno de los componentes de la propuesta. Su aplicación (Plantilla 01) puede ser al finalizar cada periodo anual (Diciembre) por parte de un delegado del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. En la columna de Observaciones/Producto entregado, se debe registrar, si ya se culminó el proyecto, el insumo-producto final entregado;

pero si aún está en ejecución o no se ejecutará, se debe registrar dicha condición especificando sus antecedentes y resoluciones.

Por otro lado, es relevante conocer el estado de ejecución presupuestaria de cada programa y proyecto propuesto. A continuación la plantilla:

Tabla 271. Plantilla 02 de seguimiento y evaluación presupuestaria de los programas y proyectos 2020-2030

Componente	Programas	Proyectos	Presupuesto referencial (PDyOT 2020-2030)	Año registrado en el Plan Anual de Compras Públicas	Presupuesto ejecutado Total/Parcial/No se registra	Observaciones
Socioeconómico	Programa 1	Proyecto 1	$ 2,0x0,000.00	2021	Total	
		Proyecto 2	$ 1,5x0,000.00	2023	Parcial	

En la plantilla 02, se registran por cada programa y proyecto su presupuesto referencial propuesto desde la planificación general del PDyOT. De existir modificaciones, se debe justificar y registrar la variación en la columna de Observaciones.

En la columna de Año registrado en el Plan Anual, se debe especificar el periodo (año) en que se registra el inicio de la ejecución desde Compras Públicas. Y la última columna, en el caso de haber sido ejecutado completamente el proyecto, se registra Total, o en su defecto su ejecución Parcial o aun No registra ejecución. Esta evaluación puede ser realizada al cierre de cada año fiscal por un delegado del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

b. Monitoreo de los indicadores y metas de las propuestas de programas y proyectos del PDyOT

Uno de los aspectos micro de evaluar dentro de una planificación territorial, son los indicadores y metas de cada programa y proyecto propuesto, esto con el fin de tomar medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los mismos dentro el periodo establecido de ejecución. A continuación la plantilla:

Tabla 272. Plantilla 03 de seguimiento y evaluación de indicadores y metas de los programas y proyectos 2020-2030

Objetivo estratégico	Competencia	Indicadores	Metas	¿Se cumplió? Si/No/Parcial	¿Se priorizará en el PDyOT 2024? Si/No	Observaciones
Objetivo 2	Competencia según la COOTAD	X% de NNN.	Al finalizar el segundo semestre del 202x se incrementa en x% los NNN.	Si	Si	Se ha ejecutado dentro de los plazos previstos
		Número de NNN	Al finalizar el 202x, se reduce en 2x el número de NNN.	Parcial	Si	Está en ejecución con apoyo de cooperación internacional

En la Plantilla 003, se evidencia la ejecución de las metas de cada programa y proyecto propuesto en la planificación del PDyOT. Las metas, al estar redactadas en tiempo y cantidad (absoluta/relativa), se puede generar un ciclo de ejecución basado en estas medidas, y verificar cuales se ha cumplido en el tiempo registrado. A pesar de que se elaboren propuestas de planificación territorial para 10 años, es necesario determinar qué proyectos se priorizaran para la actualización del PDyOT del periodo 2024, y con ello fomentar la continuidad de los proyectos, en un marco de desarrollo sustentable del cantón. Su aplicación (Plantilla 01) puede ser al finalizar cada periodo anual (Diciembre) por parte de un delegado del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

9.5. Estrategias de promoción y difusión del PDyOT

En cuanto al cumplimiento de lo determinado por la Constitución de la República del Ecuador (2008), donde expresa que debe garantizarse la difusión del PDyOT, por todos los medios comunicacionales necesarios para fomentar procesos de participación ciudadana alrededor de este proceso. Bajo este contexto, se debe priorizar la libertad de expresión y acceso a la información como derechos vinculados con la comunicación y participación ciudadana, el cual resulta ser el centro de la protección estatal para todos los/las ecuatorianos/ecuatorianas.

Una estrategia adecuada de difusión orientada a la comunicación del PDyOT cantonal debe garantizar, el derecho de todos/todas los/las ciudadanos(as) al acceso de espacios y medios adecuados para la libre expresión y acceso a la información veraz, efectiva y oportuna que promueva la interculturalidad y la inclusión en todos los sentidos. A continuación se presenta la estructura de la Estrategia de Difusión del PDyOT:

9.5.1. Objetivo general

"Determinar la metodología y hoja de ruta para la difusión del PDyOT del cantón Santa Elena periodo 2020-2030 a los diferentes objetivos de segmentos públicos"

9.5.2. Elementos claves del PDyOT a ser socializados

La misma contextualización de la actualización del PDyOT del cantón involucra parámetros requeridos basados en la sostenibilidad, articulación con objetivos estratégicos y un participativo modelo de gestión. Por ende, los elementos fundamentales sobre la propuesta del PDyOT son:

Tabla 273. Elementos fundamentales de la propuesta

Qué es el PDyOT?
Un PDyOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales. La elaboración del PDyOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y

telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento Lootugs, 2019. Art. 8): Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Copfp, 2019, art. 40.1). Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: *Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.*

Diagnóstico participativo

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDyOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Una vez analizado el PDyOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión. Para completar este ejercicio, se recomienda realizar un diagnóstico financiero del GAD, partiendo del promedio histórico de los últimos años.

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDyOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Este Diagnóstico no es una recopilación de datos inconexos, al contrario, permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del cantón, mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio cantonal entre los siguientes componentes: biofísico, económico/productivo, sociocultural y asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones, y político institucional.

El Diagnóstico Estratégico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local y de forma complementaria, aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional. La información está disponible para su descarga en www.sni.gob.ec. Como parte del diagnóstico estratégico es importante que el GAD sistematice las potencialidades y problemas identificados, y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDyOT.

Figura 93. Fase del diagnóstico participativo

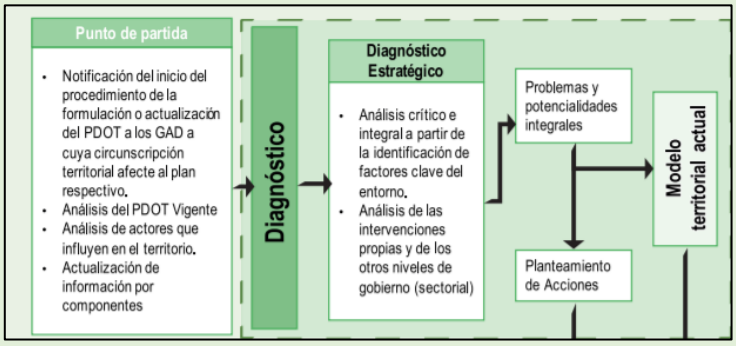

Fuente: Planifica Ecuador (2020)

Propuesta estratégica

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: (i) la información presentada en el Diagnóstico Estratégico, (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, (iii) la propuesta del PDyOT vigente y (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD. El GAD debe considerar las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Los programas/proyectos definidos deben contar con un presupuesto referencial y vinculado al presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDyOT puede ser costeado; además, si fuese el caso, se identificarán las brechas presupuestarias para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación requeridas.

Los programas/proyectos deben formularse para superar las desigualdades prevalecientes en el cantón, considerando la pertinencia11 de género, étnico, cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático.

Figura 94. Propuesta

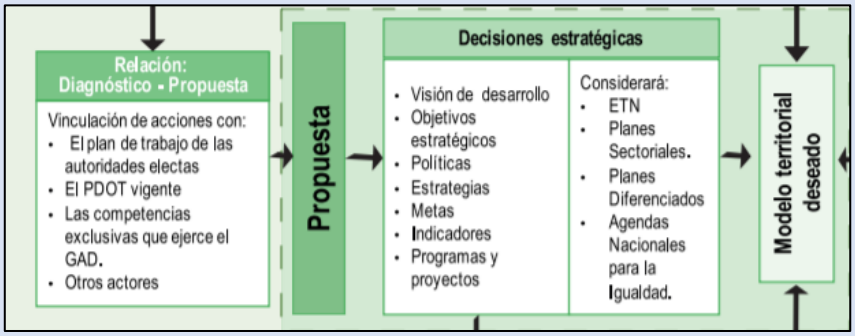

Fuente: Planifica Ecuador (2020)

Modelo de Gestión

El modelo de gestión del PDyOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDyOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene al menos cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT; Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación; Seguimiento y evaluación del PDyOT; Promoción y difusión del PDyOT.

La consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento de su PDyOT y del Plan Nacional de Desarrollo, implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico, se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. Complementariamente se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDyOT.

Figura 95. Modelo de gestión

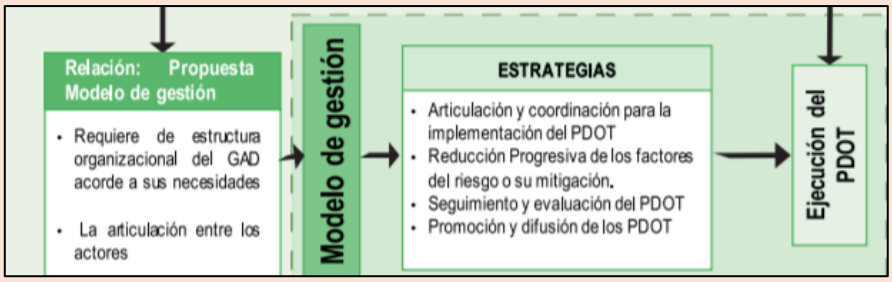

Fuente: Planifica Ecuador (2020)

9.5.3. Público objetivo

Toda la planificación territorial debe ser socializada para cada uno de los sectores que destacan como actores directos o indirectos, públicos o privadas, esto con el fin de maximizar las interrelaciones entre estos y generar valiosas sinergias de trabajo y cooperación. A continuación un resumen:

Tabla 274. Actores priorizados para generación de sinergias de trabajo

Sectores	Actores claves
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura
	Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES)
	Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio
	Ministerio de Salud Pública (MSP)
	Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)
	Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENESCYT)
	Ministerio de Turismo
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)
	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
	Ministerio de Telecomunicaciones
	Ministerio del Ambiente
	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
	Secretaria del Agua
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s)	Prefectura de Santa Elena
	Municipio del cantón Salinas
	Municipio del cantón La Libertad
	Parroquia San José de Ancón
	Parroquia Atahualpa
	Parroquia Chanduy
	Parroquia Julio Moreno (Simón Bolívar)
	Parroquia Colonche
	Parroquia Manglaralto
Cooperación Internacional	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	ONG´s
Actores locales	Comités Barriales
	Consejos Comunales
	Juntas de Agua

Sectores	Actores claves
	Instituciones Educativas (Escuelas/Colegios/Universidades)
	Asociaciones locales y productores
	Junta del Artesano
	Clubes locales
	Circunscripción Huancavilca
	Cámara de la Producción
	Federación de barrios
	Federación de comunas de la Provincia de Santa Elena
	Cámara de Turismo
	Consejo Consultivo de Jóvenes
	Sindicatos
	Colegios Profesionales y Gremios
Financiero	Banca Privada
	Banca Pública
	Cooperativas de Ahorro y Crédito
	Cajas de Ahorro y Crédito

9.5.4. Público objetivo

9.5.4.1. Conformación de equipo de gestión

Es importante que se coordinen acciones entre el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial y el Departamento de Comunicación para la planificación y apoyo de ejecución de las difusiones y promoción del PDyOT en todo el cantón y la región. Deben existir delegados, entre estos departamentos, que se responsabilicen de ejercer los roles de facilitados en cada una de las actividades grupales in situ que se generen en cuanto a la difusión y promoción del plan. Entre las acciones sugeridas se citan:

a) Conformación de un equipo de gestión. Se recomienda un total de dos a cuatro delegados seleccionados entre los departamentos de Planificación y Comunicación.

b) Entre sus principales responsabilidades se tiene:
   - Seguimiento de la gestión administrativa: Coordinar acciones y asistir a reuniones; realizar presentaciones de los procesos de socialización, seguimiento y evaluación de la planificación; y realizar los respectivos informes.
   - Recopilación, sistematización y diagramación de la información a contenidos con formatos para la difusión.
   - Gestionar las asignaciones presupuestarias para las responsabilidades compartidas.
   - Difundir tanto interna (Dentro de GAD) como externamente (Comunidad) todo lo referente a la implementación del PDyOT cantonal, su seguimiento y evaluación.

9.5.4.2. Análisis de la información

Desde el Alcalde, Concejales, Jefes Departamentales, así como el equipo de gestión deben conocer todo lo referente a la implementación del PDyOT, desde sus contenidos, metas hasta su seguimiento y evaluación, por lo que su difusión debe ser bien planificada y en un corto periodo de tiempo, por lo que se debe generar información muy precisa y sintetizada de todo el proceso para su fácil entendimiento. El lenguaje técnico en el cual fue escrito el PDyOT debe ser traducido a uno común y cotidiano, para que pueda ser entendido por toda la ciudadanía. Entre las acciones sugeridas para este propósito están:

- Definición de los elementos claves y relevantes del PDyOT a ser difundidos y publicados.
- Elaboración de textos con lenguaje común que contengan todo los aspectos fundamentales seleccionados en el punto anterior.
- Generar la infografía necesaria, digital o física, para la difusión de la información.

9.5.4.3. Planificación para la difusión y promoción

Dentro de una planificación, resulta importante que todos los actores se involucren con el proceso, y más aún si corresponde a la fase de difusión y promoción. Este proceso debe ser eficiente y cumplir su objetivo para que resulte participativo e inclusivo con base a toda la información que se debe difundir.

Se sugiere que todo proceso de difusión con respecto al PDyOT se realice a través de talleres participativos, y que la información transferida se dé a través de los medios de comunicación que considere el GAD Municipal (Departamento de Comunicación). Es importante destacar, que en toda esta fase debe prevalecer el principio de equidad e inclusión, con el fin de garantizar el acceso de la información a los y las ciudadanos(as). A continuación algunas acciones sugeridas:

- Generar oficios a representantes de instituciones públicas y organizaciones sociales, donde conste la invitación a la socialización/avances del PDyOT por parte del GAD Municipal.
- Registro de llamadas telefónicas y correos electrónicos para confirmar asistencias.
- Preparación de materiales y logística.
- Sistematización de información para su procesamiento y diagramación.
- De acuerdo a los invitados, se debe agrupar por afinidad geográfica, definiendo horarios adecuados.
- El material a socializar debe tener un lenguaje común, que pueda ser interpretado por todos los asistentes. Pueden presentarse a través de trípticos, láminas digitales, banners, cartulinas, entre otros.
- Toda información para la difusión debe ser publicada a través de la página web, correos electrónicos y redes sociales oficiales del GAD.

9.5.4.4. Selección de facilitadores para los talleres

El personal seleccionado para desarrollar los diferentes talleres de difusión debe cumplir con ciertos requisitos mínimos. Deben conocer el PDyOT y estar familiarizados con todo el contexto, desde su elaboración, como la propuesta y modelo de gestión. Además, resulta importante que posea una comunicación fluida y de carisma, para llegar con el mensaje receptivo bajo todos los aspectos. Se cita algunas sugerencias:

- Designar como miembros del equipo facilitador a delegados del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial y Departamento de Comunicación.
- Revisar metodologías didácticas, participativas e inclusivas, para ser aplicadas en cada una de las reuniones.
- Capacitarse en cuanto al documento completo del PDyOT, sus fases.

9.6. Logística

En cuanto a la implementación de los talleres, es importante definir los aspectos logísticos que se requieren, entre los cuales se citan: Movilización, Materiales, Refrigerios, Local, entre otros. Entre las acciones sugeridas se mencionan:

- Coordinar con dos días de anticipación la separación del local donde se realizará la socialización in situ. Si fuese dentro del GAD Municipal de Santa Elena, se debe gestionar su utilización con los responsables y/o encargados.
- Elaborar una lista de todos los actores invitados, con el fin de llevar un control de asistencia.
- Generar un presupuesto base.
- Adquirir, con base al presupuesto, todos los insumos necesarios con la logística para cada taller.
- Gestionar los insumos propios del GAD Municipal para los talleres, como: Proyectos, banners, folders, carpetas, bolígrafos, entre otros.

9.7. Promoción y Difusión

Para el desarrollo eficiente de los talleres, es importante considerar los siguientes aspectos:

9.7.1. Acciones requeridas para talleres

- Llevar un control de asistencia de quienes son los actores que no han asistido. Con el fin de compartir a través de otros medios (digitales) la información a socializar.
- Permitir la participación de todos los asistentes a través de rondas de preguntas o metodologías inclusivas.
- Aplicar un determinado instrumento de evaluación, con el fin determinar si la información brindada fue captada por los presentes.
- Definir un programa general para los talleres. A continuación un ejemplo genérico:

Tabla 275. Programa ejemplo para los talleres

Tema	Tiempo	Actividad	Recursos
Bienvenida	5 minutos	Dar la bienvenidas a través de las autoridades presentes o sus delegados	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Agenda	5 minutos	Lectura de la agenda y orden del día	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector

			Material impreso/digital
Qué es el PDyOT?	15 minutos	Definición del PDyOT Importancia Estructura/Fases	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Diagnóstico Participativo	20 minutos	Evaluación del PDyOT anterior Diagnostico por componente: Biofísico Sociocultural Económico Productivo Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Receso (10 minutos)			
Misión, Visión y Objetivos Estratégico	15 minutos	Socialización de la misión, visión y objetivos estratégicos con base a los componentes del PDyOT.	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Programas y Proyectos	30 minutos	Socialización de los programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2020-2030	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Modelo Territorial Deseado	10 minutos	Socialización del territorio cantonal con base a la intervención de programas y proyectos 2020-2030	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital
Evaluación	5 minutos	Aplicación de mecanismos físicos o digitales de evaluación	Presentación Power Point/Prezi/otras Laptop Proyector Material impreso/digital Google Forms/Microsoft Forms/Kahoot/ entre otros.

9.7.2. Aspectos generales a tomar en cuenta para desarrollo de talleres en condiciones de emergencia sanitaria

Para evitar la propagación del virus Covid-19 entre los asistentes de los talleres, y bajo las recomendaciones del COE nacional, provincial y cantonal, se debe considerar las siguientes referencias:

- Si los talleres se desarrollan de manera presencial, se deben ejecutar todas las medidas de bioseguridad como: bandejas de desinfección, alcohol, distanciamiento social (2 metros) en el caso de ubicación de sillas, entre otros.
- Si se confirma que el lugar donde se llevará a cabo los talleres no cubre las necesidades máximas de aforo, y/o existe registro de casos de contagiados (Covid-19) en aumento dentro del cantón, se realizarán los talleres bajo la modalidad virtual, a través de plataformas como ZOOM, Google Meet, entre otros medios.
- Se tiene que prever la ejecución de talleres bajo la modalidad virtual, con el fin de aplicar toda la logística necesaria en cuanto a recursos como: internet, laptops, audio, información en formato digital, compartir de manera previa los link de acceso, seguridad virtual, asignación de anfitriones y coanfitriones, entre otros aspectos.

9.7.3. Difusión a través de medios de comunicación

Es importante especificar, que toda información que se brinde a través de los diferentes medios de comunicación, sean estos medios escritos/radiales/televisión, permiten la comunicación en una sola vía, lo cual limita la interacción entre los ciudadanos y ciudadanas del cantón. Por tal motivo, en esta forma de difusión se deben compartir detalles como:

- Información general: Misión, visión, objetivos estratégicos, programas/proyectos, ubicación, presupuesto, y metas.
- Fechas de talleres bajo cualquier modalidad: presencial o virtual.
- Avances de ejecución de programas y proyectos.